



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

---

## LA ARQUITECTURA MILITAR EN EL REINO DE GUATEMALA: SIGLOS XVI, XVII, XIII Y XIX

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ARQUITECTURA  
PRESENTA

**Rubén Antonio Tovar Maldonado**

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

México DF 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Reconocimiento

Queda constancia de mi reconocimiento al apoyo recibido durante el proceso de estudio que se tradujo en asesorías, aportación de documentos y libros, facilidades para investigar en archivos y bibliotecas, digitalización y aportaciones de diversa índole que contribuyeron en la realización del proyecto:

Embajada de España en Guatemala.  
Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo.  
Consejo Nacional para la Protección  
de la Antigua Guatemala.

Dr. Luis Arnal Simón  
Dr. Leonardo Icaza  
Dr. Mario Ceballos  
Lic. Francis Polo Sifontes  
Dra. Karim Chew  
Arq. Claudia Fanjul  
Arq. Carlos Valladares  
Arq. Alejandro Muñoz  
Dn. Alvaro Arzú Irigoyen  
Arq. Msc. Susana Asensio  
Dr. José López Quintero  
Dr. Omar Moncada Moya.  
Lic. José María Muñoz  
Arq. Luis Mozas  
Arq. Manuel Arzú

Unidad de Posgrado, Facultad de Arquitectura U.N.A.M.  
Unidad de Posgrado, Facultad de Arquitectura U.N.A.M.  
Escuela de Posgrado Facultad de Arquitectura U.S.A.C. Guatemala.  
Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.  
Facultad de Arquitectura, U.S.A.C. Guatemala.  
Sociedad de Mejoras de Cartagena de Indias, Colombia.  
Facultad de Arquitectura, U.S.A.C. Guatemala.  
Facultad de Arquitectura, U.S.A.C. Guatemala.  
Alcalde de la Ciudad de Guatemala.  
Dirección de Control Territorial, Municipalidad de Guatemala.  
Unidad de Posgrado, Facultad de Arquitectura U.N.A.M  
Instituto de Investigaciones Sociales. U.N.A.M.  
Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Ciudad de Guatemala.

Dña. Rosario Díaz  
Dña. Maru Reyes  
Claudia Romero

Unidad de posgrado, Facultad de Arquitectura U.N.A.M.  
Unidad de posgrado, Facultad de Arquitectura U.N.A.M  
Escuela de Posgrado Facultad de Arquitectura U.S.A.C. Guatemala.

También especialmente a: Beatriz Vda. de Tovar; Roberto, Jorge, Eugenia y María Luz Tovar M; Santos René Serrano; María Renee de León Tovar; Juan Pablo Maldonado Tovar; Gloria Montenegro; Paula María Castellanos; Anayansi Azurdia; Sandra Barrios de De León; Arq. Nelson Pérez; Lisset Morales; Julio Taracena; Lucía de Álvarez; Pedro Roma; Dra. Regina Wagner; Otto de León Rueda; Bernardo Di Pasquale, Arq. Cristian Rashjal; Arq. Jorge Mario Solares; Arq. Roberto Mena y Estuardo Martínez.

A la hospitalidad de los amigos españoles: Antonio López García, Javier y María Zapata, Iciar Gárate, Almudena Vallejo y Coro Morales.

# Índice

Introducción.....	Pag.1
<b>1. Los primeros sistemas defensivos españoles en América del Norte y los aspectos metodológicos para identificar los embriones de la arquitectura militar en el Reino de Guatemala. ....</b>	<b>Pag. 5</b>
<b>Los presidios como soporte de la colonización española en América del Norte. ....</b>	<b>Pag.5</b>
<b>El planteamiento de las premisas y las hipótesis para investigar a la embrionaria arquitectura militar en el Reino de Guatemala. ....</b>	<b>Pag.6</b>
<b>Premisas.....</b>	<b>Pag.6</b>
<b>Hipótesis.....</b>	<b>Pag.7</b>
<b>El proceso para probar o negar las hipótesis.....</b>	<b>Pag.7</b>
<b>Aspectos metodológicos para estudiar la génesis de la arquitectura militar en el Reino de Guatemala.....</b>	<b>Pag. 8</b>
<b>2. La conformación geográfica del Reino de Guatemala</b>	
<b>El cuarto viaje de Colón. ....</b>	<b>Pag. 11</b>
<b>La Expedición de Olid .....</b>	<b>Pag. 11</b>
<b>Los españoles y la conquista armada .....</b>	<b>Pag. 14</b>
<b>El Período Post-clásico de la Cultura Maya.....</b>	<b>Pag. 16</b>
<b>Las expediciones y las estrategias militares para dominar el territorio .....</b>	<b>Pag. 19</b>
<b>Conclusiones de capítulo .....</b>	<b>Pag. 21</b>

**3. La consolidación del territorio del Reino de Guatemala con apoyo de presidios.....Pag.24**

**Los presidios y su poca mención en las reseñas históricas del Reino.**

.....Pag.26

Conclusiones de capítulo.....Pag.28

**4. La conquista de los señoríos al sur de Nueva España y la incidencia de los presidios en la consolidación del territorio.**

**El sometimiento parcial del territorio de Chiapas..... Pag.29**

Conclusiones de capítulo .....Pag.33

**5. La conquista de Xetulul y el probable establecimiento de un Presidio en Zapotitlán..... Pag. 35**

**6. La estrategia de tierra arrasada.**

**Utatlán: la conquista del señorío quiché.....Pag. 39**

**7. La conquista de varios señoríos y el apoyo de los presidios. Iximche, la conquista del señorío Cakchiquel o el intento de fundar la primera "ciudad de españoles" en lo que sería el norte del Reino de Guatemala.**

.....Pag. 45

**El plano de Francisco de Fuentes y Guzmán.....Pag. 49**

**La conquista del territorio pipil: la implantación de un presidio como centro defensivo y de terror.....Pag.52**

**El Presidio de Zaculeu.....Pag.54**

**El segundo traslado de Santiago como la ciudad principal de españoles en los señoríos de Guatemala..... Pag.58**

<b>El sometimiento de Sacatepéquez.</b> .....	Pag.59
<b>La conquista al sur de los señoríos de Guatemala y sus primeros presidios</b> .....	Pag.60
<b>Los presidios de Granada y León.</b> .....	Pag.60
Conclusiones de capítulo.....	Pag.61
<b>8. La organización administrativa del Reino de Guatemala. Santiago de Guatemala como capital del Reino</b> .....	Pag.65
<b>Los orígenes de la administración del Reino</b> .....	Pag. 66
<b>Las relaciones geográficas y su importancia para reconocer los procesos de conformación administrativa del Reino</b> .....	Pag.67
Conclusiones de capítulo.....	Pag.71
<b>10. Los astilleros del Mar del Sur dentro de la estrategia militar de colonizar el territorio</b> .....	Pag. 72
<b>El Puerto de Iztapa</b> .....	Pag.72
<b>El puerto del Realejo</b> .....	Pag.76
Conclusiones de Capítulo.....	Pag.79
<b>11. El marco Social y económico en la Colonia. La densidad poblacional</b> .....	Pag.97
<b>Los renglones económicos importantes</b> .....	Pag.106
Conclusiones de capítulo.....	Pag.111
<b>12. Otros presidios en la consolidación del territorio.</b>	
<b>El presidio de Toro de Acuña.</b> .....	Pag.113
<b>El presidio de San Mateo</b> .....	Pag.115
<b>El fuerte de San Ildefonso</b> .....	Pag.117

<b>El presidio de Dolores .....</b>	<b>Pag. 118</b>
<b>El Fuerte Marbella.....</b>	<b>Pag.122</b>
Conclusiones de capítulo.....	Pag.123
<b>13. San Pablo o Fortaleza de Arizmendi, presidio estratégico en los objetivos militares de conquista.</b>	
<b>Una conquista tardía: el territorio Itzae.....</b>	<b>Pag.125</b>
<b>Reseña histórica de entradas militares y religiosas .....</b>	<b>Pag.125</b>
<b>Las razones para conquistar el territorio de los itzáes. ....</b>	<b>Pag. 128</b>
Conclusiones de capítulo.....	Pag.135
<b>14. Los presidios con funciones planificadas y la intervención de ingenieros militares para su ejecución.</b>	
<b>El Ingeniero militar Luis Díez Navarro. Su traslado al Reino.....</b>	<b>Pag. 138</b>
<b>Los presidios en protección de Rutas comerciales : los presidios de San Carlos.....</b>	<b>Pag. 140</b>
<b>Los presidios en protección de zonas productoras agrícolas: el presidio de San Fernando de Matina.....</b>	<b>Pag. 141</b>
Conclusiones de capítulo.....	Pag. 150
<b>15. España ante la presencia pirata: intenciones de presidios para contrarrestarla.</b>	
<b>La expansión de la piratería.....</b>	<b>Pag.152</b>
<b>Los presidios en protección de invasiones de ingleses, zambos y mosquitos: el presidio para Río Tinto.....</b>	<b>Pag. 157</b>
Conclusiones de capítulo.....	Pag. 160
<b>16. La fallida metamorfosis de un presidio a fortaleza: Castillo de San Felipe del Golfo Dulce . Antecedentes.....</b>	<b>... ..Pag.162</b>

<b>El fuerte de Bustamante como antecedente al Castillo de San Felipe.....</b>	Pag.164
<b>La trinchera frente al fuerte.....</b>	Pag.167
<b>El Castillo de San Felipe.....</b>	Pag. 167
<b>La propuesta del Ing. Díez Navarro para el Castillo de San Felipe</b> .....	Pag.173
<b>Antecedentes recientes .....</b>	Pag.176
Conclusiones de capítulo.....	Pag.179
<b>17. Un presidio para proteger la construcción de una fortaleza: El Recinto Fortificado “El Real”. .....</b>	Pag. 181
Conclusiones de capítulo.....	Pag. 187
<b>18. Las conclusiones y el recuento de presidios detectados....</b>	Pag. 188

Apéndice 1

Apéndice 2

Apéndice 3



## INTRODUCCIÓN

El Reino de Guatemala no permaneció al margen de la pugna que por el control del territorio americano, varias naciones mantuvieron entre los siglos XVI y XVIII. De igual manera, hasta los eventos que desencadenaron la independencia de sus provincias en este Reino, España no dejó de enfrentar a lo largo del período colonial, desde 1502 hasta 1821, focos de rebeliones indígenas. Este estado de cosas –es sabido– hubo de presionar para que se diera la creación de obras arquitectónicas, militares, de carácter impositivo y defensivo. La motivación que me transmitió el Dr. Luis Arnal, a partir de una conferencia sobre el tema de los presidios, impartida en el convento de Capuchinas, en la Antigua Guatemala y las interrogantes que me planteó, dieron la pauta de que se desconocía tanto del proceso embrionario de esta arquitectura militar colonial guatemalteca, pero que, sustentándome en las investigaciones realizadas por él en lo que fue el México Virreinal era factible crear premisas de que también en el Reino vecino del sur se habían establecido presidios para consolidar territorio. Entendía que no era fácil remitirme a fuentes directas para aseverar su existencia por no encontrarse referencias directas de probables funciones que cumplieron estos presidios en el desarrollo de la imposición colonial, pero sabía que comprobar su existencia o negarla por un proceso investigativo tenía que ser una experiencia que además de devenir interesante se presentaba valiosa para entender una fase de la historia de la arquitectura y del urbanismo guatemalteco.

Con la premisa que la cercanía del territorio hacia el sur fue dirigida también por el mismo núcleo se enfocó la investigación en que los modelos estratégicos tenían también que haber sido los mismos, y que ya con un territorio aparentemente consolidado en su mayor parte, de las primeras campañas ofensivas militares españolas que buscaron principalmente doblegar a los grupos de población nativa, estos tenían que haberse ido tras la búsqueda de soluciones defensivas estratégicas con modelos similares a los utilizados por los colonizadores del norte, en Nueva España. Y sobre esta base, se fue estructurando la investigación para comprobar las premisas e hipótesis, enlazando la historia de la arquitectura militar española impuesta al contexto socio económico como ente germinal de los productos espaciales. Del período propiamente de conquista se procedió a investigar que sucedió más tarde y el porque se dieron una serie de eventos en los que fue creándose una arquitectura que respondió supuestamente a las circunstancias

Así que bregando en un mar de incertidumbres –que ha de ser parte inherente a los inicios de cualquier investigación – me di a la tarea de insertar la ejecución de la arquitectura defensiva en el Reino dentro de un

marco histórico que incluyó un análisis de los hechos más relevantes de una conquista que fue mostrando en el avance del estudio, nunca conocer una dominación total, completa y que se llegó a la etapa final del período colonial sin concluirse del todo el proceso de sometimiento.

Por la importancia que luego supuso la revisión de las obras militares pioneras realizadas en el Reino de Guatemala, el estudio buscó indagar sobre la totalidad de la cadena ofensiva- defensiva, de manera genérica, a la que se le dio un seguimiento analítico de su concepción, de su planificación si la había tenido, de los condicionantes para su gestación, las relaciones entre sí como eslabones de un todo así como de los diversos ejecutores participantes y otros datos que podían ser de importancia para comprender el discurso muy particular y propio de una arquitectura especial en un momento histórico también especial que fue satisfactor de las particularidades del momento. No podía obviarse que las naciones enemigas de la Corona española alentaron los alzamientos de los habitantes nativos, aportaron armas y logística para debilitar el control administrativo y lograron asentarse en sitios estratégicos en donde desplazaron al poder hispánico y pudieron a su libre albedrío dedicarse al comercio ilícito, llegando incluso a fundar pequeños Estados dentro del Reino con núcleos habitacionales principalmente para ingleses que apoyaban las acciones de piratas, bucaneros y corsarios que asolaban tanto el Mar del Sur como el del Norte.

En estos núcleos también se organizó la depredación de los bosques de maderas finas y la consabida usurpación territorial que esto conllevaba. Estos factores mostraron nuevos escenarios que demandaron nuevos productos arquitectónicos militares más especializados que se incluyen en este trabajo únicamente como un anexo de seguimiento al proceso germinal que se revisa como eje principal de la investigación.

Es en este momento que se insertaron en la historia del centro de América, nuevos protagonistas: los ingenieros militares asignados al área geográfica comprendida desde la Alcaldía Mayor de Ciudad Real de Chiapas hasta la provincia de Costa Rica. Ellos, crearían obras de arquitectura defensiva cuyos objetivos no eran solamente la consolidación del territorio conquistado a través del aplacamiento de los levantamientos de las diversas tribus indígenas aún rebeldes sino al blindaje de sitios estratégicos por donde las naves del imperio español cargaban y descargaban las mercancías del intercambio comercial entre la península y sus provincias en América así como el que se daba entre estas. Intercambio este que como se verá no era estable ni gozó de un desarrollo privilegiado por factores varios que se analizan como parte del presente proceso.

Varias fueron las obras de fortificación realizadas por estos Ingenieros Militares y mucho aportaron también a la arquitectura militar incipiente

con varios trabajos que desarrollaron durante sus largas estadías. Se ha tratado de indagar –no como objetivo principal de este estudio sino como un reforzamiento del mismo- quienes eran estos personajes, que trabajos específicos cumplieron en el Reino buscándolos ligar a su preparación académica, a los lineamientos del aprendizaje de su profesión así como a posibles *tratados* que los guiaban pero sin perder de vista que la arquitectura militar embrionaria en el Reino no fue especializada e incluso tampoco lo fueron los productos que se quisieron crear como respuesta a ataques más generalizados. Mónica Cejudo, en su estudio *La Influencia del Tratado de Lupicini en la Arquitectura Militar en Nueva España* al referirse a los tratados dice que “*sirvieron como instrumento de autoformación , de manual de construcción o para el estudio de modelos de casos semejantes ya sea para inspiración, para la revisión o copia de las soluciones que utilizaron los ingenieros militares y todos aquellos constructores que trabajaron en la consolidación de la red de construcciones defensivas de las posesiones españolas. Estas características hicieron de los Tratados, obras indispensables en el desarrollo del proyecto y durante la ejecución de las obras de fortificación*”.

Aún con la carencia de fuentes especializadas en el tema, se fueron encontrando datos que permitieron el atar cabos sueltos que ayudaron a formar un producto parcial satisfactorio que no puede sino considerarse motivador para investigaciones posteriores que aporten cada vez mas el entendimiento global de la diversidad arquitectónica que se ha dado en varios períodos, base para ampliar el conocimiento de toda la arquitectura militar en el Reino: los presidios, las fortificaciones, los reductos y todas las obras en general cuyo objetivo era la administración del territorio denominado Capitanía General de Guatemala bajo la tutela del imperio español.

Algo muy importante era indagar si esta infraestructura tuvo una planificación y cuales fueron los criterios determinantes para crearla; los sitios estratégicos en donde la construyeron; bajo que parámetros normativos, estéticos así como bajo que sistemas y métodos constructivos se utilizaron para darle forma a las obras.

El relacionar estos productos arquitectónicos con el medio geopolítico y social permitió dejar de lado la visión de únicamente considerar el envolvente físico para ya sopesar los factores que los crearon, las relaciones que estos mantuvieron entre sí por pertenecer a un objetivo común.

Se estuvo ya, en capacidad de dar respuestas a las preguntas de los historiadores de cuales habían sido los planes tanto de defensa como de ofensa dedicados a los enemigos de la Corona, con el apoyo de esta infraestructura espacial que se creó y de las soluciones arquitectónicas que se conformaron desde los inicios de la conquista. Pero, se sabía de antemano que en lo que ahora son los países que un día eran las provincias del Reino, únicamente sobreviven pocas muestras de la arquitectura militar posterior: los fuertes. Esto condicionaba al estudio a realizarse muy cercanamente al campo histórico por las pocas referencias gráficas que los archivos pueden ofrecer a partir del proceso casi pragmático en el que se dio la conquista de estos territorios. Será beneficioso el hacer permanecer ésta arquitectura, como un factor cultural que puede utilizarse de vía de desarrollo sostenible en las regiones geográficas en donde aún persisten.

## **1 Los primeros sistemas defensivos españoles en América del Norte y los aspectos metodológicos para identificar los embriones de la arquitectura militar en el Reino de Guatemala..**

Los españoles habían encontrado dentro de Nueva España, zonas indígenas con tribus organizadas, en territorios definidos, con formas de vida diferentes entre sí y consideraron que la única forma de pacificarlos y reunirlos era con acciones que implicaran eliminar estas barreras territoriales originales para que estas tribus cambiaran su sistema de vida por otro y que los nuevos límites del espacio recién conquistado se estableciera por las vías de comunicación y un sistema de villas (con sus áreas de cultivo); pero, necesitaban de un elemento disuasivo para defender estas vastas extensiones por lo que instauraron **los presidios**, que en su segunda etapa se convirtieron en los orígenes de pueblos de indios. (1)

### **Los presidios como soporte de la colonización española en América del Norte.**

Los estudios respecto a la importancia que los presidios tuvieron como factores de apropiación de territorio en el área de Nueva España y a los efectos que sobre la posterior arquitectura militar colonial crearon en este virreinato dio la pauta para establecer que necesariamente tenía que existir correlación entre los dos procesos de conquista, el ubicado al norte de Mesoamérica y de este territorio en sí. Viniendo del mismo núcleo imperial su dominación e incluso el protagonismo que jugaron en la conquista de ambos territorios los mismos personajes, llamaba a entender que el escenario tenía que haberse repetido hacia el sur y que las políticas de colonización tenían que haberse vuelto a poner en práctica, con las características históricas propias que cada región presentó y con las variantes cuyos resultados si bien fueron diferentes tuvieron patrones similares y cumplieron objetivos de control impositivo.

Pero, ¿Qué era un presidio? *Eran reductos defensivos que también llamaban fuertes. Un elemento arquitectónico que reunió y protegió a la población* (2)

Arnal Simón, define que **presidio** viene de la voz latina **presedere** que quiere decir sentarse adelante, lo que encabeza; sentarse, hacer asiento, que es lo que la institución presidial lograría a través de la posesión del territorio (3). Este autor menciona también las primeras referencias que hacia los presidios se hacía en la Recopilación de Leyes de Indias, que en los trazos iniciales de las villas ya aparecían los objetivos de su creación:

*“...cada uno de los pobladores procure armar su toldo y los capitanes les persuadan a que los lleven con las demás prevenciones o hagan ranchos con maderas y ramadas, donde se puedan recoger y todos con la mayor diligencia y presteza hagan palizadas y trincheras en cerco de la plaza, porque no reciban daños de los indios (lib.IV, tít. VII,16)”(4)*

Arnal Simón define que en los procesos urbanos y en la selección de sitios para la fundación de poblaciones en el siglo XVI, la defensa era una prioridad y que todas las fundaciones de esta época fueron consecuencias de un proceso defensivo. Esto, en la Nueva España.

De las acciones ofensivas que iniciaron la conquista del territorio para Arnal Simón, *la subsecuente creación de ciudades, villas y pueblos formó parte de un sistema organizado, ya defensivo, para controlar y abastecer los sitios en peligro y los presidios cumplieron como génesis de estas poblaciones por lo que su importancia no se quedó únicamente en el aspecto militar sino que fue el embrión del que surgieron muchos centros de población.* (5)

Indica Arnal Simón *que el establecimiento de fundaciones tenía como objetivo conservar los avances sobre el territorio explorado o sometido, sin tener clara la tipología de las fundaciones, lo que se prestó a varias interpretaciones y que fundar presidios era más fácil que crear una villa o un pueblo.* (6)

### **El planteamiento de las premisas y las hipótesis para investigar a la embrionaria arquitectura militar en el Reino de Guatemala.**

De las aportaciones que sobre esta arquitectura militar y su incidencia en la conformación de los primeros centros poblacionales en la Nueva España han arrojado las investigaciones de especialistas como las del Dr. Luis Arnal Simón, se ha escogido como planteamiento la premisa de trabajo *que si en el proceso de colonización de la Nueva España tuvo una fuerte incidencia la creación de una primitiva arquitectura militar, conformada básicamente por presidios, el conocimiento de la existencia de estos hizo posible diseñar un esquema básico del proceso de investigación tras la búsqueda de estas respuestas espaciales ya en el territorio denominado Reino de Guatemala. Esto conllevaba también relacionar estos presidios con la creación de asentamientos coloniales y no únicamente como productos arquitectónicos aislados.*

#### **Premisas**

Las políticas de consolidación de territorio en Nueva España que dejaron productos arquitectónicos militares pioneros denominados presidios o fuertes y que fueron los núcleos de villas y poblados, son ya tomados en cuenta como elementos históricos del México en formación y han quedado

demostrados. En el siglo XVI la conquista de los señoríos que más tarde conformarían el Reino de Guatemala por parte de un mismo imperio-España- y bajo las acciones de los mismos personajes que habían actuado en Nueva España indican que ambos procesos tuvieron efectos similares en la consolidación del territorio y que tenían que haber creado productos arquitectónicos militares pioneros –semejantes a los que se dieron en lo que hoy es México- que habrían sido la génesis de una arquitectura que evolucionó a mayor especialización, que en siglos posteriores formó parte de la cadena defensiva ideada para defender los territorios de ultramar de la corona.

### **Hipótesis**

Las incursiones militares para apaciguar el territorio y dominar políticamente lo que más tarde sería considerado el Reino de Guatemala crearon productos arquitectónicos militares pioneros, defensivos, semejantes a los que se erigieron en el norte de Nueva España.

*. Por lo que cuanto más sea tomado de manera parcial el inventario de la arquitectura militar en el Reino de Guatemala, sin responder este a un estudio global de las obras esenciales significativas, menor será el conocimiento de esta fase importante en el conocimiento de los antecedentes arquitectónicos creados en el período colonial y mientras menos sea la importancia que se le de a la búsqueda de existencia de los presidios en la cadena defensiva en este territorio, mayor será el desconocimiento de su protagonismo ; mayor será la dificultad para llegar a la comprensión de los orígenes de la arquitectura militar en dicho Reino y los efectos que produjeron estos espacios de características especiales en la globalidad de la conformación de la sociedad colonial centroamericana en formación.*

*. La sustitución del desconocimiento de la existencia de los presidios como el inicio de la arquitectura militar de la dominación española por un estudio pertinente aportará datos respecto a la incidencia de estos productos defensivos, en la conformación del urbanismo colonial, y afirmará o negará que estos si fueron embriones o núcleos de la creación de villas, ciudades, pueblos, rutas comerciales y misiones religiosas, con las consideraciones de sus sistemas y métodos constructivos así como los participantes en su ejecución.*

### **El proceso para probar o negar las hipótesis**

Para probar estas hipótesis se desarrolla en capítulos siguientes el estudio de los eventos vinculados a procesos de creación de arquitectura militar desde las primeras incursiones militares -en lo que ahora es Centroamérica- para conquistarla, hasta los hechos cercanos a la independencia de sus provincias en el Reino de Guatemala, porque España no dejó de enfrentar a lo largo del período colonial, desde 1502

hasta 1821, focos de rebeliones indígenas. Este estado de cosas desembocó en la creación de obras arquitectónicas ofensivas, ignorándose las características que los conformaban así como de sus creadores por lo que se tratará de ampliar el inventario de la arquitectura militar en el Reino que tiene pocas referencias. Se hacía necesario insertar el conocimiento de la ejecución de la arquitectura defensiva pionera en el Reino de Guatemala, dentro de un marco histórico que incluyera el análisis de los hechos más relevantes de una conquista que nunca conoció una dominación total y completa, habiéndose llegado a la etapa independentista sin que se concluyera el proceso de colonización desde el siglo XVI.

### **Aspectos metodológicos para estudiar la génesis de la arquitectura militar en el Reino de Guatemala.**

Alberto Martorell Carreño en su estudio para definir conceptos de itinerarios culturales y sus elementos parte de estudiar **el sustrato histórico y el sustrato material** (7). Utiliza este análisis para referirse a una ruta plena de elementos históricos y materiales, siendo válidos sus criterios para crear la base sobre la que se plantea el estudio de la arquitectura militar pionera del Reino de Guatemala, entendiéndose a esta como el conjunto de obras efectuadas como parte de un “itinerario cultural” que en su momento histórico estuvieron enlazadas y que a pesar de parecer lo edificado como entes independientes, su funcionamiento buscaba un fin común, estrechamente ligados entre sí: la defensa del territorio conquistado en avanzadas militares a los enemigos de la Corona española o como menciona Chew Gutierrez, más específicamente: “... *mantener el poder y consolidarlo, crear un clima pacífico para generar riqueza, evitar insurrecciones indígenas y el robo de mercaderías y la demostración de fuerza y uso de las armas a través de la producción de arquitectura para sostener el sistema de defensa*” (8).

¿Cómo define Martorell **el sustrato histórico**? Lo describe como *el que le otorga el valor cultural a las obras arquitectónicas, porque:*

-La construcción de estas involucró personas, ideas, bienes y conocimientos.

- Esta construcción tuvo una dinámica y funcionalidad.

¿Y **el sustrato material**? Es *el que tiene que ver con la existencia tangible*, implicando:

-**La determinación física:** en el tema que nos ocupa, la pionera arquitectura militar en el Reino de Guatemala, es decir los espacios arquitectónicos defensivos iniciales -presidios-, los fuertes en sí, las guarniciones, etc.



*-La naturaleza física de la arquitectura militar por su ubicación:* la marítima, lacustre, en ríos o en tierra firme.

Se toma entonces en consideración que ambos sustratos –el histórico y el material- se dieron en un período determinado de tiempo. Período este en cuyos límites se ha buscado comprender los antecedentes y los condicionantes para crear estos productos arquitectónicos. Ya se ha mencionado que el límite temporal escogido fue entre 1524 y 1821, en lo que en ese lapso se consideraba el territorio del Reino de Guatemala.

Se delimita como estrategia de trabajo la particular investigación de los embriones de arquitectura militar en función de casos específicos de acuerdo a lo estipulado por Alberto Martorell respecto a la determinación física de los elementos por su ubicación, considerándose que el estudio de varios edificios defensivos permitirá conocer las diferencias constructivas, el porqué de su razón de haberse creado en función de condicionantes históricas y en los sitios escogidos en los que surgieron, de acuerdo a las rutas militares, procesándose en este estudio la información desperdigada para llevar una cronología de las obras de arquitectura defensiva que abarquen no las más conocidas sino las pioneras, que dieron lugar a un desarrollo paulatino de acuerdo al afianzamiento de la conquista, a la conformación de una nueva sociedad en un nuevo ente administrativo.

Se busca darle el lugar que la arquitectura militar pionera tuvo en la formación de la cadena defensiva, que al parecer de muchos no conformaron eslabones de este complejo sistema de protección de la Corona, pero que no se discute que a pesar de tener un protagonismo que se ha soslayado considerándolo secundario, sí en el escenario del Reino de Guatemala llegaron a tener presencia. No se ha descuidado que su ubicación incidió en su conformación física tanto a nivel espacial como por sus materiales y sistemas constructivos, pero que ya se ha dicho, estuvieron condicionadas fuertemente por el sustrato histórico.

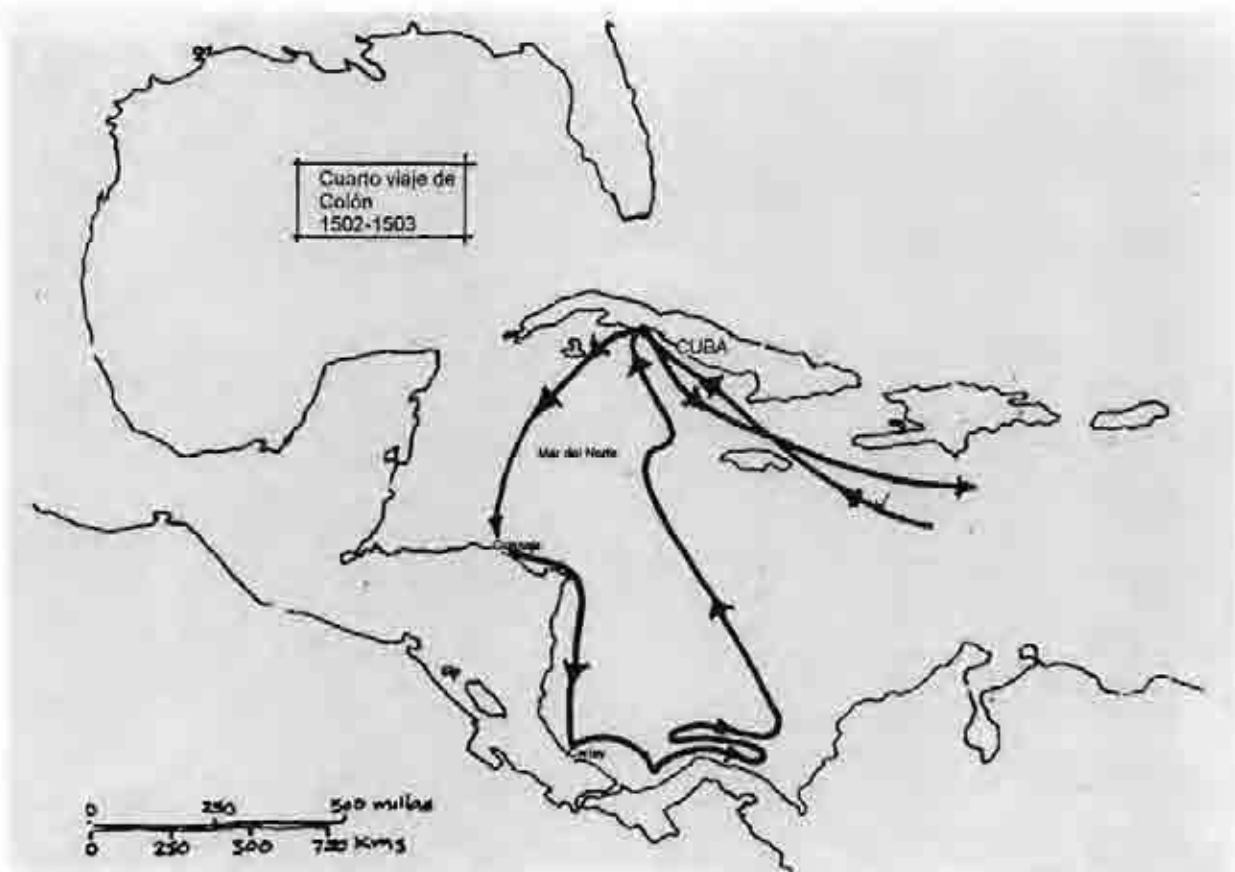
Se hace entonces, imprescindible cambiar los parámetros bajo los que se ha enfocado el estudio de la arquitectura militar que en la mayoría de investigaciones, en lo relativo a su desarrollo en el Reino han estado dedicados específicamente a tratar sobre las fortificaciones mayores ó repitiendo el clásico inventario. Era necesario darle toda la importancia a las obras originales como componentes del **sustrato material** dentro del **sustrato histórico**.

1. Luis **Arnal Simón**. EL PRESIDIO EN MÉXICO EN EL SIGLO XVI. Pag. 58
2. Idem. Nota 1. Pag 11
3. Idem. Nota 1. Pag. 19.
4. Idem. Nota 1. Pag. 120
5. Idem. Nota 1. Pag. 120
6. Idem . Nota 1. Pag. 121
7. Alberto **Martorell Carreño** en QHAPAC ÑAN. LA REPRESENTATIVIDAD EN LA LISTA DEL PATRIMONIO. Pag. 116
8. Karin **Chew Gutiérrez**. ARQUITECTURA PARA LA FABRICACIÓN, VENTA Y ALMACENAJE DE PÓLVORA, CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA, SIGLOS XVII, XVIII Y XIX. Pag 5

## 2. La conformación geográfica del Reino de Guatemala.

### El cuarto viaje de Colón.

Cristóbal Colón en su cuarto viaje, el 30 de julio de 1502, descubrió las islas Guanajas, a 12 leguas de las costas de Honduras. El 14 de agosto de ese mismo año desembarcó en el Cabo de las Caxinas, lo que hoy se denomina Cabo Honduras. (9)



Gráfica 2.1

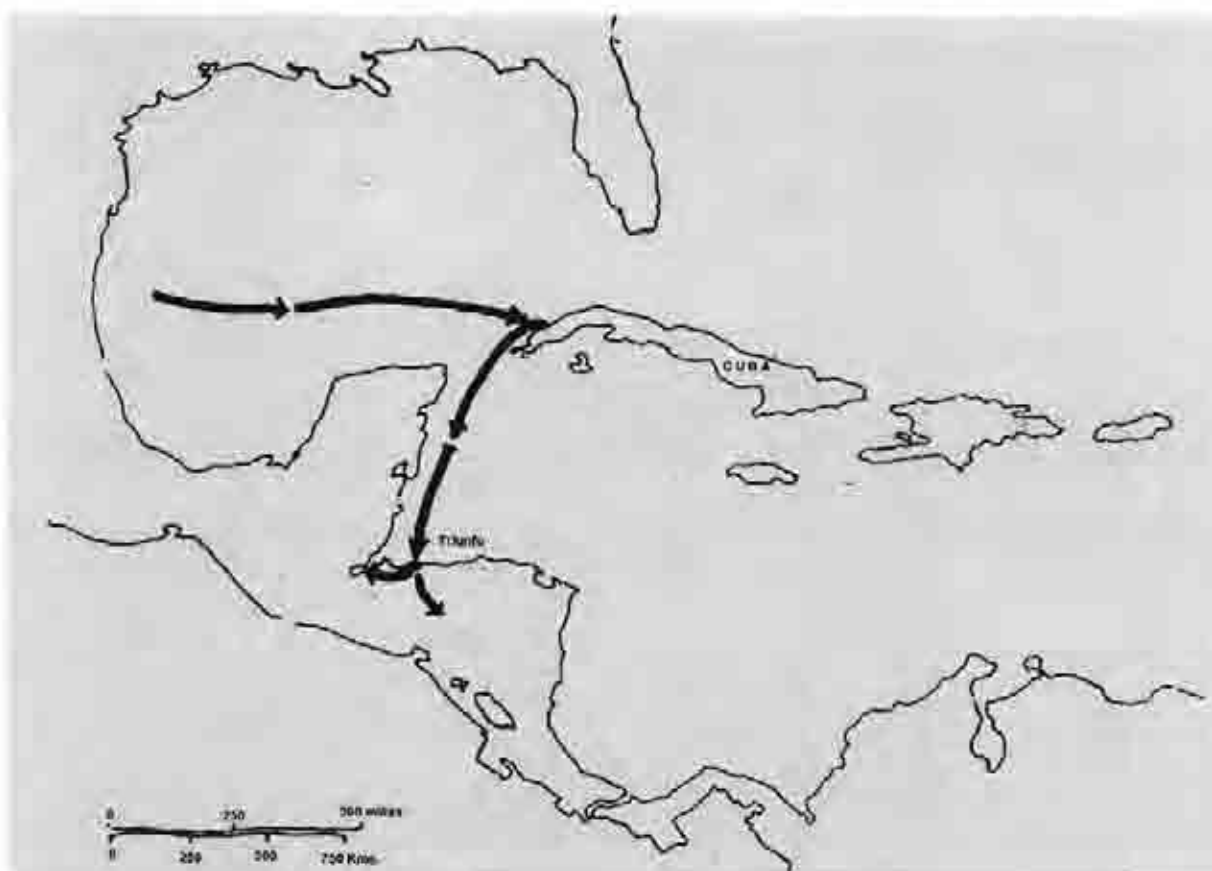
### CUARTO VIAJE DE COLÓN 1502-1503

Fuente: The Spanish Conquest. En Historical Atlas of Central America. Pag. 66

### La Expedición de Olid

Olid, quien salió de Veracruz por órdenes de Cortés al mando de un ejército de 400 hombres y con 6 barcos, se dirigió a las costas de las “aguas profundas” (Honduras) que a partir de la fecha recibirían el nombre de “Huibera”. La fecha que reseña “Historical Atlas of Central América” para esta expedición es la de 1525, pero no es válida por que Cortes recupera el territorio en su expedición de 1524. (10)

Olid fundó en la ensenada que cierra el islote del Obispo, entre Puerto Escondido y el Río León, la ciudad Triunfo de la Cruz, con cuyo acto desconoció la autoridad de Cortés.



Gráfica 2.2

#### EXPEDICIÓN DE CRISTOBAL DE OLID

Fuente: "The Spanish Conquest" en Historical Atlas of Central América. Pag. 67

Un año después Cortés envió contra Olid una segunda expedición al mando del Capitán Francisco de Las Casas pero esta fracasó por su naufragio frente a Triunfo de la Cruz. Olid apresó a de Las Casas al igual que a Gil González Dávila quien se había presentado con Derechos de Capitulación. Olid acabaría asesinado por de Las Casas y González Dávila. Se proclamó entonces al primero como Teniente Gobernador del Adelantado de Nueva España y este fundó en la ensenada del Cabo de las Caxinas la ciudad de Trujillo. (11)

Hernán Cortés fue a Honduras por tierra por el Istmo de Tehuantepec, en 1524, y confirmó a Francisco de Las Casas en la Gobernación. Dos años después volvió a México porque consideró apaciguada la provincia (12).



Gráfica 2.3

**EXPEDICIÓN DE HERNÁN CORTÉS**

Fuente: "The Spanish Conquest" en Historical Atlas of Central América. Pag. 67

Hernán Cortés en su IV carta de relación al Rey, narra su paso por el viejo puerto de Nito, ubicado en la desembocadura del río de Angostura (Dulce). Era un importante puerto que formaba parte de la cadena de sitios usados por los mayas al momento del contacto para hacer sus escalas en el recorrido por la península de Yucatán. Si bien el proceso de conquista de Guatemala se inicia por la costa caribe, la consolidación del proyecto colonial se da en la vertiente pacífica. La costa caribe se limita a un área de paso, con grandes dificultades de permanencia para los conquistadores y para su control hasta la llegada de los caribes-negros en 1797 a territorio continental (13).

## Los españoles y la conquista armada

La primera vez que se mencionó la existencia de los señoríos de Guatemala fue en la Cuarta carta de Relación de Hernán Cortés al Emperador Carlos V, fechada el 13 de octubre de 1524, en Tenochtitlán (14). En esta relación mencionaba que tenía gente para enviar con Pedro de Alvarado a Ucatlán y Guatemala y a otras provincias que estaban delante de ellas habiéndolo despachado de esta ciudad a los seis días del mes de diciembre de 1523.

Alvarado no tenía mentalidad de constructor. Las crónicas y los cronistas lo definen como *voraz por la riqueza, despreciativo con los hijos del país y de crueldad desmedida e innecesaria.*

O, también como *sanguinario y destructor, más ave rapiña que constructor.* (14a).



Gráfica 2.4

### PEDRO DE ALVARADO

Fuente: Municipalidad de La Antigua Guatemala.

Es importante dejar constancia que la mención que se hace respecto a la única construcción de un “fuerte” que se le atribuye a Pedro de Alvarado, es “El Real” (en varios textos a los fuertes se les denominaba así) que según Milla mandó construir en Olinstepeque para proteger a su familia cuando esta abandonó Iximché. Este dato abre la posibilidad de crear la hipótesis de que si hubo fuerte en ese sitio y no únicamente en Salcajá como adelante, en el capítulo --- se hace referencia.

Polo Sifontes resume que la fuerza total del ejército conquistador fue de 420 españoles y 300 indios auxiliares y que los integrantes de las huestes españolas eran soldados experimentados en las guerras que España había sostenido contra otros países europeos y contra la ocupación musulmana de ocho siglos, dejándole una gran experiencia en lo militar, con una infantería aguerrida y la fortaleza de los caballos andaluces, aparte de la artillería que fue amedrentante en las filas indígenas quienes preferían combatir en masa con armas ofensivas inferiores. En la Relación enviada por Cortés para referirse a la tropa que acompañó a Pedro de Alvarado en la conquista de lo que más tarde sería el Reino se menciona el equipo y los componentes étnicos y numéricos del ejército.

**Equipo y componentes del ejército que acompañó a Alvarado en la conquista del norte de Centroamérica. (Según Relación de Cortés)**

130	Ballesteros
170	de rodela y espada
40	caballos de refresco
200	Tlaxcaltecas y cholulas
100	mexicanos

Cuadro 2.1

Manuel Rubio Sánchez (15) transcribe parte de la Relación enviada por Hernán Cortés al Emperador Carlos V para referirse a esta primera incursión militar, “para conquistar los reinos allende Tehuantepec”:

*“Le despaché desta ciudad a 6 días del mes de diciembre de 1523 años; y llevó ciento y veinte de a caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y trecientos peones, en que son los cinco y treinta ballesteros y escopeteros; Lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municiones; lleva algunas personas principales, así de los naturales de esta ciudad como de otras ciudades desta comarca, y con ellas alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino largo”.*

Así comenzó la conformación del Reino de Guatemala, que antes repartido en pequeñas naciones se unificaría a pausas en un largo período.

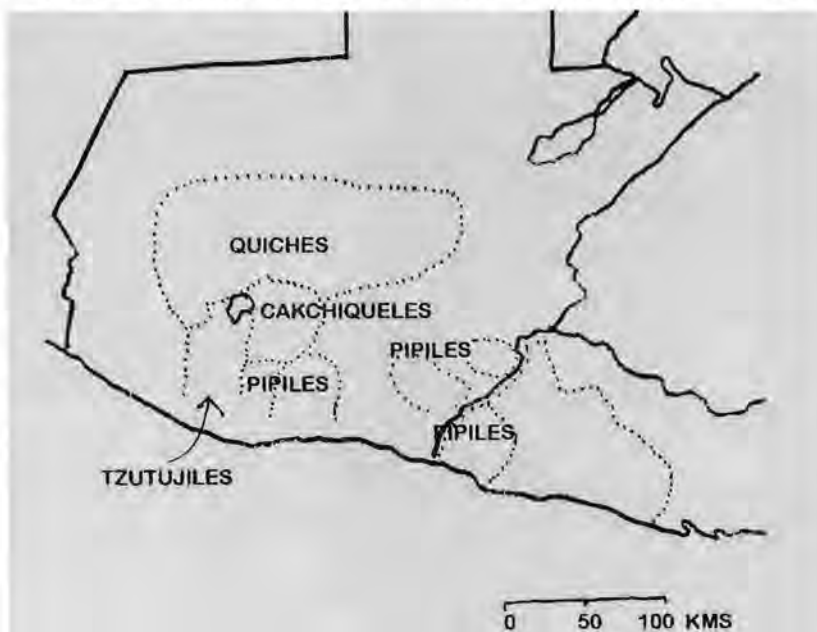
No se describen en este estudio exhaustivamente las jornadas militares que ya se han revisado desde la visión historicista, sino los productos arquitectónicos que surgieron del proceso. Para el propósito de este estudio se señalan los

datos de únicamente las jornadas que lleven al conocimiento de la génesis y el desarrollo de la arquitectura militar española en el Reino de Guatemala.

### **El Período Post-clásico de la Cultura Maya**

La conquista española encuentra a los actuales territorios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Chiapas en México en el *Período Post-clásico (900-1550) de la cultura Maya* (16). Ya se daba dentro de los mayas una clase gobernante militarista que caracterizaba a este período. “*Los indígenas del siglo XVI no tenían conciencia de grupo étnico, que cada señorío era independiente (Cakchiquel, Quiché, Pocoman, Pipiles, etc.) y vivían enfrascados en continuas luchas con sus vecinos* (17).

Los señoríos guatemaltecos del Post-clásico estaban aún forjando una sociedad esclavista al momento de la conquista mientras los castellanos en ese mismo momento estaban culminando una etapa feudal, lo que los hacía históricamente superiores con una tecnología superior o mas desarrollada por los aborígenes (18). Sin embargo, a pesar de esta superioridad tecnológica las condiciones geográficas del Reino, la estructura económica sin soporte en el que se hicieron las entradas militares sólo sentaron las bases para una arquitectura de improvisación de material perecedero, básicamente madera que cortaban y tallaban en el sitio con el apoyo de los indígenas como parte del tributo, cuyos sistemas y métodos constructivos no fue para planes a largo plazo sino como arquitectura de transición.



Gráfica 2.5  
**LOS SEÑORÍOS INDIGENAS EN LOS INICIOS DE LA CONQUISTA.**

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 65



Para José Antonio Móvil y DéLeon Menéndez, Ariel, la conquista de estos vastos territorios (Guatemala y Centroamérica) como no fue organizada ni sufragada por la Corona no contaban con las llamadas *instrucciones* que eran órdenes escritas en las que esta fijaba los objetivos de la expedición y que no podían ser desobedecidas. Por esto los conquistadores, impulsados por la ambición, actuaron sin moderación ni limitaciones, lo que hizo que las instituciones y las estructuras económicas no fueran de acuerdo a la monarquía, que habría influido en una sociedad distinta y aún en la actual (19). O sea que de ese desorden inicial se gestó sin ningún orden ni planificación la arquitectura de imposición y los espacios arquitectónicos defensivos no respondieron a los requerimientos de conquista o de afianzamiento territorial por lo que su contribución fue más de carácter psicológico.

En esta arquitectura no puede obviarse la influencia que tuvieron e incluso los productos arquitectónicos que de las acciones catequizadoras surgieron.

Jorge Luján Muñoz, apoyándose en fray Antonio de Remesal (20) enfatiza que la Corona española prestó especial atención a su misión catequizadora, incluyendo siempre un clérigo en todas las expediciones para que de inmediato predicara la religión católica a los indígenas; que los soldados españoles estaban convencidos de su superioridad religiosa y que dicho fray mencionó que en la salida de la hueste de Alvarado para dominar Guatemala: *"iban con grandes esperanzas de ampliar el señorío de España, extender la religión católica, alcanzar fama inmortal y mejorar su fortuna con la riqueza que les ofreciese la tierra para poder proseguir sus altos y buenos intentos"*.

Comparaba Remesal a estas expediciones en el hoy territorio centroamericano con las cruzadas porque combatían *"contra los infieles para propagar la fe verdadera"* y que los templos indígenas eran mezquitas y los indios eran "moros" creando así un paralelismo con la reconquista de Granada, España.

Esta fase importante de la estrategia militar para conquistar territorio se trata adelante con mayor precisión para revisar la incidencia que tuvieron estos frailes y como su influencia determinó productos religiosos que también tenían carácter militar.

Lo que encontraron los españoles al momento de la conquista no fue en sí un territorio unificado sino una serie de circunscripciones territoriales a lo que se les puede llamar naciones o señoríos, en la mayoría de los casos independientes y enemigos entre sí. Había una unidad cultural pero no territorial entre ellos. Esto era un patrón general en toda América del que los conquistadores se aprovecharon. Pedro de Alvarado lo consideró al tomar partido en las contiendas y rivalidades existentes entre las tribus *quichés*, *cakchiqueles* y *zutuhiles* de los altiplanos guatemaltecos. (21)

Los aborígenes tenían una organización militar, guerrera y por las constantes fricciones con los reinos indígenas no carecían de experiencia (22). Sin embargo los avances tecnológicos y científicos no estaban aplicados al arte de la guerra, mientras los europeos habían asimilado los avances logrados por otras culturas, en la cuenca del Mediterráneo y el Cercano y Medio Oriente. La dispersión de las culturas americanas por todo el continente, a las que móvil y Déleon llaman *Nucleares*, impidieron recibir los aportes de otras culturas exógenas. Estas culturas a pesar de conocer el cero matemático, las leyes astronómicas y otros conocimientos fueron incapaces de fundir metales o aplicar la rueda-que ya conocían- al transporte.

Había por lo tanto una evidente superioridad de los europeos frente a los indígenas americanos respecto a las armas y técnicas belicistas.

¿Que armas traían los españoles? Hacia un siglo (1429) que España había adoptado la utilización de la pólvora para fines militares y la usaban en dos tipos de armas: **el arcabuz**, rudimentaria arma de fuego que disparaba perdigones de hierro revestidos de plomo y **los cañones de hierro forjado** de un largo aproximado de 80 cms., montados en *cureñas* con ruedas de madera, que usaban como munición piedra o perdigones (23). No debe dejarse de lado sin embargo la dificultad de movilizar estas cureñas en un suelo tan agreste como el de los señoríos guatemaltecos, lo que supone una reducción del tamaño de estas y por consiguiente la reducción de los cañones.

Chew Gutierrez, cuando trata sobre el porqué del conocimiento de los españoles sobre mejores técnicas armamentistas explica que *los contendientes moros, conocedores del manejo de armas de fuego, al caer en poder español les habían hecho conocer los sistemas de construcción y manejo tanto de estas armas como de las fórmulas para preparar la pólvora.* (24)

Las primeras décadas de presencia española fueron de crisis permanente, caóticas, complicadas por la cantidad de expediciones que confluieron en la región, por el criterio colonizador de los conquistadores que siempre inconformes con lo logrado siguieron planeando nuevas expediciones que necesitaban:

- a) *La cuota de indios auxiliares*
- b) *Acopio de recursos materiales que debían obtenerse de cualquier manera.*
- c) *La participación de algunos españoles.* (25)

Esta aseveración justificaría la pobreza de la incipiente arquitectura militar que se dio en el Reino, de la que como se comprueba adelante no sobreviven mayores restos, principalmente los de la efectuada en el siglo XVI.

## **Las expediciones y las estrategias militares para dominar el territorio**

El tema es amplio, sin ser específico hacia el aspecto arquitectónico primigenio que necesariamente tuvo que darse como un factor de apoyo a los planes imperiales expansionistas. La expedición militar iniciada por Alvarado ha ocupado mucho espacio llegándose a considerar de manera errónea como la más importante y a veces la única que se dio en los señoríos guatemaltecos y que todo el andamiaje político, social y cultural colonial se formó tras esta jornada.

A manera de aproximación genérica a estas actividades se cita a continuación una cronología parcial de hechos de guerra posteriores a la época Alvarado que únicamente pretende comprobar que la Corona no la tuvo fácil, que las sublevaciones prosiguieron hasta los inicios del siglo XIX.

Según Luján Muñoz (26) *la etapa de campañas militares concluyó en 1540*, pero aún quedaban extensos territorios por dominar especialmente en las selvas húmedas del Caribe.

El mismo autor Luján Muñoz, ya junto a Horacio Cabezas amplía la fecha de la pacificación en dos años más, indicándose que de 1524 a 1542 no hubo año en que no se tuviera que emprender algún acción bélica y ya reconocen que aún así quedó territorio por conquistar. (27)

No es posible que las campañas hayan concluido en la década del 40 del siglo XVI si estas se mencionan que siguieron aún casi cercano el período independentista. Hay bastantes referencias de estas campañas, desde las noticias que se montaron a partir de estas primeras expediciones. Se encuentran varias referidas por el autor J. Joaquín Pardo, de las que se resumen varias, como la mencionada en carta por el licenciado Alonso de Maldonado informando de su próximo viaje a la provincia de Nicaragua, en 1547, a auxiliar al padre Francisco de la Gasea, contra el rebelde Gonzalo Pizarro (28); igualmente se puede mencionar una solicitud de Alonso García, en 1547, al Ayuntamiento, de "*ayuda de costa*" por su trabajo para descubrir el río *Acaseguastla*, que daba a la Mar del Norte, a Puerto Caballos (29).

Se dieron otras ya avanzado el siglo XVII que testifican que la conquista no había concluido como las que Pardo menciona, que en enero de 1695, D. Jacinto de Barrios Leal, presidente, se había ido en expedición a la dominación del Chol (30) y que había muerto en ese mismo año, a su retorno (31) Ó, que en enero de 1696 el oidor doctor Bartolomé de Amézquita anunció su expedición para reducir y conquistar a los indios del Chol. (32) y en el año de 1697 el general Martín de Urzúa y Arizmendi informó que había ocupado la isla de Itzá (33). Esta expedición de Arizmendi se trata con mayor énfasis en capítulo aparte.

Las reseñas históricas son abundantes, podrían mencionarse varias pero

únicamente se ha hecho un pequeño resumen para comprobar que la conquista no terminó rápidamente. Aún en el siglo XVIII los levantamientos indígenas se daban, prueba de esto es la referencia de que el 7 de octubre de 1712 se informó de una sublevación de los indios Tzandales y tres capitanes (Sebastián de Loayza, Juan Bautista de Irube y Pedro de Iturvide) pidieron al ayuntamiento ayuda de costa para la fabricación de “cañones pedreros y piezas de artillería” (34).

Dos años después, en el 1714, el Rey nombró al presidente D. Toribio de Cosío y Campa, Marqués de Torre Campa por la pacificación de los Tzandales (35). Se trae a colación la reducción de estos indígenas porque estos se encontraban en el área de Chiapas, área que fue vital su conquista y colonización para la búsqueda que siempre se tuvo de comunicar el Golfo de Nueva España con el Mar del Norte en las costas del Reino de Guatemala.

Las menciones sobre las sublevaciones indígenas van a repetirse a lo largo de período colonial y se encontraran varias referencias de estas, tal la del 11 de mayo de 1730 cuando se celebró en Santiago, *Nueva Junta General de Guerra*, porque el gobernador de Honduras y el alcalde mayor de Tegucigalpa informaron que los Indios Moscos habían atacado los pueblos del valle de Olancho atacar a los raptando a 36 personas y se solicitaba autorización para Indios Chatos por la cooperación que habían prestado a los Moscos para la invasión (36).

En los apartados particulares relativos a los estudios de casos específicos de arquitectura militar primigenia se mencionan otras fechas que amplían la cronología de estas expediciones.

En síntesis, los archivos cuentan con bastantes referencias hacia estas jornadas militares pero no es del interés ahondar en este estudio sino hacer referencia únicamente a las que produjeron arquitectura de características especiales y que fueron surgiendo a ocupar su lugar a partir de la profundización de la investigación.

## Conclusiones de Capítulo

### Ventajas que poseían la milicia española en la conquista del Reino de Guatemala

- Experiencia en lo militar por las guerras contra otras naciones europeos y contra la ocupación musulmana.
- Los indígenas poseían armas inferiores para oponerse a la artillería de los invasores.
- Utilización de caballos andaluces en las batallas, que facilitaba la movilidad de la tropa.
- Los tlaxcaltecas y cholulas , co-conquistadores, conocían el lenguaje y de las condiciones climáticas de los territorios a subyugar.
- Los señoríos indígenas eran independientes, sin conciencia de grupo étnico y con guerras continuas con sus vecinos. Tenían unidad cultural pero no territorial.
- Mientras en España se estaba concluyendo una etapa feudal los señoríos del post clásico de la cultura maya estaban aún forjando una sociedad esclavista. Esto hacía a los españoles tecnológicamente superiores.
- La dispersión de las culturas americanas por toda la extensión del continente y su carácter nuclear impidió el intercambio cultural exógeno. Conocían la rueda pero no la aplicaron al transporte.

**Desventajas para crear productos arquitectónicos militares más especializados por los conquistadores españoles.**

- A pesar de que el proceso de conquista del área norte se inicia por la costa del Mar del Norte –por Cortés- la consolidación del proyecto se da por la costa del Mar del Sur, porque la hoy costa caribeña solo podía utilizarse como área de paso dadas sus dificultades climatológicas.
- Las condiciones geográficas del Reino eran bastante irregulares y no permitían la utilización de la artillería pesada para movilizar las cureñas ni los materiales de construcción para crear espacios defensivos.
- Los materiales factibles de utilizarse en los sitios conquistados eran básicamente perecederos –madera- que cortaban y tallaban en el sitio con apoyo de indígenas conquistados a quienes se obligaba como tributo.
- Las condiciones de la conquista dieron lugar a sistemas y métodos constructivos no para edificios militares con funciones a largo plazo sino como arquitectura de transición.
- El proceso de la conquista en toda Centroamérica no fue organizado ni contaba con las órdenes escritas con objetivos definidos denominados *Las Instrucciones*. Tampoco fue sufragada por la monarquía.
- Los conquistadores movidos por la ambición actuaron sin moderación ni limitaciones, lo que no dio lugar a instituciones ni bases económicas de acuerdo a lineamientos de la Corona española.
- El avance sobre el territorio conquistado se dificultó en las primeras décadas de la conquista por la cantidad de expediciones en la región, la falta de acopio de recursos materiales para estas expediciones, de indios auxiliares y españoles. En esta base encontró sus raíces la pobreza característica de la primigenia arquitectura militar, condicionante para que no sobrevivieran restos que la clarifiquen.
- Se menciona como dato interesante que Pedro de Alvarado hubo de mandar a construir “un Real” en Olinstepeque (Xepau) para proteger a su familia, lo que denota la construcción de presidios en la etapa inicial de la conquista.

9. Juan Manuel Zapatero. EL FUERTE DE SAN FERNANDO Y LAS FORTIFICACIONES DE OMOA. Pag. 14.
10. HISTORICAL ATLAS of CENTRAL AMERICA. Pag. 67
11. Idem. Nota 9. Pag. 15
12. Idem. Nota 9. Pag. 15
13. Alfonso Arrivillaga Cortes. LOS PUERTOS DE NITO, LABUGA Y LIVINGSOTON Pag. 8
14. Polo Sifontes, Francis. Historia de Guatemala. Pag. 126
- 14a. Julio César Pinto Soria. BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO Y EL PAÍS GUATEMALTECO. S.N. Pag.
15. Manuel Rubio Sánchez. "LA PRIMIGINIA CIUDAD DE SANTIAGO" en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. III Época. No. 4
16. Francis Polo Sifontes. "LOS CAKCHIQUELES EN LA CONQUISTA DE GUATEMALA". Pag. 26
17. Idem. Nota 16. Pag. 14
18. Idem. Nota 16. Pag. 38
19. José Antonio Móvil y Menéndez Déleon. "GUATEMALA: SU PUEBLO Y SU HISTORIA". Pag. 154.
20. Jorge Luján Muñoz en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo II. Pag. 35
21. Helio Gómez Lanza. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS TÍTULOS INDÍGENAS DE GUATEMALA en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Pag. 57.
22. Idem. Nota 19. Pag. 162
23. Idem. Nota 19. Pag. 164
24. Idem. Nota 8. Pag. 7
25. Luis Luján Muñoz y Cabezas Carcache, Horacio en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo II. Pag. 47.
26. Jorge Luján Muñoz en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO II. Pag. 131.
27. Idem. Nota 25. Pag. 47
28. J. Joaquín Pardo. EFEMÉRIDES DE LA ANTIGUA GUATEMALA 1541-1779. Pag. 6.
29. Idem. Nota 2. Pag. 6
30. Idem. Nota 2. Pag. 91.
31. Idem. Nota 2. Pag. 92.
32. Idem. Nota 2. Pag. 93.
33. Idem. Nota 2. Pag. 93.
34. Idem. Nota 2. Pag. 110
35. Idem. Nota 2. Pag. 124
36. Idem. Nota 2. Pag. 124.

### 3. La consolidación del territorio del Reino de Guatemala con apoyo de presidios

En Nueva España lo que precipitó la ejecución de presidios fue la apertura de centros mineros y que los indígenas al sentir invadido su hábitat se defendieron con ataques sorpresivos sobre las carretas, el ganado, los hombres distintos y las rancherías de agricultores o indios amigos de los españoles. La reacción de los mineros y colonos con el apoyo de la Corona fue construir presidios para defender puestos de producción, los caminos y los nuevos asentamientos (37). En cambio, en el Reino de Guatemala no hubo una marcada precipitación para crear presidios. Estos fueron condicionados por el avance de la conquista de territorio, para afianzarla, paralela a *la conquista por la catequización* que hizo lo propio con la creación de *los presidios de congregación* dentro de los conventos, sin que existiera un apoyo decisivo de la Corona que apoyara este tipo de arquitectura defensiva. Este desinterés real se dio porque que el Reino había mostrado desde el inicio, para decepción de los colonizadores, que no habían en este metales preciosos que hicieran rentable las entradas militares, por lo que la aparente aparición de presidios fue dándose paulatinamente desde el inicio de las primeras expediciones hasta la protección ya de sitios de producción agrícola o de rutas de comercio, bien avanzada la colonia, como se especificará adelante.

Se ha definido que era un presidio, pero si se dieron en el Reino ¿cómo eran estos?. Según Arnal Simón, en Nueva España: *“los presidios no tenían una tipología constructiva definida ni un modelo que se repitiera. Inicialmente no se planeaba la erección del presidio, se ubicaba donde había más ataques, donde podía prestarse a emboscadas, cerca de los terrenos agrícolas...”*

Prosigue aseverando que: *Primero, se construían sobre la marcha, precipitadamente y con los recursos del lugar, los había de madera, formando simples palizadas o de troncos hincados en el suelo, o con piedras acomodadas, luego ya disponiéndose de mano de obra se hicieron de adobe, se fueron mejorando sus características defensivas, se amplió el repertorio de muros, troneras, cubos, atalayas o juntando las primeras casas de los primeros habitantes o formando casas fortificadas como un cerco en las primeras villas”. Todo el conjunto de estos se completaba con la capilla, el patio de armas y las habitaciones para la guarnición o escolta (38). También menciona que otra misión del presidio era proteger los asentamientos de indios pacificados y de los que se iban acercando al presidio para poblar (mercaderes, comerciantes, artesanos y colonos) y que hubo presidios de orden militar para salir en avanzada por territorios desconocidos.*

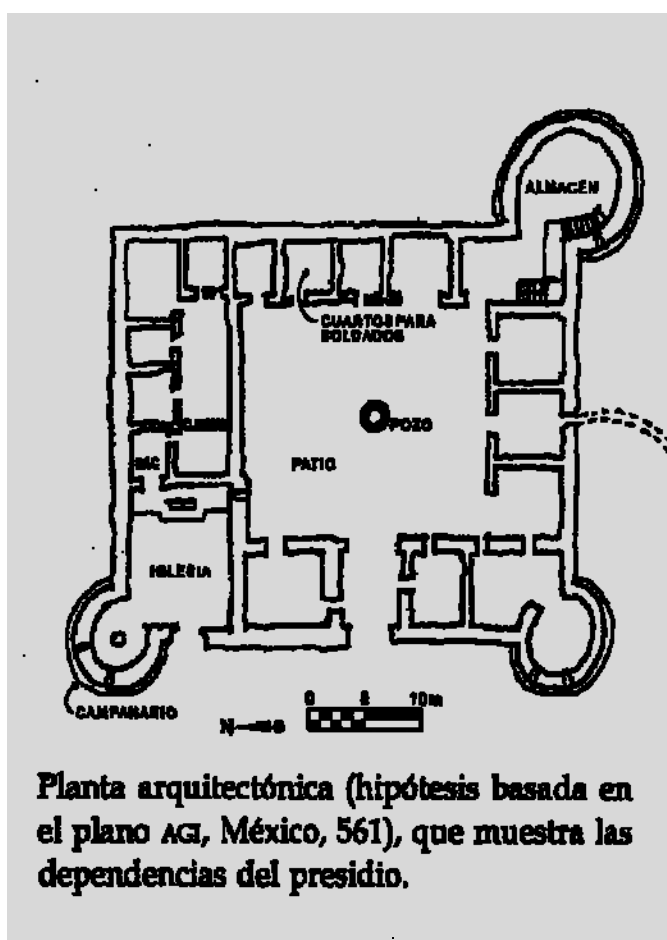


*Cuando la política de pacificación y entendimiento logró que los indios bajaran de sus enclaves y se asentaran definitivamente los presidios cambiaron a ser bodegas de los regalos, comida, materiales de construcción, aperos de labranza que se entregaban a los jefes y caciques indios.*

*El presidio, entonces, para Arnal Simón fue la manera de integrar el territorio que estaba disperso y en peligro, con una planificación que unió pobladores y centros de consumo con zonas de producción y fueron el refugio y el lugar para hacer sus operaciones comerciales o abastecerse de víveres o caballos para atravesar el territorio hacia el siguiente puesto. Algunos se hicieron donde había existido una fortificación prehispánica, otros se hicieron para proteger pueblos de indios amigos y ayudaron a formar poblados, arraigar a la gente y consolidar la frontera de los territorios.*

El plano contiguo reproduce un programa arquitectónico básico de un presidio en Nueva España.

Es importante mencionar que la configuración espacial del ejemplo adjunto constituye una muestra de arquitectura militar cuyos autores si poseían conocimientos de ingeniería militar, recursos para la fabricación de estos, siendo sus sistemas y métodos constructivos basados en la factibilidad de encontrar tanto los materiales en sitios cercanos, como también la mano de obra, si no calificada sí en capacidad de responder a los lineamientos dictados.



**Planta arquitectónica (hipótesis basada en el plano AGI, México, 561), que muestra las dependencias del presidio.**

Gráfica 3.1  
“EL PRESIDIO EN MEXICO EN EL SIGLO XVI”. Arnal Simón Luis.  
Pag. 198

Las condiciones ambientales en los que se desarrolló el proceso de conquista militar y religiosa en el Reino de Guatemala suponen dificultades para encontrar otros materiales más perecederos en las selvas cerradas donde únicamente se tenía a mano madera. Por aparte, las condiciones ya mencionadas del poco apoyo económico de la Corona, el que fuesen obras producto de procesos improvisados, sin control, la definiría como una arquitectura militar primigenia muy rústica, elemental e incluso vernacular puesto que no puede ser referida a autores académicos en cuanto a que no será sino hasta el siglo XVIII cuando trabajen en el territorio, ingenieros militares.

### **Los presidios y su poca mención en las reseñas históricas del Reino.**

Al revisarse lo escrito por Luján en “Política Fundacional” en la Historia General de Guatemala (39), únicamente se menciona el presidio de San Pablo del Petén Itzá y no hace otra mención a ejecuciones de este tipo de avanzada militar ni aún en los sitios que aún no habían sido colonizados del todo. Esta única mención, sin embargo, creó la certeza de que este presidio mencionado no podía ser la excepción, que entonces debía ampliarse el estudio general de estos, siéndose más acuciosos para encontrar indicios de otros similares porque no podía ser el de Petén Itzá un producto aislado en un macro territorio que dio problemas a la Corona para su dominación y que como se ha dicho, repetía los modelos de la conquista de Nueva España e incluso los precursores de esta.

Para lograr el avance sobre el territorio y la consolidación de este, la mayor parte de autores mencionan que se gestó por la fundación de pueblos de indios y de poblados no indígenas. Sin embargo, se quiso efectuar una investigación más profunda por las premisas obtenidas de la comparación, como ya se dijo, con el proceso de colonización de la Nueva España, buscando evidencias que indicaran o negaran los presidios en el Reino, por la necesidad que tenían los conquistadores de asentarse sobre bases de poder, de acciones ofensivas militares que luego, como se sabe, darían paso al gobierno por la coacción y el terror y al afianzamiento de la fe cristiana, todo en el lapso histórico desde los inicios mismos de la colonización armada, que al mando de Pedro de Alvarado y bajo las órdenes de Cortés se dio al sur del Virreinato de Nueva España.

Fue necesario revisar las capitulaciones y la manera como los españoles fueron tomando posesión del territorio desde la ocupación militar que

supuso el asentarse -tal como se había hecho en México- inicialmente sobre ciudades indígenas; igualmente se siguieron las rutas para hacer encajar como desde estos nuevos centros militares -en los que se detectaron menciones de una presencia arquitectónica más allá del simple campamento militar- se organizaron entradas militares y religiosas a territorios aún no conquistados. Se revisó como estos nuevos centros de avanzada militar, que fueron detectándose a través del proceso de investigación, fueron significativos en la fundación de pueblos y como otros surgieron ya para protección de los nuevos pobladores, como guardianes de áreas de producción agrícola o protectores de rutas comerciales, hasta evolucionar y dar paso a productos arquitectónicos más especializados y técnicos: *las posteriores fortalezas*, que buscaron como consolidar el territorio conquistado ante las otras potencias europeas defendiéndolo tanto de piratas como de tribus que aún avanzado el proceso de colonización se negaban a aceptar el dominio de la Corona española.

Se tenía la duda respecto a la afirmación del Atlas Historical (40) en el capítulo dedicado a las fortificaciones que: *“una vez consumada la conquista de los indios, no fueron necesarios ni fuertes ni castillos ni fortificaciones en el interior de los pueblos de españoles o poblados indígenas”* y que no era una verdad completa el decir que *“el objetivo principal militar en América fue la defensa contra la agresión foránea”*.

En los siguientes apartados se amplía sobre el tema, con la intención como ya se ha dicho de obviar las generalidades y ser más específicos en hechos históricos que se suponían podían haber creado productos especiales militares, en este caso presidios, para lo que fue necesario, adaptar parcialmente los conceptos de Chew Gutiérrez (41), buscándose:

- . Determinar que factores fueron determinantes para el surgimiento de presidios.
- . El porqué de esta arquitectura militar especial.
- . Donde los construyeron.
- . Con que los construyeron.

La suma de estos condicionantes comprobará la existencia o negará la importancia que los presidios pudieron haber tenido en la conquista territorial del Reino.

- Conclusiones de capítulo

- La arquitectura militar primigenia fué rústica, elemental e incluso vernacular porque no fueron productos de académicos sino hasta que los ingenieros militares arribaron al reino en el siglo XVIII, pero, estas técnicas que portaban fueron desaprovechadas por el poco apoyo de la Corona.
- Se ha dado poca mención por los historiadores de los presidios como elementos arquitectónicos con presencia en la consolidación colonial y únicamente se ha trabajado sobre la base de la fundación de pueblos de indios ó de ciudades y villas, tomándose en consideración otros factores.
- La referencia del presidio de San Pablo del Petén Itzá creó la certeza de que no podía ser este el único producto arquitectónico aislado en un macro- territorio problemático para someterlo a los intereses de la Corona española.

37 . Idem. Nota 1. Pag 14

38. Idem. Nota . 1 Pag. 14.

39. Idem. Nota 20 . Pag. 131

40. Idem. Nota 10. Pag. 136

41. Idem. Nota 8 . Pag. 4

#### **4. La conquista de los señoríos al sur de Nueva España y la incidencia de los presidios en la consolidación del territorio.**

##### **El sometimiento parcial del territorio de Chiapas**

No estaría completo este estudio sin los antecedentes históricos que se dieron en lo que ahora es el estado de Chiapas –en México- quien junto a Guatemala y el resto de países actualmente de Centro América se separaron “del Virreinato de Nueva España” para conformar el Reino de Guatemala en 1530 (42)

Se sabe que los quichés, en el 1523, al saber próximos a los españoles se confederaron con los señores del Soconusco en Chiapas, situaron una fuerza considerable para resistir a los invasores y en lo que ahora es Tonalá se dio la batalla cuyo resultado fue una derrota total para los indígenas. Al frente del grupo conquistador estaba Pedro de Alvarado y la batalla que libró –y ganó- permitió el sometimiento total del Soconusco así como su prosecución hacia los señoríos quichés en el sureste. Esta reseña la hacen Móvil y Deleón sin referirse a que Alvarado haya creado *presidios* que controlaran un territorio ya dominado. (43)

Igualmente, Juarroz (44) menciona que Alvarado en el 24 ya había sujetado “*con sus armas, las provincias de Soconusco, Zapotitlán y Utlán*” pero no hace referencias a presidios. Ni tampoco Luján y Cabezas (45) cuando refieren que Alvarado se desplazó desde Tenochtitlán por rutas usuales de los comerciantes pasando por Tehuantepec hacia Soconusco.

Si Alvarado parte de Tenochtitlán el 6 de diciembre del 1523, ya el camino hacia la conquista armada de este territorio habitado por *chiapanecas*, habitantes de Chiapan lo había adelantado bastante Luis Marín (46). Esto es comprobable en cuanto a que Marín había peleado por la conquista de ese territorio entre los años de 1523-1524, enviado por Cortés (47). Sin embargo solo se hace mención que conquistó territorio pero no creó fundación. Marín regresó a Villa del Espíritu Santo, en el Istmo de Tehuantepec.

La batalla de Tonalá entonces tendrá características de sometimiento militar pero no puede esperarse que haya dado lugar a un presidio en cuanto a que los asentamientos coloniales significativos se fundan en el centro del territorio, muy lejos de este sector, después del enfrentamiento con los chiapanecas y ya en el 1528, en el que Diego de Mazariegos cree haberlos vencido y sojuzgado. Mazariegos había sido enviado desde Nueva España al rebelarse los indígenas. Dominó a los alzados y extendió la conquista a otros territorios (48). Mazariegos funda en marzo de ese mismo año, a unas leguas de la Chiapan indígena, su Villa Real de Chiapa, que luego traslada a las pocas semanas a un valle de los Altos donde permanece con el nombre de San Cristóbal de Las Casas. Serán Chiapan, la Chiapa de Indios, y la Villa y luego Ciudad Real de Chiapa, la Chiapa de

los Españoles, las que dan paso al nombre en plural que la identificará mas tarde. (49)

La provincia colonial surgirá, con Ciudad Real como capital y estará marcada por rebeliones de los chiapanecas contra Mazariegos, su encomendero. El ciclo de rebeliones indígenas será recurrente y es parte importante de la historia chiapaneca. Su conquista militar y política no se verá reforzada hasta 1545 con la llegada de los frailes dominicos, iniciadores de la conquista espiritual, encabezados por fray Bartolomé de las Casas. Serán ellos quienes se encargarán de establecer los pueblos de la llamada “*República de Indios*” con las características que aún persisten en las comunidades actuales: el trazo urbano regular, la organización social en cofradías y los templos coloniales (50). Es de suponer entonces que la proliferación de edificios religiosos para el culto que se dio en el área de Chiapas está ligado fuertemente a esta conquista espiritual y que por lo tanto, a pesar de las revueltas mencionadas no se planificaron específicamente presidios sino que se tomaría el criterio de Arnal Simón, quien para el caso de la Sierra Gorda y Huasteca en el norte mexicano afirma que la no planificación de estos establecimientos defensivos se debió “*quizá a la labor de acercamiento de los frailes...*” (51). Según Arnal los religiosos hicieron una labor de integración de grupos y no tardaban mucho para que los indígenas aceptaran “*las costumbres y buena policía de sus vecinos*”. Pero, cuando dicho autor se refiere a la influencia que las órdenes religiosas tuvieron en las fundaciones toca un punto muy importante que puede no solo justificar la ejecución de conventos en el territorio Chiapaneco sino en el resto del Reino de Guatemala. Esto es, la ejecución de **los presidios de congregación** que podían estar dentro de los propios conventos, “*se levantaron donde un grupo de indios pacificados y adoctrinados fungía como ejemplo hacia los alrededores. Para que este grupo se desarrollara y resultara productivo era necesario que no fuera aniquilado por los grupos más salvajes, de ahí que se estableciera el presidio de congregación*”. Menciona Arnal Simón que los mismos frailes salían en defensa de su grey y a caballo, armados, defendían estos asentamientos que podían ser fortalezas que servían de apoyo al establecimiento de grupos de indios trasladados de otros lugares que contaban con el apoyo de alguna orden para su fundación (52). Así podrían entonces estudiarse los casos específicos, en la Chiapas actual, de templos –que pudieron o tienen evidencias de haber tenido integrados conventos– como Comitán, Copanaguastla, Soyatitán, San Juan en Ocozocoautla, Copainalá, Tecpatán, Chapultenango, etc.

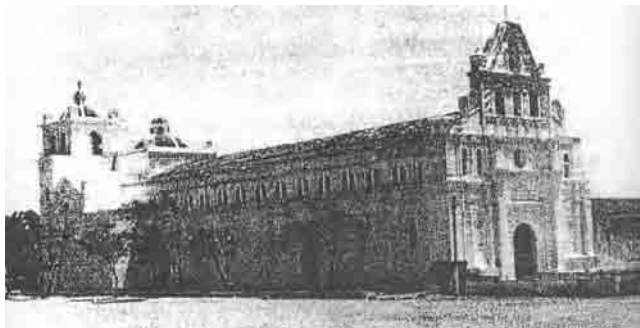
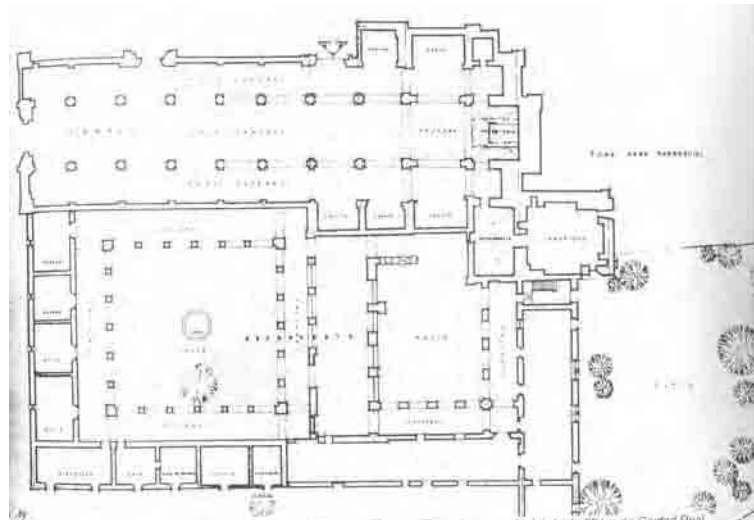
Y, en el caso de los grandes, como el *Convento de Santo Domingo de Chiapa de Indios* (actualmente Chiapa de Corzo) cumple con algunas de las características que Arnal Simón menciona para ciertos presidios de congregación en el norte de Nueva España: ubicación del convento

emplazado para defender al pueblo, protegido por un río y posición de torres que permitían *buena observancia del territorio*. Son importantes los criterios de que los religiosos *concebieron los edificios conventuales como un lugar defensivo y de protección*. (53)

Pero “*que el convento era de protección del poblado y de sus gentes más que por los elementos ornamentales e imagen formal, porque alrededor del convento y su torre, los pobladores se refugiaban en caso de ataque*”.

Es imprescindible mencionar el *Convento de Santo Domingo de Chiapa de Indios*, que fue construido entre los años de 1554 a 1572 al que Carrera Vela describe mencionando que “*el claustro tiene celdas de vista al río para ventilar los ambientes*”(54) que aparte de aportar al monumento la ventilación

requerida pudieron ser también recursos para lograr la visibilidad necesaria en el territorio adyacente, esto por razones de táctica defensiva.



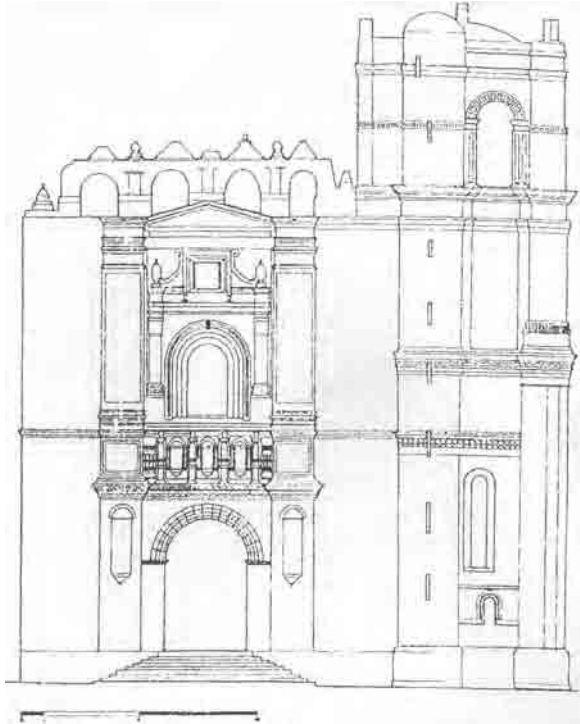
La ubicación de la torre en la parte trasera del templo podría entonces ser campanario, observatorio y torre defensiva.

**Gráficas 4. 1**  
**CONJUNTO CONVENTUAL DE CHIAPA DE CORZO**

Fuente: Verónica **Carrera Vela**.

CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA, S. XVI-XVIII. Pags. 50-51

Siempre en el tema de las torres en los templos, para los edificios religiosos chiapanecos, en la fachada del Templo y Priorato Dominicano de Tecpatán, que es referido por Carrera Vela (55) es significativa la que adosada al lado



derecho de la nave del edificio, en su lado izquierdo se adhiere al convento con varias saeteras en su desarrollo vertical. Esta pudo haber protegido el acceso lateral y el frontal.

Carrera Vela lo describe como un edificio presumiblemente con intervención de maestro de arquitectura por el tipo de solución que da especialmente a la fachada, agregando que ya para el siglo XVI funcionaba como Priorato, es decir que tenía bajo su responsabilidad varios pueblos adyacentes que podían ser atendidos por más de seis frailes.

**Gráfica 4.2**  
**FACHADA DEL TEMPLO Y DEL PRIORATO**  
**DOMINICO DE TECPATAN.**

Fuente: Verónica **Carrera Vela**.

CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA, S. XVI-XVIII. Pag. 59

Para ejemplificar la función defensiva de las torres, Arnal Simón refiere a que en el caso del templo de Yuriria, en Nueva España, *“el lugar fue atacado en varias ocasiones y el pueblo se refugió en el convento...que la torre era el lugar ideal para defenderse ya que incluso desde ella se podía subir a los techos **haciendo castillo del convento**”* (56).

Es un hecho que existen varios casos de edificios religiosos en el territorio de Chiapas que pueden estar asociados al tema defensivo y que ameritan desde luego un estudio especial.



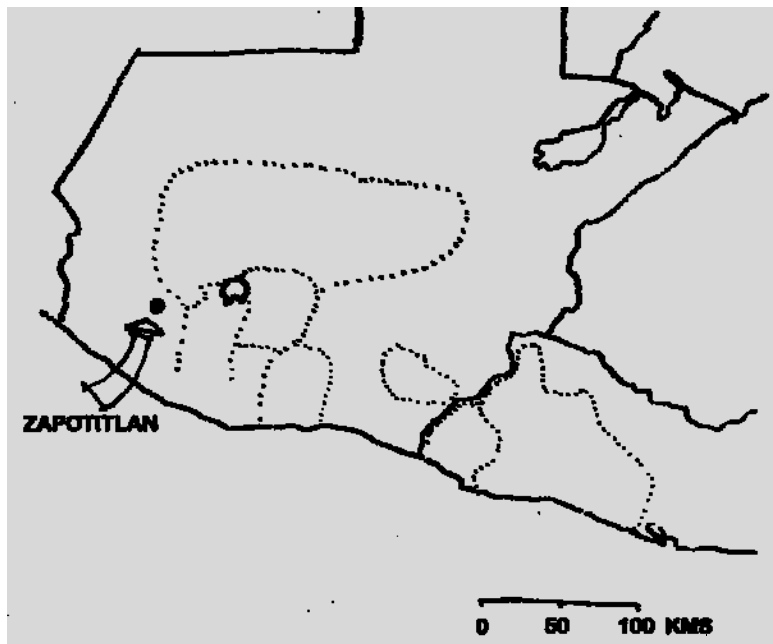
Conclusiones de Capítulo
<p>- Al inicio de la conquista del territorio de lo que ahora es el Estado Mexicano de Chiapas, no se menciona la ejecución de presidios.</p>
<p>- Aún con el dominio militar los conquistadores en Chiapas debieron enfrentar rebeliones indígenas continuas y no se consolidaron en este sino con la conquista espiritual de los dominicos a partir del 1545, quienes establecieron la <i>República de Indios</i> con fundaciones de pueblos de traza urbana regular, con organización social por cofradías y la construcción de templos religiosos.</p>
<p>-Los presidios no se consideraron prioritarios ni se efectuaron en gran escala por la labor de acercamiento de los frailes a los grupos rebeldes.</p>
<p>- Una diversidad de templos en el área de Chiapas tienen agregados espacios conventuales en los que se pudieron haber establecido <i>presidios de congregación</i>.</p>
<p>- Hay casos específicos de conventos que cumplen con las características de los presidios de congregación e igualmente las torres en varios templos refieren a que eran de carácter defensivo.</p>
<p>-Los edificios religiosos en el Reino ameritan estudios más acuciosos respecto a sus posibles usos como presidios o áreas defensivas.</p>

42. Verónica **Carrera Vela**. CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA, S. XVI-XVIII. Restauración y reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco, A.V. Pag. 35
43. Idem. Nota 19. Pag. 166
44. Domingo **Juarroz y Montufar**. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Pag. 204
45. Idem. Nota 25. Pag. 47
46. Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas. CHIAPAS ES CULTURA. Pag. 14
47. Idem. Nota 25 Pag. 59.
48. Idem. Nota 25 Pag. 59.
49. Idem. Nota 46 Pag. 14.
50. Idem. Nota 46 Pag. 17.
51. Idem. Nota 1 Pag. 99.
52. Idem. Nota 1 Pag. 70.
53. Idem. Nota 1 Pag. 104
54. Idem. Nota 42 Pag. 51
55. Idem. Nota 42 Pag. 58
56. Idem. Nota 1 Pag. 106

## 5. La conquista de Xetutul y el probable establecimiento de un Presidio en Zapotitlán.

A pesar de que se menciona la influencia de los franciscanos en la pacificación de la región denominada Xetutul y que hacía parte de lo que ahora es el Municipio de San Francisco Zapotitlán, las pocas reseñas históricas no la incluyen efectuada por un proceso de conquista pacífica sino al contrario, merecedora de una especial atención belicista por parte de los invasores, quienes como se verá adelante, regresan para controlar un territorio cuyos habitantes se negaban, seis años después de la primera jornada militar española a sometérsele.

De Soconusco, por la Costa Sur llegó Alvarado a una región que los indios llamaban Xetutul Humbatz que actualmente es el municipio de San Francisco Zapotitlán en el Departamento de Suchitepequez. Para desplazarse desde Tenochtitlán, el Adelantado utilizó las rutas que los comerciantes usaban desde los tiempos prehispánicos (pasando por Tehuantepec hacia Soconusco). Ya Soconusco era una provincia sometida por los españoles y dominada por los mexicas (57). Por lo que no es válido lo referido por Juarroz que en el 1524 Alvarado había sujetado “ *con sus victoriosas armas, las provincias de Soconusco, Zapotitlán y Utatlán...*”(58). Es un hecho que Alvarado si tomó como base Soconusco para avanzar pero esta región ya había sido dominada por Luis Marín entre 1523-1524, en una expedición ordenada por Cortés.



Gráfica 5.1  
LA REGIÓN DENOMINADA XETULUL (ZAPOTITLAN)  
Fuente: Historical Atlas of Central América. Pags. 65 y 69.

De acuerdo a las referencias consultadas, no era Xetulul uno de los señoríos mas importantes pero si era un valladar dentro de la ruta que Pedro de Alvarado había considerado para llegar hasta los dominios de los quiches y cakchiqueles.

Hay referencias a las batallas que libraron los conquistadores a su paso por la región:

*“...Cuando los conquistadores procedentes de México, invadieron este territorio encontraron la más dura resistencia, librándose las más sangrientas batallas, al grado de haber perdido una tercera parte de sus ejércitos; tal lo testimonia la carta que el conquistador Pedro de Alvarado dirigiera a Hernán Cortés el 11 de abril de 1524...”* (59)

Pero, las batallas generadas por Pedro de Alvarado no significaron en los primeros tiempos el establecimiento ni de un presidio ni se menciona tampoco que dejaron un campamento militar. Guiados por los asistentes mexicanos que acompañaban al ejército conquistador siguieron hacia los señoríos ubicados en tierras altas y no sería sino años después que volverían a crear una fundación de españoles.

Es significativa para los objetivos de este estudio la mención que hizo el Obispo Francisco Marroquín, quien reseñó que en el año de 1530 se efectuó una expedición dirigida Diego De Alvarado, primo del Adelantado, quien se encargó de conquistar, pacificar *“y le sirvió casi un año y la tuvo poblada con 100 españoles* (60). Siendo Diego de Alvarado un militar es de suponer que para lograr sus objetivos de la pacificación que mencionaba Marroquín y por los antecedentes de férrea resistencia que había encontrado Pedro De Alvarado en la primera entrada militar, tuvo que recurrir a la instalación de un presidio cuya ubicación presumiblemente estuvo en el mismo sector en donde ahora sobreviven las estructuras del templo denominado Santiago El Zambo. Este templo, referencia de la catequización franciscana de cuando ya consumada la conquista, los frailes franciscanos llegaron a predicar la nueva doctrina a esta región que ya no se denominaba Xetulul sino Zapotitlán y establecieron en lo que ahora es el municipio de San Francisco Zapotitlán su sede regional.

Haciendo un análisis del diseño urbano que actualmente presenta la cabecera municipal de San Francisco Zapotitlán llama la atención que el Templo erigido en el momento histórico en el que Diego de Alvarado llega a crear una fundación de *100 españoles*, no esté ubicado en donde ahora se desarrolla la plaza central sino en las afueras, a la orilla de un río –Río Xula- a similitud de lo que se hacía en Nueva España como barrera de protección. Es probable que aunado al Templo ahora denominado Santiago El Zambo se haya dado un presidio que sirvió a estos primeros pobladores para protegerse, antes del establecimiento de un poblado.



Juarroz da luces para determinar que la región hablaba principalmente idioma quiché por lo que esta región pudo ser una expansión del señorío quiché. Llama la atención que este mismo autor no incluye a San Francisco Zapotitlán entre los partidos de la provincia de Suchitepequez, de haberlo hecho, la mención de la ejecución del templo Santiago El Zambo pudo insertar esta dentro de un proceso histórico.

Conclusiones de capítulo
<p>La conquista de Xetulul no fue un proceso pacífico, mereció especial atención belicista de los invasores.</p>
<p>Seis años después de la primera jornada militar, Diego de Alvarado regresa para conquistar la región, pacificarla y poblarla con 100 españoles, reivindicando que por la férrea resistencia de los pobladores, el ejército conquistador había perdido una tercera parte de su tropa. Esto obligaba por lógica a montar un presidio asumiendo que se justificaba por la belicosidad del sitio y para protección y salvaguarda de los pobladores que fundaron el pueblo así como de los religiosos en su conquista espiritual.</p>
<p>El presidio debió estar ubicado en donde ahora están los restos del templo de Santiago El Zambo, próximo a un río tal como se había experimentado en Nueva España como barrera de protección. El pueblo que se asentaría más tarde se desarrolla en otro sector y alrededor de una plaza y otro templo, bajo la administración de los dominicos.</p>

(57) Idem. Nota 25. Pag. 50

(58) Idem. Nota 44. Pag. 204

(59) Sergio **Guillén Gamas**. CENTRO TURÍSTICO EN SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN. Pag. 15

(60) Idem. Nota 25. Pag. 60.

(61) Idem. Nota 10. Pag. 70.

(62) Idem. Nota 10. Pag. 71.

## 6. La estrategia de tierra arrasada

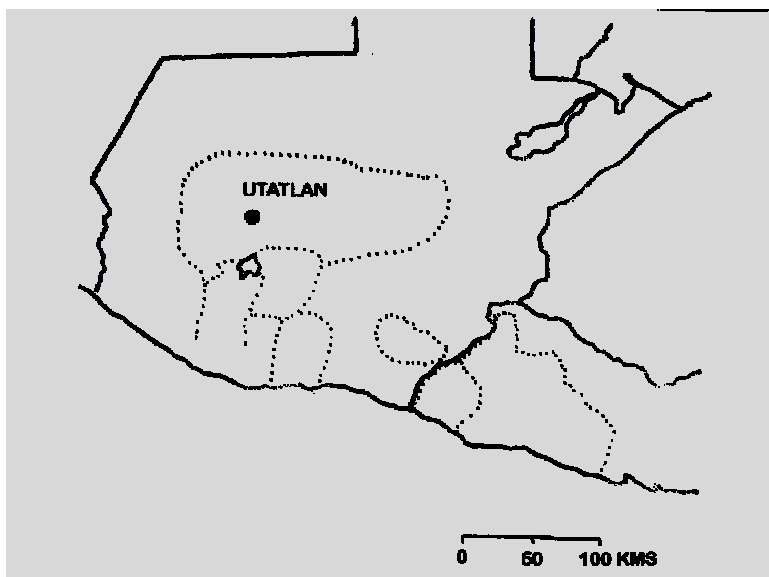
### Utatlán: la conquista del señorío quiché.

“Entre 1400-1425 Utatlán (Gumarcaaj) fue fundada como última capital quiché por el gobernante Gucumatz que gobernó entre 1400 y 1425.

Oxib-Queh que gobernó entre 1500 y 1524 fue muerto por los españoles después de la conquista de Utatlán (63). Estas son dos referencias que se hacen de la ciudad que sería escenario de uno de los capítulos más violentos de la conquista española, en el señorío quiché cuyos límites eran los más extensos de estas naciones que los españoles encontraron en Guatemala.

Se incluía a la región donde se ubicaba Gumarcaaj como parte de la posterior provincia de Sololá que durante el lapso histórico de la existencia del Reino de Guatemala conformaba conjuntamente con Totonicapán, Quetzaltenango, Chimaltenango y Sacatepéquez, las cinco provincias del medio.

(64)



Gráfica 6.1

#### LOCALIZACIÓN DE UTATLÁN, CAPITAL DEL SEÑORIO QUICHE.

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 65

La quema de este gobernante mencionado ocurrió el 7 de marzo de 1524, dejando Alvarado la constancia de la violencia de la toma de la capital en un escrito:

“En cuanto toca a esto de la guerra no hay más que decir al presente, sino que todos los que en esta guerra se tomaron se herraron y se hicieron esclavos de los cuales se dio el quinto de su majestad...” (65)

En escritos coloniales se describía a Utatlán como lugar digno de notarse, por haber sido en otro tiempo la grande y opulenta ciudad, “corte de los reyes del Quiché, y sin duda la más suntuosa que encontraron los españoles en esta comarca. Juarros se apoya en el cronista del Reino, Don Francisco de Fuentes, de quien menciona que había ido al Quiché “solo por informarse de estas antigüedades, parte por los vestigios que observó y parte por manuscritos que encontró...” para describir sobre esta ciudad prehispánica. Agrega que: “Hallábase plantada en el sitio donde hoy se ve

*el pueblo de Santa Cruz del Quiché, de suerte que se puede juzgar que este era arrabal de aquella: rodeábala una profunda barranca, que les servía de foso y sólo dejaba dos entradas, bien estrechas, para la ciudad y estas se hallaban defendidas por el castillo del resguardo, lo que la hacía inexpugnable. Ocupaba el centro de esta capital, el real palacio que ceñían las casas de la nobleza y en las orillas vivían los plebeyos. Eran sus calles muy angostas y la ciudad tan poblada, que de solo ella sacó el Rey 72,000 combatientes, para impedir el paso a los españoles...” (66).*

Ya se ha mencionado que los estudiosos dudan de la veracidad de las descripciones de Fuentes y Guzmán, que en este caso describe la suntuosidad de los edificios (a los que incluso les da medidas en pasos geométricos) e igualmente a los usuarios, las funciones de los espacios arquitectónicos, cuya objetividad se pone en tela de duda por las exageraciones en las que en otros escritos cae el cronista Fuentes.

Se incluye un plano de la ciudadela que refrenda lo grandioso de esta capital e igualmente lo complejo de su diseño urbano, de corte militarista (67).



Gráfica 6.2

**PLANO DE LA CIUDAD DE UTATLÁN (GUMARCAAJ).**

Fuente: Robert. J. Sharer. LA CIVILIZACIÓN MAYA

No se encuentran referencias de presidios en las crónicas consultadas, pero es de considerar la mención que se hace de dos hechos:

- a) que Santa Cruz del Quiche que para el período colonial había sustituido a Gumarcaaj y que esta ciudad se podía considerar *un arrabal de aquella*.



b) Tenía ya para entonces un convento de dominicos con título de priorato (68)

Respecto a lo mencionado en el inciso a, es de considerar que Alvarado quizá quería emular a Cortés erigiendo una ciudad de españoles –a semejanza de Tenochtitlán- sobre las estructuras existentes pero la dificultad del trazo de la ciudadela propia del período post-clásico prehispánico no lo permitía, por lo que decidió quemarla y en los arrabales -en donde si efectivamente vivían los plebeyos disgregados- se dio la creación del asentamiento español. Hubo de darse mucha destrucción de los palacios allí existentes y no se menciona presidio posible –no se ha comprobado del todo - que para garantizar el orden se necesitara alguno , porque con el apoyo de los cuatro mil cakchiqueles, enviados por los gobernantes de estos, *corrió la tierra y se las quemó* (69). No contaba tampoco Alvarado con los recursos ni económicos ni de mano de obra porque las batallas anteriores habían diezclado a los indígenas mexicanos que le acompañaban y las menciones de lo sucedido en Gumarcaah, que así le llama Polo Sifontes , indican cual fue el proceder de Alvarado, según lo escrito por el mismo: “ *Y viendo que con correrles la tierra y quemársela yo los podía atraer al servicio de Su Majestad determiné de quemar a los señores*” (70)

En el inciso b, se menciona que existía ya en los primeros años de la creación de Santa Cruz del Quiché como población española, un convento de dominicos que como priorato atendía con sus frailes a la catequización de otros poblados y a pacificar catequizando. Esta mención ha lugar porque después de la violenta toma de la capital, la expulsión mediante el terror de la población quiché hacia las montañas, sin sus jefes y su ejército, con fugitivos hechos prisioneros y vendidos y con el apoyo de los cakchiqueles (71), el terreno quedó preparado para la pacificación por catequización que corrió a cargo de los dominicos que contaban con las experiencias de Chiapas.

Ni aún en las crónicas de autores como García Peláez, que son exhaustivas hay referencia a intentos de fortificar el territorio de Utatlán. Únicamente hay una descripción más técnica de los restos de la ciudad indígena que persisten luego de la destrucción: “*Existe también en Utatlán los restos de una fortaleza construida con todo el orden de resguardo y atalaya, que en la clase de armas de que usaban los indígenas equivale a un castillo. Según el comisionado se notan en el, un muro con el espesor de ocho varas, cuartel para guarnición y torreón para las baterías.*” (72) Quien así lo refirió a García Peláez si estuvo en el sitio pero desconocía que los indígenas no tenían *baterías* y no podía ser una obra española porque no se contaban como ya se ha dicho con los recursos de mano de obra y materiales para efectuarla.

Valioso es en cambio, la mención de este autor que menciona una guarnición de la que no se había tenido referencia: en Salcajá y Quetzaltenango. Aquí textualmente lo manifestado: *Con Alvarado vinieron de México sobre 300 castellanos y 300 mexicanos de los cuales, concluida la primera compañía, dejó “alguna guarnición en Sahcajá y Quetzaltenango”* (73).

Es de suponer entonces que Alvarado no planificó en los inicios dejar guarnición en Santa Cruz del Quiché porque consideraba que la de Salcajá –que se describe como el primer poblado donde se construyó el primer templo en esta comarca- podía auxiliar en caso de una revuelta luego de sentar el precedente en exceso violento que ejecutó en Umatlán. Se menciona que fue San Luis Salcajá *el primer establecimiento que fundó Don Pedro de Alvarado y su ermita la primera iglesia que se consagró al verdadero Dios en estos países* (74). Dejó Alvarado como su Teniente al capitán Juan de León Cardona. Esta afirmación resuelve las dudas si había existido o no guarnición en donde se habían librado las batallas de los llanos del Pinal y a donde más tarde volvería después de los alzamientos de Iximché. No fue entonces solo en Xepeu donde se instaló la guarnición sino que existió otro presidio en esta región. Sin embargo en Salcajá a pesar de la guarnición, no será sino hasta en el 1780 cuando los descendientes de este Teniente formarán una aldea porque vivían desperdigados en sus hatos. Por lo que se resume que no dio origen la guarnición al poblado de manera rápida sino muy avanzado el proceso de asentamientos.

En el caso del señorío quiché, al ser sometidos por las armas, sus habitantes sufrieron entonces de esclavitud como miembros del grupo vencido, tuvieron obligación de tributar y asistieron al decomiso de sus bienes y alimentos. No se estipula un rápido proceso de inserción al sistema europeo por el apoyo de elementos arquitectónicos distintos a los que ellos conocían como propios sino que vencidos fueron repartidos en encomiendas, siendo las primeras Chichicastenango y Nebaj a cargo de Pedro de Alvarado, para proseguir a partir del 1527, bajo el cargo de su hermano Jorge, con Nebaj, Sacapulas, Jocotenango, Quequel e Ilom. (75)

## Conclusiones de capítulo

Posterior a la conquista de la sede del Gobierno Quiché, Gumarcaaj, no se dieron presidios en el área porque:

- . La ciudadela, centro administrativo, político y religioso fue incendiada por Pedro de Alvarado.
- . El diseño de esta, bajo los cánones del post-clásico prehispánico, militar, eminentemente defensiva, no permitía un establecimiento español de manera práctica.
- . El apoyo masivo de los cakchiqueles a los conquistadores debilitó a los quichés quienes se vieron sujetos a la estrategia de tierra arrasada.
- . No había mano de obra ni recursos económicos disponibles porque la población estaba debilitada, sin jefes ni ejército, desperdigada en la montaña, con prisioneros capturados mientras huían del terror y de la venta de esclavos.
- . La fundación del poblado español –Santa Cruz del Quiché- se efectuó en las áreas donde vivían los plebeyos, ya con los intereses de la conquista espiritual de los dominicos quienes tenían la experiencia adquirida en Chiapas.
- . La proximidad del presidio fundado en San Luis Salcajá pudo ser considerado un refuerzo en el caso de revueltas, poco probables estas por debilitamiento considerable del pueblo quiché. Los pobladores fueron sometidos a esclavitud y repartidos en encomiendas.

- . Las menciones del presidio de San Luis Salcajá y “El Real” de Xepeu para proteger a la familia del conquistador probarían que se ejecutaron presidios en el área de lo que hoy es el Departamento de Quetzaltenango.

- . El presidio de San Luis Salcajá no dio paso rápido a la fundación de un poblado sino hasta dos siglos después de la construcción de este.

- (63) Robert. J. Sharer. LA CIVILIZACIÓN MAYA. Pag. 413.
- (64) Idem. Nota 44. Pag. 57.
- (65) Idem. Nota 25. Pag. 53.
- (66) Idem. Nota 44. Pag. 63.
- (67) Idem. Nota 63.
- (68) Idem. Nota 44. Pag. 63
- (69) Idem. Nota 16. Pag. 65
- (70) Idem. Nota 16. Pag. 6
- (71) Idem. Nota 14. Pag. 130
- (72) Francisco de Paula García Peláez. MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL ANTIGUO REINO DE GUATEMALA. Pag. 43.
- (73) Idem. Nota 72. Pag. 75
- (74) Idem. Nota 44. Pag. 78
- (75) Idem. Nota 10. pag. 71

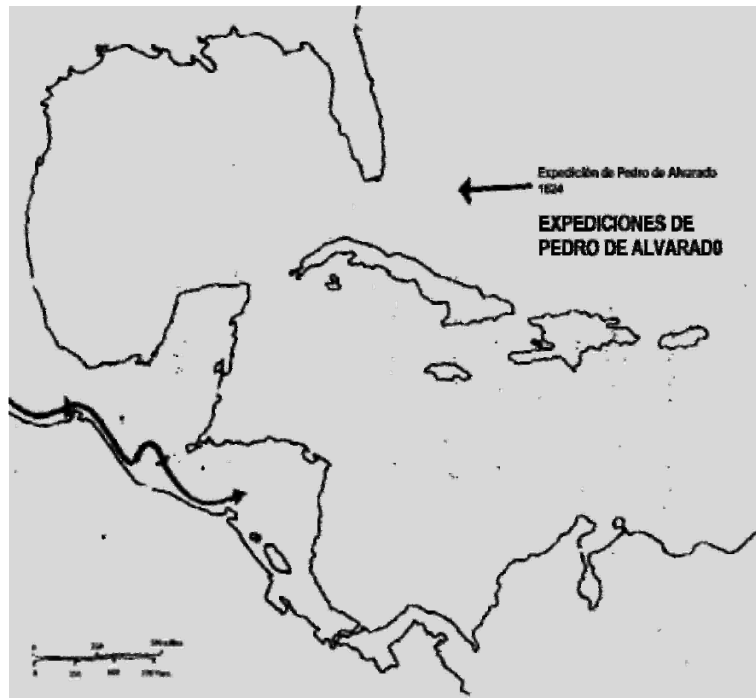
## 7. La conquista de varios señoríos y el apoyo de los presidios.

### **Iximche, la conquista del señorío Cakchiquel o el intento de fundar la primera “ciudad de españoles” en lo que sería el norte del Reino de Guatemala.**

Las entradas militares y religiosas en áreas no conquistadas se dieron intermitentemente a lo largo del período colonial, en el Reino, pero con resultados poco permanentes. Gran parte del territorio de lo que ahora es Centro América permaneció sin control español aún llegado el período independentista de 1821. Muchas áreas intermedias como Mosquitía, Talamanca, la Costa de Veragua y otras, nunca fueron permanente dominadas ni ocupadas como territorio de la Corona (76).

Desde el inicio de las entradas militares Alvarado con el apoyo de sus hermanos Jorge y Gonzalo y su primo Diego, hizo alianzas temporales con indígenas de varias naciones para subyugar señoríos en el hoy sur de Guatemala y oeste salvadoreño. Destruyó las ciudades capitales de Estados nativos y fundó sitios defensivos sobre estas. En el Atlas Histórico de Centro

América hay una afirmación que a pesar de ser genérica porque no hacen una ampliación del tema, si refiere a la conformación de poblados con características defensivas; esta dice que *“rápidamente, los conquistadores tomaron medidas para consolidar sus victorias militares y fundaron poblados que sirvieron como sitios defensivos, centros administrativos, económicos y eclesiásticos”* (77).



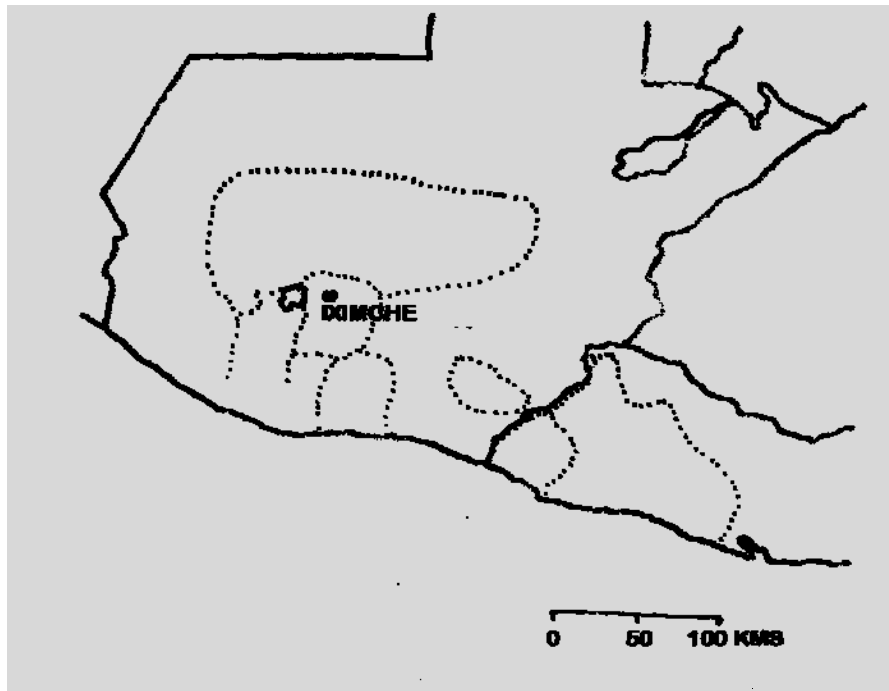
Gráfica 7.1

**PRIMERAS EXPEDICIONES DE PEDRO DE ALVARADO. 1524**

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 67

Se estaría ante una tímida mención de que sí existieron poblados cuyas características fueron trazadas sobre las características de un presidio. Lastimosamente no hay una profundización del tema más allá de esa mención.

Alvarado después de estar más de un mes en territorio quiché en plena campaña de arrasamiento de tierra y sujeción de gentes, sale de Gumarcaaj el 11 de abril de 1524, arriba a Iximché –o la ciudad de Guatemala como le llamaba él- dos días después, siendo bien recibido y se quedó en esta hasta que partió veinticinco días después a conquistar a los pipiles (78).



Gráfica 7.2

#### **IXIMCHE, CAPITAL DEL SEÑORÍO CAKCHIQUEL.**

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 65.

En el caso de la hoy Guatemala, luego de regresar los conquistadores, de la campaña del sur y del actual El Salvador, “*maltrechos, con su jefe herido y sin el ansiado oro*” debía Pedro de Alvarado cumplir con la obligación que tenía para con Cortés: fundar un pueblo de españoles en las tierras recién conquistadas (79). Esto se hacía a menudo como requisito a llenar en las capitulaciones por los jefes de las conquistas: fundación de una ciudad o villa. Así que vuelto del territorio Pipil, escogió Alvarado para tal propósito la sede del Señorío Cakchiquel, Iximché, a imitación de Cortés que fundó Ciudad de México sobre Tenochtlán. Necesariamente debe entenderse que su funcionamiento -que únicamente duró de julio a septiembre- antes que tener el objetivo de iniciar un proceso de diseño urbano y construcción formal de un poblado bajo las reglas urbanísticas españolas tuvo que ser un presidio improvisado, en el que las tropas, los españoles que le envió Cortés para habitar la nueva ciudad y la familia de Alvarado, tuvieron que defenderse de un grupo de guerreros que a pesar de la colaboración prestada

al conquistador no se rindieron, porque con esta colaboración únicamente querían debilitar a los señoríos vecinos- y mantuvieron rebeliones constantes que obligarían al conquistador a mudar la supuesta capital a un sitio más amigable.

Es importante mencionar la **Segunda carta de relación** del 28 de julio de 1524 del conquistador Alvarado porque en ella se menciona uno de los principios que condicionaba a los presidios: edificar una ciudad de españoles para conquistar y pacificar y *para poblar lo de adelante...* (80). Por el contenido tan valioso para los fines de este estudio se transcribe a continuación un segmento de la **Segunda Carta de Relación**:

*“Así que soy venido a esta ciudad por las muchas aguas, a donde para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande; y tan recia de gente hice y edificué en nombre de Su Majestad una ciudad de españoles que se dice la Ciudad del Señor Santiago porque desde aquí está en el riñón de toda la tierra y hay más y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación y para poblar lo de adelante, ...”*

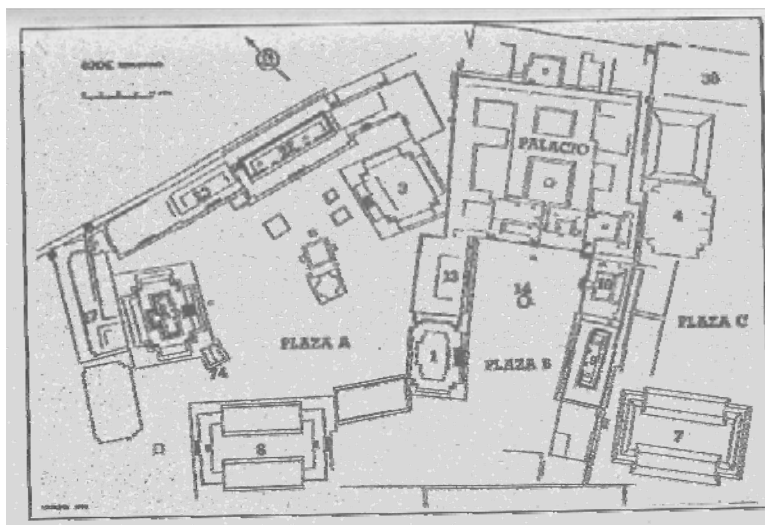
La escribió a su retorno, luego de haber fundado un presidio en el territorio de Cuzcatlán (81). A su vuelta a Iximché, sobre una ciudadela cakchiquel conformó otro intento de “poblar lo de adelante”: Santiago, a fines de julio de 1524, que fue un presidio que no pudo desarrollarse como villa o ciudad de españoles por lo que se verá en el análisis adelante. Se inscribieron como vecinos a cien españoles, según informes de cabildo y Alvarado designó en su calidad de Adelantado, a los componentes del ayuntamiento, nombrando alcaldes y regidores; nombró también a la primera autoridad eclesiástica. En este momento histórico por contradicciones de los mismos cronistas o por la falta de tratamiento del tema podría tornarse confuso el sitio donde Alvarado fundó la capital –por el pueblo contiguo que surgiría más adelante: Tecpán Guatemala- pero si se revisan los pormenores se puede llegar comprender el escenario:

a. Iximché fue abandonado por sus habitantes cakchiqueles a pesar de que los pobladores y los señores habían recibido bien a Alvarado a su vuelta de Cuzcatlán. Pero Alvarado menciona que *a la puesta del sol habían desaparecido sin motivo aparente.* (82). Polo Sifontes es del criterio que se fueron *por no alimentar un ejército que pasaba de seis mil hombres.*

b. Los cakchiqueles auxiliares de la conquista conocían ya para entonces el trato duro del conquistador por lo que optaron por el camino de la insurrección. Habían observado los abusos cometidos en Gumarcaaj y en territorio pipil.

c. Las características propias de Iximche como centro ceremonial y

habitación de los señores, en colinas, rodeada de profundas barrancas no era similar a las explanadas de Tenochitlán y por aparte presentaban construcciones alrededor de plazas a las que se llegaban por vías intrincadas defensivas del período post-clásico prehispánico, lo que dificultó la ejecución, encima de la ciudadela cakchiquel, de una ciudad a la europea. Influidos por el ejemplo de lo que Cortés había efectuado en el ahora México, bajo el criterio de que era más fácil fundar un presidio que una ciudad, hizo lo propio, aún cuando por varias razones este presidio tuvo poco funcionamiento y aprovechó infraestructura indígena para crear un **sitio defensivo** de corta duración o un campamento militar.



Gráfica 7.3

**IXIMCHÉ**

Fuente: Francis Polo Sifontes. Los Cakchiqueles en la conquista de Guatemala .

Pag. 41

**d.** El ejército de Alvarado volvió de Cuzcatlán diezmado y los cakchiqueles acompañantes no podían destruir a sus propios centros ceremoniales ni a las representaciones de sus dioses. Esto redujo la capacidad operativa para montar una ciudad permanente y crear un presidio efectivamente defensivo, con obras adicionales a la infraestructura existente pero con planificación de características europeas.

**e.** La gran insurrección de varios señoríos guatemaltecos que se unieron en el mismo 1524, significó la pérdida del reino por lo que Alvarado debió obligarse a buscar un sitio plano que por estrategia militar sabía que podía actuar con la caballería. Por lo que este presidio no duraría en funciones más allá de principios de septiembre, y tendría que ser provisionalmente trasladado al valle de Xepau, o sea Olinstepeque, porque estalló la primera insurrección cakchiquel (83).

El abandono de Iximché -a criterio de varios autores- significaba militarmente la pérdida del Reino, por un levantamiento casi general que abarcó un territorio de más de 600 kilómetros a la redonda de varias etnias:



Cakchiqueles, quichés, pipiles, xincas, pocomanes, etc. que olvidando viejas rencillas entre sí se apresuraron a librar una guerra nacional.

f. Autores como Polo Sifontes son del criterio que lo que Alvarado hizo en Iximché no pasó del acto jurídico de levantar el acta correspondiente a la fundación pero que no hubo tiempo de proceder a la fundación de la ciudad propiamente dicha, por el levantamiento masivo en ciernes. (84)

Resumiríamos que si fue necesario el presidio como acción militar pero que no requirió obras arquitectónicas ya de concepción española porque se utilizaron los palacios y los templos ceremoniales prehispánicos como elementos defensivos. Este se ejecutó para salvaguardar a la familia de Alvarado y a las otras familias, que fue de corta duración y que no se contaba ya con mano de obra para efectuar grandes obras que habrían persistido. Ni siquiera una empalizada extensa que habría circulado todo el contorno de la ciudad prehispánica o parcialmente porque no se contaba con el apoyo de los cakchiqueles para cortar los árboles y trasladarlos. Alvarado volvió de la conquista de Honduras a recuperar Iximché aún cuando ésta estaba defendida por una tropa de 30000 hombres. El Adelantado temiendo una encerrona paró abandonando Iximché y ya se dijo, se mudó a Xepau, hoy Olinstepeque en Quetzaltenango. En este lugar, fundaría un “Real” para protección de sus dos hijos y de su esposa. La fundación de un presidio apunta a que Alvarado recelaba de sus enemigos, aún cuando las tribus quichés estaban huyendo, en plena disgregación, sin jefes que los unificaran, con el terror impuesto y un presidio cercano –en Salcajá- más otro auxiliar en una distancia bastante corta: el de Zaculeu, bastaban para defender al ejército invasor. No se localizó mayor información al respecto del presidio de Xepau, el refugio de Pedro, las familias españolas y la propia de Alvarado que habían intentado asentarse en la ciudad fundada, que la mención del nombramiento de “Alcaldes a su sobrino Pedro de Portocarrero y a Hernán Carrillo...” (84a ) que como en el caso de Iximché del que Francisco de Fuentes y Guzmán realizó un plano que merece un análisis aparte para saber si se refiere a un presidio o a una graficación bastante artificiosa de una ciudadela prehispánica° (85).

Alvarado regresaría a Iximché el 7 de febrero de 1526 a prenderle fuego, porque la nación cakchiquel se había reorganizado militarmente y alzado contra los españoles (86)

### **El plano de Francisco de Fuentes y Guzmán.**

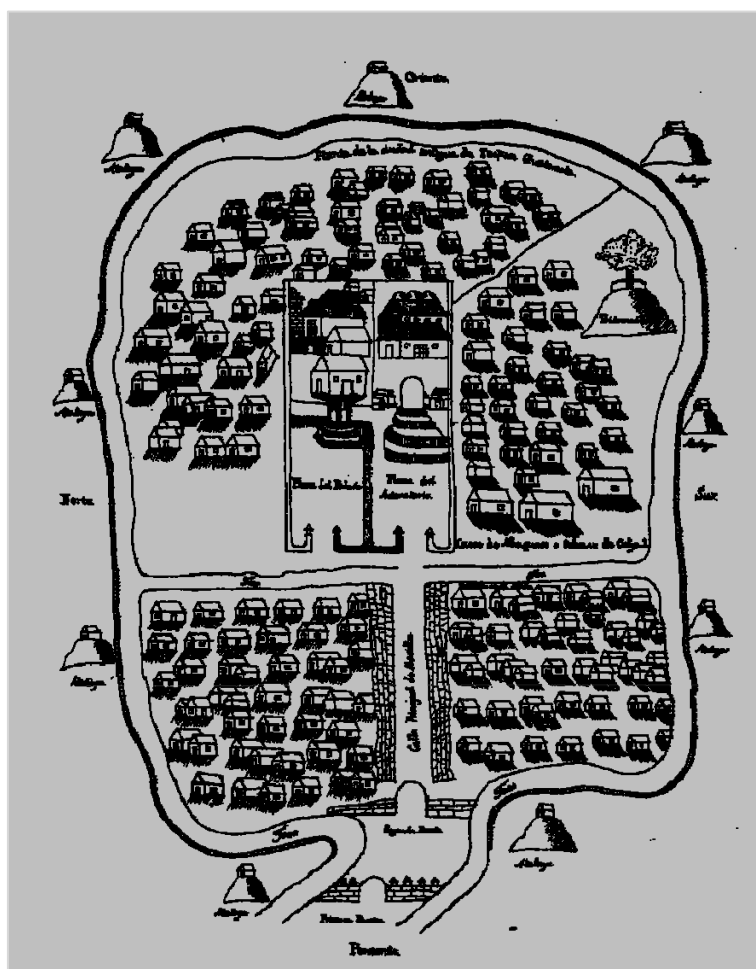
Ya Iximché había sido abandonada por los españoles cuando Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, ejecuta el plano de esta, llamándolo **Planta de la ciudad antigua de Tecpán Guatemala**, fechado en el siglo XVII. Se debe tener claro que para estas fechas ya se había fundado muy cerca de esta,

el pueblo de Tecpán Guatemala, que probablemente tuvo sus inicios en el año de 1541 cuando se mencionan a los primeros misioneros cristianos. (87)

La organización espacial del dibujo de Fuentes responde a medias la imagen de una estructura urbana propia del período Post-clásico prehispánico, si se sabe que Iximché era un centro ceremonial al igual que residencia de nobles y militares, enclavado en la parte superior de una colina rodeada de una depresión natural, en la que manera desperdigada vivían en los alrededores

de esta los Cakchiqueles.

Lo efectuado por Fuentes ya muestra una visión cultural europea sobre los palacios y templos, con la inclusión de viviendas rodeando un sector amurallado central, como el núcleo de la ciudad, con dos entradas principales, dentro del que se incluyen edificios importantes como un Palacio y *el adoratorio* ubicados estos frente a dos plazas.



Gráfica 7. 4

**PLANTA DE LA CIUDAD ANTIGUA DE TECPAN GUATEMALA.**

Dibujo de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Siglo XVII

Fuente: Francis Polo Sifontes. Los Cakchiqueles en la Conquista de Guatemala.

Pag. 21.

Según la gráfica 8.3 de Iximché, esta contaba con más de dos plazas. En el plano de Fuentes y Guzmán, alrededor de esta muralla se arraciman las viviendas que ya presentan características europeas y no los ranchos indígenas, aún sin una definición de sus lotes de manera regular; no hay trazo de calles entre las viviendas, en un montículo se inscribe la referencia de un tribunal y únicamente se ve una gran calzada que lleva hacia las

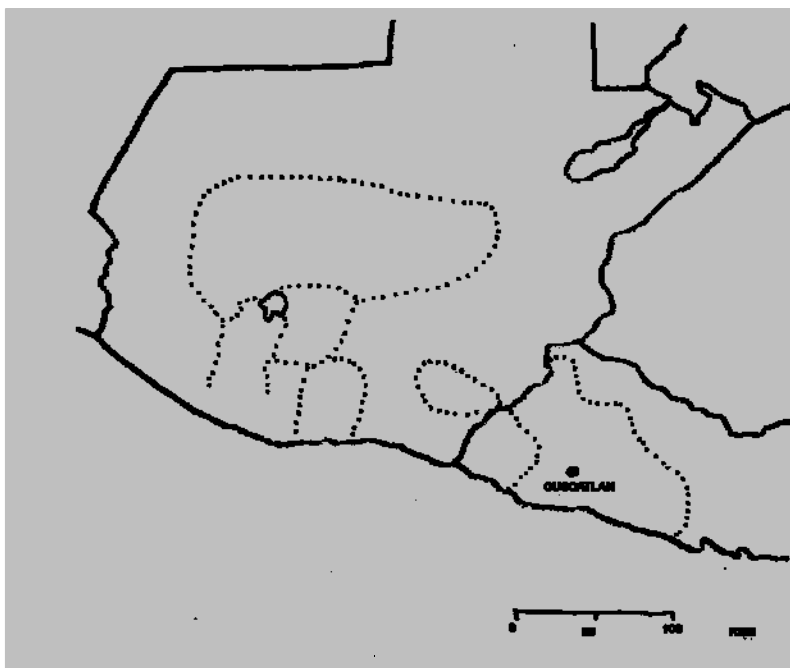
entradas del sector amurallado central. A los costados de esta calzada están otro grupo de viviendas. Todo el conjunto se protege por lo que Fuentes define como foso en el plano pero que sabemos que se refiere a la hondonada natural que protegía el asentamiento original. Esta hondonada la describe Bernal Díaz, indicando que “...*que antes de entrar en la ciudad estaba una barranca muy honda*” (88). Empero, los plebeyos no estaban en el período post-clásico dentro de los límites de la depresión natural sino repartidos en varios kilómetros a la redonda. Los ingresos principales a la ciudad se demarcan por dos puertas con arcos de medio punto, -sistema de construcción netamente europeo que Fuentes conocía-, cuyos muros laterales muestran un sistema constructivo de bloques y alineados de manera ordenada, mientras que los muros que cierran la calle principal se muestran de piedra colocada de manera más irregular. Nueve montículos con garitas definen las atalayas o puestos de vigilancia.

Es obvio que Fuentes y Guzmán no había estado en el sitio y que basó su plano en lo que leyó de personas que como Bernal Díaz del Castillo si habían acompañado a las jornadas militares. Hay autores (89) que dudan de la veracidad de Fuentes y Guzmán como Cronista Colonial, aconsejando que debe de leerse con mucha precaución. No era él, un ingeniero militar que hubiese tenido antecedentes académicos para el trazo de planos, por lo que no puede pedírsele una calidad gráfica similar a estos profesionales que mas tarde actuarían en el Reino, pero comparándolo con el plano de Jorge Guillermin, en donde los restos de la ciudad prehispánica permanecían intactos y no fueron destruidos, no se asemeja para nada a lo dibujado por Fuentes. Se trata entonces de la suposición de cómo había sido la ciudadela capital del señorío. El presidio, entonces se dio usándose los edificios prehispánicos como soporte defensivo. Esto se comprueba por los testimonios de los primeros misioneros cristianos que ya se ha dicho arribaron al sitio en 1541, quienes se expresaron diciendo que: “*hallaron esta ciudad montuosa y sin gente, añadiendo que pasearon mucho rato por ella, viendo los edificios de mucha consecuencia, templo de gran suntuosidad, calles y caseríos a nivel: todo vestigios de lo que había sido, y motivo de lástima, por lo solitario que estaba aquel grande lugar...*” (90). No mencionan haber visto evidencias del presidio español.

La ciudad de Santiago volvería a asentarse en el Valle de Almolonga, ya sin sobresaltos de probables ataques indígenas porque derrotada casi en su totalidad la rebelión, los conquistadores y primeros pobladores estuvieron en posibilidad de estructurar y reglamentar el sistema social que acababan de imponer (91).

## La conquista del territorio pipil: la implantación de un presidio como centro defensivo y de terror.

Ya se ha mencionado que Alvarado tomó ventajas al aliarse con indígenas de otros señoríos para subyugar sus territorios. De tal manera que lo mismo sucedió para ir al sur de lo que ahora es Guatemala y el oeste salvadoreño. Los asistentes mexicanos de la conquista marcharon junto a aliados cakchiqueles en mayo de 1524, para conquistar la capital del reino pipil: Cuzcatlán,



Gráfica 7.5  
CUZCATLÁN: CAPITAL DEL SEÑORÍO PIPIL.  
Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 65

Como se ha dicho, veinticinco días después de arribar a Iximché, Alvarado prosiguió hacia el sur.

Es Levine (92) quien menciona específicamente que en la Cuzcatlán vencida, Alvarado instauró un presidio, se vio obligado a crearlo para defender el espacio conquistado, ir hacia delante, a poblar lo de adelante, dejando guarniciones a cargo de la defensa de las plazas.

Se fundó con esto lo que vendría a ser el primer fuerte en el Reino que crearía el desarrollo de un poblado a partir de la instalación de este: San Salvador.

Sobre una estrategia excesivamente violenta por la falta del oro que Alvarado reclamaba, el presidio que allí se fundó, se convirtió en un centro de repartición de pipiles a encomenderos después de haberlos herrado al igual que un centro de dominación por el terror. (93)

Sin embargo en El Salvador, a pesar del terror implantado, de la guarnición allí dejada en el presidio creado, hubo constantes levantamientos. Así se infiere por la cita de Fray Francisco Vázquez que

indica que en 1535, “ *muchos pueblos de la costa, así de los términos de la ciudad como los de San Salvador, se alzaron contra el real servicio y contra los españoles, y se previene de guerra, y porque no suceda lo que años pasados que mataron a más de veinte españoles...y esto mismo y semejantes rebeliones se dice con bastante frecuencia*”. (94)

Después de la aparente subyugación de estos vastos territorios, se dio una fase de exploración del territorio centroamericano que concluyó cuando Alvarado quiso hacer una entrada militar hacia el norte guatemalteco, a los territorios itzaes y lacandones, pero Cortés en carta lo envió a Honduras. La parte norte de lo que ahora es Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) estaban bajo el dominio de Hernán Cortés y la región Sur (Nicaragua y Costa Rica) bajo control de Pedrarias Dávila. La misión inicial de estas órdenes eran : buscar oro, imponer vasallaje y poblar; especialmente disputar la región al conquistador Pedrarias que había hecho sus incursiones, explorando y conquistando desde Panamá.(95)

Ala vuelta de Honduras, Alvarado encontró “*de nuevo en armas los pueblos de su obediencia y que sostuvo recios combates en Cuzcatlán*”(96).

El presidio en tierras cuzcatlecas fue un centro de terror, un centro de la difusión del sentimiento de poder a través de los abusos cometidos y de la implantación de las acciones rudas por las que más tarde Alvarado sería llevado a juicio en Nueva España. Este presidio habría estado a cargo aparentemente de Diego de Holgin a quien Alvarado había enviado “*para asegurar la región* ” en el 1525, fundándose también la Villa de San Salvador, no lejos de su asentamiento actual. Respecto a esto, Escalante Arce escribe que “del Real de Olintepeque” una compañía partió a continuar la conquista de Cuzcatlán y los Izalcos. Este, dice que sería el grupo que fundó la villa de San Salvador, en un lugar no bien precisado pero presumiblemente cerca de la capital de los cuzcatlecos o en ella misma (96a).

Sin embargo, fueron necesarias otras expediciones para consolidar el territorio cuzcatleco. La villa fue abandonada y en 1526 ya no existía. En 1528 se organizó una expedición desde Guatemala al mando de Diego de Alvarado, primo de Jorge y Pedro de Alvarado cuyos objetivos se consiguieron: repoblar la villa de San Salvador y ampliar las conquistas en la zona (97).

## El Presidio de Zaculeu

Habiendo concluido con la conquista del Señorío Cakchiquel, Gonzalo de Alvarado decidió sitiar la ciudadela de Zaculeu para dominar el área Mam. (98)

Al igual que Gumarcaaj, Iximché y Mixco, esta era una fortaleza de acceso difícil por las hondonadas naturales que la circundaban. Se situaba en las márgenes del río del mismo nombre, en una llanura de unas doce leguas de circunferencia al oeste de la ahora ciudad de Huehuetenango y contenía en su interior numerosos terraplenes, pirámides con tableros-talud que cortaban los graderíos al igual que muchos edificios de calicanto. Tal como se ha mencionado para Iximché esta también pertenecía al período militarista prehispánico denominado post-clásico y dentro de sus características, por las

constantes guerras entre señoríos, se ubicaban en sitios con posibilidades defensivas naturales.

El dibujo reproducido de la Recordación Florida de Fuentes y Guzmán ilustra de manera genérica como era este recinto, antes de que Gonzalo Alvarado lo convirtiera en un presidio cuyo objetivo era controlar el territorio ya bajo la dominación española. Los elementos dibujados se presentan disgregados sin tener la cohesión propia de un urbanismo que para entonces tenía bastante desarrollo.



Gráfica 7.6

**PLANO DE LA FORTALEZA Y CASTILLO DE HUEHUETENANGO.**

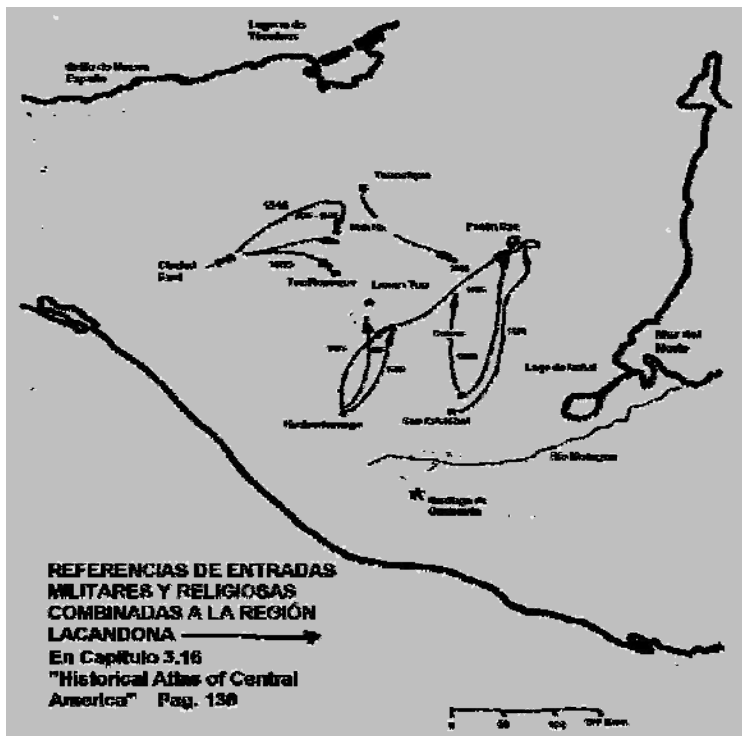
Fuente: HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. TOMO I. Pag. 15

Al igual que el reproducido de Iximché, es un plano hecho por referencias sin que el autor haya estado en el sitio y no representa de manera mínima las características de una ciudad del período post-clásico prehispánico, enteramente basado en crónicas de soldados que quizás si habían participado en las jornadas militares pero sin referencias académicas.

Llegado el momento de enfrentar a los españoles, los guerreros mames no solo utilizaron el recinto fortificado sino presentaron varias acciones defensivas a campo abierto hasta que aún con un ejército de 8,000 hombres fueron derrotados. Una posterior epidemia que afectó tanto a los atrincherados en Zaculeu como al campamento español, al igual que el hambre de los atrincherados, dio paso a negociar la paz, sin conceder de Gonzalo de Alvarado ventajas para los nativos. Exigió que estos salieran desarmados de la fortaleza para que los sitiadores tomaran posesión de esta. *Una vez efectuado el retiro, Gonzalo de Alvarado ordenó destruir la puerta de entrada, ampliar el acceso y después establecer un presidio a cargo de Gonzalo de Solís y retornó victorioso a Iximché, donde ya se había fundado la ciudad de Santiago.*

La ventaja de Gonzalo de Alvarado residía en un ejército invasor no diezmado, por lo tanto pudo contar con mano de obra para crear modificaciones a la ciudadela con el fin de implementarla espacialmente para que pasara a funcionar como presidio.

Únicamente se han encontrado referencias a las modificaciones de los accesos pero una investigación más profunda podría arrojar datos sobre las obras implantadas sobre la infraestructura existente.



Gráfica 7.7

Es indudable entonces que la conquista armada dio paso a la creación de presidios como la estrategia militar para ir copando el territorio rebelde, aprovechándose para esto de las construcciones existentes de ciudadelas prehispánicas, que debieron modificarse donde así las condiciones lo permitieron sin que significaran propiamente complejos arquitectónicos surgidos de cero o con características especiales para fuertes ya de carácter europeo .

Zaculeu pasó también a funcionar como presidio de la manera como ya se ha descrito o como un sitio defensivo que habrá estado sujeto a modificaciones quizás violentas o a destrucciones masivas, se convirtió en el bastión defensivo de la metrópoli mam próxima denominada Huehuetenango, cuyo nombre original era Chinabjil (98a) mientras este se fue desarrollando ya como un poblado español y se convirtió en la base de donde salieron las expediciones militares y misioneras hacia el territorio lacandón y de los itzaes en 1686, 1695 y 1696. (99)

La expedición de Mazariegos hacia Dolores en el 1695, la de Alzayaga de Dolores a Cahabón en el 1696, (100). También la que se realizaría de Dolores a Itzá en el 1699 y otra hacia territorio lacandón en 1686 ( Lacan-tún) refrendan la importancia estratégica que los presidios establecido en el viejo Zaculeu y en Chinabjil (hoy Huehuetenango) tuvieron aún mucho después de realizada la conquista de este bastión, para expandir mediante las entradas militares, las religiosas y las combinadas el poder colonial hacia la Verapaz, los territorios lacandonos y el irreducible Itza.

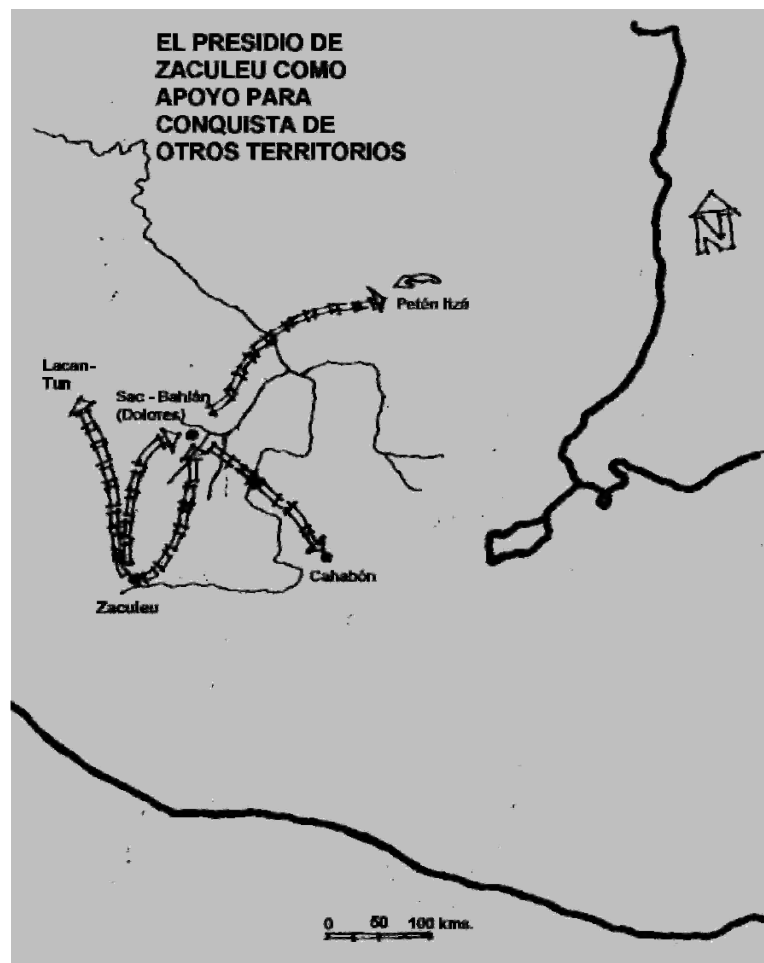
Conquistar a Zaculeu no fue fácil, Gonzalo de Alvarado lo vivió en toda su dimensión, en el que salió herido, perdió caballos y gente, según Juarros citado por García Peláez, pero “... *puso cerco a la fortaleza, fue reducida a capitulación y rendido su cacique Canilar...*” (101) para iniciar el sitio defensivo sobre la ciudadela defensiva y un montar un presidio presumiblemente de corta duración, mientras se fue consolidando la conquista de ese territorio de la etnia Mam. Existió otro que se dio en el pueblo cercano de Huehuetenango, que con la experiencia militar del hermano del Adelantado, se visualizó como el presidio de donde se generaría el apoyo militar para conquistar los territorios irreductibles en las selvas lacandonas e itzaes y conformar una ansiada red de presidios que garantizaran la subyugación y el control de un área particularmente difícil por las condiciones ambientales. Este presidio es el que los cronistas mencionan como Huehuetenango y que algunos autores siguen mencionándolo como Zaculeu o Sacoleo. El montado en Zaculeu, una vez desarrollado la fundación española sobre Chinabjil tuvo que ser temporal.



La gráfica 7.8 ilustra de manera significativa la importancia que tuvo el presidio identificado como de Zaculeu (pero que se refiere a Huehuetenango), como apoyo para conquista de otros territorios, que permanecían irreductibles pero que, con la estrategia de crear espacios arquitectónicos militares enlazados fueron copando los territorios irreductibles.

Zaculeu (Huehuetenango) fue entonces importante para la corona porque permitió llegarle a estos sitios que causaban irritabilidad a la Corona por permanecer sin su vasallaje.

Será hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando se organicen las entradas militares hacia el territorio lacandón e itzaé y el presidio establecido en Huehuetenango adquiera su importancia estratégica.



Gráfica 7.8  
**EL PRESIDIO DE ZACULEU  
COMO APOYO PARA CONQUISTA DE OTROS  
TERRITORIOS.**

## **El segundo traslado de Santiago como la ciudad principal de españoles en los señoríos de Guatemala.**

El traslado de Santiago de su inicial fundación se dio a consecuencia de la rebelión cakchiquel sobre el primer sitio de fundación, Iximché. Ante esta revuelta Jorge de Alvarado, teniente de gobernador -en ausencia de su hermano Pedro- al mando de unos españoles y 200 indios tlaxcaltecas, cholulas, mexicas y de Guacachula organizó una campaña y trasladó la base de operaciones militares desde Xepau a Chij Xot (cercanía del actual San Juan Comalapa). El ataque comenzó por Pedro de Portocarrero bajo el mando de los castellanos, habiendo decidido Jorge de Alvarado trasladar dicha base de operaciones a un sitio menos riesgoso, con las intenciones de asentar formalmente la ciudad de españoles: Santiago. La mandó a trazar el 22 de noviembre de 1527 (102).

Jorge de Alvarado escogió el sitio para un establecimiento más seguro y definitivo. Se estableció Santiago aproximadamente a 1.3 Kms. al oriente o cerca del asentamiento de un poblado precolombino abandonado un poco antes de la conquista. Es probable que se asentó sobre este sitio prehispánico como venía siendo común como la estrategia militar para borrar evidencias culturales. Se ha escrito que a este sitio prehispánico se le conocía como San Miguel Tzacualpa durante la mayor parte del período colonial, *“que existían pirámides y otras ruinas en las cercanías”*. Almolonga o Bulbux-ya se convirtió en el suburbio de la ciudad española donde los auxiliares mexicanos, tlaxcaltecos y cholultecas de Alvarado fueron establecidos, repartiéndoseles tierra. (103)

En otras crónicas se lee que *“el resto acampó entre los dos volcanes, en el valle de la laguna de Dueñas entonces llamada Panchoy, armando una ranchería que dio primero el título de villa y luego el de ciudad de Santiago de los Caballeros. Después le envió Cortés 200 castellanos, con que se aumentó esta ciudad...”*(104).

La ciudad quedaría soterrada por una avalancha de lodo catorce años después de establecida y habría de mudarse a pocos kilómetros:

“En 1541, después de un prolongado temporal, un fuerte alud de lodo, árboles y piedras descendió de las faldas del volcán de Agua y destruyó la ciudad, por lo que el cabildo ordenó el traslado al valle de Pangán o Panchoy, donde hoy se encuentra La antigua Guatemala”(105).

Bajo el lodo quedarían las evidencias del sitio prehispánico o lo que sobrevivía de este después de asentar encima la villa de españoles.

## El sometimiento de Sacatepéquez.

Hay una mención extraña, en cuanto a lo que se ha escrito que los primeros bastiones militares creados por los españoles no han tenido mayor espacio en las crónicas históricas. Esta es la que respaldada por Luján y Cabezas, trata que en la conquista de los centros menores, que se dio entre 1524 y el 1530, los conquistadores luego de capturar a los indígenas, herrar a los prisioneros, destruir las fortificaciones y aplicar la pena capital a los jefes, “*se retiraban y dejaban por lo general sólo un pequeño destacamento en el lugar, formado por algunos castellanos e indios aliados*” (106).

Entre estos centros menores se contaban Mixco, Sacatepéquez, Chiquimula, Uspantán y Zaculeu.

Pero, no pudo ser tan pequeño el que dejaron para resguardo del pueblo de los sacatepéquez, a los que luego de vencerlos en 1524, les instalaron **un puesto militar** con 10 españoles y 140 tlaxcaltecas bajo el mando de Diego de Alvarado.

El sometimiento había sido posible gracias a un ejército enviado por Pedro de Alvarado, ante la actitud hostil y el alzamiento de los indígenas, compuesto este ejército de 1000 soldados con 10 arcabuceros como cabos y 20 infantes de coraza. Se le agregarían luego 10 arcabuceros, 20 hombres de a caballo y 200 indios auxiliares tlaxcaltecas y mexicanos comandados por Pedro Gonzáles Nájera (107).

En 1526 se dio un ataque al fuerte, huyendo la mayoría de soldados asignados a este. Sacrificaron como ofrenda a sus dioses a un castellano y dos indios tlaxcaltecas que habían hecho prisioneros. Pedro de Portocarrero reconquistaría el fuerte al mando de 60 hombres de a caballo, 80 arcabuceros, 150 auxiliares tlaxcaltecas y 800 macehuales, hombres de Sacatepéquez que estaban en contra de sus principales y sabían que podían encontrar en los castellanos su liberación. (108).

Reseñado este mismo incidente por García Peláez, menciona también que habían expulsado de **la guarnición** a Diego de Alvarado; que Portocarrero se enfrentó a los rebelados, atacó a la población principal con *mayor número de tropa con toda clase de arma donde teniendo aptitud de obrar la artillería hizo destrozos una y otra vez en los indígenas hasta hacerlos retirar con lo que dispersos no hicieron más oposición...* (109)

Había habido tiempo suficiente para crear un fuerte que diera cupo al primer ejército a cargo de Diego de Alvarado por lo que pudo darse una empalizada, un fuerte de madera ya que no se menciona que se hayan asentado sobre un sitio prehispánico. Probablemente hicieron valer el gravamen que se imponía a los indígenas sometidos: *maderas para la construcción de puentes y calzadas en los ríos y ciénagas* (110).

Bernal Díaz del Castillo se refiere a este gravamen: “Repartíanse en cuadrillas los indígenas, unos para coger raíces, yerbas y furtas de monte que comer, otros para cortar árboles, otros para labrarlos, otros para traerlos...” (111)

## **La conquista al sur de los señoríos de Guatemala y sus primeros presidios.**

Ya se mencionó que la parte norte del territorio que hoy es Centro América en la época de la conquista estuvo bajo el dominio de Cortés mientras la región sur bajo el control de Pedrarias Dávila. En la parte norte, se perseguía buscar oro, imponer vasallaje, poblar y especialmente disputar la región a las fuerzas conquistadoras a cargo de Pedrarias que habían estado explorando el territorio y sometiéndolo desde Panamá. (112)

## **Los presidios de Granada y León.**

Hernández de Córdoba, bajo las órdenes de Pedrarias salió de Panamá en 1523 a verificar la ocupación definitiva de Nicaragua (113). Fundó las primeras ciudades: León y Granada. León fue fundada en 1524 y Managua se creó sobre el antiguo pueblo indígena de los managuas.

Cuando fundó Granada y León construyó en ambas un fuerte y un templo.

Lo descrito por Salvatierra (114) respecto a los sistemas y métodos constructivos de los fuertes en estas dos ciudades aclara lo suficiente sobre los mitos de que eran éstos fuertes grandes obras de ingeniería militar y que los restos que persisten fueron construidos en el período de la conquista y no ya en el período colonial, como efectivamente fue. . A continuación un extracto de lo manifestado por este autor:

*“Dos años y pocos meses duraron sus actividades en la provincia y su empeño mayor eran las operaciones de guerra. ¿A que horas y quienes les iban a dar los materiales de piedra y cal para edificar tan resistentes construcciones?. Lo mismo cabe decir de la construcción de fuertes que se le atribuye, tan sólidos como los templos, y que como estos aún existen. No dudamos que en Córdoba construyó fuertes pero **de madera**. No podía hacerlos de cal y piedra porque no disponía de estos materiales ni tuvo tiempo de proveerselos ni los necesitaba por lo pronto, puesto que las armas ofensivas de los indios eran simples flechas de madera. Sería ridículo ver al conquistador construir fortalezas tan sólidas que duraran siglos como si los indios hubiesen tenido una estrategia y hubieran maniobrado con artillería”.*

Este criterio tiene validez para toda la región centroamericana respecto tanto a los sistemas y métodos constructivos como a la dificultad de obtener los materiales y la mano de obra en épocas de guerra permanente.

Respecto al trazo de ambas ciudades se registra que León surgió alrededor de un presidio, que la primigenia ciudad fue destruida por un terremoto y trasladada a otro sitio el 11 de enero de 1610 (115). De Granada solo se menciona su trazo emparrillado pero es probable que fuera creciendo en su desarrollo urbano a partir del presidio que pudo contener incluso el templo

mencionado pero que igualmente fue de características perecederas. Lo persistente es producto de un tiempo ya pacífico, cuando el territorio estaba bajo control del imperio. Pocas menciones se dan respecto a estas obras defensivas. Una de estas es que el Consejo, Justicia y Regidores del Ayuntamiento de León enviaron al Emperador , en el año 1531, varias súplicas, entre estas: “que se destinaran las penas de Cámara para las obras públicas y reparo de las fortalezas”. (116)

Será hasta en el siglo XVII que continuarán las obras defensivas en la región y más adelante, en este estudio se trata sobre los fuertes que se construyeron así como la pacificación por medio de la fe cristiana con la implantación de lo que este estudio propone: que la mayor parte de lo que ahora es Costa Rica necesitó de misiones religiosas para su conversión a la Corona.

Conclusiones de capítulo
- Las entradas militares y religiosas no cesaron a lo largo del período colonial en lo que comprendía el territorio del Reino. Parte de este permaneció sin control español.
- Hubo fundación de poblados que sirvieron como sitios defensivos.
- Alvarado hizo mención que edificaba sobre Iximché una ciudad de españoles para pacificar y “ poblar lo de adelante”, lo que era básicamente la base ideológica de la constitución de los presidios.
<p>En Iximché solo pudo existir un presidio improvisado sobre la ciudadela cakchiquel, por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Los cakchiqueles que habitaban Iximché abandonaron la ciudadela cuando Alvarado volvió de Cuzcatlán dejándola sin mano de obra.</li> <li>- b) Los cakchiqueles conocían el trato duro del conquistador y sus abusos por sus auxiliaturas en las conquistas de otros señoríos.</li> <li>- c) Iximché se ubicaba en la meseta superior de una colina y no en un valle, lo que dificultaba la defensa española por caballería.</li> <li>- d) El diseño intrincado de Iximché no facilitaba la ejecución de una ciudad de características urbanísticas europeas.</li> <li>- e) El ejército había vuelto diezmado y los habitantes no podían destruir sus propios centros ceremoniales ni las representaciones de sus dioses.</li> <li>- f) la insurrección de los señoríos unidos le significó al conquistador la pérdida del reino lo que le hizo volver a Xepeu.</li> </ul>

<p>En Xepu, Alvarado erigió un presidio llamado como a otros fuertes “El Real” para protección de su familia. Este no cumpliría funciones más allá de la protección temporal de la familia del Adelantado (su esposa Luisa y sus dos hijos) por la dispersión de los quichés, en plena disgregación, sin jefes que los unificaran, con el terror impuesto y un presidio cercano en Salcajá.</p>
<p>El Plano de Francisco de Fuentes y Guzmán no responde ni a la ciudad del Clásico Prehispánico ni es una representación de un presidio.</p>
<p>Testimonios de 1541 no reseñan vestigios ni hablan de la existencia de un presidio sobre la ciudadela de Iximché.</p>
<p>En Cuzcatlán, Alvarado creó un presidio para defender un territorio conquistado, difícil de mantener apaciguado.</p>
<p>San Salvador sería la primera gran fundación creada a partir de un presidio en la parte norte del Reino. Este cumplió funciones de centro de dominación por terror y de repartición de pipiles a encomenderos.</p>
<p>El sitio para la ciudadela Zaculeu lo estableció Gonzalo de Alvarado. Esta estaba igualmente rodeada de hondonadas. El dibujo que supuestamente la reproduce –ejecutado por Fuentes y Guzmán- no es válido, representandose elementos disgregados ajenos al urbanismo del post-clásico guatemalteco.</p>
<p>Gonzalo de Alvarado a la caída de la ciudadela estableció sobre Zaculeu un presidio, que se justifica porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. El ejército español no estaba diezmado cuando cayó la ciudadela y se tenía la mano de obra para hacer modificaciones a los accesos y otras obras requeridas para hacerlo funcionar. Reportes de investigaciones arqueológicas deberán revisarse para comprobar el grado de estas modificaciones.</li> <li>. La conquista armada si tuvo –aunque de manera aislada y para ciertos sectores- la estrategia militar de crear presidios para avanzar sobre el territorio rebelde. Zaculeu es un ejemplo de esto. Allí se estableció un presidio, utilizándose arquitectura prehispánica, modificada de manera violenta y con destrucciones masivas para asentarlo en un sitio que había de difícil conquista.</li> <li>. La función básica de este presidio fue proteger el pueblo fundado en las proximidades denominado Huehuetenango, en el que más tarde se fundaría otro: el presidio base para las incursiones militares a territorio lacandón, a la Verapaz y áreas itzáes.</li> </ul>
<p>El presidio de Xepau fue trasladado a Chij Xot (cercanías de San Juan Comalapa) durante la rebelión cakchiquel y dentro de un territorio altamente riesgoso.</p>

<p>Jorge de Alvarado escogió un sitio más seguro y definitivo para el asentamiento de Santiago, casi sobre un sitio prehispánico denominado San Miguel Tzacualpa ( hoy San Miguel Escobar) . Cortés le envió 200 castellanos para poblarla y en los suburbios denominados Almolonga o Bulbux-ya se asentaron los tlaxcaltecas y cholultecas.</p>
<p>En la conquista de centros menores, después de capturar a los indígenas, herrar a los prisioneros, destruir los centros militares, administrativos y ceremoniales, cabeceras de Señoríos, se retiraban y dejaban pequeños destacamentos con castellanos e indios aliados.</p>
<p>En el pueblo de los sacatepéquez (hoy San Juan) dejaron un destacamento o puesto militar (un presidio) de 10 españoles y 140 tlaxcaltecas. Este fuerte construido por Diego de Alvarado, podría haber sido de madera haciendo valer el tributo indígena. No hay menciones de que se edificara sobre un sitio prehispánico.</p>
<p>Al sur de los Señoríos de Guatemala, con entradas militares planificadas desde Panamá, Hernández de Córdova fundó León y Granada con sendos fuertes y templos católicos. Estos, eran fuertes de madera, obras diferentes a los vestigios que aún existen hoy día en Granada.</p>
<p>Los criterios de Sofonías Salvatierra son válidos para la arquitectura militar inicial en el Reino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. ¿Quién o quienes aportarían materiales más sólidos (cal y piedra) para edificar espacios arquitectónicos más resistentes si se estaba bajo operaciones de guerra?</li> <li>. Las armas ofensivas de los indígenas eran simples flechas de madera. No conocían el uso de la artillería ni tenían estrategias de guerra.</li> </ul>
<p>La ciudad de León primigenia surgió de un presidio pero se destruyó por un terremoto y fue trasladada de lugar.</p>
<p>Granada tendría que haber crecido a partir del trazo del presidio y del templo (ambos de material perecedero).</p>

76. Idem. Nota 10. Pag. 69
77. Idem. Nota 1. Pag. 70.
78. Idem. Nota 16. pag. 69.
79. Idem. Nota 16. Pag. 71.
80. Idem. Nota 16. Pag. 71.
81. Harold Lavine. AMÉRICA CENTRAL. CAPITULO III. LA CONQUISTA. Pag. 42.
82. Idem. Nota 16. Pag. 70.
83. Idem. Nota 19. Pag. 209.
84. Idem. Nota 16. Pag. 156.
- 84a. Pedro Escalante Arce. LOS TLAXCALTECAS EN CENTRO AMÉRICA. Pag. 35
85. Idem. Nota 16. Pag. 21
86. Idem. Nota 19. Pag. 207
87. Idem. Nota 72. Pag. 44.
88. Idem. Nota 16. Pag. 80.
89. Idem. Nota 16. Pag. 76.
90. Idem. Nota 72. Pag. 44.
91. Idem. Nota 72. Pag. 208
92. Idem. Nota 81. Pag. 42
93. Idem. Nota 16. Pag. 70
94. Idem. Nota 16. Pag. 83
95. Idem. Nota 25. Pag. 44
96. Idem. Nota 72. Pag. 65
- 96 a. Idem. Nota 84a. Pag. 34
97. Idem. Nota 25. Pag. 57
98. Historia General de Guatemala. Tomo I. Pag. 70
- 98 a. Idem Nota 84 a. pag. 34.
99. Idem. Nota 10. Pag. 138
100. Juan Carlos Navas. REVITALIZACIÓN Y RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE ARIZMENDI, FLORES PETÉN. Mapa No.14
101. Idem. Nota 72. Pag. 65.
102. Idem. Nota 25. Pag. 57.
103. PLAN MAESTRO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Pag. 18.
104. Idem. Nota 72. pag. 75.
105. HISTORIA POPULAR DE GUATEMALA. Epoca colonial. Tomo II. Fascículo 2. Pag. 18
106. Idem. Nota 25. Pag. 65.
107. Idem. Nota 25. Pag. 66.
108. Idem. Nota 25. Pag. 66
109. Idem, Nota 72. Pag. 66
110. Idem. Nota 72. Pag. 85
111. Idem. Nota 72. Pag. 85
112. Horacio Cabezas Carcache en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Pag. 44
113. Sofonías Salvatierra. CONTRIBUCIÓN A LA HISTORIA DE CENTRO AMÉRICA. Pag. 254.
114. Idem. Nota 113. Pag. 260.
115. Idem. Nota 113. Pag. 306.
116. Idem. Nota 113. Pag. 276.



## 8. La organización administrativa del Reino de Guatemala. Santiago de Guatemala como capital del Reino

La sede de la Real Audiencia tuvo primer asiento en Comayagua con el título *De los Confines* y fue trasladada definitivamente a *Santiago* con la denominación *de Guatemala*, por Real cédula el 13 de Septiembre de 1543. (117)



Gráfica 8.1

### AUDIENCIA DE GUATEMALA

En "A Revolution In Government: From Bourbon Reforms to Independence, 1785-1821"

Historical Atlas of Central America. Pag.38

La traza de la capital del Reino se da después de un proceso violento de conquista de los señoríos en el que como se ha tratado en capítulos anteriores, ya han tenido su escenario –y lo seguirán teniendo- los campamentos militares y los presidios como la primera forma de avanzada en la conquista del territorio. *La Capitulación* ante Alvarado, el conquistador, creó la necesidad de formar un asentamiento central que debió fungir como la capital del Reino en ciernes. Se deja aquí la mención de esta capital como eje del sustrato histórico del proceso que la conformó y a los orígenes administrativos del territorio, corolario de una conquista que no fue fácil para el imperio, que tuvo que proseguir con acciones militares y estrategias de avanzada bien para el avance sobre este, su consolidación o su protección posterior contra la piratería que se aprovechó de una región tensa y aún con jornadas violentas tratando de subyugarla.

## Los orígenes de la administración del Reino.

¿Cómo se administraba originalmente el Reino?. La primera *División Territorial Administrativa Judicial* estuvo determinada por distritos jurisdiccionales de **las Audiencias**, subdivididas en *gobiernos*, *corregimientos* y *alcaldías mayores*. En los inicios sólo existió la **Cancillería Real de México** en la Nueva España, con residencia en la ciudad de México Tenochtitlán, más adelante surgió la de **Santiago de Guatemala** y después la de Guadalajara, de la Nueva Galicia (118).

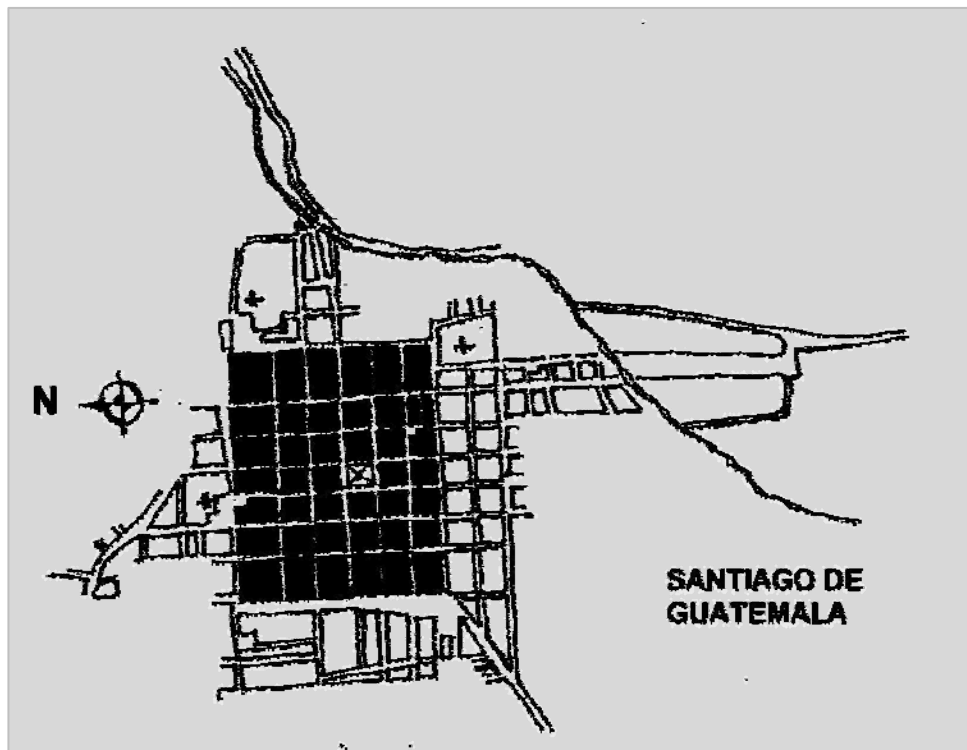


Gráfica 8.2

Mapa de la Primera División Administrativa de la Nueva España  
“A NEW ACCURATE MAP OF NEW SPAIN TOGETHER WITH  
CALIFORNIA, NEW MEXICO....1684”

En Mapas y Planos de México...Pag. 51

En 1550, la jurisdicción del Reino creció hasta absorber las provincias de *Tabasco*, *Yucatán* y *Cozumel* y entonces **Santiago** evolucionó desde un objetivo menos complejo como era el haber sido creada para habitación de españoles hasta ser el eje donde se sentaron las bases para consumir la conquista militar, económica e ideológica y controlar políticamente al territorio denominado “**Capitanía General de Guatemala**” o “**Audiencia de Guatemala**” que ya incluía lo que hoy es Chiapas y Centro América (119).



Gráfica 8.3  
**SANTIAGO DE GUATEMALA.** En *The architecture of Antigua Guatemala 1543- 1773*. VERLE LINCOLN ANNIS

**Las relaciones geográficas y su importancia para reconocer los procesos de conformación administrativa del Reino.**

Las cartas marinas tanto generales como parciales sirvieron de guías a los navegantes en su recorrido por el mundo, para llegar hasta los lugares recién descubiertos hasta otros aún no visitados por los europeos pero en cuya existencia sí creían. Esto se expresa en *“Mapas y Planos de México”* agregando que *estas cartas se fueron afinando con base a las noticias recogidas entre los naturales de un país, que las primeras no eran confiables y que era falsa la relación proporcional que se daba entre el avance hacia el norte (latitud) y el avance hacia el este (longitud)* (120).

De los primeros mapas que se han publicado en el que se puede ver lo que era el Reino de Guatemala se incluye el que se denomina NUEVA HISPANIA TABULA NOVA , que data de 1564.

Gráfica 8.4  
NUEVA HISPANIA TABULA  
NOVA. 1564

En Mapas y Planos de México.

Siglos XVI al XIX.

Pag. 28



Ya en los tiempos de Colón las autoridades españolas requerían información de sus posesiones en ultramar. Se recurrió a la elaboración de cuestionarios, buscando en el reinado de Felipe II uniformar esta información.

Estos cuestionarios se enviaron a numerosas jurisdicciones administrativas americanas, constaban de 37 preguntas buscando información acerca de “*entradas y descubrimientos*”, navegación, descripción de las provincias, etc. Se amplió este formulario en 1570, con 200 preguntas y se le envió a las autoridades civiles y religiosas. Tres años más tarde circuló uno de 135 preguntas. Estos se enviaban a oficiales menores de la Corona: gobernadores o corregidores, alcaldes mayores y en su caso, curas y religiosos. Las preguntas del cuestionario se pueden ahora agrupar de la manera siguiente: de la 1 a la 10 dirigidos a pueblos de españoles, de la 11 a la 15 a los pueblos de indios; de la 16 a la 37 se trataban temas

generales de comunidades de tierra adentro, y de la 38 a la 50 se buscaba información específica de puertos y pueblos costeros (121).

Pocos temas de la vida colonial se quedaban fuera de estos cuestionarios, por lo que se consideran fuente importante de información sobre la disponibilidad de recursos. *En estos se trataban sobre aspectos de los terrenos y factores ambientales tales como topografía, clima, disponibilidad de agua, etc.*

*Sobre la población indígena se requería información de la toponimia de los pueblos, su lengua, estructuras de gobierno, tradiciones y otros temas tan diversos como sistemas defensivos, tipos de vivienda, aspectos económicos, número de iglesias y religiosos, profundidad de las bahías, etc.* Se exigía que la información fuese acompañada de un

mapa de la jurisdicción. De las referencias geográficas remitidas acompañando estos cuestionarios se pone como ejemplo el Mapa de San Francisco El Alto del Siglo XVII .



Gráfica 8.5

**MAPA DE SAN FRANCISCO EL ALTO.  
SIGLO XVII.**

Fuente: HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA.  
Tomo II. Pag.

Es indudable que estos formularios eran el andamiaje en el que se asentaron las estrategias del dominio colonial obteniendo un diagnóstico que le permitió a la colonia ir afianzando su dominio

territorial. Fue como dice Arnal Simón, la época en que se consolidó un gobierno administrativo y se intentó establecer una comunicación constante con la Corona: “*El intento de establecer un sistema social con un conocimiento parcial del lugar*”. (122)

Si existe un documento valioso para la cartografía del Reino este es el Lienzo de Quauhquechollan que debe merecer un cuidadoso estudio porque presenta valiosas escenas de la conquista. Se reconoce como el primer mapa geográfico de Guatemala, habiéndose elaborado por los auxiliares mexicanos de los conquistadores que venían de Quauhquechollan (hoy San Martín Huaquechula), Puebla, México. Pintaron este lienzo aproximadamente en el 1530 con el propósito de ofrecer una evidencia física de sus logros militares junto a los españoles. Presenta aparte de características geográficas escenas históricas con imágenes de las luchas en la conquista, uso de trampas fabricadas por los guerreros cakchiqueles, referencias al comercio y a la migración (123). Interesaron particularmente a esta investigación las escenas de batallas entre el ejército que acompañaba a Jorge de Alvarado y los indígenas de los señoríos guatemaltecos, especialmente una en la que se ve a ambos ejércitos pelear separados por una empalizada construida con varas diagonales ¿Quién la había construido, los cakchiqueles o los conquistadores? ¿Será acaso la referencia a alguna empalizada creada por los ejércitos invasores?. Se vuelve a repetir que un minucioso estudio de los detalles de las escenas aclarará sobre lo que el lienzo quiso testimoniar.

Sin ser más que una opinión genérica, se reconoce que el lienzo confirma la participación de los co-conquistadores, del papel de guías que estos jugaron en el proceso de la conquista para que los españoles pudieran adentrarse en territorios desconocidos así como un documento histórico que ayuda a comprender el complejo proceso de la conquista. Cuando se empezaron a conformar los gobiernos en formas de Audiencias y Virreinos –entre 1530 y 1540- se menciona que fue el momento cuando los mapas se convirtieron en instrumentos importantes para conocer y gobernar los territorios bajo control de la corona española. (124)

## Conclusiones de capítulo

Santiago de Guatemala fue:

- . Capital del Reino.
- . Eje del sustrato histórico colonial.
- . Sitio de los orígenes administrativos del Reino.
- . Base de las incursiones militares para seguir avanzando sobre el territorio consolidado o para recuperar el territorio perdido.
- . Centro gestor de acciones contra la piratería.
- . Inicialmente creada como habitación de españoles devino como centro de conquista militar, económica e ideológica y control político-judicial del territorio denominado “Audiencia de Guatemala”.

“Los cuestionarios”:

- . Fueron una herramienta estratégica colonial para controlar el territorio.
- . Permitieron el diagnóstico del territorio para afianzar el gobierno administrativo sobre estos sin descuidar los aspectos defensivos de los grupos indígenas.
- . Buscaban una línea de comunicación constante con la Corona.
- . El Lienzo de Quauhquechollan presenta información gráfica valiosa sobre la conquista y un estudio minucioso podría aportar si la representación gráfica de empalizadas que presenta puede estudiarse como representación de un presidio.

117. Idem. Nota 9. Pag. 14

118. MAPAS Y PLANOS DE MÉXICO. Pag. 51

119. Tovar Maldonado. R. Antonio y Roberto Tovar Maldonado. LA RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DEL PATIO PRINCIPAL DEL REAL PALACIO. Pag. 22

120. Idem. Nota 118. Pag. 28

121. Idem. Nota 118. Pag. 26.

122. Idem: Nota 1. Pag. 121.

123. Universidad Francisco Marroquín. CUATRO SIGLOS DE EXPRESIONES GEOGRÁFICAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO. Pag. 6

124. Idem. Nota 123. en II Mapas Indígenas. Sin número de página.

## **9. Los astilleros del Mar del Sur dentro de la estrategia militar de colonizar el territorio**

Al mismo tiempo en que los presidios apoyaban el avance sobre extensiones en el Reino aún no subyugadas, se gestaba la política de crear astilleros navales sobre el mar del sur.

Por considerarse significativa esta estrategia militar que de una u otra manera convirtió a las costas del mar del sur en un sitio bajo el control militar y que podría haber sido la pauta del desarrollo posterior de la Audiencia de los Confines -que no llegó a darse-, se estudian tanto el puerto de Iztapa como El Realejo. Estos por sus antecedentes fueron los puntos medulares en donde se quiso iniciar la gran aventura militar a otros territorios tanto americanos como asiáticos...Su fracaso marcó el atraso económico de la región sur, bloqueó la ejecución de arquitectura militar y en el caso del Realejo, lo situó como protagonista en actividades ilícitas del contrabando.

### **El Puerto de Iztapa**

El primer puerto marítimo español en Guatemala y el primer astillero naval en el reino fue ubicado en Iztapa.

Alrededor de 1530, a su retorno de España, Pedro de Alvarado empieza a dar forma a su proyecto de construir una armada luego de convencer a Carlos V de que le brindara apoyo para ir a descubrir y conquistar nuevas tierras por la mar del sur. Envió una expedición a cargo de Luis Moscoso a buscar por la costa sur una buena rada con abastecimiento de madera para fabricar naves. (125)

Después de larga búsqueda Moscoso eligió a Iztapa *“no solo por la ubicación geográfica del lugar, sino también por la cantidad de maderas preciosas, brea, resina y otros materiales necesarios para la construcción de navíos”*. Solares Revolorio cita a Rubio Sánchez diciendo que *“ la designación hecha por Moscoso debe haber tenido en cuenta, también la calidad y el número de pobladores indígenas dispersos en la región, ya que el trabajo humano era tan importante como los materiales”* (126).

Según crónicas posteriores a la conquista, los indios de Iztapa, de ascendencia Náhuatl, se dedicaban esencialmente a la pesca, a la caza, a la elaboración de sal y al cultivo del cacao y mantenían comercio constante con los territorios vecinos de Amayuca, Masagua y Escuintla (127).

Acota Solares (128) que un factor importante para que Moscoso se decidiera



por la barra de Izatapa fue que respecto a la capital naciente del reino según descripciones del siglo XVI “ desde la ciudad de Guatemala (Santiago) se iba fácilmente al puerto recorriendo primero seis leguas de tierra llana. En el camino se hallaban los pueblos de Izcuintpeque, Mazagua y Amayuca”.

En septiembre de 1532, Alvarado envió carta al Rey manifestándole que “...al principio que este deseo quise poner en efecto, las causas fueron quererme informar primero de los puertos que en estas partes había. Para ello envié Españoles que los descubriesen...Los hallaron... Y tales que tenían aparejo para hacer lo que yo quería” (129).

El sitio exacto donde Alvarado construyó su astillero naval no se conoce. Solares se basa en el primer mapa realizado por Pedro Ochoa Leguizamo en 1598 donde el puerto está claramente identificado para suponer que se construyó en la isla de “El Morón”, donde hoy se asienta la cabecera de Izatapa, pero también supone que pudo haber sido en donde se llamaba isla de Santa Cecilia.



**Nota:** La capital aparece ya en el valle de la Virgen con su dimensión actualizada y Santiago esta denominado como Antigua.

De Iztapa partió Alvarado hacia Perú, a finales de 1533 con la flota más grande que jamás se había hecho en el nuevo mundo :

8 naves.

También en Iztapa construyó Alvarado su segunda y última armada (de nueve embarcaciones) y salió con ella en 1540, después de calafatear las naves en El Salvador, rumbo a las costas de México donde murió en Guadalajara.

El mapa adjunto pertenece a expediciones ordenadas por la Corona para detectar la factibilidad de crear un *Camino Real entre los dos mares*, cuyos resultados se mencionan en el capítulo 11, numeral 11.2. Expediciones estas en las que participó el Ing. Ochoa Leguizamo al mando del célebre Juan Bautista Antonelli.

Iztapa nunca tuvo las preferencias reales para desarrollarse. De acuerdo a las intenciones proteccionistas en las que se dio el comercio colonial, siempre se bloqueó el libre uso de los puertos del mar del Sur y por lo tanto la ruta de navegación más importante fue siempre directa entre Acapulco y Panamá, sin utilizar los puertos secundarios ya establecidos (Iztapa, Acajutla y Realejo).



**Gráfica 9.2**  
PLANO LEVANTADO POR EL INGENIERO PEDRO  
OCHOA LEGUIZAMO. 1598 (131)

En el siglo XVII se demarcaba ya a Acajutla como el puerto más importante del incipiente comercio con Perú como lo muestran las gráficas de las rutas comerciales y sus enlaces con Nueva España y Panamá.

En 1758, el ingeniero Luis Díez Navarro hizo una descripción de las costas del Reino, mencionando que para la costa del mar del Sur había pocos puertos porque “ *la costa es brava en demasía y no se podían hacer desembarcos con facilidad*”.

Describía los puertos existentes a la fecha, mencionando el de la Caldera y San Juan en la provincia de Costa Rica, San Juan Escalante, Brito y el Realejo, en la provincia de Nicaragua, los de la Bahía de la Conchagua (hoy Golfo de Fonseca) y el de Sonsonate en la provincia de San Salvador. Extraña que no menciona el puerto de Acajutla, de tanta importancia en la colonia.

Respecto al puerto de Iztapa, lo nombra como el puerto de Guathemala diciendo que “las cartas lo ponían a 18 leguas de esta Capital y en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Escuintla o Guasacapa” pero que no existía tal puerto, más “...Si un estero donde hay mucho Cancamo de mar” que dificultaba los desembarcos. (132)

Ya en el año de 1751, el mismo ingeniero Díez describió que “las provincias de San Antonio, Escuintla y Guazacapan sobre el mar del sur, no se encuentra fortificación alguna ni la necesitan respecto a las que caen a la mar del Sur que es a donde pudiera haber algún recelo no tienen ni hay puerto alguno en toda ella, por ser la costa sumamente brava, que no permite arrimarse a ella embarcación alguna”. (133)

Mas tarde, la piratería causaría dificultades en las costas del Reino contribuyendo a hacer cada vez más difícil el comercio en el mar del sur.

### **El puerto del Realejo**

Diego García de Palacio llegó a Guatemala en marzo de 1574 y permaneció como Oidor de la Audiencia hasta diciembre de 1580 cuando lo sustituyó Martín de Aliaga (134). Con García de Palacio comenzaría la etapa en la que el puerto del Realejo en la provincia de Nicaragua tuvo un momento histórico importante como puerto secundario en la ruta Acapulco-Perú y también como astillero para construir los barcos que

hicieran la carrera hacia las Filipinas.

García de Palacio será el que con orden del Virrey Don Martín Enríquez convertirá al puerto del Realejo en un astillero importante y entre 1578-1582 se construirán en este los famosos galeones San Martín y Santa Ana que más tarde serán quemados por los piratas (135).

Es importante anotar que de Nueva España le enviaron para la construcción de estos galeones no solo los pesos en oro común sino también *“la cantidad de jarcia , clavazón y otras cosas...”* (136). Pero, por los altos costos del experimento de los dos galones referidos, el desarrollo del Realejo se truncó porque García de Palacio gastaba en construir un navío 8 veces mas de lo que costaba hacerlo en Filipinas, indicaba el Virrey de Nueva España que esto era *“cosa costosísima hacerlo allí por la falta que hay de la gente, de los naturales y estar lejos de la madera”* (137).

Se decía en esa época del Siglo XVI que el Mar del Sur y sus radas profundas resultaban adecuadas para la instalación de astilleros. Es probable que el rumor de la construcción de los dos famosos barcos ya mencionados se corrió y por eso al Realejo se le asumió tanta importancia. Don Juan de Pineda en una crónica de 1594 decía que la Villa del Realejo era un *“puerto provechoso donde hacían escalas los barcos que del Perú iban a Nueva España y viceversa”* y que en este *“se hacían muchos navíos para la navegación de la Mar del Sur como para la China, porque hay muchas maderas y muy buenas y mucha brea....”* (138).

García de Palacio describió a los dos galeones *“todo de maravilloso cedro y tendrán hasta 1000 toneladas de porte, he hecho sembrar algodón y de el he hecho lonas y cogido henequén que es de lo que aquí se hace jarcia...”* (139). Sin embargo las acusaciones de corrupción llevaron un día a la cárcel a García porque según Don Pedro Moya de Contreras, Obispo de Nueva España, construir dos naves en el Realejo había costado 92,123 pesos y las que se habían hecho en Manila, de las mismas características, solo 13,000 pesos.

Lo indicaba Moya como parte de las pruebas que se presentaron en el juicio que se le siguió a García de Palacio (140).

Nicolás de Cardona quien recorrió el Reino a inicios del Siglo XVII haciendo dibujos y describiendo los puertos muestra al Realejo situado al fondo de una ría con sinuosidades, escondida y en donde las naves eran amarradas a una playa de manglares. Describe Cardona (141) que este puerto era una aldehuela con una agrupación de siete casas al final de una ría y una pequeña iglesia de características vernaculares.

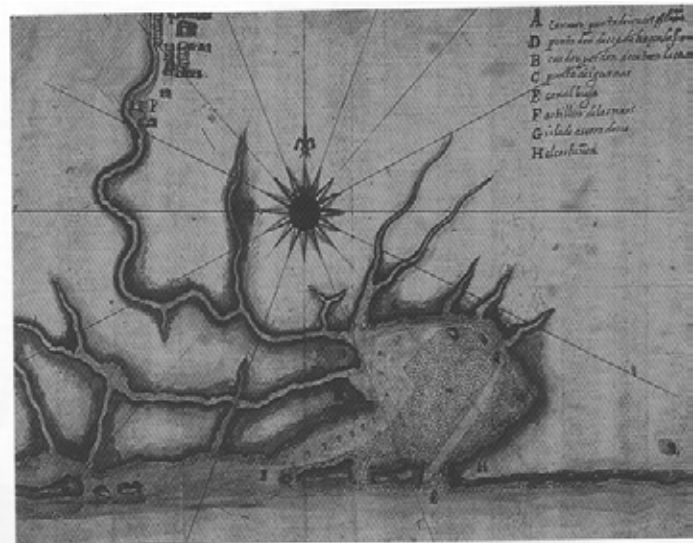
Juarros describió que los vecinos del Realejo eran todos mulatos,

carpinteros de ribera, y de lo blanco, calafates y herreros, que se ocupaban en las fábricas y carenas de navíos. Indicaba que tenía buenos astilleros y maderos a propósito a ese efecto (142).

El ingeniero visitador Díez Navarro en sus crónicas dice que la cabecera que es la villa del Realejo estaba de la costa a doce o catorce leguas y que “...entra un caño hasta el Realexo por donde suben las embarcaciones desde el puerto a carenarse hasta las mismas casas, tiene buenos astilleros y maderas muy a propósito para fabricar la jente es altiva y desobediente y muy floxas son todos carpinteros de lo blanco, calafates y herreros...”(143).

Esta población aparece fundada como un poblado español en el año de 1533 (144) y se menciona como una base importante del comercio de contrabando en la segunda mitad del siglo XVIII (145)

Es probable que el plano mencionado del puerto del Realejo que realizó Cardona sea el que se incluye en el Historical Atlas of Central America (146) pero aparece fechado aún para el siglo XVII: 1673 y que la visita de dicho personaje no haya sido en los inicios del dieciocho como se apunta. Cabe destacar sin embargo que este plano es muy significativo porque muestra que no hubo mayor desarrollo urbano en la villa, las viviendas ocuparon los sitios alrededor de una iglesia que se evidencia de diseño y sistemas y metodos constructivos bastante sencillos. En el Atlas no se especifica ni el autor ni la fuente de donde extrajeron el documento y se ve que la ubicación del astillero esta indicada en la boca de la ría, marcado en el plano con la letra F. Tampoco se ve ninguna protección o arquitectura defensiva que pueda llamar a creer que el astillero estuvo protegido por un destacamento o un fuerte.



Gráfica 9. 3

**PUERTO DEL REALEJO.**

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 1

Iztapa fue entonces el primer sitio en el Reino en el que se planteó la estrategia militar de construir un astillero naval que le permitiera a Pedro de Alvarado organizar la armada para conquistar nuevas tierras para el imperio por la Mar del Sur. Su ubicación cercana a Santiago de Guatemala fue factor que se consideró para que los auxiliares de la conquista se decidieran por esa barra, que más tarde sería el sitio de donde partió Alvarado para Perú con la flota más grande construida en América. Los fracasos de las expediciones militares de Alvarado y el bloqueo al comercio evitó el desarrollo de Iztapa como puerto y rápidamente fue sustituido por Acajutla y el Realejo, sin que al final ninguno desarrolló fuertemente por las limitaciones impuestas por la Corona que impuso navegación directa para las naves entre Acapulco y Perú integrándole únicamente el enlace con Portobelo en Panamá. Crónicas posteriores a los intentos de desarrollo tanto de Iztapa como del Realejo dan cuenta que se abandonaron sus astilleros, que a pesar de que las radas eran profundas sus costas poseían olas muy violentas que no permitían los desembarcos fáciles. El astillero creado en El Realejo por Diego García de Palacio fue de corta duración por los sobre costos detectados en la construcción de las famosas naves San Martín y Santa Ana, cuyo propósito era que fueran las pioneras de una gran flota que hiciera la carrera hacia Manila. Mientras los fines de Iztapa estuvieron asentados en el hecho militar, los del Realejo se basaron en una planificación mercantilista. El desarrollo urbano creado por la coyuntura de los astilleros no fue de importancia considerable y siguieron permaneciendo ambas poblaciones como aldeas, sin que alcanzaran importancia como ciudades o villas y su importancia no fue mas allá del momento histórico que les tocó vivir. Es importante destacar que no se han localizado evidencias que indicaran ni presidios ni fortalezas para el territorio de la costa del Mar del Sur y lo deja claro Díez Navarro, al decir que no lo necesitaban por que no había puertos importantes que causaran “recelos” a piratas. La estructura de desarrollo urbano que muestra el plano fechado en 1673 del Realejo no indica que alrededor del Astillero se desarrollara un poblado, porque este ya estaba asentado en el final de la ría.

## Conclusiones de Capítulo

Los astilleros de Iztapa y el Realejo fueron sitios en los que se quiso crear la armada naval que permitiría a la Corona consolidar y ampliar su extensión en las costas del Mar del Sur, pero se quedaron en empresas fracasadas que contribuyeron al atraso económico de la región central de América y bloquearon la ejecución de una arquitectura militar más especializada que se habría necesitado si se hubiese dado el desarrollo naviero buscado.

En apariencia, se buscaba con el desarrollo de ambos puertos, facilitar también el comercio entre provincias pero las políticas comerciales no lo permitieron, no llegando a convertirse estos ni en puertos secundarios.

Las crónicas crearon una falsa apreciación sobre la importancia de ambos puertos y astilleros que se quedaron casi como rumores estratégicos.

125. Bernardo Solares Revolorio. EL PUERTO DE IZTAPA. Una aproximación a su historia. Pag. 21
126. Idem. Nota 125. Pag. 21.
127. Idem. Nota 125. Pag. 20.
128. Idem. Nota 125. Pag. 22
129. Idem. Nota 125. Pag. 22
130. Javier Aguilera Rojas. ANTIGUA. CAPITAL DEL "REINO DE GUATEMALA". Pag.
131. Idem. Nota 125. Entre páginas 140-1419.
132. BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO. Tomo XI. Pag. 54
133. Idem. Nota 132. Pag. 55
134. Othón Arróniz. EL DESPERTAR CIENTÍFICO EN AMÉRICA. La vida de Diego García de Palacio. Pag. 53.
135. Idem. Nota 134. Pag. 124
136. Idem. Nota 134. Pag. 124
137. Idem. Nota 134. Pag. 76: El autor Arróniz menciona que aún antes de la llegada de García de Palacio al Reino es probable que ya en los puertos del Mar del Sur se estuviesen construyendo naves después de la etapa que ya se había tenido en Iztapa, porque en 1935 el rey había autorizado por Real Cédula, a los vecinos para que construyeran barcos en el Mar del Sur y mandaba al Gobernador para que nos les pusieran impedimentos. En el Atlántico se tienen las reseñas de Bernal Díaz del Castillo del barco que calafatearon los vecinos de San Gil de Buenavista en el Golfo Dulce para que pudiese volver a Cuba y Herrera da noticia de otro barco que se estaba construyendo en Trujillo.
138. Idem. Nota 134. Pag. 127
139. Idem. Nota 134. Pag. 127
140. Idem. Nota 134. Pag. 128
141. Idem. Nota 134. Pag. 73.
142. Idem. Nota 144. Pag. 47.
143. Archivo General de Indias. Guatemala 351
144. Idem. Nota 10. Pag. 70
145. Idem. Nota 10. Pag. 132
146. Idem. Nota 10. Pag. 1

## 10. Las fundaciones en el Reino.

Las fundaciones entendidas como el avance de la dominación colonial , son factores que no se pueden soslayar y que crearon en su conjunto políticas y estrategias de consolidación de un vasto territorio. Interesa de sobremanera por los objetivos del presente análisis dar a conocer que en los embriones del agrupamiento poblacional existieron fundaciones por **presidios** y que en toda el área de lo que ahora son los Estados que conforman Centroamérica, que estuvieron bajo la administración española, se tuvieron políticas especiales de fundación de pueblos o villas que apoyarían a la estructura defensiva que se dio mas tarde con el surgimiento la arquitectura militar.

la Corona española apoyó y promovió desde un principio la fundación de centros urbanos, como parte fundamental de su política de colonización que aparte de ser un medio de asentar la población y apoyar la autoridad real, disminuía el excesivo poder de los jefes de la conquista (147)

Arnal Simón (148) menciona que el norte mexicano fue pacificándose básicamente por la aplicación de tres métodos.

Estos tres métodos se condensan en el cuadro 11. 1 y Llama la atención que fueron similares a los modelos utilizados en el Reino .

<b>Pacificación del norte mexicano</b> Arnal Simón ( 148)	
Método	
a)	<i>La estrategia militar y las expediciones de reconocimiento.</i>
b)	<i>La congregación de tribus por convencimientos y regalos y la utilización de propiciar la convivencia de nómadas con indios cultivados o adaptados a los usos y costumbres de lo español.</i>
c)	<i>La dominación por la vía espiritual. La evangelización y la enseñanza de otros elementos poderosos que sustituirían paulatinamente a los dioses y las costumbres ancestrales del habitante de ese territorio que fueron apoyadas por las reformadas órdenes religiosas. Se utilizó congregar, reunir, asentar a los indios en una estructura urbana a fin de poder utilizarlos, emplearlos, vigilarlos, capacitarlos, adoctrinarlos así vencer su resistencia. Resumiendo según el autor, <b>“imponer un control sobre ellos”</b>.</i>

**Cuadro 10.1**



## **Objetivos que perseguían las fundaciones en la Nueva España .**

Arnal Simón (149)

*. Reunir a la población en sitios permanentes, obligándola así a guardar ciertas normas y cumplir con obligaciones que dispersos no cumplían, sobre todo en el caso de la población indígena que no poseía una organización urbana. La población reunida permitía a las autoridades ejercer sus poderes; los frailes intentaron congrega a los dispersos para llevarles su religión.*

*La concentración buscó la consecución de un territorio. Hubo una urgencia considerable por controlar y definir la “posesión”, por fijar un valor a la tierra y por aplicar las normas de derecho que legitimaran esa “usurpación”.*

### **Cuadro 10.2**

A pesar de estar referida a Nueva España la síntesis que hace el autor de los objetivos que perseguían las fundaciones es aplicable también a los que se buscaron en el Reino de Guatemala, puesto que las condiciones fueron en cierto sentido genéricas a la América conquistada por España.

Basándonos en los conceptos de dicho autor como metodología de investigación y análisis describimos a continuación las extracciones de varios autores para entender sobre las fundaciones y las políticas de población que se aplicaron, si estas fueron planificadas, quienes participaron, cuales de estos conglomerados persisten y si estos tenían o no relación con la cadena defensiva que al final se creó. Se ha agregado otro que se considera esencial y que no se puede dejar de mencionar: la fundación de ciudades y villas.

### **Las ciudades y las villas.**

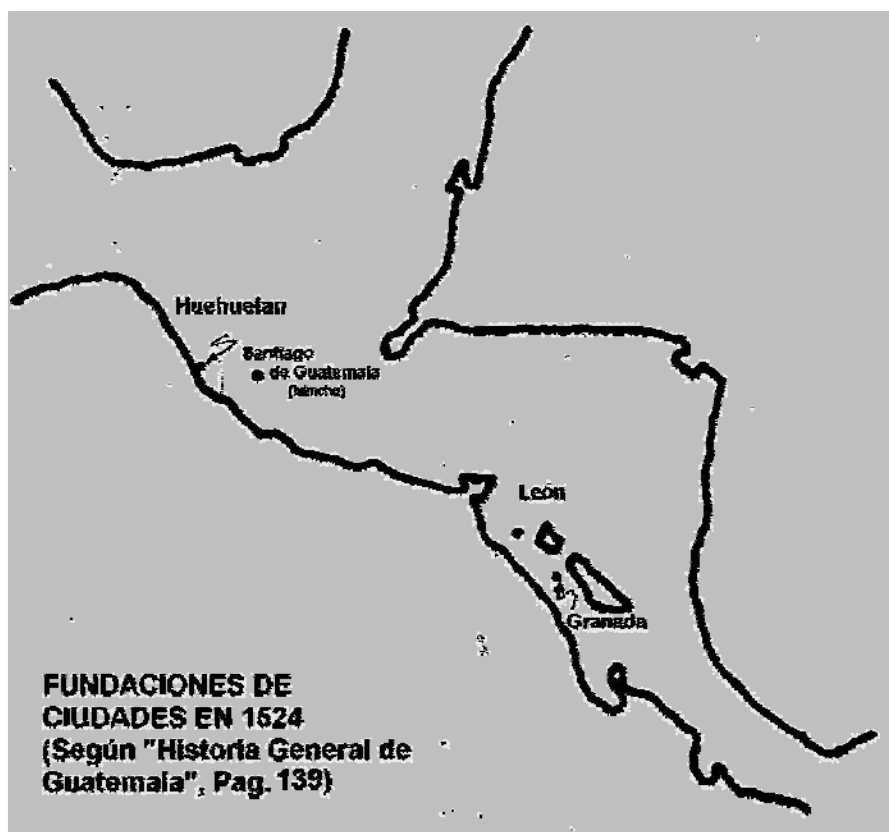
Tanto para los centros urbanos españoles como para los pueblos de indios, el gran período fundacional en el Reino de Guatemala fue corto e intenso. En el caso de las ciudades y villas de españoles la mayoría se fundó en el período que va de 1524 a 1530, con un total de 19, de las que perduraron ocho; en la siguiente década ya sólo se fundaron 10, de las que prosperaron seis (150).

A partir de 1541 las fundaciones fueron muy espaciadas. *Ciudad y villa fueron términos aplicados a los centros urbanos de españoles para designar el primero de ellos a una población importante y grande y el segundo a una más pequeña* (151)

Las fundaciones no se iniciaron en el Reino sino hasta 1524 con la llegada de expediciones desde Panamá a México. Al año siguiente se realizaron las fundaciones de

Santiago de Guatemala en Iximché, León y Granada y probablemente Huehuetlán, en Soconusco. (152)

Ya se ha mencionado en el capítulo 8 que León y Granada surgieron a partir de sendos Presidios.

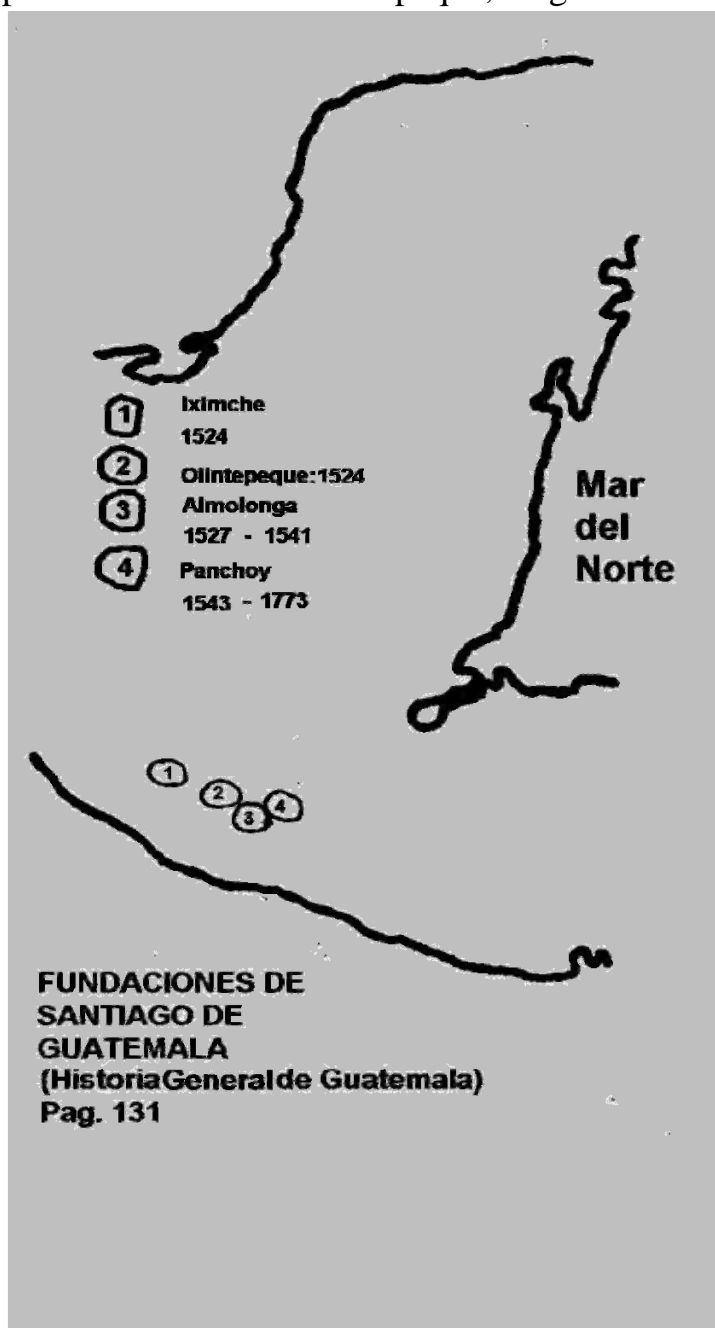


Gráfica 10.1

Las autoridades y los vecinos de la ciudad de Guatemala fueron itinerantes durante más de dos años conforme el ejército se desplazaba en su campaña militar. Todos los vecinos y los miembros del cabildo eran soldados que componían la hueste que debía trasladarse de un lugar a otro, de tal forma que la ciudad iba con ellos y era establecida en el campamento militar de los españoles: se estableció después de Iximché en Olintepeque, luego cerca de la Comalapa actual, más tarde en su primer sitio formal: Almolonga y después Santiago de Guatemala en Panchoy.

Sin embargo ya se ha hecho la salvedad que en Iximché si se dio un presidio sobre las estructuras prehispánicas, que en Olintepeque solo se dio un campamento militar pero con presidio cercano: en Salcajá. Y, que a Comalapa se trasladó el campamento militar hasta trazar la ciudad núcleo en Almolonga.

Agrega este autor que se fundaron en el siglo XVI en el Reino alrededor de 50 ciudades y villas de las que solamente perduran 19. De estas 50 un poco menos de la mitad no llegaron a existir siquiera 10 años y algunas no pasaron de meses.



Gráfica 10.2

En lo que respecta a las villas en la costa atlántica, Trujillo contaba con más o menos 100 habitantes y Puerto Caballos con menos de 50 vecinos. Para el siglo XVII, en la tabla con las estadísticas de habitantes en los centros urbanos (153) le da a Trujillo 100 vecinos y 500 habitantes en el 1620, (la tabla se basa en datos de Vázquez de Espinosa quien cita como habitantes a los españoles y a todos los grupos étnicos). Ya para 1650 solo le indican a Trujillo 30 vecinos y en el 1680 le ponen “pocos vecinos”.

Los despoblamientos o abandonos se dieron finalmente en la costa atlántica en el 1700. Ya antes del período colonial la densidad poblacional de la costa atlántica era baja. El mapa adjunto así lo evidencia.



**Gráfica 10.3**

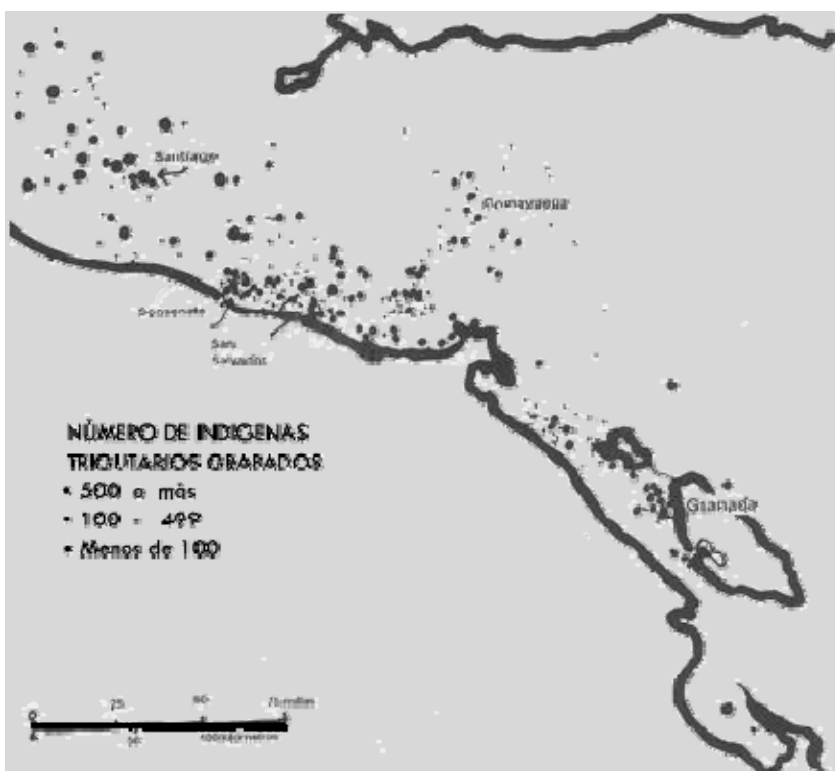
El clima malsano, la falta de oportunidades económicas, la inseguridad que creaban las etnias aún no subyugadas, los ataques piratas, el poder de los dominicos para no dejar establecer poblaciones en la parte norte del territorio hoy llamado Centroamérica y otros factores condicionaron el poco avance de la mancha poblacional en ese sector.

El estancamiento de las exportaciones del añil limitó el desarrollo de ciudades y villas en el siglo XVII. Con excepción de Santiago de Guatemala los centros urbanos no crecieron. La crisis se manifestó más en las costas, especialmente en la atlántica. Puerto Caballos fue abandonado en 1605, fecha en la que se abrió Santo Tomás de Castilla que tampoco prosperó. Los puertos tuvieron poca población permanente y traza regular y solamente se animaban cuando llegaban las naves, lo que ocurrió pocas veces en ese siglo.

Las ciudades y villas que prosperaron estaban todas en lugares del interior en tierras de altura intermedia y en valles y mesetas de clima sano, que se buscaban similares al mediterráneo europeo. No prosperaron las fundaciones hechas en las costas y sus áreas aledañas. La mayoría de la población europea prefirió vivir en zonas

altas del interior, mal comunicadas con el Atlántico y ligadas a la economía del producto de turno: cacao y añil en la costa del pacífico (154).

Los indígenas como se ve en el mapa adjunto prefirieron las tierras altas y la costa del Mar del Sur por la capacidad de producción agrícola instalada que también ya la ubicación de las encomiendas había hecho prosperar.



Gráfica 10.4  
**INDÍGENAS TRIBUTARIOS 1548-1551.**

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 72

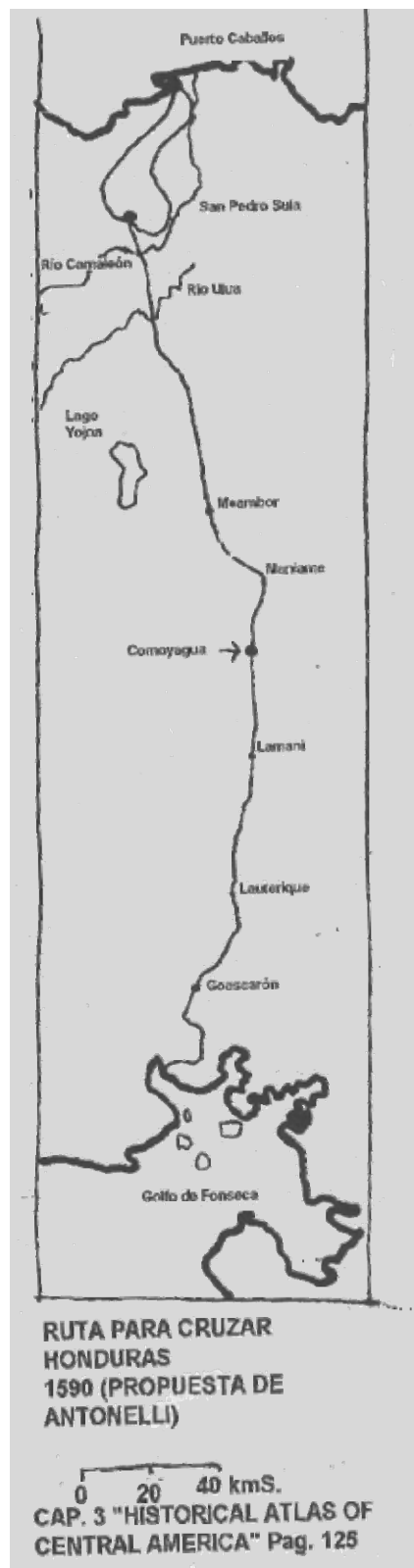
No tuvieron éxito las políticas de fundaciones de poblados porque los indígenas se fugaban de los sitios pacíficos a donde habían sido trasladados – lejos de sus territorios originales- se rebelaban y eran hostilizados por los que aún no se habían sometido.

### Los proyectos de caminos para comunicar con la costa atlántica.

Para evitar la mala comunicación con el Atlántico, entre 1588 y 1603 los presidentes de la Real Audiencia informaron a los monarcas Felipe II y Felipe III sobre la gran actividad que se desplegaba en el Reino por el proyecto de camino que habría de unir la mar del Norte con la mar del Sur, desde Puerto Caballos a la Bahía de Fonseca. Se denominaba al proyecto: "Camino Real de las dos mares". Felipe II nombró como "comisionarios" a D. Juan Mejía, D. Pedro Ochoa Leguizamo, al Mariscal de Campo D. Juan de Tejada, al Ing. Militar D. Bautista Antonelli y al capitán D. Francisco Valverde (155).

Hacia 1770 cuando el arzobispo **Cortes y Larraz** describió su viaje que hizo de Chiapas hasta el Golfo de Fonseca no hace mención al camino proyectado, por lo que consideramos que no se inició. Igualmente no aparece en las descripciones efectuadas por el **Ing. Luis Díez Navarro** en sus muchos viajes y referencias que de estos hizo en la segunda mitad del 1700. Sin embargo si aparece citado y dibujado en el Capítulo dedicado al comercio en Historia General de Guatemala. (156)

Y, en el HISTORICAL ATLAS of CENTRAL AMERICA si aparece como una referencia importante hecha por el ingeniero Antonelli, quien consideraba que entre las dificultades que el Reino tenía después de reconocer puertos y caminos comerciales, entre estos el que cruzaba Honduras desde el *golfo de Fonseca hasta Puerto Caballos*, era que debían revisarse rutas alternativas para el tránsito comercial.



Gráfica 10.5

Advirtió al Rey que hacer la ruta que indicó en su plano, por los muchos puentes que debían construirse sobre los caudalosos ríos, el clima seco y caluroso de Honduras, la necesidad de implementar los nuevos establecimientos españoles a lo largo de la ruta y el desarrollo de *Comayagua* como el centro principal de comercio, se dificultaba su ejecución y la hacían extremadamente cara, por lo que no fue realizada y la ruta interoceánica en Panamá central, con todos sus defectos permaneció como la mejor y no fue desarrollada otra durante el período colonial (157).

La experiencia del ingeniero **Antonelli** en este tipo de estudios era probada porque en 1590 había desarrollado el “*Plano del Camino de Veracruz a México*”, que tampoco la Corona tomó en consideración ni lo efectuó sino 200 años después (158).

En la reseña que hace Antonelli del camino de Veracruz a México incluye los inconvenientes y dificultades, lo mismo que hizo para el diagnóstico que le solicitaron para la ruta del *Golfo de Fonseca a Puerto Caballos*. Las descripciones de esta ruta en Honduras se encuentran en AGI México, 257. Siempre en el tema de caminos es importante mencionar que con la llegada del coronel de Ingenieros don Antonio Murga para hacerse cargo de las obras de la fortaleza de Omoa en 1767, Díez Navarro le pide reconocer el estado de la entrada del camino nuevo (por Chiquimula) que había sido terminado por Díez en 1758, pues “*era la única vía para llevar socorros en tiempo de guerra, ya que estaba Omoa muy lejos del Golfo Dulce y por Puerto Caballos era imposible suministrárselos, siempre que los enemigos intentasen estorbarlo*” (159).

## Fundaciones Tardías

**Tegucigalpa y Cartago** fueron de las ciudades que prosperaron, tardías en su fundación: 1564 y 1569. Esta tardanza se revisa en las referencias que se hacen de la conquista de la región de la Talamanca en Costa Rica , los presidios y las misiones que surgieron y lo complejo que fue para la Corona hacer que se rindieran los indígenas.

La primera fue la única ciudad que debió su crecimiento a la minería, ya que el Reino se definió como una zona fundamentalmente agrícola cuya economía dependió de la exportación sucesiva y pasajera de un solo producto .

Dos casos son interesantes en la fundación de villas. Los dos se dieron en la Verapaz, zona de dominación tardía, pero fracasaron.

**Nueva Sevilla**, a orillas del río Polochic en 1543, llegó a tener 60 vecinos. Se ubicaba muy cerca de “las bodegas” en el lago de Izabal y aparentemente se quería aprovechar tanto la posibilidad de navegación por el río como su cercanía al lago. Tuvo la oposición de los dominicos quienes se opusieron con base a los derechos de exclusividad de la región. La audiencia optó a favor de los dominicos y fue ordenado su despoblamiento en 1548.

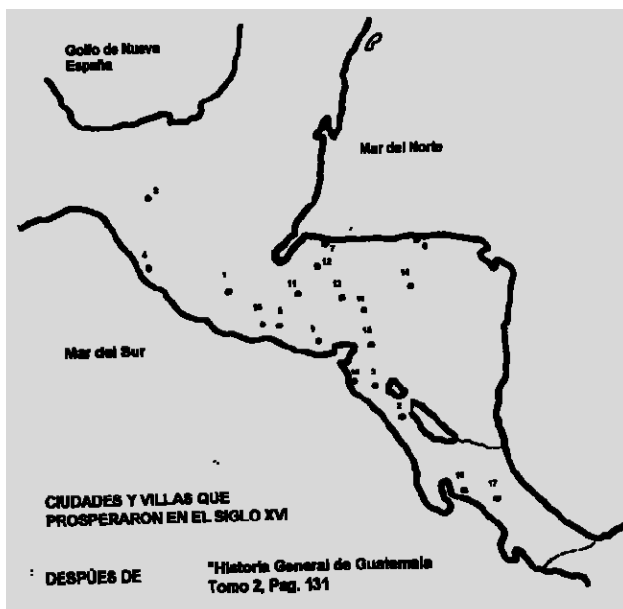
El segundo caso, **Monguía** o **Munguía**, fundada en 1548 a orillas del lago de Izabal, tampoco prosperó.

El desarrollo de los centros urbanos en el Reino solo puede asociarse a las diversas regiones que giraron en torno a un centro de poder (sede de gobierno o de la autoridad política principal)(160).



Gráfica 10. 6  
**CIUDADES EFÍMERAS.**  
Historical Atlas of Central América Pag. 70



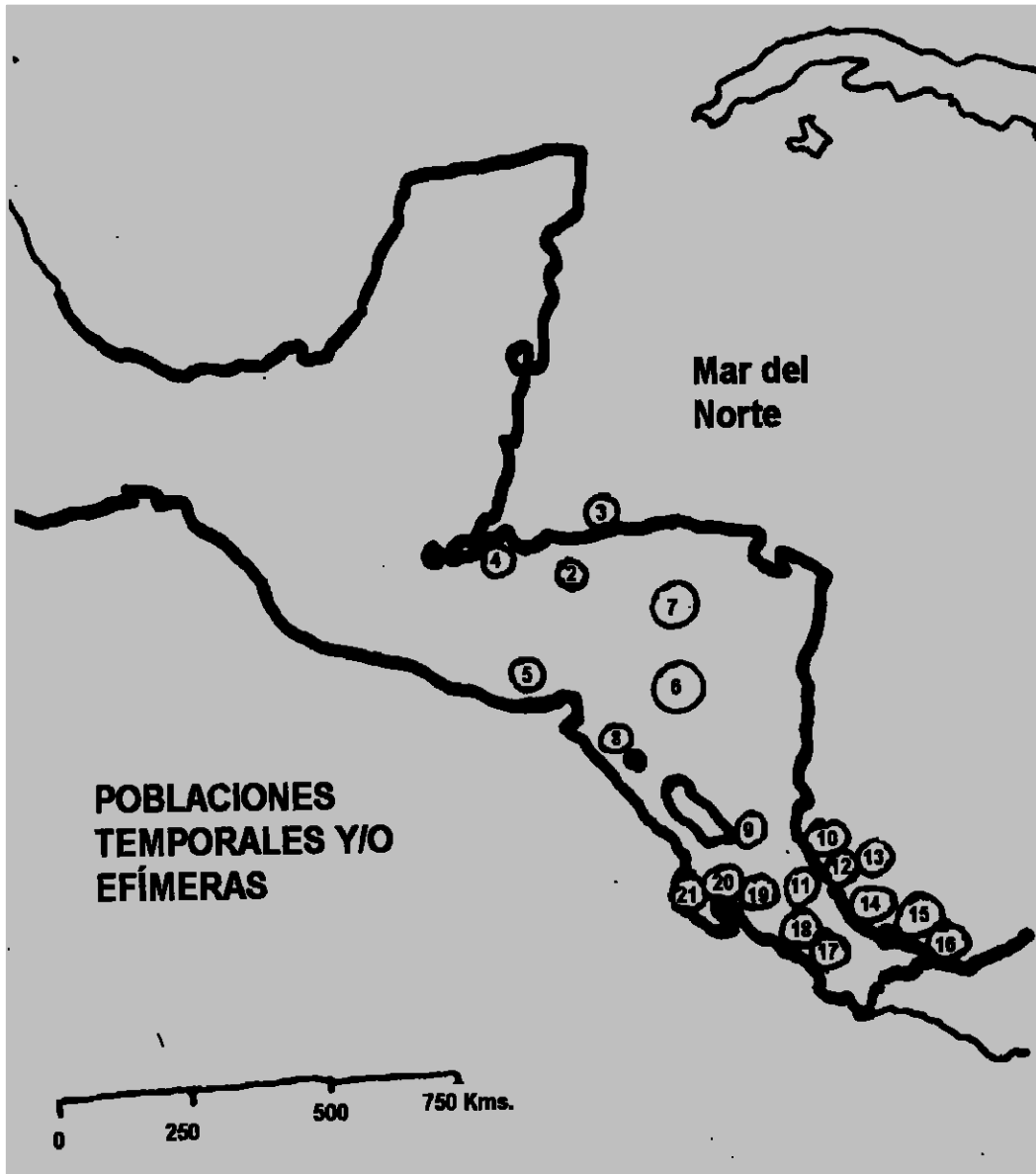


Únicamente 19 ciudades y villas prosperaron en los primeros años de las fundaciones de establecimientos españoles, y como puede verse en el mapa que se adjunta, en su mayoría estuvieron localizadas en el área cercana al Mar del Sur. Trujillo y Puerto Caballos a pesar de los esfuerzos que durante todo el período colonial se darían no conocieron de un especial desarrollo y acusarían despoblamientos significativos. (Ver cuadro 11. 3)

Gráfica 10.7

<b>Ciudades y Villas que prosperaron en el siglo XVI</b>	
Nombre	Año de fundación
1. Santiago	1524
2. Granada	1524
3. León	1524
4. Huehuetlán	1524
5. San Salvador	1525
6. Trujillo	1525
7. Puerto Caballos	1525
8. Ciudad Real	1528
9. San Miguel de la Frontera	1530
10.Realejo	1533
11.Gracias a Dios	1536
12.San Pedro Sula	1536
13.Comayagua	1537
14.San Jorge de Olancho	1539
15.Xerez de la Choluteca	1540
16.Sonsonate	1552
17.Cartago	1564
18.Esparza	1574
19.Tegucigalpa	1579

**Cuadro 10.3**



**Gráfica 10. 8**  
**POBLACIONES TEMPORALES Y EFÍMERAS**  
**Fuente: Historical Atlas of Central América cap. 2.8 Pag. 70**

NOTA: Los números están en referencia al cuadro 10.4

**Ciudades temporales o Villas efímeras.**

Según "Histórical Atlas of Central América Pag. 2.8 70

<b>1</b>	Nueva Sevilla	1543
<b>2</b>	Buena Esperanza	1534
<b>3</b>	Triunfo de la Cruz	1524
<b>4</b>	San Gil	1524
<b>5</b>	Villa de Caballeros	1530
<b>6</b>	Santa María de la Buena Esperanza.	1531
<b>7</b>	San Jorge de Olancho	1539- 1611.
<b>8</b>	León Viejo	1524
<b>9</b>	Nueva Jaen	1542
<b>10</b>	San Juan de la Cruz	1541
<b>11</b>	San Francisco	1543
<b>12</b>	Castillo de Austria	1560
<b>13</b>	Santiago (en Costa Rica)	1543
<b>14</b>	Badajoz	1540
<b>15</b>	Castillo de Austria	1560
<b>16</b>	Artieda	1577
<b>17</b>	Nombre de Jesús	1571
<b>18</b>	Nueva Cartago	1564
<b>19</b>	Garcimuñoz	1561
<b>20</b>	Landecho	1561
<b>21</b>	Aranjuez	1568
<b>22</b>	Bruselas	1524

Cuadro 10.4

## Las fundaciones de pueblos de indios

En lo que concierne a las congregaciones de tribus o pueblos de indios en el Reino de Guatemala la ejecución de estas fundaciones se dio por una estrecha colaboración entre la Corona y la iglesia católica. Luján Muñoz (161) dice que “ *si tuviéramos que escoger una sola e irreducible idea que defina el colonialismo español en el Nuevo Mundo, esta sería indudablemente la propagación de la fe católica. A diferencia de otros poderes coloniales europeos, como Inglaterra u Holanda, España insistió en convertir su religión estatal a los indígenas de las tierras conquistadas*”. Oficialmente en Guatemala estas fundaciones se ordenaron a partir de las instancias del Obispo Francisco Marroquín desde 1538 o sea trazado formal reticular de núcleos urbanos al efectuarse la reducción o congregación. Cuando la Audiencia se estableció en Gracias a Dios en 1544, de los primeros encargos del Rey fue “ *recoger*” y “ *juntar*” a los indios en pueblos para lo que la Audiencia envió a uno de sus oidores, el licenciado Juan Rogel. El oidor Rogel recurrió a la ayuda de los religiosos, que conocían los idiomas de los indios. Primero se dirigió a las “ *cabeceras de los señoríos*” siendo el primer pueblo surgido de las “ *reducciones*”, **Tecpán**. La pacificación emprendida por los religiosos facilitó el trabajo (162)

Ya desde 1537 fray Bartolomé de las Casas y fray Luis de Cáncer habían iniciado la conquista pacífica de la “ *Tierra de Guerra*” basándose en los principios de De las Casas que se especifican en el Cuadro 11.5

<b>Principios de la conquista pacífica</b> (163) (Según Verónica Carrera Vela)	
a	Para fundar poblados es menester que los religiosos se integren a la vida de los indígenas.
b	Buscar el lugar para los asentamientos, lo más cercano posible a las milpas, cañaverales, ganado, etc. de manera que el sustento esté siempre cerca de ellos.
c	Trazar la iglesia y las calles principales. Al repartir los solares, darle al cacique el más próximo a la iglesia para que la casa del cacique sea la de la comunidad. Hacer las chozas dentro de los solares a la usanza de los indígenas, para que puedan crecer junto con su familia.
d	Propiciar un gobierno conjunto con el gobernante (español designado para dirigir esa comunidad), el cacique y el clérigo.

**Cuadro 10. 5**

Hubo dificultad en zonas alejadas para expulsar a los indios de sus barrancas y montes, recoger a los fugitivos y obligarlos a establecerse permanentemente en poblados, de acuerdo al patrón europeo, estaban acostumbrados a vivir dispersos, cada familia en su parcela. No fue fácil acostumbrarlos a vivir reunidos y volvían muchas veces a sus cultivos. La habilidad de los religiosos y su método facilitó el proceso: primero hicieron la congregación para luego adaptar a los indígenas (164).

Los frailes apoyaron la necesidad y urgencia de juntar a los indios en pueblos como medio de reforzar la evangelización y eliminar la religión tradicional para controlarlos más fácilmente y que sirvieran a la Corona como medio económico. Luis Figueroa, es igualmente de este criterio aseverando que “*los curas doctrineros eran los que ablandaban las almas de los indígenas para que sirvieran bien a los encomenderos*” (165).

Se cree que el proceso fundacional de pueblos de indios en Guatemala había concluído en 1550 y que con esas experiencias se siguió el proceso en todo el Reino, en las zonas bajo dominio español y controladas por las órdenes religiosas.

Probablemente las aldeas o caseríos surgieron como áreas rebeldes o fundaciones más tardías realizadas fuera del control de las autoridades. Los franciscanos hicieron varios intentos para conquistar la costa atlántica oriental de Honduras pero aún cuando repitieron las entradas y los fracasos solo lograron fundar “*Pueblecillos*” en donde constantemente se daban fugas y no se alcanzaban fundaciones que perduraran . Estas contribuyeron al despoblamiento de la región.

Ya para el censo concluído en 1778, cuya ejecución había durado “ciento veinte y cinco meses diecisiete días” se reportó que en las 22 provincias que comprendían la gobernación del Reino existían “ 685 pueblos, ciento tres mil cinco tributarios, dos mil seiscientos sesenta laborios...” (166)

Conclusiones de capítulo
El período fundacional de ciudades abarcó principalmente el siglo XVI.
Las ciudades de León y Granada surgieron a partir de presidios.
La densidad poblacional en la costa atlántica siempre fue baja y los intentos de fundaciones no prosperaron en la colonia, por factores como: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Las preferencias indígenas para habitar tierras altas.</li> <li>. El mal clima.</li> <li>. La producción agrícola instalada en las costas del Mar del Sur.</li> <li>. El comercio provincial restringido por la Corona.</li> <li>. La mala infraestructura de puertos.</li> <li>. Los colonizadores prefirieron asentarse en tierras intermedias similares al Mediterráneo.</li> <li>. La villas y ciudades fueron de crecimiento limitado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>. El estancamiento de las exportaciones y por modelos económicos basados en el producto agrícola de turno (añil y cacao).</li> <li>. La mala comunicación entre los mares y el fracaso de los planes reales para crear infraestructura de caminos, por el excesivo número de puentes que se necesitaban para sortear los ríos.</li> <li>. Los Dominicos establecieron derechos de fundación en la hoy costa atlántica, oponiéndose al desarrollo de nuevas poblaciones en sectores que demarcaban como de propiedad exclusiva.</li> <li>. La corona se conformó con la ruta interoceánica en Panamá y no desarrolló otra.</li> </ul> </li> </ul>
. Los centros urbanos se desarrollaron en el Reino en dependencia de centros de poder.
. 19 ciudades y villas únicamente prosperaron en el siglo XVI y 22 tuvieron existencia temporal y desaparecieron.
. las fundaciones de <i>pueblos de indios</i> se dieron por iniciativa de la iglesia católica en colaboración con la Corona para propagar “la fé”. Su incidencia directa en el urbanismo fue la trazqa reticular a partir de las <i>reducciones</i> . Tecpán es un ejemplo de pueblo surgido de estas <i>reducciones</i> .
La conquista pacífica de los religiosos facilitó el trabajo a la corona implementando primero la congregación y luego la adaptación de los indígenas.
Las dificultades para las congregaciones de indígenas: <ul style="list-style-type: none"> <li>. La expulsión de los indios de sus barrancas.</li> <li>. La captura de los fugitivos.</li> <li>. Establecerlos permanentemente en parcelas.</li> </ul>

. Eliminación de la religión tradicional para mejor control y que sirvieran a la corona como recurso económico.  
. Los fracasos de los franciscanos en las fundaciones den la costa atlántica de Honduras.

147. Idem. Nota 26. Pag. 131.
148. Idem Nota 1. Pag. 14
149. Idem. Nota 1. Pag. 11.
150. Idem. Nota 1. Pag. 131
151. Idem. Nota 26. Pag. 131
152. Idem. Nota 26. Pag. 132
153. Idem. Nota 26. Pag. 135
154. Idem. Nota 26. Pag. 141
155. Idem Nota 9. Pag. 21.
156. Idem Nota 25. Pag. 456
157. Idem Nota 19. Pag. 125.
158. CAMINOS DE MEXICO. Revista Goodrich-Euzkadi. Número 9. S.N. Pag.
159. José Antonio Calderón Quijano . EL FUERTE DE SAN FERNANDO DE OMOA. Pag. 34.
160. Idem. Nota 26. Pag. 131.
161. Idem. Nota 26. Pag. 129.
162. Idem. Nota 26. Pag. 133.
163. Idem. Nota 42. Pag. 41
164. Idem. Nota 26. Pag. 134
165. Luis Figueroa en DIARIO PRENSA LIBRE. Guatemala. 24 de Septiembre 2005. Pag. 16
166. MANUSCRITO 1391. FOLIO 252. BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.

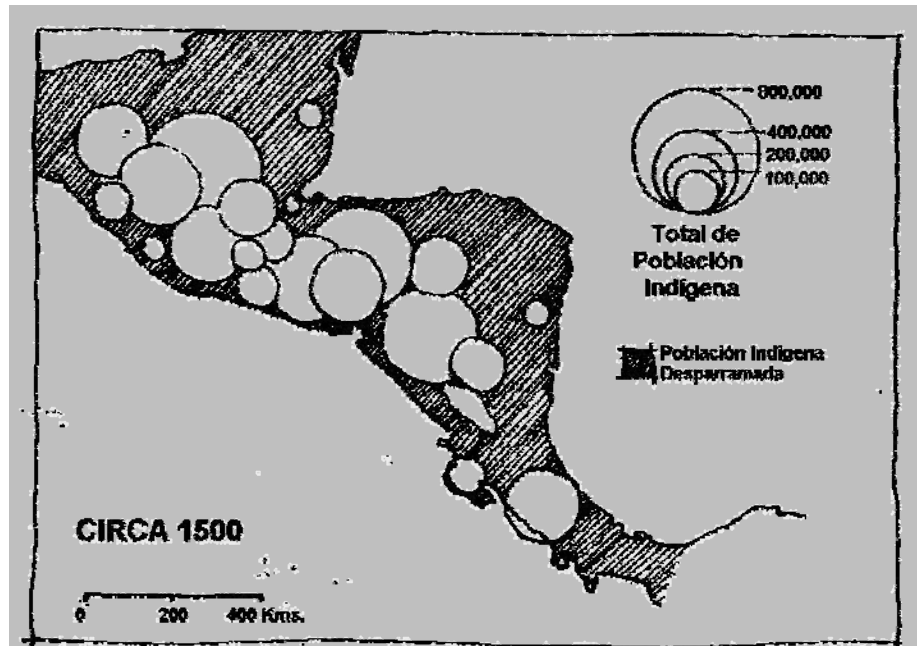


## 11. El marco Social y económico en la Colonia.

### La densidad poblacional.

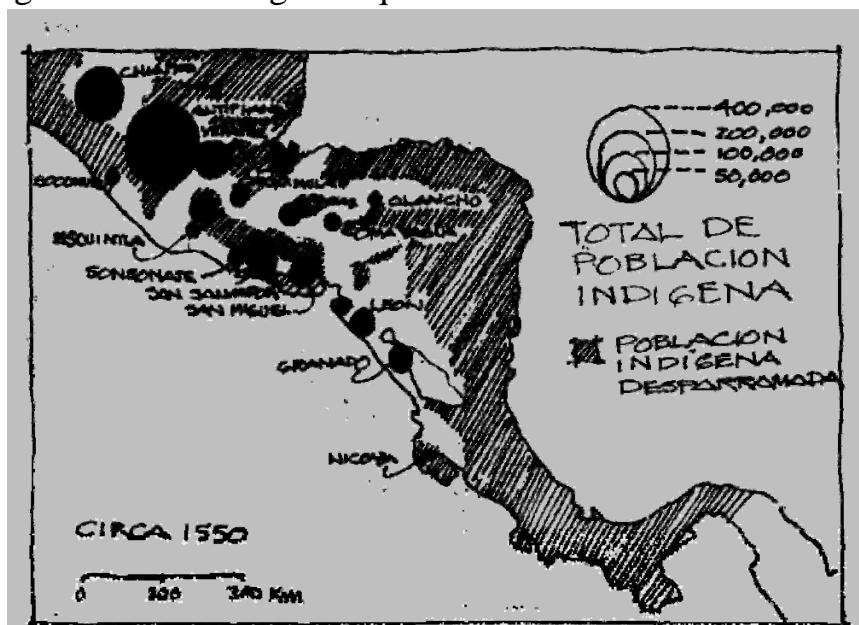
La clase o grupo que explotaba a otra en la sociedad colonial era parasitaria porque vivía a expensas del trabajo de otras clase (167). En el Reino las condiciones dadas por una conquista violentísima; la extracción social de los conquistadores; la vida regalada que estaba detrás de cada empresa conquistadora (el abandono de una vida difícil en la patria y obtener una fácil premiando el esfuerzo y el peligro); la naturaleza colonial de la sociedad; la falta de metales preciosos; el aislamiento y la dificultad entre los centros de producción, la limitación y el atraso tecnológico (*México, Perú, Colombia o Cuba adquirieron un desarrollo mucho mayor en pocos años*); el hecho de tener a la disposición y en cantidades fuerza de trabajo (indios mestizos) y la tierra gratuita, hicieron que el carácter parasitario se acentuara desde el momento de su formación y condicionara al desarrollo urbano y la creación de arquitectura militar haciéndolos incipientes y que las estructuras sociales fueran duras para la clase indígena y mestiza.

Gráfica 11.1  
EL TOTAL DE LA  
POBLACIÓN  
INDÍGENA HACIA  
1500.



Fuente: Historical Atlas of Central America. Página 76

En la gráfica 12.1 las masas poblacionales se concentran mayoritariamente en la zona central del territorio del Reino, bajando un poco de densidad hacia la costa sur en donde se daba la producción agrícola que sostenía la economía e ilustra como la costa atlántica, sea por el clima inhóspito, por la poca infraestructura de caminos, por las etnias indígenas que aún seguían irreductibles o por el carácter aún disgregado de los indígenas que se negaban a admitir en vivir en poblados, permanecía sin densidad poblacional significativa. Esto obligó a entradas militares tardías y a improvisar presidios en sitios considerados riesgosos.



Gráfica 11.2

**SITIOS DE OCUPACIÓN INDÍGENA. 1550**

Fuente: Histórico Atlas of Central América. Pag. 76

Lo esencial para consolidar el imperio fue siempre “poblar”, porque si lo conquistado se despoblaba se perdía el imperio, sobre todo al final del siglo XVI e inicios del XVII cuando las otras potencias europeas trataron de desplazar a España y asentarse en América (168).

Cuando el exterminio de la población aborigen se hizo evidente, la monarquía trató de proteger a esta, porque como en el caso de Guatemala en la que no había riqueza mineral esta se consideraba la verdadera riqueza junto a la tierra porque significaba trabajo y tributo del indio (incluyendo el de mujeres). Esto permitió grandes fortunas y la conformación de una pequeña clase propietaria poderosa.

Se dice que al momento de iniciarse la conquista en lo que ahora es Centroamérica vivían 800,000 nativos (169).

Dos Siglos y medio más tarde -según censo de 1778- la población se redondeaba en un millón de habitantes que estaban repartidos en las 64,000 leguas castellanas, equivalentes a unos 582,000 kilómetros cuadrados que incluyen Belice, Chiapas, Soconusco y las cinco repúblicas centroamericanas actuales. La mitad se asentaba en lo que hoy es Guatemala y de allí la importancia que cobró en la colonia (170).



Gráfica 11.3

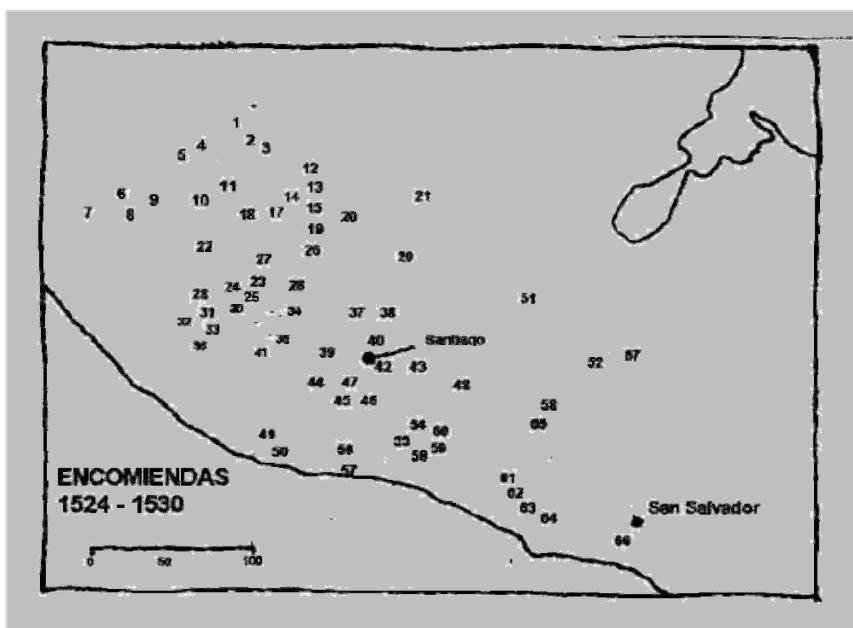
Es nuevamente significativo el poco interés de poblar la costa atlántica y como *las encomiendas, las reducciones y el repartimiento* marcaron la estructura social sin promocionar la ejecución de presidios defensivos que se dieron esporádicamente, a intervalos según la Corona establecía centros neurálgicos, sin que se considerara la creación en serie de productos arquitectónicos militares producto de una planificación o de una necesidad prioritaria, dado que el establecimiento de un dominio por terror y tierra arrasada-establecido en los primeros días de la conquista armada, más en la región norte- hizo innecesarias acciones de otra índole.

Los indígenas mesoamericanos tuvieron un patrón de asentamiento de tipo disperso, no fueron urbanos, no vivían en poblados sino dispersos alrededor de los campos de cultivos. En los centros fortificados prehispánicos solo vivían los gobernantes, los sacerdotes y sus familias y eran visitados en fechas determinadas sirviendo de igual manera como centro defensivos para ataque foráneo. Este sistema indígena de población le pareció inconveniente a los españoles porque les dificultaba el acceso a los indígenas para: *cobro de tributos, censos de población, evangelización y tenerlos en policía* (171).

Para solucionar estas dificultades los redujeron a pueblos, agrupándolos por afinidad de cultura y origen. De esta manera surgieron la mayoría de los pueblos que aún persisten.

Para hacer *la reducción* se escogía un paraje, preferentemente un valle, se procedía a trazar el poblado, dejando un vacío central destinado a la plaza con sus lugares para templo, sus anexos y el ayuntamiento. Luego se concentraban en ese sitio las familias de campesinos que tenían sus cultivos en la periferia y cada jefe de familia construía su vivienda en el terreno señalado, se nombraban las autoridades dentro de ellos mismos y se escogía un nombre poniéndolo bajo la advocación de la Virgen María o de un santo de la Iglesia, agregándole un segundo nombre de la denominación indígena del lugar donde se había creado el asentamiento.

Cuando se dieron las leyes de supresión de la esclavitud indígena, la Corona española enfrentó reacción de los afectados quienes amenazaron con despoblar los asentamientos (abandonar las colonias y marcharse de vuelta a España) si no se obligaba a los indios en sus pueblos bajo el control Real a trabajar también en las haciendas, ingenios y otros sitios.



Gráfica 11.4

Fuente: *Historical Atlas of Central América.*  
Pag.71

La corona forzó a que entonces trabajaran en las tierras de los españoles por períodos limitados de tiempo, a cambio de una paga, debiendo regresar a sus pueblos.

A esto se le conoce como *el repartimiento* en donde a cada hacendado o terrateniente se le asignaba un número de indios o pueblos de acuerdo a la extensión de su tierra. El interés de la corona para que volvieran a sus pueblos era para que cultivaran la tierra que tenían asignadas, de lo contrario ni sobrevivirían ni tributarían. Acudían a este repartimiento todos los indios varones mayores de 16 años y menores de 60 (172).

## **Encomiendas. 1524-1530**

En Spanish Towns and Early Encomiendas.  
Históricol Atlas of Central América. Pag. 70

1. Yztapalapán
2. Tecpán Poyumatlán
4. Jacaltenango
5. Huista
6. Petatlán
7. Motizintla
8. Tectitán
9. Cuilco
10. Cacalutia
11. Cuchumatán
12. Ilom
13. Quequel
14. Cochil
15. Nebaj
16. Huehuetenango
17. Chalchitan
18. Culuteca
19. Sacapulas
20. Uspantán
21. Cobán
22. Comitán
23. Totonicapán
24. Olinztepeque
25. Ostuncalco
26. Jocotenango
27. Momostenango
28. Chichicastenango
29. Tecocistlán
30. Quetzaltenango
31. Sacatepequez
32. Coatlán
33. Zapotitlán
34. Tecpán Atitlán
35. Atitlán
36. Ystalavaca
37. Comalapa

### **Cuadro 11.1**

**Continuación Encomiendas 1524-1530**

38. Jilotepeque
39. Acatenango.
40. Chimaltenango
41. Suchitepequez
42. Petapa
43. Amatitlán
44. Cotzumalguapa
45. Siquinalá
46. Escuintla
47. Osuna
48. Jumaytepeque
49. Mixtán
50. Texcuaco
51. Acasaguastlán
52. Quezaltepeque
53. Mita
54. Tacuilula
55. Taxisco
56. Amayuca
57. Iztapa
58. Guazacapán
59. Sinacantán
60. Chiquimulilla
61. Tacuba
62. Ataco
63. Salcoatitán
64. Izalco
65. Atescatempa
66. Cuscatlán
67. Esquipulas

**Cuadro 11.1**



Igual se dieron los **repartimientos de mercancías** o el **repartimiento de algodón e hilados**, que consistía en la distribución forzada de toda clase de mercancías que los corregidores a través de sus agentes o de los alcaldes indios hacían en sus pueblos sin que se pudieran rechazar por no tener dinero bajo penas de duros castigos. Se le vendían enseres que no necesitaban o que si necesitaban a precios más altos. Esto era parte del monopolio comercial que España impuso a sus colonias, que junto al tributo o trabajos forzados eran parte del monopolio comercial que España impuso a sus colonias, que junto al tributo o trabajos forzados eran la base de la economía colonial. Este monopolio significó la prohibición de comerciar con otro país que no fuera España e incluso con otras colonias españolas. En el reino estaba prohibido cultivar vid y olivo y que se produjeran artesanías y manufacturas porque solamente se podían comprar en España el vino, el aceite, las telas y los artículos de ferretería (172). Estas prohibiciones favorecieron al crecimiento de la oligarquía de Santiago de Guatemala que centralizó el comercio interior y exterior.

Por la capital pasaban todos los productos exportables: cacao, cueros, añil, etc., y se recibían y distribuían por los mismos comerciantes los que venían de Europa: los textiles, el vino, el aceite, etc., hacia las provincias de manera antojadiza tanto en manejo como en precios (173).



Gráfica 11.5

Fuente: Ejecución propia

Esto creó condiciones difíciles para el desarrollo comercial y alejó a la capital del Reino de las demás alcaldías mayores, quienes vieron concentrarse en Santiago a las instituciones coloniales más importantes: la capitanía general, la real audiencia, el consulado de comercio, la casa moneda, el arzobispado, la influyente iglesia católica y una oligarquía poderosa.

Estas instancias hegemonizaban según Móbil y DeLeón la vida económica, política y administrativas de todas las provincias que constituían la Guatemala Colonial (174)

### **Los renglones económicos importantes**

Cuatro fueron los productos, según Móbil y DeLeón que se convirtieron en productos de exportación y alcanzaron gran importancia en la economía del reino: el cacao, los colorantes (añil y la cochinilla) y la vainilla (174).

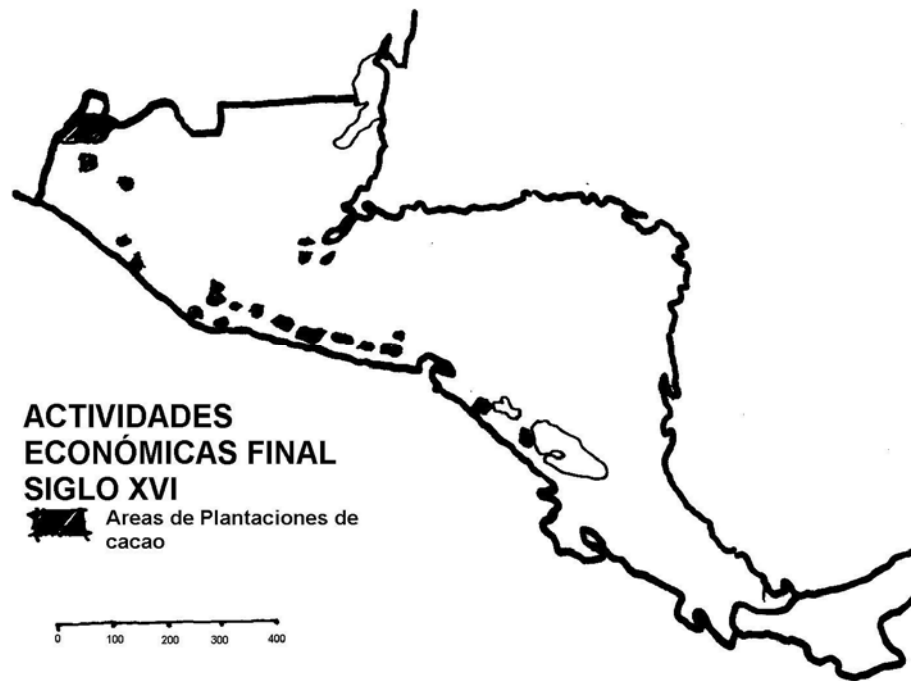
La gama de productos exportable fue amplia con artículos tales como azúcar, panela, cueros, lana, tasajo, grana, trigo, cacao y añil y que los procedentes de España eran diversos pero principalmente vino, hierro, ropa, tinta, aceite de oliva, dulces, armas, objetos religiosos, etc. (175).

La inexistencia de plata u otros metales preciosos en el reino de Guatemala hizo que los colorantes fueran la base principal económica por varios años. Había un mercado internacional importante para estos productos puesto que la economía principal europea era la textil.

Los ladinos gozaban de mayores privilegios al estar exonerados del tributo y del trabajo forzado por lo que podían entonces dedicarse al comercio, el transporte, a los oficios e incluso a la agricultura, sí por maniobras lograban agenciarse de las tierras de los pueblos (176).

La planta nativa del país, **el cacao**, fue de la plena atención de los españoles y fue por buen tiempo renglón importante de la economía de exportación del reino.

Pero, los cultivadores indígenas persistieron en sus viejos métodos de cultivo, se carecía de brazos y de caudales para renovar los cultivos y no hubo un transporte adecuado y fácil hacia los centros de comercio. Esto no permitió un auge comercial adecuado y su creciente demanda fue aprovechada por los cultivadores de Guayaquil quienes hegemonizaron su comercio y beneficios económicos.

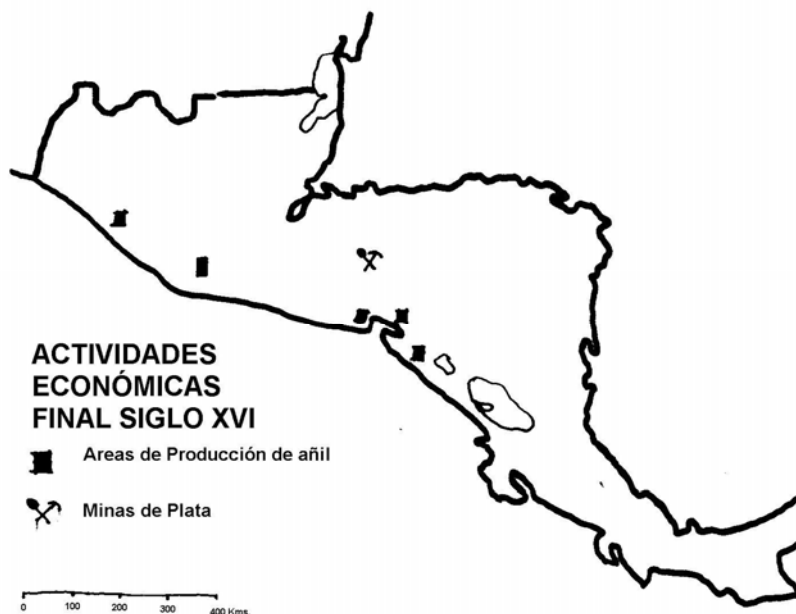


**Gráfica 11.6**

Fuente: Históric Atlas of Central América  
Pag. 159

El mapa hecho en base al que aparece en el Capítulo 3 en Históric Atlas of Central América indica las áreas en donde se dieron las principales plantaciones de cacao en el período colonial. Los principales centros de producción se centran en toda la costa del Mar del Sur y aún no aparecen las zonas que luego en la provincia de Costa Rica daría lugar a la gran cantidad de haciendas dedicadas a este cultivo que ameritaron la creación del presidio de San Fernando de Matina, en el siglo XVIII, que se trata en capítulo aparte, como arquitectura de protección a centros de producción agrícola.

Con las prohibiciones de la corona de exportar el cacao guatemalteco para proteger las exportaciones de Guayaquil se dio la quiebra y la exportación declinó a fines del siglo XVIII. El cacao de primera se dedicaba a la exportación y a la fabricación de la bebida conocida como chocolate, mientras que el de segunda, el grano inferior siguió sirviendo como en la época prehispánica como unidad de cambio o numerario. (177)



Gráfica 11.7  
 Fuente: Histórico Atlas of Central América.  
 Pag. 120

En 1719 su exportación constituía más de la mitad de las rentas provenientes por concepto de comercio exterior (178).

Después del cacao, otra planta llamada **Xiquite, jilite** o **Añil** sostuvo la economía del reino desde los inicios del siglo XVII hasta la independencia. Su cultivo como el transporte, el comercio interior y exterior fue tan intensivo que de este se ocuparon hacendados, comerciantes, exportadores y banqueros (179).

Entre 1783 y 1792 se produjeron en el reino casi diez millones de libras. Para su exportación el producto se medía en zurrone, equivalente cada uno a 214 libras (180). Este añil, se procesaba en Obrajes, que consistían en pilas de piedra donde se colocaban las hojas del arbusto que machacadas con los pies descalzos se transformaban en tabletas para la exportación. Por la

revolución textil inglesa, los productores de géneros se convirtieron en grandes compradores de tinte añil que producía un tono azul brillante.

El reino careció de riquezas minerales de la magnitud de México y el alto Perú. Sin embargo, la explotación de plata en Honduras tuvo su auge aunque no representó más del 5% de la producción total de la plata extraída en el período colonial (181)

. Al este y oeste de Honduras fue localizado oro y cuando se agotaron se trabajó la plata cerca de Comayagua y de Tegucigalpa (siglos XVII y XVIII).

Una vez refinada la plata era cambiada por dinero y que la moneda siempre fue escasa en el reino porque solamente era acuñada en México, Lima y Potosí de donde llegaban al reino cantidades limitadas y fuertemente devaluadas.



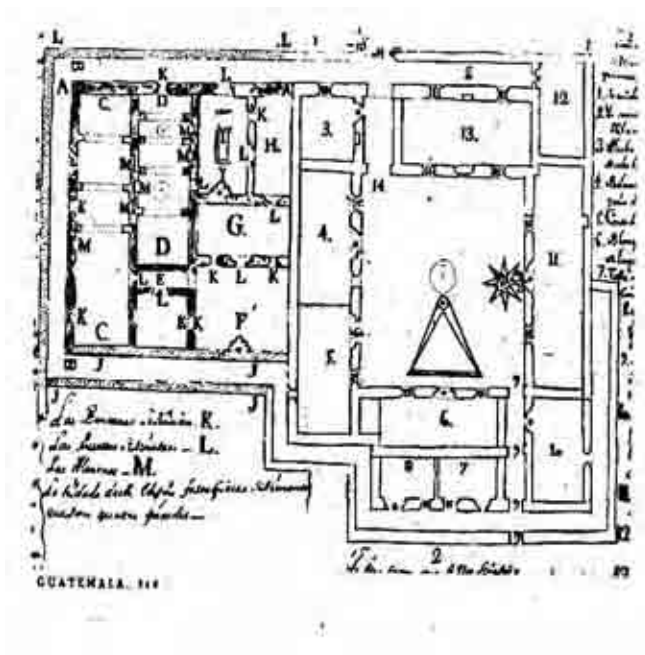
Gráfica 11.8

**Área de minas en la colonia.**

En HISTORICAL ATLAS of CENTRAL AMERICA. CAPITULO 3. Pag. 121

En 1731 se estableció en Guatemala la Casa de Moneda pero las limitaciones impuestas por la corona para la acuñación de la plata hondureña no resolvieron la falta de numerario (182).

El plano contiguo muestra el diseño que Diego de Porres realizó para la primera Casa de Moneda que se realizó en el Reino



**Gráfica 11.9**  
**La Casa de Moneda en Santiago de Guatemala.**

Fuente: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.  
GUATEMALA 314

### Conclusiones de capítulo.

El desarrollo urbano y la arquitectura militar en el Reino fue incipiente por:

- . La extracción social baja de los conquistadores.
- . El aislamiento y la dificultad de comunicación entre los centros de producción.
- . La falta de metales preciosos.
- . Las limitaciones producidas por el atraso tecnológico.
- . El hecho de tener los conquistadores a la disposición y en cantidades la fuerza de trabajo y tierra gratuita acentuó el carácter parasitario como marco social y económico de la sociedad colonial.
- . Las etnias que permanecían irreductibles que obligaron a entradas militares y a improvisar unos cuantos presidios en sitios riesgosos.
- . Los indígenas mesoamericanos tenían un patrón de asentamiento de tipo disperso, no fueron urbanos, no vivían en poblados sino dispersos alrededor de los campos de cultivo y de los centros fortificados.
- . Lo esencial para la consolidación del imperio fue poblar. Si se despoblaba lo conquistado se perdía el sustituto de la riqueza mineral inexistente: la población aborígen. Esto centró los intereses en las reducciones, las encomiendas y el repartimiento sin que fuesen necesarios muchos presidios.
- . Las políticas de tierra arrasada y el dominio por el terror creó condiciones para que la Corona no sintiera necesidad de edificar productos arquitectónicos militares en serie.
- . La producción del Reino se basó en productos agrícolas de moda sin que las riquezas minerales fueran significativas que no ameritaron la creación de presidios protectores.

- 167. Idem. Nota 19. Pag. 289.
- 168. Idem. Nota 19. Pag. 290.
- 168. Idem. Nota 19. Pag. 224.
- 169. Idem. Nota 19. Pag. 223
- 170. Idem. Nota 14. Pag. 137
- 171. Idem. Nota 19. Pag. 295
- 172. Idem. Nota 19. Pag. 307
- 173. Idem. Nota 19. Pag. 328.
- 174. Idem. Nota 19. Pag. 307
- 175. Idem. Nota 19. Pag. 231
- 176. Idem. Nota 14. Pag. 139
- 176. Idem. Nota 19. Pag. 275

177. Idem. Nota 19. Pag. 317: Móbil y DeLeón mencionan el valor del cacao como moneda con el ejemplo de que un conejo costaba diez almendras de cacao, un esclavo se cambiaba por cien y una prostituta se daba por bien pagada por diez almendras.

- 178. Idem. Nota 19. Pag. 317
- 179. Idem, Nota 19. Pag. 318
- 180. Idem. Nota 19. Pag. 319
- 181. Idem. Nota 19. Pag. 325
- 182. Idem. Nota 19. Pag. 326



## 12. Otros presidios en la consolidación del territorio

### El presidio de Toro de Acuña

La mayor aproximación a la fundación de otro presidio en lo que ahora es Guatemala, fue un intento frustrado en el confín de tierras sin conquistar, en la Verapaz, en donde para controlar las incursiones de indios rebeldes de las etnias itzaes, choles y lacandones, se aprobó un auto en 1631 por el que se autorizaba llevar 20 familias españolas, “Si pudiera ser”, de mulatos y mestizos “honrados con sus armas”. Se echó un bando y en diez días estuvieron listas las familias más de ladinos que de españoles, acompañadas por el fraile dominico Francisco Morán, 100 indios auxiliares a los que le unieron otros 150 de San Miguel del Manché. Se llegó al lugar bien provisto de agua, madera y cal, así como de tierras aptas para el cultivo del trigo. Distaba ocho leguas del Río Petenhá por el cual se podía ir a Santo Tomás de Castilla en dos días. La villa se fundó oficialmente el 13 de mayo de 1631 y se le llamó **Toro de Acuña**. La iglesia se tituló de Santa Maria de Cortés. Se señalaron sitios para el convento al lado de la iglesia y se asignaron los solares para que los pobladores edificaran sus casas. La banda oeste se asignó a los españoles y la este a los indios. El fracaso de la villa, abandonada al poco tiempo obedeció a lo alejado e inhóspito de la región y a la crueldad con que se trató a los pocos indios capturados. A causa de los ataques de los indígenas rebeldes los pobladores la abandonaron a los pocos meses (183).

Los esfuerzos por reducir a los indígenas de la región norte de Guatemala era en función de comunicar Yucatán con la Verapaz, terminar con el mal ejemplo que daban a los indios pacíficos que huían en esa dirección y acabar con el hostigamiento que ejercían sobre los indios ya convertidos al cristianismo. Los frailes dominicos siempre estuvieron escasos de personal y su labor evangelizadora avanzó despacio en la región norte. Los indígenas se regresaban a la montaña y a sus “idolatrías”. Se mantenían los frailes en constante incursiones para reducir a los que habían huido pero no conseguían su objetivo.

Por no contar con los datos suficientes, no se incluyen en este apartado dos fundaciones que pudieron haber sido originalmente presidios y que se mencionan, en la fundación de villas planificadas para colonizar la costa atlántica: Nueva Sevilla y Munguía, que ya se han mencionado en las poblaciones efímeras.

El arzobispo Cortes y Larraz (184) en la descripción del viaje realizado en 1770 abunda sobre datos geográficos y observaciones sobre montañas, ríos, lagos y volcanes, consideraciones acerca de la población, idiomas de las parroquias, escuelas, condiciones de los indígenas y otros datos importantes. Describe las condiciones de los caminos que va recorriendo y no menciona la existencia de los presidios. Se refiere en los apartados en los que trata de administración de justicia que los criminales se esconden en montes, valles, trapiches y pajuides (aldeas, estancias o rancherías) pero no se refiere al aspecto defensivo de los pueblos. En los curatos que describe y de los cuales hizo dibujos genéricos no mencionó ningún presidio.



**Gráfica 12.1**

**ARZOBISPO CORTES Y LARRAZ.**

en Municipalidad de La Antigua Guatemala. Fuente: CNPAG

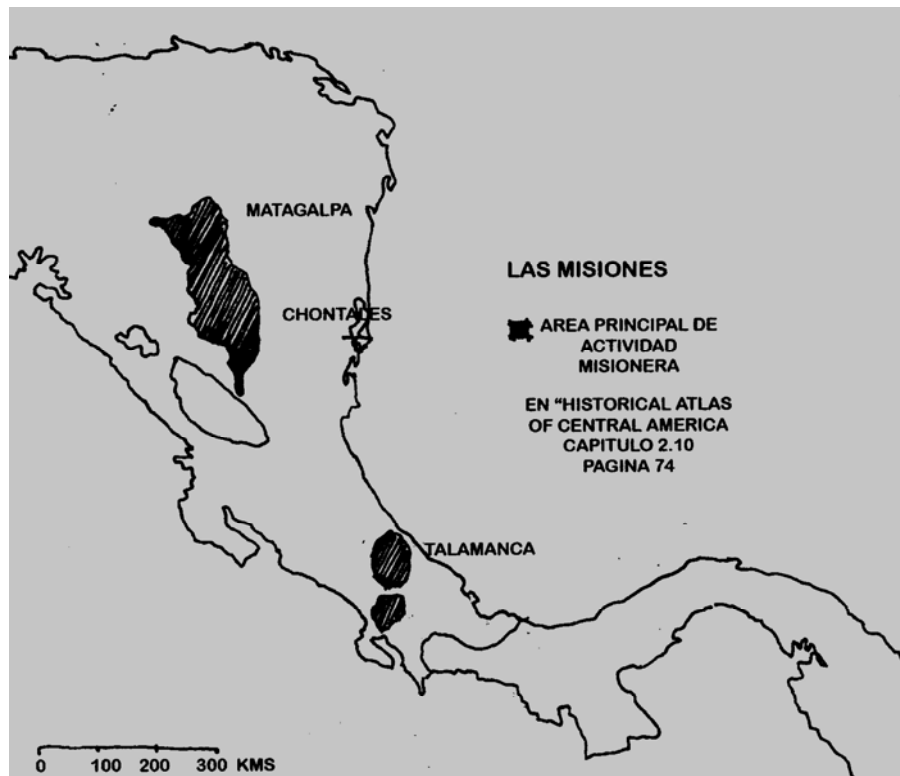
## El presidio de San Mateo

El presidio de San Mateo en el sur de Costa Rica, está asociado con la conquista de Santiago de Talamanca. Esta provincia, permaneció a pesar de las numerosas entradas militares, mas allá del control español (185)

En 1605 los españoles fundaron el Valle de Sixaola la población de Santiago de Talamanca asignándole encomiendas con los indígenas locales. Cinco años más tarde los indios se rebelaron y los españoles fueron obligados a retraerse. Durante el siglo XVII y XVIII, las autoridades en Cartago enviaron numerosas expediciones a Talamanca. Estas expediciones eran tanto militares como religiosas o también combinadas. Las militares más importantes se dieron en los años 1612, 1619, 1638, 1662 y 1663. Pero también se dieron grandes rebeliones indígenas en 1616 y 1618 que obligaron a la corona a ubicar un presidio, el de **San Mateo**, entre Cartago y Santiago de Talamanca.

Como parte de esta avanzada, los frailes franciscanos y Recoletos fundaron muchas poblaciones. Pero en 1709-1710, los caciques Pablo Presbere y Comezalá

comandaron acciones indígenas contra estas fundaciones y destruyeron 14 establecimientos de misiones y asesinaron a los frailes españoles y los soldados en los pueblos de Cabécar, Urinama y Chirripó.



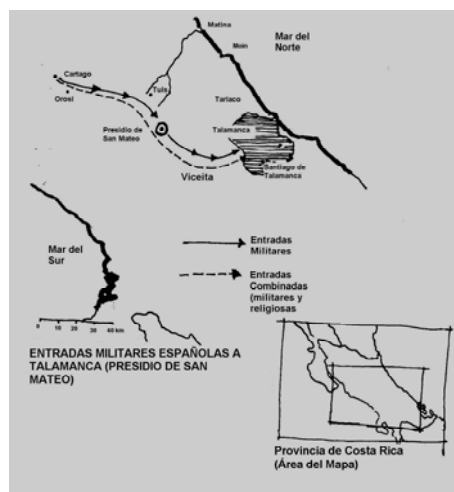
Gráfica 12.1

El gobernador de Costa Rica , Lorenzo de Granda y Balbín organizó dos expediciones y dominó la rebelión . Presbere fue capturado por los españoles y ejecutado en Cartago. Los indígenas rebeldes fueron temporalmente apaciguados pero Talamanca permaneció no conquistada. El resto del período colonial se hicieron pocas entradas militares y más se organizaron batidas para capturar indígenas que se reasentaron en varias partes de la provincia. El fuerte tuvo que haber pasado por las mismas penurias que se dieron en las otras construcciones militares homólogas con los problemas que ya hemos revisado: baja paga a los soldados españoles, enfermedades serias por estar en lugares insanos, desertiones y el poco interés de la Corona de crear una política de defensa del territorio con un carácter más integral.

Sin embargo, este presidio cumplió con su misión histórica, pero estaba lejos del apoyo de otras guarniciones.

Probablemente contaba con lo elemental respecto a su programa arquitectónico, que tomando de referencia lo definido por Arnal Simón (186), pudo contener caballerizas, casas de los soldados, pozo, arsenal, casa del capitán, iglesia y almacén y muralla. Y su función puede inscribirse como un elemento defensivo-disuasivo-persuasivo (187), pero también era una estrategia militar para ir avanzando en la conquista de la rebelde Talamanca. No se encontró la referencia de una villa en sus alrededores lo bastante poblada para que se considerara a este presidio como de protección directa a colonos, porque ignoramos si este contaba con población pero si ofrecía protección indirecta a la diversidad de misiones que los frailes habían establecido en la región. Tan importante era la conquista de la Talamanca que desde Granada se organizó una entrada militar, por vía marítima en al año de 1612 (187).

Los zambos, aprovechándose del estado sin conquistar en el que permanecía la Talamanca, efectuaron varias intromisiones (188).



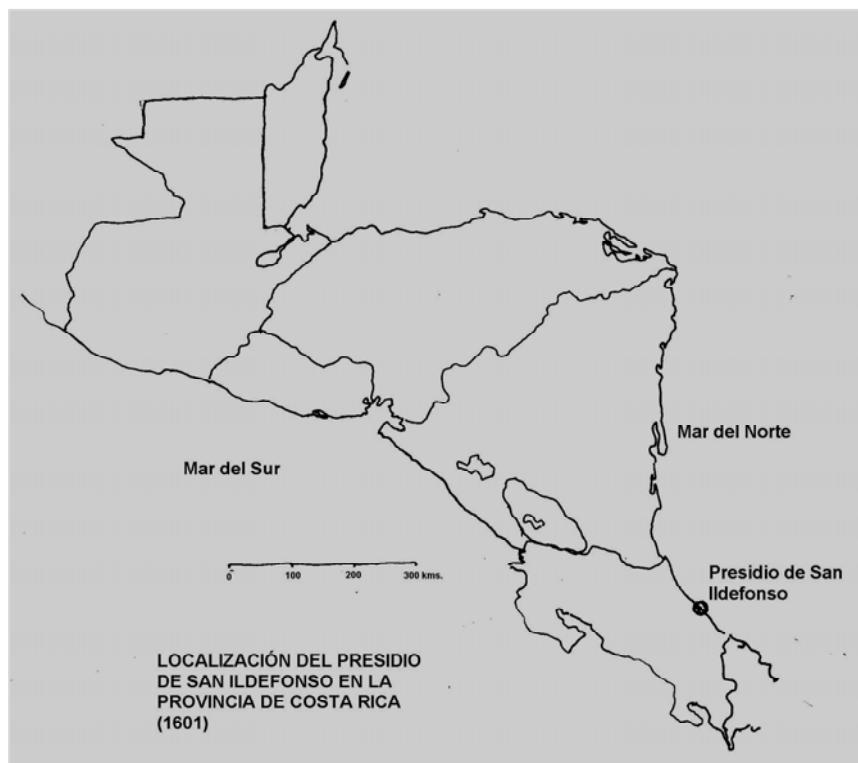
**Gráfica 12.2**  
**PRESIDIO DE SAN MATEO.**

Fuente: Históric Atlas of Central América. Pag. 139

**NOTA:** una referencia adicional se encuentra en el plano “PLANO GEOGRAFICO DE LAS PROVINCIAS Y TERRENOS CONFINANTES A LA TALAMANCA CON DEMOSTRACIÓN DE SUS MONTAÑAS, SITUACIONES, ETC” que con fecha 17 de septiembre de 1781, firmó el agrimensor D. Josef de Rivera Gálvez Y que se encuentra en el archivo General de Indias, en el estante 103-Cajón I-Legajo 30, Guatemala, 964. Este pertenece a un cuaderno de autos sobre las misiones de Talamanca, remitidos por la Audiencia de Guatemala. Pedro Torres Lanzas. Catálogo de Mapas y Planos. Guatemala. Archivo General de Indias. Ministerio de Cultura. España. 1985. (189)

### **El fuerte de San Ildefonso**

Cabe mencionar un presidio: El de **San Ildefonso**, ubicado en la costa caribe de Costa Rica, en el centro de la provincia, del que no se cuenta con mayores datos sino la referencia que de este hace Navas Hernández en el mapa que lo incluye. (190). El historiador Rubio S. Lo ubica en la región de Salamanca y lo fecha en 1601 (191).



**Gráfica 12.3**

## El presidio de Dolores

Hay constancias de que si se dio la creación de un presidio en Dolores, en el actual Estado mexicano de Chiapas. En 1695 salió de San Mateo Ixtatán (en Huehuetenango) el capitán Melchor Rodríguez Mazariegos con los padres Fr. Diego Rivas, Provincial y otros tres religiosos mercedarios y Fr. Pedro de la Concepción, misionero franciscano y dos compañías para realizar una entrada tanto militar como religiosa al territorio Lacandón e Itzáe y que encontró en su camino un pueblo de lacandones al que llamó villa de **Nuestra Señora de los Dolores**. Luego de tomar el control el capitán determinó se hiciese un fuerte de madera, tal como se ejecutó, lo dejó a cargo de 30 soldados españoles y 15 indígenas y prosiguió con el avance sobre el territorio (192).

Otros autores como Villagutierre mencionan también el **presidio de Dolores** e indica que : “...por lo cual conferido todo por el Presidente, con los padres, y cabos principales del ejército se resolvió que se hiciera una fortificación de madera en aquella **villa de los Dolores**, con sus empalizadas; y dejándola guarnecida con bastante número de soldados y dejando canoas en el río Grande...” (193). Se verá adelante que el río referido puede ser Lachan un o Ixcán.

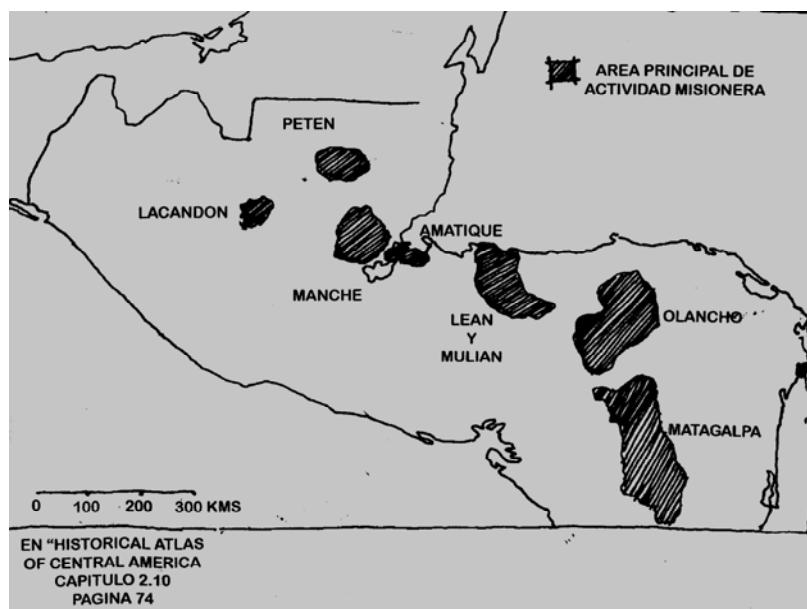
Mayistas como J. Sharer (194) toman a Dolores no como una villa sino como una aldea, (este autor le llama como en Inglés: Delores) que no existe más, que está desaparecida y supone que estuvo en algún lugar cercano a los ríos Lacantún e Ixcán, al sudeste de Petén. Expresa que está confirmada la existencia de Dolores por el manuscrito colonial que menciona un autor llamado Gates W. Este es un dato valioso el que se mencione su existencia y su desaparición posterior porque después de una infructuosa búsqueda del lugar en mapas del actual Estado de Chiapas no fue posible localizarlo.

Interesa lo que Salvatierra dice de este presidio (195). Asume que *fue por orden del general Jacinto Barrios Leal que se construyó un **reducto** llamado **Dolores**, quedando allí una guarnición de treinta hombres que se encargaban más que de cuidar a los reos* (probablemente se refiere a los indígenas lacandones que habían hecho prisioneros en la entrada militar y religiosa), *a prestar apoyo a los frailes que realizaban una campaña de catequización en la región lacandona*. Este autor confunde también las funciones de presidio con prisión, quizá los prisioneros referidos no son sino los indígenas que pacificados habían adoptado la vida cristiana.

Se trae a tema el gran conflicto religioso que se vivía en Europa al mismo tiempo que se daba la conquista y colonización de América, provocado por la Reforma Protestante y el Encuentro por la Reforma Católica así como la permanencia de

España como bastión del Catolicismo y que sacerdotes y frailes acompañaron a los conquistadores al Nuevo Mundo para jugar un rol crucial en la subyugación y conversión de los indígenas (196), por lo que no extraña que los presidios hayan tenido la doble función: el control militar, el avance en la conquista del territorio y ser centros de apoyo logísticos para la difusión de la religión católica a la vez que hizo que los sacerdotes y frailes adquirieran el rol de que como eran los únicos hispanos legales residentes en muchos poblados indígenas, llegaron a representar a la autoridad colonial a un nivel local manteniendo leyes al igual que el orden mientras condicionaban a los indígenas a su nuevo rol como sujetos de un monarca extranjero. El mapa adjunto de la localización de la conquista espiritual muestra cuan de importante era el territorio de los itzáes y lacandones y porqué las varias incursiones que los religiosos dominicos, franciscanos y mercedarios realizaron en compañía de militares y como los presidios apoyaron la consolidación religiosa.

En un territorio donde el culto politeísta era la religión a vencer, había que borrar las evidencias como se hizo cuando muchos años después de la conformación del presidio en Dolores, se conquistó la laguna del Itzá y se rompieron los ídolos por parte de los militares conquistadores. Se tiene el conocimiento de que luego estos religiosos se convirtieron en acuciosos estudiosos de las costumbres y las creencias de los indígenas contribuyendo de buen grado a la conquista escribiendo numerosas relaciones geográficas.

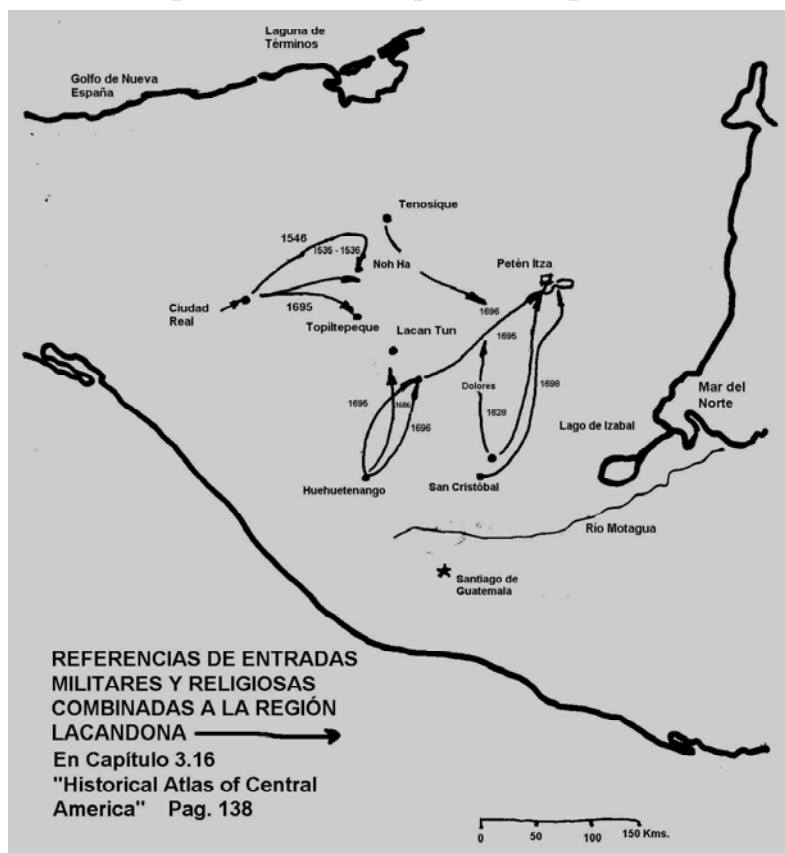


Gráfica 13.4

ACTIVIDAD MISIONERA EN EL ÁREA NORTE DEL REINO.

Fuente: Históricol Atlas of Central América. Pag. 74

Es indudable que el presidio de Dolores se convirtió en un *distribuidor*, que eran centros de abastos, graneros o probablemente en un centro de pacificación en donde se otorgaban regalos (197). Lo mismo tendría que haber sucedido con el presidio del Itzá. Y, ambos estaban probablemente pensados para crear los embriones de una futura concentración de presidios, una aglomeración en las zonas donde se centraban ataques de tribus crueles y que se pensaba colonizar por españoles y mestizos, tal y como se describe para México pero que indudablemente se repitió se como modelo en un Reino tan cercano y vecino.



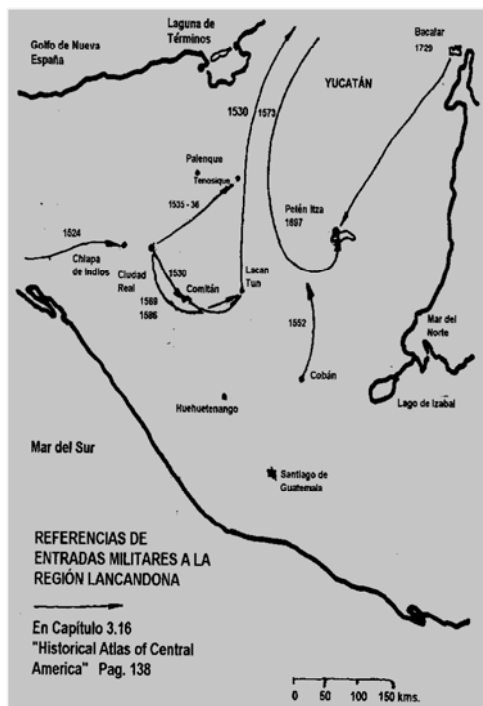
**Gráfica 12.5**

No puede obviarse que se hicieron los intentos de concentrar más villas que probablemente comenzaron como presidios, como con la fundación de Nueva Sevilla, San Gil o Munguía que conjuntamente con la villa de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzáes (hoy Flores, Petén) formaban ya un incipiente desarrollo fundacional en una región problemática.



Es indiscutible que tanto el presidio de Dolores como el de San Pablo de los itzáes se incluían entre lo que Arnal Simón define bajo el criterio de **Tronco Vertical** (198) en el que ambos serían parte del camino real que la Corona planificaba para unir la Gobernación de Yucatán y la parte norte del Reino de Guatemala cuya recorrido debería de unificar con las Verapaces y proseguir hacia Chiapas. O en el mejor de los casos unir el Golfo de México con el Golfo de Honduras, siendo estratégica la pacificación de los territorios lacandones.

No se han encontrado referencias gráficas del presidio de Dolores pero es probable que la organización nueva que la colonización creó sobre un pueblo lacandón marco el futuro desarrollo urbano, en el que a partir de un presidio se organizó el resto de viviendas domésticas.



**Gráfica 12.6**

Cinco grandes expediciones militares se organizaron para conquistar el territorio lacandón y el itzáe, entre los años de 1530-1695 (199), a la par de negociaciones conducidas por los líderes itzáes que viajaban a Mérida.

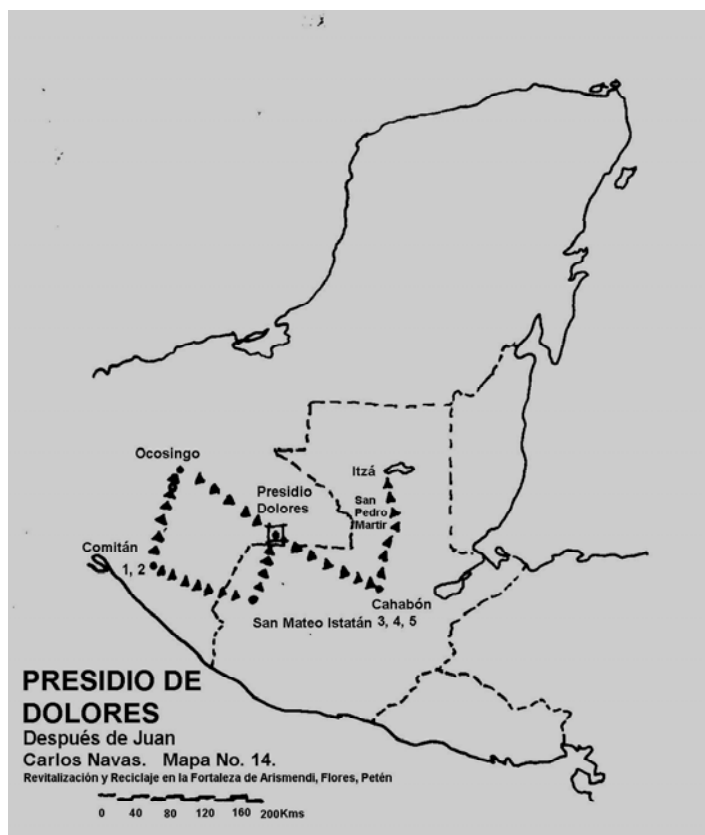
Varias expediciones españolas terminaron con la muerte de muchos de sus miembros en manos de los indígenas. Al final, la subyugación de ambas etnias fueron pírricas victorias porque pocos de los indígenas sobrevivieron a las hostilidades contra los españoles, forzados a reasentarse y con la propagación de las enfermedades. Los españoles nunca administraron los establecimientos en la interior de la península de Yucatán ni desarrollaron grandes líneas de comunicación que cruzaran la región.

Se considera que todas las guarniciones que se hicieron en el Reino fueron pequeñas en comparación con las que se hicieron en Panamá: de 5<sup>o</sup> a 100 hombres

cada una mientras que la más grandes guarniciones fueron localizadas en Panamá y a inicios del siglo XVIII cerca de mil hombres fueron estacionados en Portobelo, Chagres y Ciudad de Panamá para proteger las rutas interoceánicas de comercio . España prefirió soldados europeos en las colonias. En el siglo XVII sobre todo el servicio militar fue impopular porque era mal pagado y las condiciones eran duras. Reclutar para lejanas fortalezas en la selva tropical fue todavía más difícil. Las enfermedades y las deserciones fueron altas y las fortalezas se abandonaron o se concluyeron con impuestos locales, se incluyeron dentro de las tropas a los criminales convictos, condenados a los fuertes para un específico número de años (200).

El presidio de Dolores, fue la base para avanzar hacia la conquista del territorio de las Verapaces y luego hacia Petén Itzá.

Gráfica 12.7



ENTRADAS MILITARES REFERIDAS EN EL MAPA:

1. Expedición de Barrios: Comitán-Ocosingo -Dolores. (1695)
2. Expedición de Mazariegos: Comitán-San Mateo Ixtatán-Dolores. (1695)
3. Expedición de Velasco: Cahabón-San Pedro Mártir-Mopanes. (1695).
4. Expedición de Alzayaga. Cahabón-Dolores. (1696)
5. Expedición de Velasco: Cahabón-San Pedro Mártir-Petén Itzá. (1696)

### El Fuerte Marbella

En 1570 levantaron un fuerte en la Bahía del almirante en Nicaragua cuando fungía como Gobernador Diego de Astieda y Cherino, según lo manifiesta Sofonías Salvatierra. Se han encontrado dentro del proceso de investigación pocas referencias respecto a este presidio.

## Conclusiones de Capítulo

Objetivos perseguidos con las reducciones de los indígenas en la región norte del Reino:

- . Comunicar Yucatán con Verapaz.
- . Sentar ejemplos para evitar que Yucatán fuese tierra de prófugos.
- . Evitar el hostigamiento de indios rebeldes a los ya convertidos al cristianismo.
- . Como estrategia adicional para lograr estos objetivos se trataron de crear fundaciones y presidios como Toro de Acuña, Murguía y Nueva Sevilla.

Las descripciones de visitas religiosas no mencionan presidios específicos ni aspectos defensivos en los poblados de los cuales se hace mención.

El presidio de San Mateo es otro producto de arquitectura militar cuyas funciones era apoyar la conquista militar y religiosa de la región rebelde de Talamanca.

Su ubicación permitió el avance de los religiosos franciscanos y recoletos que bajo su resguardo fundaron misiones en áreas riesgosas. Su funcionamiento irregular podría deberse a factores que se repitieron en el Reino:

- . Poco interés de la corona de crear planes integrales de defensa de sus territorios.
- . Lejanía de otras guarniciones que dificultaban su auxilio.
- . Lo insano del clima que enfermaba a los soldados españoles y los condicionaba a deserciones.
- . No protegía directamente a colonos.
- . El acoso intermitente de los habitantes de la región hostil denominada “La mosquitía” o “Moskitu”.

. Las funciones del Fuerte de San Ildefonso, mencionadas aquí de manera hipotética podrían haber sido, dada su ubicación marítima, frenar el apoyo hacia los indígenas de la Talamanca por parte de los mosquitos cumpliendo objetivos de conquista de dicha región y frenar ofensivas piratas. La información relativa a este fuerte es escasa.

El presidio de **Dolores** – de comprobada existencia- fue el primer bastión español en territorio lacandón y soporte fallido en la conquista de los itzaes.

Sin embargo, sirvió indirectamente al ser base de expediciones hacia Verapaz y después de apoyo a las entradas desde Yucatán hacia los itzaes.

- . Era un fuerte de madera a cargo de 30 soldados españoles y 15 indígenas. Su ubicación estaba en una aldea de lacandones muy cerca del río Lacantun. Su establecimiento cercano al río siguió el patrón de que los primeros centros misioneros se fundaban cerca de estos por lo desconocido del territorio selvático.
- . La aldea Dolores no existe más como para sugerir estudios específicos relativos a su desarrollo urbano a partir de un presidio o la modificación de una población indígena por la implantación de un presidio.

183. Idem. Nota 26. Pag. 138
184. Pedro Cortez y Larraz. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA-MORAL DE LA DIÓCESIS DE GUATEMALA.
185. Idem. Nota 10. Pag. 139.
186. Idem. Nota 1. Pag. 217
187. Idem. Nota 16. Pag. 221.
188. Idem . Nota 10. Pag. 139.
189. Pedro Torres Lanzas. CATALOGO DE MAPAS Y PLANOS. GUATEMALA. Archivo General de Indias.
190. Idem. Nota 100. SNP.
191. Manuel Rubio Sánchez. HISTORIA DEL EJERCITO GUATEMALA. Pag. 15.DE
192. Idem. Nota 44. Pag. 282.
193. Juan de Villagutierre Sotomayor. HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DEL ITZA. Pag. 222.
194. Robert J. Sharer. LA CIVILIZACIÓN MAYA. Pag. 561.
195. Sofonías Salvatierra. LOS CASTILLOS EN EL REINO DE GUATEMALA. Pag. 1688. Idem. Nota 4. Pag. 144
196. Idem. Nota 10. Pag. 74
197. Idem, Nota 1. Pag. 206
198. Idem. Nota 1. Pag. 205
199. Idem. Nota 100. Pag. 139
200. Idem. Nota 10 Pag. 144

### **13. San Pablo o Fortaleza de Arizmendi, presidio estratégico en los objetivos militares de conquista.**

#### **Una conquista tardía: el territorio Itzae.**

Los itzaes lograron resistir a los españoles y conservar su independencia política durante otro siglo y tres cuartos (entre 1525 y 1696)

Tayasal, la capital itza estaba situada en una isla del lago Petén Itza a una gran distancia tanto de Mérida en el norte de Yucatán como de Santiago, la capital española en los altiplanos del sur. Cortés la había visitado en 1525 pero ni Yucatán ni Guatemala intentaron someter la remota y hostil provincia de los Itzaes.

Una corta reseña de las entradas tanto religiosas como militares al territorio itzae da la idea de lo que aconteció en ese escenario y sus protagonistas (201):

<b>Reseña histórica de entradas militares y religiosas</b>	
<b>1550-1556</b>	Algunos misioneros franciscanos salieron en expediciones evangelizadoras desde Campeche.
<b>1618</b>	Dos franciscanos: Bartolomé de Fuensalida y Juan de Orbita salieron de Mérida hacia Tayasal pasando por Bacalar, acompañados del Alcalde de dicha población y de algunos indios conversos. Llegaron a Tayasal seis meses después. Permanecieron varios días tratando de convertir a los itzaes de manera pacífica a la religión cristiana y al vasallaje español pero no lo consiguieron. En un segundo intento –en 1619- fueron expulsados.
<b>1622</b>	Se dio una expedición de Francisco de Mironess en compañía de 20 españoles y 140 indios. Se les unió un misionero franciscano de nombre Diego Delgado que más tarde sería sacrificado por los itzaes junto a los 80 indios conversos que le acompañaban. En ese mismo año moriría también el capitán Mirones emboscado en el templo católico del pueblo de Sacalum, en territorio itza pero bajo dominio español si se considera que ya había en el pueblo un templo. Las dos matanzas rompieron el interés español de conquistar el territorio itza. Así quedaron las cosas por espacio de tres siglos. Los españoles siguieron consolidando territorio en Yucatán y Guatemala pero la región localizada entre uno y otro permanecieron sin conquistar y evangelizar lo que causaba una irritación constante para las autoridades militares y eclesiásticas de ambas provincias.
<b>1965</b>	El gobernador de Yucatán envió un contingente de soldados españoles y de indios a empezar la construcción de un camino al Petén desde el norte de Campeche.
<b>1995</b>	El acercamiento más directo lo tuvo el padre Andrés de Avendaño quien logró bautizar a más de trescientos niños itzaes, con el compromiso del rey Camek de aceptar ser vasallos del rey de España si volvían 4 meses después .
<b>1695</b>	El camino planificado para avanzar sobre el territorio itza estaba en ese año abierto en 80 kms.

1696	<p>Cuando faltaban 32 Kms. para concluir el camino hasta el lago, sede de la capital itza, se dio una nueva jornada militar, que encabezaba Pedro de Zubiaur, que fracasó al mando de un ejército de 60 soldados españoles, algunos guerreros indios y el padre San Buenaventura.</p>
1697	<p>Decidido el gobernador Urzúa a someter por la fuerza militar a los itzaes, se ordenó apresurar la apertura de los 32 Kms. de camino que hacían falta y el mismo gobernador al mando de 235 soldados españoles, 120 arrieros indígenas y peones camineros además de varios cargadores indios dirigió la entrada militar que a la postre sería la definitiva. La infantería, la artillería y las recuas con las provisiones fueron despachadas por delante. El capitán Zubiaur se adelantó a 8 Kms. del lago a cortar y preparar madera para construir una galeota y una piragua y a esperar la llegada del resto del ejército. El 1º de marzo de 1697 con la caballería, su comitiva personal y los abastecimientos con la madera necesaria para construir la galeota, <b><i>todo el ejército avanzó hacia la ribera del lago donde se construyó una fortificación.</i></b></p> <p>Durante los doce días siguientes los itzaes hicieron demostraciones hostiles, tanto en tierra como en el agua, al “<i>campamento español</i>”.</p> <p>El 13 de marzo se escogieron soldados para el ataque final y se embarcaron en la galeota. De guarnición dejó en la retaguardia a 127 españoles, todos los arqueros indígenas y los peones y hombres de servicio.</p> <p>Menciona Sharer que a la rendición, Urzúa plantó el estandarte real rebautizando a Tayasal como “<i>Nuestra Señora de los remedios y San Pablo de los Itzaes</i>”.</p> <p>Urzúa escogió el templo principal para que fuera el santuario del Dios de los cristianos.</p>

En esta crónica inicial, se da de entrada un dato valioso: antes de la fortaleza de Arizmendi (el fuerte construido a la caída de la ciudadela en la isla) se necesitó construir un fuerte inicial que tuvo como fin ser el astillero para la galeota y el refugio inicial de las huestes conquistadoras mientras se estabilizaba el clima de guerra. Este fuerte se ubicaba en donde más tarde surgiría el poblado de Santa Elena cuya ubicación aparece en los planos antiguos en el sitio del embarcadero. Juarroz también deja constancia de que el general Martín de Urzúa y Arizmendi, Gobernador de Yucatán salió el 24 de enero de 1697, de Campeche, al mando de un ejército de 150 hombres, formado principalmente por mulatos y mestizos y llegó al lago Itzá el 13 de marzo, en donde luego de un combate naval y terrestre con los indígenas ocupó la isla, habiendo tomado posesión del territorio Real a nombre del Rey de España el 14 de marzo de 1697<sup>(202)</sup>. Urzúa dio orden a don

Juan Pacheco, nombrado por el obispo de Yucatán para que bendijera el *“adoratorio que se había elegido para la iglesia y después dio misa”*.

Es indudable entonces que *el asentamiento itzá daría paso a la fundación de un presidio, que se construiría sobre las estructuras de este y que su objetivo era fundar inicialmente el presidio para consolidar el territorio y preparar un espacio de reserva para el avance militar con lo que se cumplía la disposición de la Corona* (203). Ya vendría luego la fundación de la villa para la administración del territorio conquistado. En este caso, sucedió dos años después, con la Real cédula y ya cuando los itzáes estaban sometidos y existían *“población y seguridad”*. Las crónicas mencionan qué fue lo que los conquistadores hicieron luego de la victoria militar : *“ fueron innumerables los ídolos que se encontraron en los veintiún adoratorios que habían en la isla y en las casas particulares, de suerte que habiendo arribado al Petén antes de las nueve de la mañana, el general Urzúa y todos sus soldados no hicieron otras cosa que quebrar ídolos hasta las 5 de la tarde.... ”* (204).

El general Urzúa se retiró a Campeche y dejó al cuidado de la provincia conquistada a un batallón que como fuerza de ocupación se asentó en las márgenes del lago, en donde ahora es Santa Elena. Esta tropa permaneció allí hasta el 1700, año en que se comenzó la villa en la isla, dejando los pantanosos terrenos donde habían permanecido. Así surgió lo que ahora se denomina Flores, cabecera departamental de Petén.

José María Sosa, cronista del siglo pasado, es de la opinión que la fundación fue efectuada en la isla porque esta mostraba las características de ser una fortificación natural, propia para defenderse de los ataques de los Itzaes (205). Se expidió Real Cédula el 24 de enero de 1698 en la que se dispuso que dentro del perímetro de la villa y en la parte más elevada se reservaran dos predios para las construcciones de una fortaleza, para dar alojamiento a las fuerzas de ocupación, encargados de sostener la conquista del territorio y *“una iglesia para los clérigos, quienes se encargarían de la evangelización de los naturales, a fin de combatir la idolatría.....”*(206)

Urzúa cumplió el compromiso adquirido con la Corona de abrir un camino entre Mérida y Petén Itzá y facilitó la reducción de una extensísima región que abarcaba no menos de de 75,000 Kms. cuadrados fronteriza con las provincias del norte del Reino y las del sur de la Gobernación de Yucatán. (207)

Esta región incluía por el lado del Reino, el sureste de la Gobernación de Chiapas (ahora estado mexicano de Chiapas), la parte norte del corregimiento de Totonicapán-Huehuetenango (lo que hoy son los departamentos de Totonicapán y Quiché) y el norte y oeste de la Alcaldía Mayor de la Verapaz que delimitaba con

el golfo de Honduras (actual departamento de Petén y región sur del territorio de Belice. Por el lado de la Gobernación de Yucatán , incluía la parte meridional de Tabasco (actualmente el estado mexicano de Tabasco) y la provincia de Salamanca de Bacalar, parte sur del territorio mexicano de Quintana Roo y el norte y central del Belice. La región la describe como una zona selvática tropical, con el clima típico de grandes lluvias que alternan con tiempos secos, temperaturas elevadas, humedad y abundancia de ríos, lagunas y aguadas, espesa vegetación con abundante flora y fauna y que las tierras son bajas, alternando grandes llanuras con terrenos quebrados y algunas cordilleras. Una hipótesis sumamente interesante es la de García Añoveros que apunta: *que la región había caído casi en un completo abandono y olvido por más de siglo y medio, porque carecía de riquezas, dificultades geográficas, ausencia de grandes poblaciones, escasez de misioneros, falta de interés de los españoles respecto a esta, etc.* (208) Esfuerzos, sin embargo, por colonizar la región no habían faltado.

<b>Las razones para conquistar el territorio de los itzáes</b>	
1.	La falta de comercio y de tránsito entre Yucatán y Guatemala.
2.	La necesidad de explotar las posibles riquezas de la desconocida región.
3.	Las constantes incursiones de los indios lacandones
4.	El abandono en que se encontraban las costas del Mar del Norte desde la punta septentrional de Yucatán hasta el golfo de Honduras, donde piratas y corsarios obstaculizaban el comercio entre España y el Reino, actuando estos a su sabor y antojo.
5	El comercio de la Real Audiencia de Guatemala por el Mar del Norte estaba estrangulado y había que hacer un extenso y costoso camino por cientos de kilómetros por tierra en dirección a Oaxaca, México y Veracruz, para exportar y recibir productos.
6	Los dominicos desde la pacificada Verapaz quisieron reducir y convertir a los indígenas sin éxito.
7	Desde la Gobernación de Chiapas las entradas produjeron escasos resultados.
8	Los franciscanos establecidos en Yucatán no pudieron llegar a los itzaes.

**Cuadro. 13.1**



Todos estos factores fueron tomados en consideración por la Corona quien forzó a las autoridades de Guatemala y Yucatán tanto a abrir el camino como a someter a los indígenas de la región. Abrió la vía de aproximadamente mil kilómetros entre Mérida y el lago Petén Itzá, al igual que hizo intentos de abrir otro tramo entre este lago y la Verapaz, pero este fue definitivamente trazado hasta 1711. Las expediciones dieron los resultados esperados y se logró la conquista del territorio conocido como Itzá. (209)

De estas jornadas militares surgieron 17 poblados y en la isla que ocupa hoy la ciudad de Flores se estableció el único presidio y una guarnición o castillo . A la rivera de la laguna se fundaron 6 pueblos y los otros se fundaron así: 5 a la vera del camino al castillo de Campeche y 6 en el camino de la Verapaz. El más cercano era San Luis, elevado a curato y a 40 leguas del presidio.



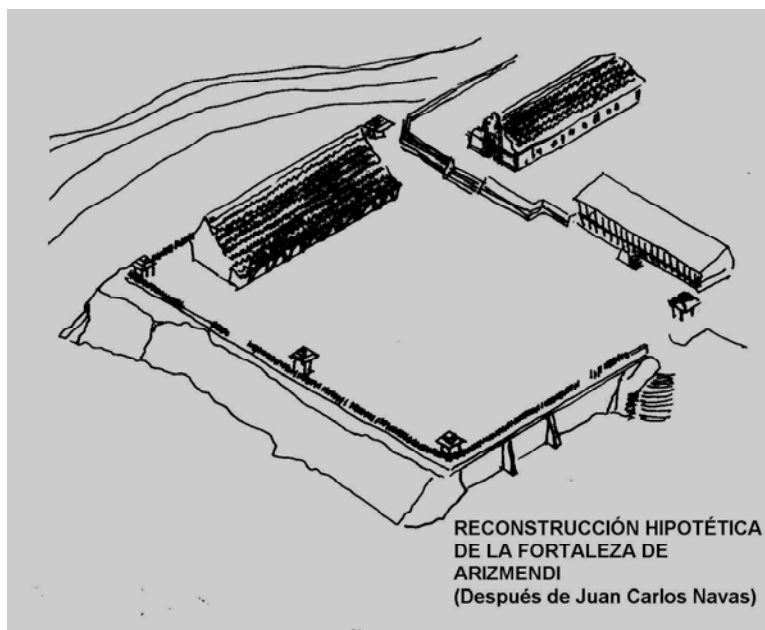
**Gráfica 13.1**  
**MAPA DE LA PROVINCIA DEL PETÉN Y DEL CASTILLO DE SU NOMBRE**  
**(VERAPAZ).** Anónimo.  
 Fuente: Archivo General de Indias. (No. Inv. MP. Guatemala. 26)

La venida de los conquistadores trajo consigo variedades en la edificación de nuevas estructuras poblacionales y que estos primarios centros urbanos siempre llevaron consigo la formación de defensas más o menos provisionales. Fueron ciudades fortificadas, amuralladas, cercadas, defensivas, sobrias, de carácter castrense, estando rodeadas las edificaciones por recintos que frecuentemente eran estacadas aunque posteriormente se haya usado adobe o mampostería (210). En el caso de la fortaleza de Arizmendi y tomando en consideración el criterio de Chanfón Olmos que define *a las fortificaciones exteriores y permanentes como elementos en su totalidad hechas y planificadas por técnicos e ingenieros*, (211) se puede aseverar:

a) Que lo construido en la isla de Itzá *fue un presidio* y que las estructuras que aun sobreviven son parte de los recintos que se encontraban dentro de la empalizada inicial, que aparentemente cambió a un muro más formal, según el “MAPA DE LA PROVINCIA DEL PETÉN Y DEL CASTILLO DE SU NOMBRE (VERAPAZ), Anónimo, fechado en 1740, y que se encuentra en el A.G.I (No. Inv. MP, Guatemala 26).

Su objetivo era buscar la seguridad interna y política de la región y la prevención de alzamientos de los indígenas nativos que habitaban en los alrededores, a quienes las autoridades españolas denominaban “los enemigos domésticos”. (212)

b) Que se dio la manifestación frecuente que Chanfón menciona (213), que se aprovechó de una fortificación prehispánica para crear en la isla de Itzá un campamento fortificado en donde a su alrededor fue surgiendo una villa, la de **Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzaex**, que hoy día es Flores Petén. Esto se había intentado sin éxito ya en el Reino al fundar Alvarado sobre la ciudad Cakchiquel de Iximché, la ciudad de Santiago de Guatemala.



RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI (Después de Juan Carlos Navas)

Gráfica 13.2

c) Que la denominada fortaleza de Arizmendi no responde a un diseño de fortificación abaluartada que ya para la parte última del XVII se venían efectuando en otros proyectos defensivos del continente. A pesar de que Navas menciona que tuvo baluartes (214), no los indica en los planos de reconstrucción hipotética que efectuó en su estudio. Además no existen en la muralla otros elementos propios de la construcción de fortalezas de los que los Generales conquistadores podían haber tenido criterios.

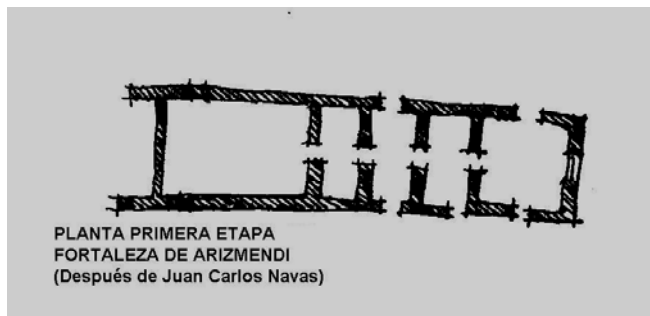
Es probable que Navas haya tomado el criterio de Bernal Díaz del Castillo que probablemente no estuvo por el sitio y sin embargo indicó que esta fortaleza *era de planta “cuadrada, con sus cuatro baluartes.....”* (215)

d) El Dr. Sifonías Salvatierra según inventario de 1740, menciona que esta edificación “se componía esta de una casa cercada por un muro de dos varas de alto, sobre el cual estaban emplazados doce cañones pedreros, ocho de bronce y cuatro y hierro y tres piezas de artillería con una dotación de sesenta fusiles” (216). Aparentemente para afirmarlo el Dr. Salvatierra se basaba en el MAPA DE LA PROVINCIA DEL PETÉN Y DEL CASTILLO DE SU NOMBRE. En este, con color sobre papel, se dibujaron dos islas en el lagó Itzá, en una de las cuales se puede ver el presidio de forma circular, ya no como una empalizada sino conformado por un muro con parapeto del que emergen los doce cañones que menciona el Dr. Salvatierra. El conocimiento del autor anónimo sobre representaciones de planos y de perspectiva es muy primario por lo que solamente se visualizan unas edificaciones no claras, aglomeradas dentro del recinto, en las que una aparenta ser un templo católico. Probablemente el autor es un religioso cuyo propósito al efectuar el mapa era recopilar las poblaciones pertenecientes a un curato o evidenciar los logros del avance de la propagación de la fe cristiana.

Pero el valor principal que este plano tiene para este estudio es que es útil para afirmar que *si se dio un presidio y no una fortaleza*. Aún cuando la planta dibujada del presidio sea atípica.

e) Que lo que la tradición oral ha definido como Fortaleza de Arizmendi son los vestigios de recintos construidos dentro del fuerte o presidio y que sí, como lo indica Icaza Lomelí (217) *es una arquitectura de clase militar; del grupo defensivo; de género: tierra adentro; y de tipo, casa y según la clasificación de*

*Patricia Green es un fuerte militar, fuerte aislado, especialmente diseñado para la defensa de un ataque* (218)

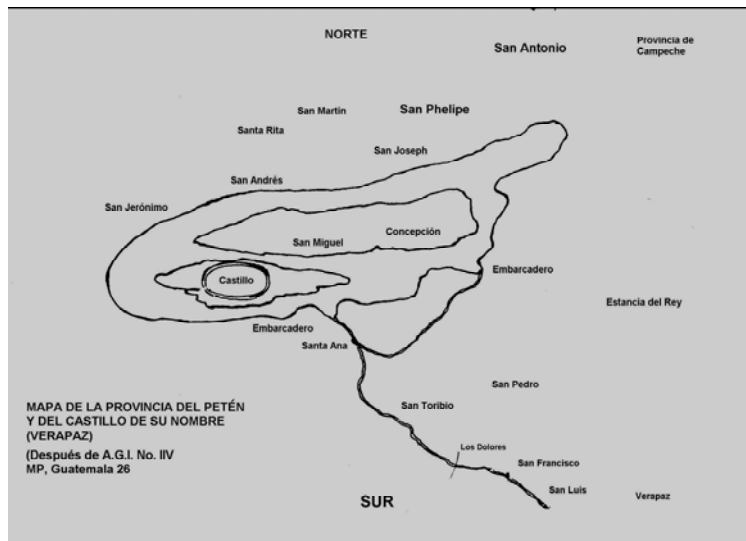


Gráfica 13.3

f) Es de reconocer la dificultad que se tiene actualmente para identificar exactamente la función que esa construcción sobreviviente del complejo defensivo tuvo, ya sea por la carencia de crónicas y documentos, porque la región una vez conquistada no tuvo un desarrollo considerable.

La mención del elemento defensivo siempre estuvo condicionada a las menciones orales que crearon un icono de una obra militar sencilla, que no podía haber sido de otra manera por su ubicación alejada de otros centros poblacionales, de vías fáciles que permitieran contacto con otros sitios donde se habían efectuados obras similares o por el poco interés de la Corona hacia estos sitios donde luego de efectuada su conquista no evidenció potenciales riquezas y también por los usos diversos que la construcción ha tenido desde su construcción: presidio, cárcel, delegación de Policía Nacional, etc. Sin embargo es factible suponer que en esta casa que aún sobrevive, se dieron funciones de apoyo militar al presidio que pueden ser variadas: bodegas, granero, cuartel de tropas, polvorín, etc y que se hace necesario continuar las excavaciones arqueológicas para seguir evidenciando que las murallas y los terraplenes no son mas que parte de viejas estructuras prehispánicas como los muros encontrados y los entierros pre - hispánicos en las excavaciones realizadas en Flores Petén en el año 2004, al costado de la Catedral (219)

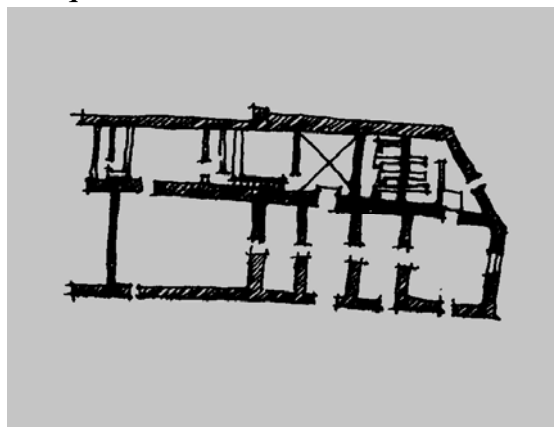
g) EL MAPA DEL CASTILLO DEL PETÉN Y DEL CASTILLO DE SU NOMBRE, aparte de referir la forma arquitectónica del presidio, sirve de referencia para establecer los asentamientos que protegía o que surgieron como una consecuencia de la conquista efectuada de la que el presidio era guardián y protector. Se identifican las poblaciones existentes al sur del lago, vecinas al camino que lleva hacia Verapaz, siendo estas: San Toribio, Santa Ana, Los Dolores, San Francisco, San Luis, San Pedro y Estancia del Rey. En la isla más grande dentro del lago, se identifican las poblaciones de Concepción, San Miguel y San Bernabé. Hacia el norte, las poblaciones de San Gerónimo, San Andrés, San Joseph, Santa Rita, San Martín, San Phelipe, otra Concepción y San Antonio.



Provincia de Campeche

**Gráfica 13.4**

El estado actual que muestra la planta de lo que sobrevive de la denominada Fortaleza de Arizmendi, según levantamiento de Juan Carlos Navas, evidencia que a la planta de lo que este autor denomina como **primera etapa** se le han agregado otros espacios, principalmente a lo largo del siglo XX, para que funcionara como Prisión y destacamento de la Policía Rural lo que dificulta aún más el conocer que funciones cumplía arquitectónicamente este volumen dentro del complejo del que formó parte.



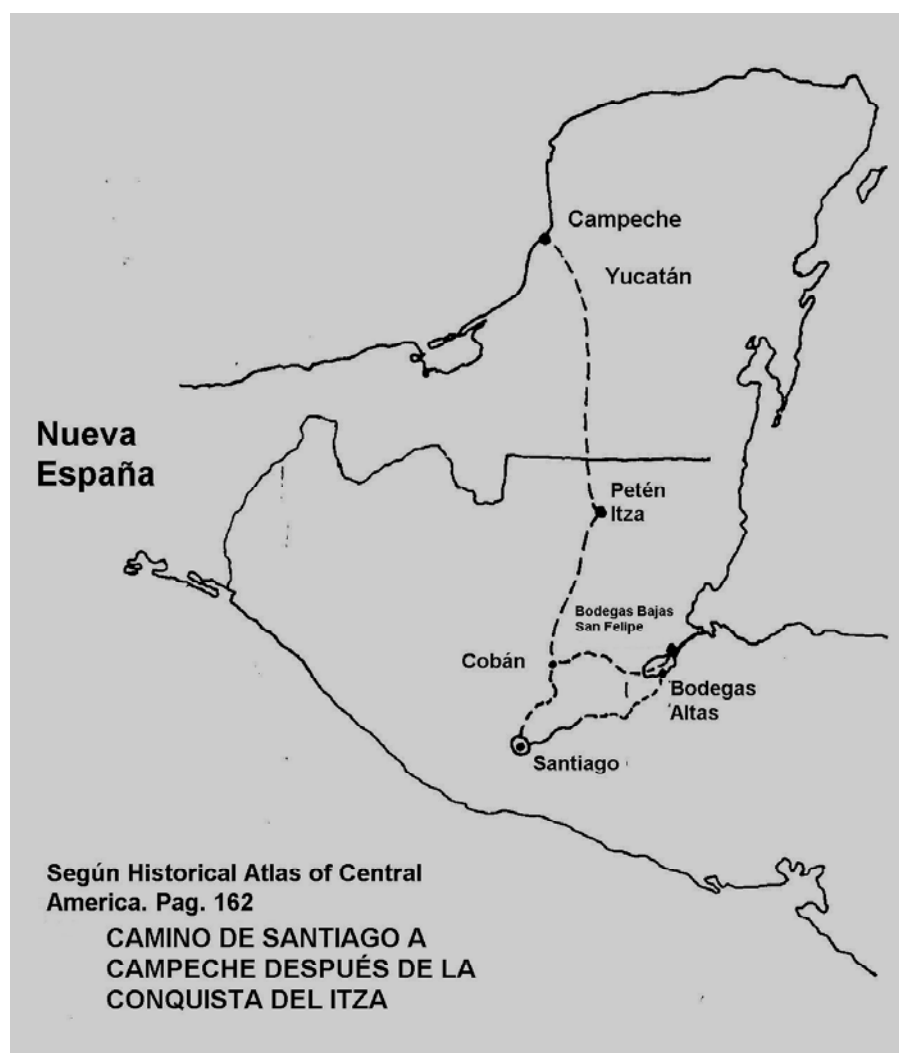
**Gráfica 13.5**  
PLANTA ACTUAL DE LAS ESTRUCTURAS

La dificultad de encontrar documentación respecto no solo a lo que sobrevive arquitectónicamente sino al entorno invalidan cualquier intento de identificar los espacios con la certeza de un uso o de un funcionamiento específico que podrían clarificar tanto un proceso de restauración como el de reciclaje.

Las excavaciones arqueológicas que se han efectuado tras las evidencias prehispánicas deberían de tomar en consideración que pueden aportar también datos importantes para conocer más sobre las edificaciones coloniales por lo que su prosecución es básica no solo para el conocimiento de la historia Maya sino las etapas posteriores a la reducción del territorio y a su administración.

Se ve que el territorio lacandón nuevamente había quedaba abandonado y no era ya necesario como territorio de avanzada. El haber sido la base para llegar hacia la

Verapaz cumplió los objetivos. Las dificultades que luego representaban el colonizar la selva marcaron el poco interés que la Corona española tuvo en la región al sur de Yucatán, dejándose abandonados los pueblos de indios fundados para centrar sus objetivos en lograr el camino Yucatán-Mar del Norte a través de la selva Itzá.



**Gráfica 13. 6**

## Conclusiones de Capítulo

Siglo y tres cuartos después de iniciarse la conquista, el territorio itzae seguía sin conquistarse, hostil y lejano tanto a Mérida como a Santiago de Guatemala.

El poco interés hacia la región por los conquistadores se debió a:

-Carencia de riquezas.

- Dificultades geográficas: ríos, lagunas, aguadas, pantanos, espesa vegetación, temperaturas elevadas.

-Ausencia de grandes centros poblados.

- Falta de apoyo financiero de la Corona para conquistar la región.

Las entradas religiosas y militares habían fracasado e incluso sus expedicionarios invasores habían fallecido a manos de los rebeldes.

La primera fase de la conquista de este territorio se inició con los intentos de construir un camino entre Campeche y Petén. La apertura de los últimos 32 Kms. marcó la operación definitiva para el subyugamiento de la ciudadela Tayasal en la isla del lago.

De apoyo para atacar a Tayasal se construyó una fortificación a la orilla del lago (en donde se ubica hoy Santa Elena) que sirvió para construir una galeota con la que se llegó a la isla.

A la victoria española, se usaron las estructuras arquitectónicas originales de Tayasal para los usos impositivos culturales de los invasores.

El asentamiento del primer poblado español en el área se dio dentro del presidio construido para el astillero de la gaviota. Dos años después se mudó este asentamiento español al centro de la isla en donde se construyó otro presidio, en la parte mas alta, para dar alojamiento a las fuerzas de ocupación, encargadas de sostener la conquista del territorio, adicionándole “una iglesia para evangelizar a los naturales y combatir la idolatría”.

Esta conquista le significó a la Corona no menos de 75,000 Kms. cuadrados de territorio adicional y la creencia de que se alcanzaba la consecución de algunos de los objetivos por lo que se había iniciado:

- La ampliación del comercio entre Yucatán y Guatemala. *No se dio.*
- La explotación de posibles riquezas explotables. *Únicamente se dio en baja escala la extracción de maderas finas.*
- El control de la piratería que se daba en las costas entre Yucatán y Honduras. *No se alcanzó y los ingleses se siguieron metiendo a territorio español.*

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acortar las rutas largas de comercio que usaba la Audiencia por Oaxaca, Ciudad de México Veracruz para exportar y recibir productos. <i>No se implementaron nuevas rutas.</i></li> <li>- Otras incursiones militares exitosas ya no desde Chiapas que habían fallado. <i>Si se consiguió.</i></li> <li>. El establecimiento de franciscanos de Yucatán en Petén. <i>Si se logró.</i></li> </ul>
<p>Consecuencia directa de la conquista de este territorio fue la fundación de 17 pueblos.</p>
<p>Lo construido en la isla de Itzá fue un presidio con una empalizada inicial sobre los restos de las estructuras de Tayasal, para apaciguar a “los enemigos domésticos”.</p>
<p>Los restos de la llamada fortaleza no responden a un diseño de fortificación abaluartada, que ya se utilizaba en América. Los muros de la muralla pueden ser de procedencia maya.</p>
<p>La representación de un presidio en forma circular en el plano mencionado no es real sino únicamente apoyo de un informe religioso.</p>
<p>Los supuestos restos de una grandiosa fortaleza no son más que sencillas construcciones de apoyo al funcionamiento de un presidio, de una guarnición. Este criterio lo apoyan los documentos que indican que la región una vez conquistada no tuvo apoyo para un desarrollo considerable.</p>
<p>La tradición oral fue la que creó un icono de algo inexistente en magnitud que no era más que una obra militar modesta.</p>
<p>Las diversas actividades a las que los elementos arquitectónicos existentes han estado sujetos, han creado modificaciones y alteraciones que hacen difícil la lectura de sus características.</p>
<p>Las evidencias arqueológicas tras evidencias prehispánicas deben tomar en consideración los posibles espacios de ocupación española y las modificaciones o destrucciones de la ciudadela original.</p>
<p>Las condiciones de abandono al territorio lacandón no se modificaron con la conquista de los itzaes.</p>



201. Idem. Nota 194. Pags. 107-110
202. Idem. Nota 44. Pag.110
203. Idem. Nota 1. Pag. 121
204. Idem. Nota 44. Pag. 110
205. José María Sosa. MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN. Guatemala 1962. Pag. 148
206. Idem. Nota 205. Pag. 148
207. Idem. Nota 100. Pag. 336.
208. Idem. Nota 100. Pag. 34
209. Idem. Nota 26. Pag. 137
210. Idem. Nota 100. Pag. 58
211. Carlos Chanfón Olmos. ARQUITECTURA MILITAR. Pag. 210.
212. Idem. Nota 100. Pag. 67
213. Idem. Nota 211. Pag. 210.
214. Idem. Nota 100. Pag. 84.
215. Bernal Díaz del Castillo. VERDADERA Y NOTABLE RELACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA Y GUATEMALA. Pag. 174
216. Idem. Nota 195. Pag. 158
217. Leonardo Icaza Lomelí. ARQUITECTURA CIVIL EN LA NUEVA ESPAÑA. 25 Ejemplos de la Región Puebla-Tlaxcala. S.N. P.
218. Navas Hernández. Op. Cit. Nota 5. Citando a Patricia Green : Fortificaciones en el Caribe Británico. Kington, Jamaica. Ponencia en la Reunión de Expertos, de Cartagena de Indias, Colombia, UNESCO. 1996. Pag. 41.
219. Sébastien Perrot-Minnot. “EL ÚLTIMO REINO MAYA” en Revista D. Diario Prensa Libre. No. 104. Pag. 26.

## **14. Los presidios con funciones planificadas y la intervención de ingenieros militares para su ejecución.**

### **El ingeniero militar Luis Díez Navarro. Su traslado al Reino**

El ingeniero Luis Díez Navarro será el gran ingeniero militar del siglo XVIII en el Reino y se menciona en esta investigación los trabajos de planificación de presidios en los que se vio involucrado. Díez, Después de permanecer en Nueva España desde 1732, en 1741 fue ascendido a Ingeniero Ordinario y trasladado como *visitador de los presidios del Reino de Guatemala*, a la vez que se le nombró Teniente de Infantería (220).

Se revisan someramente las menciones de su traslado de varios autores:

Calderón Quijano (221) dice que pasó primero a Guatemala (en 1741) para encargarse de la construcción de los fuertes de Matina y Trujillo y posteriormente ya estando en el Reino es nombrado visitador (1742) por el Presidente de Guatemala don Tomás de Ribera y Santa Cruz, no habiéndole sido comunicado este nombramiento sino hasta enero del 1743.

Hay una diferencia con la fecha de traslado hacia el Reino, que menciona Calderón Quijano, puesto que en su Relación de Méritos que envía años más tarde el ingeniero Díez, especifica que llegó a Guatemala en octubre de 1742 (222)

1742 es el año del traslado que José López Quintero indica en “Los Maestros Mayores de Arquitectura en la Ciudad de México: S.XVIII”, en el capítulo que dedica al ingeniero Díez Navarro, mencionando que en 1741 recibe el nombramiento de Ingeniero Ordinario por real cédula, expedida por Felipe V, y en la misma Cédula se le da la notificación de su traslado a Guatemala y citando este autor al Dr. Moncada, da el año de 1742 en el que es ya asignado definitivamente al Reino, disposición del gobernador Don Pedro de Rivera, con un sueldo de 1000 pesos para hacerse cargo de la construcción de dos fuertes para resguardar la provincia.

Se adjunta la Real Cédula que indica su nombramiento, expedida por Felipe V, el 24 de octubre de 1741:

“Por cuanto considerando lo importante que es a mi servicio, que el cuerpo de ingenieros se componga de hombres inteligentes y prácticos en la fortificación, sitios y otras operaciones de la guerra; y atendiendo a que estas y otras buenas partes concurren en vos Don Luis Díez Navarro ingeniero extraordinario de mis reales ejércitos y plazas, he tenido en nombraros por ingeniero ordinario con el sueldo de 75 escudos de vellón al mes...yo EL REY.”

Refiere López Quinteros que en la misma Cédula le advierte que será el mismo Rey quien le designará el nuevo destino y el año siguiente será enviado al Reino de Guatemala (223)

Para Calderón Quijano este nombramiento revestía de gran importancia por la atribuciones que conllevaba y porque la designación confirmó el gran prestigio que entonces gozaba Díez Navarro por sus indiscutibles cualidades como ingeniero a la vez que se le dio amplias atribuciones militares tales como revista de fuerzas, reconocimiento de material, entre otras.

Heinrich Berlin (224), menciona que Díez Navarro llegó a América ya como ingeniero y arquitecto experto pero que no llegó a Guatemala como novato en asuntos americanos, porque en sus diez años en Nueva España habría aprendido mucho de los viejos arquitectos que poseían secular experiencia en problemas de arquitectura específicamente americanos: condiciones gremiales y sociales; psicología de la clase trabajadora y de los artesanos; costos de materiales; condiciones climatológicas, telúricas y hundimientos de suelos. Incluye Berlin la patente del nombramiento del Ing. Díez Navarro como ingeniero ordinario:

EL REY

Por cuanto he nombrado a D. Luis Díez Navarro por ingeniero ordinario de mis exercitos y Plazas, y he venido a concederle el grado de Theniente de Infantería: Por lo tanto mando á los Capitanes Generales, Governadores de las Armas, y demás Cabos mayores, y menores, Oficiales, y soldados de mis Exercitos, le ayan, y tengan por tal Theniente graduado de Infantería, y le guarden, y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exempciones que por razón de dicho grado le tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente; que assi es mi voluntad, y que el Intendente de la Provincia o Exercito donde fuere a servir, dé la orden conveniente para que se tome bien y forme assiento de este grado en la Contaduría principal. Dado ... Retiro a veinte y quatro de octubre de mil setecientos y cuarenta y uno.

Yo el Rey

Tantos habrán sido los méritos profesionales que ya había demostrado Díez, tanto en Cádiz como en la Nueva España que hicieron que la Corona le encargara una de las plazas más difíciles en los virreinos: el Reino de Guatemala. A este llegó con los encargos específicos de realizar una visita a toda la Capitanía, que hiciera plano de todo y que de acuerdo a las órdenes reales construyera un fuerte en el puerto de Trujillo en la costa de Honduras y otro en la Boca de Matina en la costa del mar del Norte en la provincia de Costa Rica (225)

Es indudable que la Corona confiaba en los vastos conocimientos que Díez Navarro tenía para hacerle tomar un empleo similar al de los cosmógrafos-cronistas que creados por el Consejo de Indias habían prestado grandes servicios en la América del siglo XVI (226). Sin contar con las responsabilidades que como ingeniero militar le atribuían.

En los apartados siguientes se investigó y se hacen las menciones pertinentes a la participación del Ing. Díez en varios proyectos defensivos en el Reino.

## Los presidios en protección de rutas comerciales : los presidios de San Carlos

Los puertos de Veracruz y Portobelo fueron construidos para trasladar la plata tanto de México como de Perú. Esto no se dio en la Audiencia de Guatemala, por lo que nunca en la región se tuvo un adecuado puerto en el Caribe. El transporte entre el interior del istmo y sus costas siempre estuvo condicionado, por tierra, a los patachos de mulas y por vía fluvial, en piraguas y canoas. Ningún río era navegable para grandes botes ni ningún camino estaba habilitado para vehículos de ruedas. Por cientos de años el comercio exterior de Guatemala estuvo sujeto a efectuarlo por difíciles rutas hacia los indefensos puertos de Trujillo, Caballos y Santo Tomás. Mientras el comercio legal languideció, se aumentó y se desvió este hacia Veracruz. Ni siquiera con la construcción de Omoa el reino recuperaría un comercio exterior directo de sus costas hacia Europa.

Más difícil sería la situación de las provincias sureñas: Nicaragua y Costa Rica, cuyas costas permanecían ajenas al control militar de la Corona y la navegación en el río San Juan era muy arriesgada, bloqueada por bancos de arena y rápidos. La boca del río no estaba fortificada y no fue nunca construido un puerto español allí. Creados para proteger la ruta comercial hacia el exterior que partía desde Granada hasta las costas caribeñas por toda la ruta del río

San Juan, como complemento a la fortaleza de la Inmaculada Concepción, se construyeron en la provincia de Nicaragua dos presidios que fueron ambos llamados **San Carlos**.



**Grafica 14.1**

El más cercano al Lago Nicaragua, en el inicio del Río San Juan, fue edificado en 1780, ciento trece años después de haberse construido el primero, en 1667, también denominado San Carlos, en la confluencia del río San Carlos y el río San Juan. (227)

Ya en el segundo fuerte de San Carlos tuvo que haber participado el ingeniero Díez quien laboraba en el reino desde 1742 y era el ingeniero visitador de los proyectos de presidios en el Reino.

Siempre sobre la rivera del río San Juan, ya para 1602 se había comenzado la construcción de un fuerte: **Santa Cruz**, que destruyó el pirata Eduardo David. Luego sería construida por iniciativa del capitán Martín de Andújar, una torre con 4 cañones en la boca del Brazuelo y una atalaya bien artillada en la boca de Taure (228).

### **Los presidios en protección de zonas productoras agrícolas: el presidio de San Fernando de Matina**

En fecha del 1º. De agosto de 1747 se remitió al Marques de la Ensenada por Don Thomas de Rivera, Presidente de la Audiencia de Guatemala, informes y proyectos estos que había creado el ingeniero Luis Díez Navarro (229).

Y en este se menciona que “no habiéndose puesto en práctica la construcción del Fuerte de Trujillo, como V. M. tiene mandado en su Real orden de treinta de agosto de mil setecientos treinta y nueve, que se halla en el primer cuaderno a hojas primera de los Autos formados sobre la construcción de el Fuerte de San Fernando en la boca del Río de Matina que en esta ocasión remito a V. M. Con consulta separada, por las razones que el citado ingeniero expone en su presentada consulta...”

En oficio del Fiscal al Marques de la Ensenada, en que le adjuntaba las cartas , planos y testimonios sobre los puertos de Omoa, Cavallos y Trujillo, se menciona que el Fuerte de San Fernando se mandó fabricar en la boca del Río Mattina por Real Cédula del 30 de agosto de 1739 (230) y en el Historical Atlas se menciona que fue construido en 1742 (231).

En la respuesta al Fiscal se encuentra el objetivo principal de este Fuerte: “ Haviendose visto en el Consejo con lo expuesto por el S. Fiscal y tenidose presente que aunque estas diligencias son resultas de lo dispuesto por las Reales Cédulas, que el Rey Padre de S.M. (que Santa gloria haya) mandó se expidiesen por el Consejo para el exterminio de los Indios Zambos Mosquitos en aquellas Costas,...” (232)

Queda claro entonces que este Fuerte fue ideado para contrarrestar los ataques que los Zambos y los Mosquitos efectuaban a una zona productora agrícola de mucha importancia.

En la tercera descripción del Estado del Reino, Díez Navarro únicamente menciona “El Río de Mattina o de Carpintero a 20 leguas del Río Colorado” (233).

Sin embargo, las mayores descripciones del Fuerte se encuentran en el primer testimonio que el ingeniero Luis Díez Navarro había enviado sobre su primera visita a las provincias y puertos de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica y en el que proponía los medios convenientes para la defensa y seguridad del Reino.

Este informe fechado en el 1744 (234) aclara que uno de los principales motivos por los que había sido trasladado del Virreinato de Nueva España al Reino de Guatemala era para que se encargara principalmente de “ejecutar” dos fuertes: El de Trujillo y el de Mattina.

Exponía que los objetivos principales para la ejecución de los dos fuertes eran : **“sujetar con ellos a los indios Mosquitos y Zambos y a los ingleses levantados, que están poblados en la \_\_\_Costa en dominios de S:M: y al mismo tiempo evitar con embarcaciones corsarias los ilícitos comercios que los Ingleses de Jamaica están haciendo en ellas y viendo V:S: que los otros dos fuertes está hecho el uno que es de la boca del Río de Matina, y remoto el de poder construir el de Puerto de Truxillo por estar en la presente guerra...”** (235)

Sabemos entonces de su propia pluma que no fue él el que ejecutó el primer proyecto para el Fuerte de Matina, y que según informe que ya hemos mencionado del presidente de Guatemala, el fuerte había sido construido según orden de S. M. Por Don Joseph de Sierra, teniente de infantería y segundo castellano de dicho establecimiento militar. Don Luis Díez únicamente levantó el plano en el año de 1744 (236) y envió el informe circunstanciado en razón de la visita que había efectuado a la provincia de Costa Rica (237).

Es valioso como testimonio por la descripción que hace de la región que hemos considerado importante trasladar los aspectos más importantes de este para una mejor comprensión de las condiciones en las que se incluyó tanto histórica como socialmente el denominado fuerte de San Fernando de Matina. Se ha dejado la ortografía original del texto:

## Capítulo 9

**“Desde la ciudad de Carttago asta el mar Del norte hay treinta leguas por línea recta pero por el camino hay mas de cincuenta respecto a las muchas bueltas y altísimas montañas que se suben, y se baxan, y es tan pantanoso, que las cavalgaduras se enttierran en ttodo asta la sincha..”.**

**“...Entre dichos ríos ay dos llamados el uno de Barbilla, y el otro de Mattina los que se juntan quatro leguas antes del mar, los que forman la barra de Mattina y que por otro nombre llaman del Carpintero”.**

En el siguiente texto, define el bastión económico de la región, su sostenimiento agrícola y la razón de ser del fuerte ubicado allí:

#### **Capítulo 10**

**“A las márgenes de dichos ríos empesando serca del mar esttan pobladas las haciendas de cacasattales que son unos ranchos de palos cubiertos de paxa; y los arboles frutales en los que avitan uno, o dos negros todo el año en cada uno de ellos, Dichos Negros coxen el cacao, y lo remiten a Carttago y solo en tiempo de las cosechas que son por San Juan y Navidad suelen baxar algunos de los amos a recoxerlas...”.**

Igualmente, las generalidades de su testimonio indican las causas por las que la Corona había establecido el presidio en ese lugar y los sujetos que se dedicaban al comercio ilícito, así como la aceptación que este contaba entre los mismos pobladores de la capital de la provincia. Menciona también las incursiones que periódicamente efectuaban los indígenas Zambos Mosquitos y sus alianzas con los ingleses:

#### **Capítulo 12**

**“En la voca de otra Barra se hacía el comercio ilícito de tal suerte que los judíos jamaicanos formavan tiendas de campaña en tierra, y ellas ponían sus géneros, y todos los vecinos de Carttago vaxavan a celebrar feria como si fuera un puerto con los requicitos y licencias necessarias. Esto se hacia dos veces al año que era a tiempo de las dos zitadas cosechas de cacao, el que conducían a la playa para la compra de las ropas, las que introducían a la ciudad”**

#### **Capítulo 13**

**“Por el año pasado de Setecientos y cuarenta esta celebrando estas ferias en dos ocasiones llegaron al puerto dos levantados, el primero Español del reino de tierra firme, el que se contentto con quitarles a los judíos las tiendas y quantto tenían en ellas, y a los del país el cacao que abían baxado a la Playa, el segundo fue un Ingles que venia acompañado con Indios Mosquitos el que hizo lo mismo y subió río arriba, saqueó todas las haciendas de los dos valles llevandose quantto cacao encontro en ellas, las herramientas, gallinas, cerdos y algunos negros; que no pudieron escaparse”.**

Indica la ubicación del fuerte respecto al río:

### **Capitulo 15**

**“A distancia de medio cuartto de legua de la playa a orilla dhe dicho Río de la partte del Sur de el, está fundado el fuerutte Sn. Fernando, su artilleria (que es pequeña) no alcanza a la voca de la varra, pero si atraviesa el Río, y no pueden pasar piraguas a las haciendas a menos que experimentando el daño que del fuerte se les puede hacer con otra artillería y fucilería.**

**...Pero no se puede entrar por la varra por lo muy cerrada que esta , con otras embarcaciones que piraguas o lanchas las que parece se hace preciso las condusqan Indios Mosquitos por lo practicos que son de ellas y porque otros indios aunque se arrojen al agua para soliviantar las piraguas en algunos bancos de arena que ay no se les comen los lagartos de que abunda dicho río, y alas demás Naciones sí, la razon que dan para que sea esto así, es que dichos indios se untan un bettun del que huyen dichos pesez de lo que hacian que vinieren preparados con estos Indios los comerciantes judíos de Xamaica quando venían a este paraxe”.**

### **Capítulo 16**

**“Lo restante del terreno por la parte del Sur y del poniente es muy pantanoso y con mucha espesura de arboles con lo que queda aislado el fuerte por todas partes”.**

En el siguiente capítulo describe tanto la planta del trazado del fuerte así como los sistemas y métodos constructivos que por lo visto eran muy sencillos, perecederos, de tal manera que no es posible a la fecha localizar en donde exactamente se encontraba el fuerte ni los vestigios porque las mismas crecidas del río, que a nuestro entender se habrán seguido dando, terminaron por podrir esta empalizada.

### **Capitulo 17**

**“La figura de dicho fuerte es de un ornabeque sencillo como se muestra por su plano; esta hecho de estacas partte ellas cuadradas, y de buena madera y parte de ellas redondas sin mas lavor que la de la punta y de malas maderas, descubren dichas estacas desde la superficie de la tierra una toesa dos pies y seis pulgadas y tienen enterrado dos pies todo el recintto tiene su cordon, formado con una lista de madera, de seis pulgadas de ancho, y dos de grueso. La que esta clavada con clavos de fierro; los dos baluartillos que miran al río estan hechos con las estacas cuadradas que van mencionadas.**

### **Capitulo 18**

**Se compone el recinto de Settecientas Sincuenta y ocho esttacas, las quinientas treintta y una redondas y tienen de Sinco a Seis pulgadas de diametro y las doscientas veintte y siete restantes cuadradas; Por**



la parte interior tiene trescientos y un trozoz de arboles de veinte y quattro a veintte y siete pulgadas de diametro, con tres pies descubiertos y dos enterrados, y dichos trozoz sirven de parapetto. Por la parte exterior delante de los dos mencionados Baluartillos ay otras ciento y noventa y tres estaquillas pequeñas que sirven de Rodapie o retreta para resistir en algun modo las havenidas del Río, el que siempre que se crece, se entra en el fuerte, el que se aniega y es preciso andar en canoas sin que este daño se pueda remediar”.

Describe en el siguiente capítulo el programa arquitectónico que el fuerte tuvo, lo que es de mucha valía para comprender el funcionamiento de este:

### **Capítulo 19**

**“Los alojamientos de los oficiales, capellan, cuerpo de guardia, cuartel, Almacen de Polvora y pertrechos y la Iglecia, todo esto son sus paredes de palos y cañas y sus techos de paxa.**

Da cuenta también de las condiciones insanas del sitio y las dificultades que los asignados al fuerte adolecían, así como la forma en la que gracias al apoyo del gobernador conseguían ascensos militares para no ser destacados al fuerte. Esto claro, conllevó al mal funcionamiento de esa plaza defensiva.

### **Capitulo 20**

**“El agua que beben es del Río tan gruesa, y dañina que continuamente estan los soldados inchados del vientre y padecen de calenturas”.**

### **Capitulo 22**

**“El numero de guarnición que desde la fundación de dicho fuerte se le nombro por el Señor Mariscal de Campo Don Pedro de Rivera Precidente Governador y Capitan General que fue de este Reino fueron cien plazas inclucives las de los oficiales pero asta el día que pase revista, nunca hubo arriba de sesentta”**

### **Capítulo 27**

**“Muchos para escusarse de baxar al fuerte procuran todos los medios que les son posibles, y an encontrado uno en el governador muy al propósito para la total desolación de esta provincia aunque favorable a sus intereses y es el que se graduen de oficiales los que se hace en esta forma el que quiere graduarse de sargento maior hace dar seis mulas y once pesos en dinero para la reforma el capitan tres mulas y once pesos el teniente dos, y los once pesos el alferes una mula y once pesos. De suerte que en un día son arrieros, soldados oficiales y**

**reformados, y con esto quedan exemptos de ser nombrados para dicho fuerte”.**

Se refiere también el ingeniero Díez al mantenimiento periódico que el fuerte necesitaba por las condiciones climáticas y su emplazamiento en la región tropical:

**“Siendo como es dicho fuerte de estacas, la Iglesia y alojamientos de paxa es inescusable hacerlo todo cada tres años de nuevo o a lo menos cada año renovarlo mucha parte de ello quitando lo mas podrido y poniendolo de nuevo cuios gastos deveran correr por mano de los castellanos”.**

### **Capitulo 30**

**“Siendo la primera el no estar libre de ser expugnado así por lo devil de su construcción como por hambre y ser difícil así el socorro de todas municiones...”**

**“La segunda es que siendo precisso travaxar en el cada año, para su subsistencia o a lo menos cada tres años hacerlo quasi de nuevo por ser lo mas que pueden durar aquellas maderas sin corrupción en lo que es precisso hacer crecidos gastos a la Real Hacienda...”**

No se encontraron referencias posteriores que hagan mención de que la Corona mostró interés en efectivamente crear un fuerte o una fortaleza más imperecedera a pesar de que los sucesos posteriores no fueron del todo beneficiosos para la administración de ese sector del reino: El fuerte fue destruido por los Zambos Mosquitos en el año de 1749 y en otro ataque siempre de los mismos indígenas rebeldes, el Gobernador de Costa Rica fuerte fue asesinado en el fuerte en 1756 (238).

Las haciendas y los poblados de Sixaola siguieron siendo atacados por los Zambos Mosquitos y la región no pudo poblarse por la inseguridad, ni tampoco se gestó en sus costas un puerto importante. Ya se mencionó que a pesar de las entradas religiosas, militares y combinadas estas y de las varias misiones que los frailes fundaron, se siguieron teniendo problemas para la administración española de toda esa región.

Definitivamente, las razones por las que el fuerte fue construido se debieron a los intentos de la Corona de frenar el poder que los Zambos mostraban al operar en un territorio que aparentemente estaba en manos de los españoles pero que el control militar aún en los inicios del siglo XIX seguía en manos de estas etnias que operaban a su libre albedrío.

Guerreros estos que abandonando sus establecimientos localizados en toda la costa norte nicaragüense hasta el Río Negro en Honduras, navegaban regularmente hacia el sur atacando naves españolas sobre el Río San Juan y proseguían hacia Matina por cacao, a Talamanca para esclavizar indígenas o hasta Chiriquí para tortugas.

Se aventuraron hasta sitios norteños lejanos como Yucatán y Petén pero

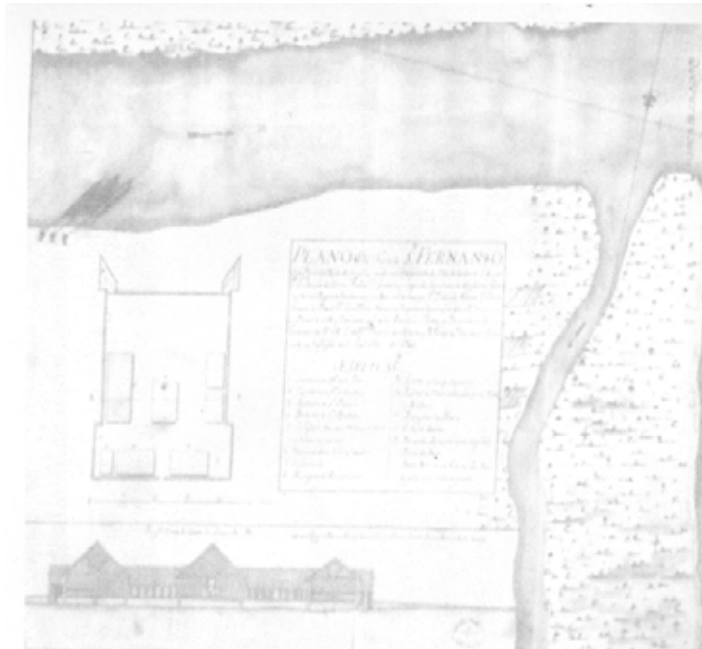
aparentemente desistieron de continuar sus incursiones porque fueron afectados por sífilis en 1720 (239).

Los Zambos mantenían amistosas relaciones con los establecimientos ingleses asentados en la Mosquitía y fueron utilizados como intermediarios por estos ingleses en sus relaciones comerciales con otros indígenas y otras colonias españolas. Los ataques de los Zambos a las naves y a los asentamientos coloniales españoles aumentaron cuando Inglaterra y España estuvieron en guerra. Los ingleses emplearon a los Zambos en sus campañas militares en América Central en el siglo XVIII. Para los españoles, los Zambos fueron en muchos aspectos un mayor azote que los piratas. Incrustados en la costa de un territorio que ya hemos dicho España reclamaba como propio, solamente quedaron fuera de sus ataques en el Reino los territorios alejados del Mar del Sur y los montañosos territorios internos de Chiapas, Guatemala y Costa Rica. (240)

Muchos territorios, entre ellos la zona productora de cacao del río Matina y varios asentamientos hispánicos en el interior de Nicaragua estuvieron en los siglos XVIII y XIX bajo el acoso de los Zambos.

Las fortalezas mayores como La Inmaculada, Chagres y Portobelo fueron inmunes a los ataques, pero no así los presidios. En 1747 los Zambos y sus aliados ingleses le prendieron fuego a la empalizada de San Fernando de Matina. Nueve años más tarde ellos asesinaron al Gobernador de Costa Rica, Francisco Fernández de la Pastora que había llegado a Matina a tratar de controlar la ruta de los Zambos y a frenar el contrabando. Los Zambos combinaban la piratería y el contrabando y a pesar de que negociaron en algún momento con los españoles, ya independiente el estado de Costa Rica aún pagaba tributos a los Zambos en 1840 (241).

El plano que adjuntó el ingeniero Díez de su visita al Fuerte de San Fernando de Matina indica la sencillez de su estructura y lo vulnerable que este era a los ataques tanto de los Zambos como de los ingleses que poseían arsenal de mejor alcance que la pobre artillería con la que allí se contaba.



Gráfica 14. 2  
**PLANTA DEL FUERTE DE SAN FERNANDO**  
**DE MATINA.** Ing. Luis Díez Navarro.  
 A.G.I Guatemala, 872-B.Estante 102-Cajón 5

Es comprensible que por su planta, sin ningún estudio técnico específico era vulnerable a los ataques: estaba muy cerca del cauce del río y por su posición respecto a este no podía ofrecer mayor resistencia que la que se daba a través de la fachada noreste y por los dos baluartillos, lo que reducía la capacidad ofensiva y defensiva.

Se evidencian en el plano los dos ríos: el de Matina más caudaloso que el de Barbilla que está más cerca del mar.

Están dibujadas las plantaciones de cacao que comenzaban a partir de la misma playa.

Deja constancia que la artillería no alcanzaba la bocabarra pero que si atravesaba el río. A su parecer este era de tan poca anchura que no permitía la navegación mas que de piraguas.

En el costado superior izquierdo el ingeniero dibujó tres piraguas amarradas a la orilla.

La planta del fuerte es rectangular con dos baluartes pequeños frente al río.

En la sección se aprecia su estructura de madera, levantada del suelo para proteger a la guarnición de las anegadas que el río producía y también para evitar el acceso de animales a este, que el ingeniero Díez reseña comentando los problemas que se tenían con los lagartos.

Contiene en su interior siete edificios, todos con estructura de madera y techumbres de paja y parapeto estaba construido de troncos gruesos de baja altura .

Siempre en el Archivo General de Indias se encuentra un plano anterior al que realizó el ingeniero Díez. Para este no se tiene una fecha definida, se cree que puede ser de 1738 a 1755, es anónimo y define “el curso del río de Matina y su desembocadura con con la porción de la costa y tierras situadas entre los ríos de Moin y de Pacuari”. En el expediente que se adjunta a dicho plano se mencionan hostilidades de los indios Zambos y Mosquitos. Incluye un plano del fuerte “que se había de construir en la desembocadura y en el Catalogo de Mapas y Planos de Guatemala (242).



Gráfica 14.3  
SECCIÓN DEL FUERTE DE SAN FERNANDO DE MATINA. Después de Ing. Díez Navarro.

Este plano mostraba una planta cuadrada con cuatro baluartes en sus extremos, pero por el plano levantado mas tarde por el ingeniero Díez sabemos que no se construyó así, sin embargo es útil para ver las modificaciones que el territorio fue adquiriendo al cambiar los sembradíos de palmeras por cultivos de cacao .

Igualmente, se planificaba una estructura endeble, empalizada de troncos, sin mayor diseño defensivo ni técnico.



Gráfica 12.4

Planta de Fuerte de San Fernando de Matina.

Fuente: .AGI. Estante 65-Cajón6. Legajo 33

Corresponde a Diario y Carta del Gobernador de Costa Rica D. Francisco Conradi

## Conclusiones de Capítulo

Luis Díez Navarro será el gran ingeniero militar del siglo XVIII en el Reino, nombrado para construir dos fuertes, Matina y Trujillo, que no se hicieron, se ocupó de proyectos militares como *Visitador de los presidios del Reino de Guatemala*.

Ejemplos de *presidios para protección de rutas comerciales* son los dos denominados San Carlos, sobre el río San Juan en Nicaragua.

Díez Navarro no avaló la construcción de una fortaleza en Trujillo, trasladando su interés a San Fernando de Matina, cuyos objetivos eran:

- . Contribuir al exterminio de los indígenas zambos mosquitos, protección de zonas productoras agrícolas y defensa para contrarrestar los ataques corsarios.

Ya existía un fuerte en Matina por Josph de Sierra y el ingeniero Díez solo levantó plano del existente y presentó informe acucioso en el que indicaba que:

- . Era de construcción muy sencilla, de artillería pequeña.
- . Aislado por selvas y pantanos, sin posibilidades de recibir auxilio rápido.
- . Construido de materiales perecederos: estacas cuadradas y redondas de madera.
- . Incluía número de estacas que lo componían, dimensiones de estas y su material.
- . Describía los dos “baluartillos” que lo configuraba y el programa arquitectónico, sus sistemas y métodos constructivos (paredes de palos, cañas y techos de paja).

Su informe es valioso para entender el mal funcionamiento del fuerte que se debía a:

- . Las crecidas del río.
- . El clima inhóspito.
- . El poco interés de las milicias de servir en este.
- . El mantenimiento constante que necesitaba.
- . El alto costo de las reconstrucciones sucesivas.
- . El mantenimiento oneroso de la tropa asignada.

La Corona no mostró interés en mejorarlo a pesar del informe y este fue destruido por los zambos mosquitos.

La inseguridad total de la región costarricense evitó su poblamiento y no se gestó en esas costas un puerto importante.

220. Antonio Tovar. LUIS DÍEZ NAVARRO. UNA APROXIMACIÓN A SU OBRA. S.N.P.
221. Idem. Nota 159. Pag. 11.
222. RELACIÓN DE MÉRITOS. A.G.I. GUATEMALA.
223. José López Quinteros. LOS MAESTROS MAYORES DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. S.XVIII.
224. Heinrich Berlin. EL INGENIERO LUIS DÍEZ NAVARRO EN MÉXICO. Pag. 9528. Idem. Nota 1.. S:N:P:
225. Ignacio González Tascón. INGENIERÍA ESPAÑOLA EN ULTRAMAR. Pag. 29
226. Mónica Cejudo Collera. LA INFLUENCIA DEL TRATADO DE LUPICINI EN LA ARQUITECTURA MILITAR DE NUEVA ESPAÑA. S.N.P.
227. Idem. Nota 10. Pag. 162.
228. Idem. Nota 100. Pag.
229. Archivo General de Indias. Guatemala. 351
230. Idem. Nota 229
231. Idem. Nota 10. Pag.140
232. Idem, Nota 229.
233. Idem. Nota 229.
234. Idem. Nota 229.
235. Archivo General de Indias. Guatemala, 872-B. Estante 102-Cajón 5-Legajo 18 (9)
236. Idem. Nota 229
237. Idem. Nota 229
238. Idem. Nota 10. Pag. 140
239. Idem. Nota 10 Pag. 141
240. Idem. Nota 10 Pag. 141
241. Idem. Nota 10 pag. 141.
242. Idem. Nota 189. Pag. 18. Dice que debe corresponder al Diario y carta del Gobernador de Costa Rica D. Francisco Conradi y Mena, de 20 de agosto de 1738, situado en el estante 65-cajón 6.-Legajo 33 donde hay un plano igual.

## 15. España ante la presencia pirata: intenciones de presidios para contrarrestarla.

### La expansión de la piratería.

Francia, Holanda e Inglaterra en un afán de despojar a España del dominio comercial y político, expandieron en el siglo XVI la piratería en América. Esto en desacuerdo a la repartición de tierras que hizo en 1493, el Papa Alejandro VI, a la Corona española y a Portugal (243).

El tráfico de esclavos y el contrabando estimularon la piratería ayudando al flujo de mercaderías al Reino de Guatemala que tenía un rígido monopolio comercial.

Los ingleses iniciaron el contrabando en 1518 en la isla de Santo Domingo y este tuvo éxito porque los habitantes conseguían mercancías a bajo precio (244).

A fines del Siglo XVI aparecen **los formantes** -piratas franceses- que operaron en el Caribe haciendo piratería y contrabando. Luego se les unirían los bucaneros y los filibusteros. A todos se les llamaba “los hermanos de la costa” que en grupos de 40 ó 50 elegían un jefe, robaban pequeñas embarcaciones y atacaban a grupos mercantes.

Se posesionaron de la **Isla de la Tortuga** al oeste de Santo Domingo y ya organizados con navíos se aventuraron al asalto de los puertos españoles (245). Devastaron las costas del Reino a fines del XVII y principios del XVIII, costas estas sin resguardo que estuvieron plenamente a su merced.

Desde que recién había concluido el primer período de la violenta conquista se tuvo que luchar contra los corsarios franceses. Ya para 1537 el Mar del Norte (Atlántico) estaba lleno de piratas (246). Los efectos mas directos de la piratería habrían sido:

. *Poco movimiento de navíos en los puertos del Reino* (247)

. *Daños a los puertos incipientes:*

*A Puerto Caballos* (248).

*Ataque a Trujillo en 1576* (249).

*Ataque a las bodegas del Golfo Dulce*(250)

*El Puerto de Acajutla, agredido por el pirata Cavendish en Junio de 15878* (251)

*Saqueo a Nueva Segovia (Nicaragua) en 1654* (252)

*Otro saqueo al Castillo del Golfo en 1679 y la ocupación de Puerto Caballos en 1688* (253)

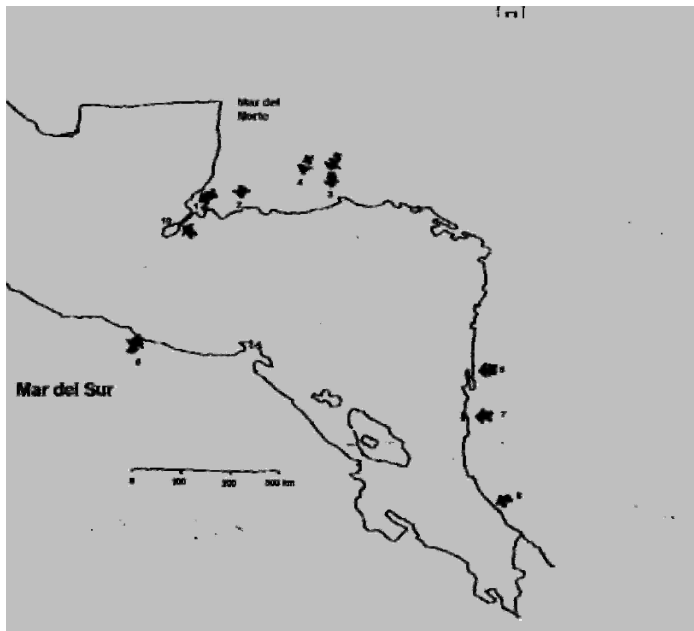
. *Ocasionó un comercio esporádico que se realizaba por la flotilla que de Trujillo y Puerto Caballos trasladaba mercancías al Golfo Dulce, lo que devino en una insuficiencia de navíos en el tráfico comercial con el consabido desabastecimiento por el mismo sistema de flotillas* (254).

El desabastecimiento marino creó la activación de un comercio terrestre que se dió entre Chiapas, pasando por Guatemala y Tegucigalpa con



mercadería procedente de Veracruz . Mientras Nicaragua y Costa Rica comerciaban a través de Panamá (255)

Los autores del “Historical Atlas of Central América” son más exhaustivos



en la mención de los ataques piratas a las costas. Su presencia es sin embargo más fuerte en el Mar del Norte que permitía desembarcos más fáciles. (256)

#### **Gráfica 15.1**

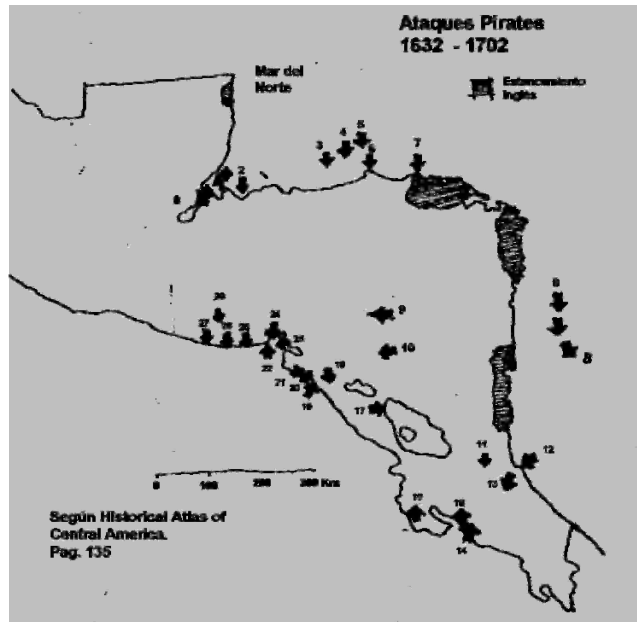
#### **Ataques piratas a las costas**

Fuente: Historical Atlas of Central América. Pag. 135

De acuerdo a las localizaciones marcadas en este mapa, los ataques principales entre 1537 y 1607, se habrían dado en:

- 1. Santo Tomás de Castilla: 1607**
- 2. Puerto Caballos: 1560, 1589, 1591, 1592, 1594, 1595, 1596, 1598, 1600, 1603.**
- 3. Trujillo: 1560, 1576, 1579, 1596.**
- 4. Isla de Roatán: 1642**
- 5. Isla de Guanaja: 1642.**
- 6. Pearl Lagoon: 1589**
- 7. Blue Fields: 1589**
- 8. Suerre: 1604**
- 9. Acajutla: 1587.**
- 10. San Sebastián (que mas tarde sería el castillo del Golfo): 1578**

Analizando estos ataques, se ve que entre estos años, únicamente se dieron en las islas y en las costas. La debilidad defensiva que estos piratas encontraron sumado a otros factores, incidieron en que se aventuraran tierra adentro. Contribuyó que ya los piratas encontraban como áreas de apoyo para sus operaciones terrestres, los establecimientos ingleses en la costa atlántica.



**Gráfica 16.2**  
**Ataques piratas 1632-1702**  
**y establecimientos ingleses.**  
 Fuente: Historical Atlas of Central  
 América. (257)

El mapa, con los puntos de ataque muestra que la situación fue riesgosa y complicada entre los años 1632 y 1702, especialmente para los sitios que sufrieron los ataques:

1. **San Felipe de Lara: 1639, 1643, 1679, 1684.**
2. **Honduras (cerca de Omoa): 1660, 1665**
3. **Isla de Utila: 1639.**
4. **Isla de Roatán: 1639.**
5. **Isla de Guanaja: 1639.**
6. **Trujillo: 1639, 1642, 1643, 1665, 1678.**
7. **Río Tinto (Black River): 1639, 1642, 1643, 1665, 1678.**
8. **Isla de la Providencia: 1666.**
9. **Nueva Segovia: 1654, 1676.**
10. **Matagalpa: 1643.**
11. **San Carlos: 1670.**
12. **Matina: 1676, 1677, 1678, 1681, 1687.**
13. **Turrialba: 1666.**
14. **Caldera: 1681.**
15. **Esparza. 1681, 1685, 1686.**
16. **Nicoya: 1686, 1687.**
17. **Granada: 1665, 1666, 1670, 1685, 1686.**

- 18. León: 1686**
- 19. El Realejo: 1685.**
- 20. Chinandega: 1686.**
- 21. El Viejo: 1685, 1686.**
- 22. Meanguera: 1683.**
- 23. Isla del Tigre: 1687.**
- 24. Amapala: 1682, 1683.**
- 25. Intipucá: 1683.**
- 26. Jucuarán: 1682.**
- 27. Usulután: 1682.**
- 27. Ereaguayquin: 1682, 1683.**

Los sitios más atacados en ese período fueron: San Felipe de Lara, Trujillo, Río Tinto (para posesionarse del territorio y fundar un establecimiento inglés ), Matina, todos en la costa del Mar del Norte. En tierra firme, los ataques constantes se dieron en Granada y Nueva Segovia.

Es evidente que la actividad pirata en las costas del Mar del Sur crecieron y que los puertos y las poblaciones del Reino en ese sector, también fueron objeto de ataques. La presencia pirata entonces estaba en ambos mares, pero la proximidad a los establecimientos ingleses y un comercio marítimo más intenso en el Caribe hizo de la piratería su área operativa mayor.

El corzo y la piratería fueron el acoso de las posesiones españolas. Estas funcionaban de manera articulada (258).

El dominio de los mares era la base de todo imperio. España lo perdió con la derrota de la Armada Invencible (259). Esto complicó más la situación defensiva del reino, del funcionamiento de sus puertos así como de su comercio. Para mayor seguridad del embarque y desembarque de las mercaderías se trasladaron las operaciones de Puerto Caballos al Golfo Dulce (260). Con la fundación del Puerto de Santo Tomás de Castilla, Puerto Caballos perdió su importancia comercial, pero las actividades de los piratas extinguieron las actividades en Santo Tomás y estas se mudaron otra vez hacia Puerto Caballos. No se fortificó Santo Tomás a pesar de las solicitudes.

El acoso pirata permitió los asentamientos ingleses que ya establecidos en las costas del Mar del Norte, en puntos estratégicos, apoyaran el contrabando (261).

Las remesas reales dejaron de enviarse por los puertos de Guatemala y se trasladaban por tierra a Veracruz (262). Incidiría fuertemente esto en la poca preocupación que la Corona mostraría hacia el desarrollo porteño en las costas del Reino.

Dos hechos son significativos como primeras protecciones contra los piratas: el resurgimiento de la fuerza naval española en tiempo de Felipe II, con la flota transoceánica que viajaba como un convoy protegiendo el



circuito comercial entre España y América y la creación en 1629, por Felipe IV de la Armada de Barlovento, que entró a funcionar en 1638, que resguardó y defendió el Golfo de México, el Caribe y las embarcaciones españolas (263).

**Gráfica 15.3**

Esto se hacía necesario puesto que desde el 1630 el sistema de flotas y galeones había declinado porque España se había ocupado en guerras con sus vecinos europeos (264). España gestó nuevos planes cuando en 1650, los piratas holandeses se posesionaron de la Isla de Roatán (265) y en 1655 los ingleses conquistaron Jamaica con la ayuda de los bucaneros (266).

El ataque de un navío procedente de Santo Tomás, en 1659, que navegaba hacia Campeche (267); tres juntas de guerra para tratar la defensa de Nicaragua y Costa Rica ante los ataques de los piratas en el 1666 (268), las solicitudes de envío de milicias y ayuda económica para frenar los ataques y saqueos de piratas así como las invasiones de territorio, generó solicitudes para que fragatas vigilaran las costas del mar del norte, se gestionara ante el Virrey de México para que la flota de Barlovento persiguiera bucaneros en las costas de Guatemala y se pensara en las fortificaciones como la solución.

El auge de la piratería en las costas guatemaltecas se dio por:

- Lo deficiente de la navegación que impidió a España ejercer en los mares una policía eficaz para la persecución de bucaneros, el deseo de las naciones europeas de expandir su comercio a las nuevas colonias, las guerras continuas de la península con Francia, Inglaterra y Holanda.

Y, factores muy importantes que interesan por los objetivos de este estudio: lo mal defendido de puertos y ciudades, a los que se les dejó

combatir a los piratas con sus propios recursos, la inexistencia de ejércitos permanentes y el nombramiento de militares al mando de la capitanía hasta avanzado el siglo XVIII (269)

### **Los presidios en protección de invasiones de ingleses, zambos y mosquitos: el presidio para Río Tinto.**

Fechado en el año de 1764, se encuentra en el Servicio Histórico Militar de Madrid un plano de planta y perfil de un fuerte provisional que el Ing. Luis Díez Navarro diseñó para que se guarnecieran las tropas veteranas y de milicias que estaban destacadas para proteger a la población de Río Tinto. Se identifican estas intenciones de crear un presidio en el área, bajo el título de *“Plano y Perfil que demuestra el Proyecto de un Fuerte provision.1 de Campaña que se formó p.a q.e el Destacamento de tropa Veterana, y de Milicias q.e guarnes.n la Población de Río Tinto”*. Probablemente, este proyecto es la solución que el Díez Navarro planteaba como respuesta a las usurpaciones de territorio que los ingleses mantenían con el apoyo de los zambos mosquitos y que él como ingeniero militar destacado para el Reino ya había enviado varios informes que con inclusión de planos, la Corona conoció en 1758. Informes y planos que se encuentran en el Archivo General de Indias bajo los títulos de *“Mapa que comprende desde el Golfo de Matina hasta el de Santo Thomas. Situación de río Tinto; Bahía de Cartago poblada de Ingleses y otras Poblaciones, ....”*

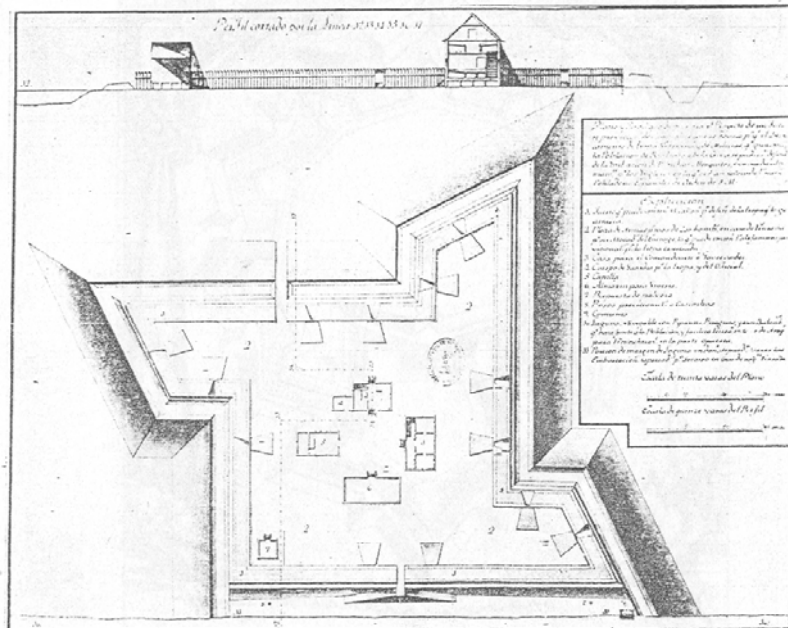
(Se señala en este con línea amarilla las tierras que poseen los ingleses y los zambos y mosquitos). Otro que denominó *“Figuración ó ydea del Terreno y costa, Barra, Río y Población que los ingleses han fundado en Río Tinto; jurisdicción de la Provincia de Comayagua en el Golfo de Honduras, conocido por territorio de Mosquitos.”* y un último : *“Descripción Plan del Río Tinto con su Pueblo, Barra y pies de agua que hai como demuestran los números; fortalezas como marca el Abecedario.”* (270) (Se refiere a las fortalezas (presidios) que los ingleses habían ya instalado en el área). Es factible lucubrar que el Ing. Díez se adelantaba a los planes españoles de recuperar el territorio de la Mosquitía el que los ingleses con el apoyo tanto de zambos como de mosquitos administraban. Establecidos ya en la costa de lo que ahora es Honduras y Nicaragua mantenían una significativa presencia incluso ya con fuertes como “Fort Dalling” y poblaciones importantes: Black River, Cabo Gracias a Dios, Bluefields y otras en la parte norte de lo que ahora es Belice (271). Se toma entonces este proyecto como el de otro presidio que Díez diseñó como parte de la cadena defensiva del Reino pero que no pudo haberse construido porque la recuperación del territorio no se dará sino varios años después cuando España aprovechándose de la coyuntura que se daba en América por la Guerra de Independencia de los territorios

ingleses en Norteamérica le declararían hostilidades a Inglaterra y le permitiría obtener por la diplomacia, con la firma de la convención de Londres en 1786, lo que en las constantes batallas que se dieron entre 1779 y 1783 en el Reino, no lograría.

Sin embargo en términos de planificación estratégica militar no se puede soslayar el proyecto efectuado en planos, porque su traza es representativa de una fortificación regular, cuadrangular, que según análisis de Zapatero es la más utilizada en América en los castillos y fuertes levantados durante la dominación española. (273)

Esta traza según este autor venía de la que habían tenido los viejos castillos medievales y específicamente para el proyecto del fuerte de Río Tinto, Zapatero dice que pertenece al modo 2, de mediobaluartes regulares, recostados en los ángulos y que a su entender fueron usados por los ingenieros españoles en América en el XVIII, a pesar de que era una técnica implementada en los siglos XVI y XVII. A criterio de Zapatero la supresión de un mediobaluarto por la proximidad del agua de la laguna repite lo que también en otros proyectos de fortificación hispanoamericana se dio: la adaptación al medio.

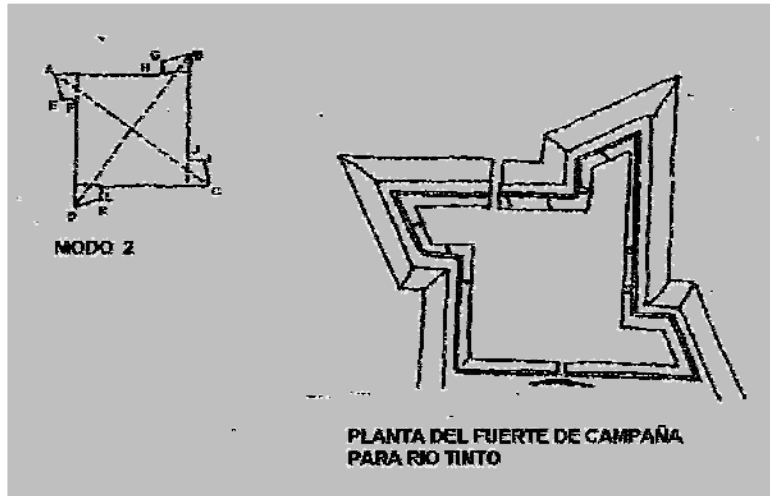
Esta adaptación al medio, Zapatero la toma como una de las grandes características de la fortificación abaluartada en América que a pesar de tomar referencias técnicas europeas, se vio obligada a acomodarse a la geografía donde se asentó.



“Plano y Perfil que demuestra el Proyecto de un Fuerte provision. I de Campaña que se formó p. a qu e el Destacamento de Tropa Veterana, y de Milicias q. e guarnes.n la población de Río Tinto”. Juan Manuel Zapatero. Op. Cit. Nota 5. Pag.

**Gráfica 15.4**

Género que Zapatero define como “cuadrada o cuadrangular” y aproximada al modo 2, sin el baluarte en el ángulo D por que la proximidad del agua no dejaba realizarlo.



**Gráfica 16.5**  
**Fuerte de campaña para Río Tinto.**  
 (Después de Luis Díez Navarro)

Su sistema y método constructivo es una empalizada de troncos de árboles que contiene una serie de edificaciones entre las que sobresalen la casa para el comandante, el cuerpo de guardia para la tropa, la capilla, el almacén de víveres, los repuestos para pólvora y otros que se incluyen dentro de la plaza en el que se dibujaron las plantas de estos inmuebles, las entradas y las cureñas para la artillería.

En el perfil se visualiza la ubicación de la laguna en el lado izquierdo y el pozo en el lado derecho. Las escalas son distintas para la planta y el perfil. La pequeñez de su impresión en el libro de Zapatero no permite visualizar los números que indican estas escalas.

Era en síntesis el diseño del ingeniero Díez un presidio sencillo o **de campaña**: pequeño, destinado a la defensa de posiciones de trascendencia relativa. Trascendencia relativa esta cuando se planificó pero que cambiaría cuando se dio la Guerra de Independencia que ya se ha mencionado y se entraría a disputar todos los territorios que los ingleses habían usurpado. Igualmente cuando se tuvo que conquistar los vastos territorios de la Mosquitía.

Conclusiones de Capítulo
La expansión de la piratería en América en el siglo XVI buscó despojar a España del dominio político. Se estimuló con esto el tráfico de esclavos y el contrabando modificando las estructuras comerciales monopólicas del Reino de Guatemala. Devastaron las costas sin resguardo alguno a fines del XVII y principios del XVIII, redundando esto en la activación del comercio terrestre con mercadería procedente de Veracruz, ruta Chiapas.
Los ataques piratas se dieron principalmente en las islas y en las costas del Mar del Norte que permitía desembarcos más fáciles. Era marcada la debilidad defensiva lo que incidió en avances sobre tierra firme que contó con el apoyo de establecimientos ingleses en lo que ahora es la costa atlántica, que fue el área operativa mayor.
A pesar de las solicitudes no se fortificó el Puerto de Santo Tomás. Las reservas reales se enviaban por Veracruz lo que determinó el poco interés de la corona en el desarrollo porteño.
El auge de la piratería en el Reino se da por la deficiente navegación, el deseo de las naciones europeas para expandir el comercio a las nuevas colonias y las guerras de la península con sus vecinos.
El Ing. Díez Navarro quiso con el proyecto del Presidio de Río Tinto recuperar los territorios de la Mosquitia que dentro del Reino administraban los ingleses con el apoyo tanto de zambos como de mosquitos, establecidos con fuertes como “Fort Dalling” y la fundación de varias poblaciones. El presidio de Río Tinto era parte de la cadena defensiva encargada al Ing. Díez pero que no se construyó. España no recuperaría el territorio sino por la vía diplomática y el proyecto de una empalizada de troncos de árboles no sería nada más que los planos de un presidio sencillo, pequeño, pensado para la defensa de posiciones que la Corona consideraba relativas.



- (243). Mónica Cejudo Collera. LA INFLUENCIA DEL TRATADO DE LUPICINI EN LA ARQUITECTURA MILITAR DE NUEVA ESPAÑA. Pag. 101
- (244). Pedro Pérez Valenzuela. HISTORIAS DE PIRATAS. PaG. 10
- (245). Idem. Nota 244. Pag. 12
- (246). Idem. Nota 244. Pag. 18
- (247). ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS E HISTÓRICOS No. 5. Capítulo III. Comercio Colonial en el Reino de Guatemala. Pag. 17
- (248). J. Joaquín Pardo. EFEMERIDES DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Pag. 20
- (249). Idem. Nota 248. Pag. 22.
- (250). Idem. Nota 248. Pag. 24.
- (251). Idem. Nota 248. Pag. 21
- (252). Idem. Nota 244. Pag. 14.
- (253). . Nota 248. Pag. 71
- (254). Idem. Nota 248. Pag. 18
- (255). Idem, Nota 247. Pag. 13
- (256). Idem. Nota 247 Pag. 16
- (257). Idem. Nota 243 Pag. 30
- (258). Idem. Nota 248 Pag. 19
- (259). Idem. Nota 247. Pag. 14
- (260). Idem. Nota 247. Pag. 14
- (261). Idem. Nota 243. Pag. 3320. Idem. Nota 5. Pag. 14
- (262). Idem. Nota 248. Pag. 46
- (263). Idem. Nota 248. Pag. 15
- (264). Idem. Nota 247. Pag. 14
- (265). Idem. Nota 248. Pag. 46
- (266). Idem. Nota 248. Pag. 15
- (267). Idem. Nota 248. Pag. 38.
- (268). Idem. Nota 248. Pag. 53
- (269). Idem Nota 244. Pag. 10.
- (270)). Servicio Histórico Militar de Madrid; Sign. 5.120; K-b-7-2.
- (271). Idem. Nota 189. Pags. 35, 36 y 37.
- (272). Historical Atlas of Central America. Pag. 147
- (273) Juan Manuel Zapatero. LA FORTIFICACION ABALUARTADA EN AMERICA. Pag. 67.
- Nota: para extensión del tema ver en Apendices Documentales: "LA PRESENCIA PIRATA EN LAS COSTAS DEL REINO"

## 16. La fallida metamorfosis de un presidio a fortaleza: El Castillo de San Felipe del Golfo Dulce

### Antecedentes

Inicialmente el puerto de Guatemala era *Puerto Caballos* pero durante el período colonial cambiará varias veces de sitio; más tarde habrá un trabajo dual entre este y el *puerto del Golfo Dulce*, llegando inicialmente a Puerto Caballos los barcos y fragatas por la carga que depositaban las flotillas para navegar hasta el puerto del Golfo Dulce y llegar por el río Dulce hasta las bodegas que eran el almacén de comercio; luego será *el puerto de Santo Tomás de Castilla*, posteriormente otra vez el del Golfo Dulce hasta fines del siglo XVIII cuando se traslada hacia Omoa (274).



**Gráfica 16.1**

**Ubicación del Castillo de San Felipe Del Golfo Dulce.**

Se ha mencionado con anterioridad que Puerto Caballos tenía problemas con el mal clima, lo que inducía a su despoblamiento. En 1542, el gobernador de Honduras en su Relación a S.M. decía que este puerto al que llamaba *Sant Joan de Puerto de Cavallos* era un pueblo muy pequeño de españoles, que tenía ocho vecinos y de jurisdicción, tres pueblos de indios (276).

Respecto al mal clima, Fuentes y Guzmán mencionó también que Puerto Caballos lo tenía y que lo hacía “casi inhabitable” (276).

En una reseña de los traslados del puerto de Guatemala se resume los antecedentes, construcción y decadencia del puerto que se ubicó en el Golfo Dulce y el Castillo cercano que apoyaba la seguridad de las bodegas de comercio. Por su importancia, se traslada para mejor conocimiento del tema:

RESEÑA HISTÓRICA DEL PUERTO DE GUATEMALA.	
MARIANA RODRIGUEZ DEL VALLE ( 277)	
PUERTO CABALLOS Y GOLFO DULCE. funcionamiento conjunto entre 1573-1604	
1573	Traslado del almacén del comercio
1578	Ataque inglés del Maestre Cocle.
1586	Ataque Francés
1596	Construcción del fuerte de Bustamante
PUERTO DE SANTO TOMÁS DE CASTILLA (1604-1643)	
1604	Descubrimiento del puerto
1643	Fuerte de San Francisco

GOLFO DULCE (1643-1779)	
1644	Trinchera
1646-1652	Castillo de San Felipe
1662	Se quema el Castillo
1669	Visita de Martín de Andújar
1679	Ataque Pirata
1680	Proyectos de Gómez de Ocampo
1684	Juan Zanques quema el Castillo
1688	Reconstrucción por Andrés de Urbina
1736	Informe de Antonio del Castillo
1743	Proyecto del ingeniero Luis Díez Navarro
1763	El Castillo se quema por tercera vez
1772	Un huracán derriba el techo
1773	Nueva intervención del ingeniero Díez Navarro

**Cuadro 16.1**

### **El fuerte de Bustamante como antecedente al Castillo de San Felipe.**

Existen referencias respecto a la existencia del fuerte de Bustamante que se menciona en el cuadro 16.1, con una variación de 10 años antes de la fecha indicada: 1586, y lo describe como una torre de forma circular, con unas aspilleras para fusilería. (278)

Juárrroz definía al territorio que se extendía al este de Santiago hacia el Golfo Dulce o Santo Tomás de Castilla como el lado principal de Guatemala porque era el más frecuentado por los comerciantes y viajeros, porque del lado del norte, México distaba de esta ciudad trescientas leguas, con un camino de parajes peligrosos mientras que al Golfo no había mas que 60 leguas sin riesgo alguno porque el comercio que se hacía con España a través de este Golfo hacía el camino más frecuentado que los demás (279).

Cuando se dispuso el traslado del puerto hacia el Golfo Dulce, este se convirtió en la arteria principal del comercio guatemalteco. Por lo tanto su fortificación se hacía más que indispensable. Don Francisco de Sande, apremiado por los ataques ingleses mandó a levantar el fuerte de Bustamante que ya se ha dicho era una torre circular, tipo fortificación del siglo XVI (280). Esta torre tuvo pocos años de servicio por el peligro de trasladar las mercancías desde Honduras hasta las bodegas, ubicadas en el lago.

Por esto se buscó como construir un puerto y este se ubicó en la ensenada de Amatique: Santo Tomás de Castilla, donde descargaban las flotillas que venían de Honduras. Para defensa de este se pusieron unas piezas de artillería y se le llamó Fuerte de San Francisco, sin que verdaderamente lo fuera.

El fuerte de Bustamante estuvo condicionado por los ataques piratas al sector. En 1595 el Presidente Gobernador escribió al Rey notificándole de los últimos seis ataques piratas, el último del francés Jeremías e indicaba que buscaría el remedio para esto. La solución que consideró conveniente fue que para poner en estado de defensa el Golfo Dulce, mandó construir en la margen izquierda de la angostura que forma el Río Dulce en su nacimiento del lago, una torre de forma circular con unas aspilleras para la fusilería (281).



**Gráfica 16.2**

Su ejecución no garantizó la protección de las tierras y de las bodegas porque no estaba diseñado para cañones sino para mosquetes, por lo que no se podía evitar el paso de los enemigos en lanchas a cierta distancia.

En el plano que efectuó el arquitecto Francisco Ferrus Roig (282) para la reconstrucción del Castillo de San Felipe, se hace evidente la forma circular que tenía este pequeño torreón, con gruesos muros probablemente de piedra rodada porque esta era fácil conseguirla, según lo menciona el informe de los maestros de albañilería Lucas de la Cruz y José de Miranda, años más tarde, para la construcción del Castillo, cuando envían al gobernador la ubicación de piedra a tres cuerdas del emplazamiento y “en las playas arenas gruesas y pedregosas” (283).

Estos mismos maestros de albañilería indican que la cal era llevada desde Gualán, en el actual departamento de Zacapa, por la dificultad de poner a cocer las piedras existentes en el sitio, dadas las continuas “aguas” que debemos entender por lluvias.

Estaba rota esta estructura por 8 aspilleras para la fusilería y únicamente contaba con un pequeño cubículo como almacén de pólvora.

Este desapareció cuando años más tarde, en la construcción del Castillo se le añadieron esquinas al torreón para cañones de flanco, integrándose la forma circular como el torreón de San Felipe. Se hace obvio que no era esta una gran estructura y que no podía ser muy efectiva para resguardar el territorio en cuanto no contaba con gran armamento. A esta torre se le adosó una trinchera para hacerla funcionar como fuerte, en 1644 enfrente de las ruinas de lo que había sido el fuerte de Bustamante y dos años más tarde se construyó lo que se denominaría el Castillo de San Felipe sobre dichas ruinas.

Es difícil establecer mayores características del torreón porque no existen planos de este y en las sucesivas modificaciones de las que fue objeto, únicamente se puede evidenciar que las aspilleras fueron clausuradas.

Se aplica para toda esta arquitectura militar la definición para establecer características comunes a la arquitectura construida en diferentes épocas y circunstancias muy diferentes es difícil. Difícil porque respondían a planteamientos más locales que generales condicionándose su estructura a las necesidades de cada caso y a los recursos disponibles, por lo que se da por hecho que se encontrarán diversos tipos. (284)

Ya se ha dicho que los condicionantes eran la emergencia que suponían los constantes ataques piratas, por lo que las obras no podían ser muy especializadas si se toma en consideración que el apoyo de la Corona era casi nulo, porque los informes siempre se dieron de manera negativa, aduciéndose

que las cuatro leguas que los navíos pasaban fuera de la boca protegida estaban expuestos a piratas.

También se mencionaba como agravante el mal clima del sitio, las humedades excesivas que enfermaban a los soldados y castellanos, quienes fallecían si se mantenían en estas instalaciones algunos días (285).

El ingeniero Díez Navarro, años más tarde se opondría a este tipo de fortificación en río, por su criterio de que los corsarios españoles no podían encontrar en estos ríos las defensas necesarias, que era necesario crear sitios en donde refugiarse cuando se hallasen perseguidos por fuerzas mayores. Era del criterio que convenía la fortificación de puertos “de distancia en distancia” al abrigo en los que podrían refugiarse los corsarios (286). Es de entender porqué la Corona, bajo estos argumentos fue dejando destruirse el fuerte Bustamante, llamado así por el nombre del ingeniero constructor que había hecho el plano: Pedro de Bustamante (287).

Las dimensiones aproximadas del torreón las da el ingeniero Martín de Andújar, años después, en 1669, cuando describe el Castillo De San Felipe e indica que este tiene por fuerza principal un cubo redondo de diez o doce varas de diámetro cubierto con paja y los parapetos de tabla. Se refiere al área circular del fuertecillo Bustamante destruido (288). El Rey, en carta a Don Alonso Criado de Castilla, indicaba en 1596 que enfrente del torreón habían siete brazos de agua y proponía que se llevasen doce soldados de los sesenta que se habían puesto en Puerto Caballos (289).

En la misma carta, el Rey proponía la utilización en la torre, de las dos piezas de artillería que se habían quitado al corsario Jeremías y lo que más le interesaba, era que esta torre sirviera para cobrar “sus derechos de almojarifazgo”.

La historia del fuerte, concluyó con la entrada de una galera de ingleses, con cincuenta hombres quienes quemaron las bodegas y rompieron la puerta de esta construcción.

En el plano que más tarde realizaría don Diego Gómez de Ocampo, ya con el Castillo, se ve la ubicación de las bodegas en la parte trasera de este fuerte (290). La torre cilíndrica será más tarde la base de donde partirá el agregado para crear una fortificación más seria. No se le agregarán bóvedas de casquete como se acostumbraba en las torres cilíndricas en los castillos en el siglo XVI en España, porque los constructores no tenían los conocimientos actualizados y se le dejarán pisos de madera en los parapetos. (291) No se tiene tampoco la evidencia de la ubicación de las escaleras si las tuvo, que probablemente no fueron de obra sino sencillas, de madera.

### **La trinchera frente al fuerte**

A pesar de que Don Diego de Avendaño , Presidente Gobernador y Capitán General de Guatemala, (1642 a 1648) se interesó en reedificar el Fuerte de Bustamante, aduciendo poco costo y reportar enormes beneficios, este no se reconstruyó. Sin embargo en 1644, en la margen derecha del desagüe del lago se levantó una trinchera de ciento setenta pasos de largo, foso, parapeto y algunos reductos y que para su defensa se dispuso por el Capitán General se guarneciese por dos mil indios flecheros de la Verapaz y la gente que el Alcalde Mayor de Amatique pudiese reunir entre los ladinos (292). Esta trinchera va a conformar conjuntamente con el torreón el presidio que funcionará mientras no se amplíe de mampostería los agregados que harán del primer presidio un híbrido con intenciones de funcionar como fortaleza. Estas ampliaciones comenzaron cuando se rehizo en 1605 el pequeño torreoncito que denominaban fuerte de Bustamante.

### **El Castillo de San Felipe**

La función del Castillo siempre estuvo condicionada a defender a las bodegas e impedir que los enemigos de la Corona ingresaran al interior del país. Se tuvo en proyecto fortificar el Puerto del Golfo para proteger a los navíos de registro y a pesar del informe positivo, esto nunca se hizo, por lo que el Castillo siguió siendo la única fortaleza que mal que bien cumplió funciones defensivas de un extenso territorio.

A pesar de las deficiencias de esta fortificación, el Castillo de San Felipe proporcionó una gran defensa al Reino, en su mayoría no real pero por su supuesta fama hizo que los piratas desistieran de penetrar por el Río Dulce, se apropiaran de las ricas provincias de Verapaz y Veracruz, llegaron hasta Santiago de Guatemala y prolongaran sus territorios apoyados por la colonia inglesa establecida en Belice (293).

Se pensó en fortificar el Golfo Dulce, luego de que la humedad en Santo Tomás de Castilla no era la más conveniente y se tomó en consideración que con el Castillo se acortaban treinta leguas de camino y el Gobernador quería regresar el auge comercial perdido cuando se trasladó el recibimiento de mercancías a Santo Tomás.

El Cabildo de Santiago lo solicitó y ambos puertos se usaron indistintamente por varios años.

El Castillo en sí no es más que una reconstrucción del Fuerte de Bustamante, ordenada por el Gobernador Avendaño, en 1646, ante el fracaso de la

trincheras levantada en el margen derecho, que no fue efectiva para contener los ataques de los piratas (294). A la muerte de Avendaño en 1648, continuó la construcción el Oidor Lara Mogroviejo. Del Rey Felipe y de su constructor toma el nombre de San Felipe de Lara.

La fecha de su finalización está entre 1652 y 1655. El Historical Atlas of Central America da como fecha la de 1655 e indica que protegía la parte caribeña próxima a Guatemala (295).

Otra descripción indica que su forma era un torreón redondo de diez o doce varas de diámetro al que se le unió un edificio rectangular con techumbres de paja (296). En 1662 se quemó y en 1666, piratas penetran el Río Dulce.

El ingeniero Martín de Andújar, por orden del Presidente visitó el Castillo e informó que:

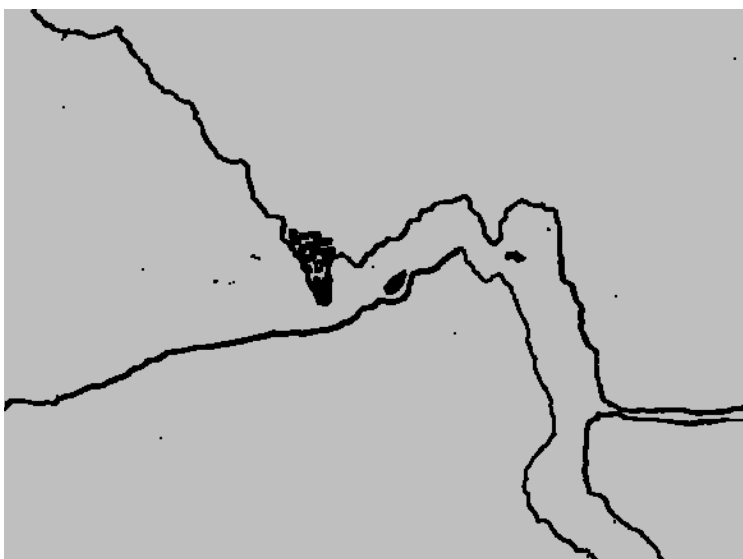
a) Tenía por fuerza principal un cubo redondo...cubierto con paja y parapetos de madera.

b) Que estaba situado en la mayor angostura del río Dulce, desde donde se alcanzaba la otra orilla con una pistola y

c) Que tenía veinte plazas de dotación y necesitaba otros veinte infantes (297).

En 1673 lo visitó el Presidente de la Real Audiencia, Don Francisco de Escobedo y aconsejó que bajo el techo de paja del torreón se hiciera uno de

adobes para evitar que una bomba lo pudiera quemar (probablemente se refería a una bóveda) mientras se resolvía el envío de tejas para cubrirlo.



**Gráfica 16.3**

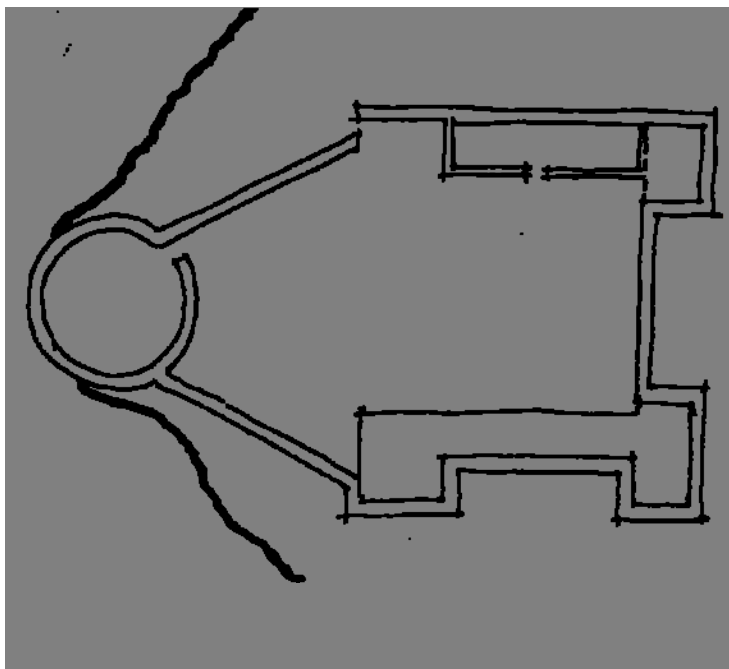
Como respuesta al ataque pirata efectuado en 1679 se envió al Sargento Mayor D. Diego Gómez de Ocampo a reconocer el Castillo, quien luego preparó un informe con cuatro dibujos: el mapa del Golfo Dulce, el mapa de la situación del Castillo, la planta del mismo y el último: la proyectada por él. En el mapa de la situación del Castillo respecto al Golfo Dulce, se pueden ver las Bodegas ubicadas detrás de la pequeña fortaleza.

Gómez de Ocampo hizo una descripción arquitectónica del Castillo



indicando que tenía ciento cincuenta y seis pies de largo por noventa de ancho, constaba de dos cuerpos, uno formado por un torreón circular y el otro por una edificación rectangular que presentaba en dos de sus vértices unos cubos o torreones.

Los cuerpos estaban unidos por dos tapias inclinadas con respecto a la posición del rectángulo y que semejaba un agregado de muros antiguos, no tanto en forma como en calidad y tiempo, de tres pies de profundidad, tres de grueso, doce de altura y seis de longitud. En las partes que servían de alojamiento indicaba que se asemejaban a las defensas antes descritas y están formadas por un rancho cubierto de paja, que tenía de lado el terraplén de uno de los cubos y un lado del rectángulo. Todo el cuartel servía de lugar de armas y puesto de centinela. El rancho estaba compartido en almacén y sitio de fogón. Criticó las alturas de las murallas, indebida profundidad de cimientos, carencia de escarpas, parapetos y más de la mitad del terraplén, todo esto sin grosor conveniente. Agregó que estaban muy dañadas las



partes sumergidas en agua. Lo consideraba tan falto de defensa y tan imperfecto que no acertaba a explicar su prestigio como defensa del Golfo Dulce (298).

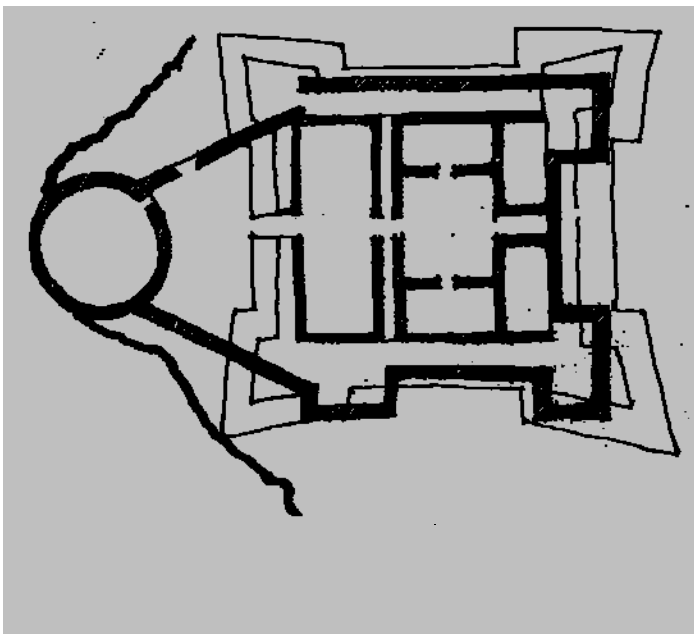
**Gráfica 16.4**

Después de: "Planta del Castillo de San Felipe del golfo Dulce. Por don Diego Gómez de Ocampo (1679). A:G:I: Guatemala. 280

Gómez de Ocampo propuso la demolición del Castillo existente para construir uno nuevo del que da todos los detalles.

Lo situaba en el mismo emplazamiento, al que consideraba el mejor por estar en lo más estrecho del río.

En su diseño proponía que la planta en sus salientes se extendiera en forma de estrella, para asegurar mejor sus defensas y de esta forma aprovechar mejor los materiales existentes y de los muros construidos, a pesar de que en su informe indicaba el mal estado de estos muros y su falto de grosor.



DESPUES DE PLANO DE “Planta del nuevo Castillo que proyectó Don diego Gómez de Ocampo (1679). A:G:I. Guatemala, 280. (Elaboración Propia)

Gráfica 12.5

En 1680, el Presidente Gobernador Don Lope de Sierra Osorio escribe al Rey calificando al *de Castillo de rancho cubierto de paja o heno, compuesto cuatro paredones que la misma artillería al disparar los derrumbaría* (299).

Juan Zanques, el pirata holandés saqueó las bodegas en 1683, después de vencer a la poca tropa del Castillo, lo quemó y se llevó “seis pedreros de bronce, cuatro de las nueve piezas de artillería...” De las treinta y seis escopetas, catorce se las dio a los indios mosquitos que los acompañaban y las otras las tiró al río, igual que las espadas.

A falta de ingeniero, se nombró a maestros albañiles (Lucas de la Cruz y José de Miranda) para que hicieran un estudio del Castillo y su estado, como se podía haber reedificado y lo que costaría. Su dictámen es que nada de lo que allí estaba era útil por lo que proponen la demolición y la construcción de uno nuevo. Indicaban que las murallas y los baluartes no tenían cimientos bastante profundos, el torreón estaba abierto por cuatro partes.... Eran del criterio que debía hacerse como lo había indicado Gómez de Ocampo. 300

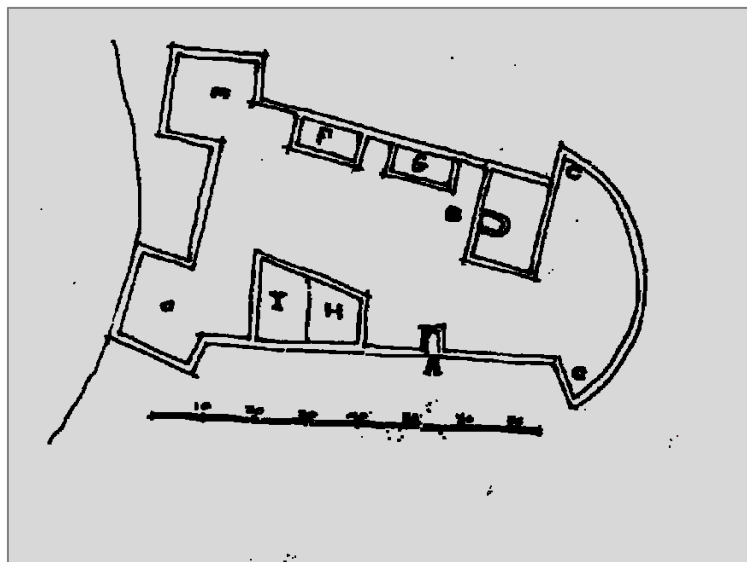
No se efectuaron más que reparaciones de poco costo, a pesar de que la Junta de Guerra de julio de 1684 declaró que era necesario construir un Castillo para cien plazas, que se sufragaría de la manera siguiente: *los vecinos y la ciudad prometieron seis mil pesos para la construcción; los eclesiásticos, mil; el Obispo lo haría aparte; los comerciantes con un cuartillo sobre cada libra de tinta y el resto de la obra, sufragada por la Real Hacienda y ocho mil pesos de un comiso de vinos del Perú* (301).

Juan Zanques volvió a atacar y la población temía cada vez más que las incursiones piratas fueran más hacia el interior, a través de los ríos de la

Verapaz, por lo que se previno a las guarniciones de Zacapa y Chiquimula. La reconstrucción del Castillo estuvo a cargo del ingeniero Andrés de Urbina. Importante la mención de quien lo reconstruyó porque agrega un nombre más a la lista de los ingenieros que trabajaron en el Reino.

De Urbina rescata la artillería que Zanques había tirado al agua. Por los trabajos de restauración, el estado de la defensa era buena pero los viajeros preferían embarcar en Gualán y navegar por el Río Motagua hasta su reembarcación en Omoa o Puerto Caballos. (302)

Es esencial conocer el informe que presentó el Castellano Don Antonio del Castillo, nombrado en mayo de 1736 y que acompañaba con planos y descripciones que son útiles para conocer el funcionamiento arquitectónico del Castillo en el 1736 (303). La escala aparece en varas castellanas y con la descripción del funcionamiento arquitectónico, Del Castillo hace un recuento de los bienes muebles que se encontraban allí, que no se incluyen aquí por no ser la razón principal del estudio.



Después de:  
Plano del Castillo de San Felipe del Río Dulce. Por don Antonio del Castillo. A.G.I.Guatemala 872. T.L Guatemala, 25

### Gráfica 16.6

*Describe que contaba con capilla, que a su entender estaba muy maltratada; una despensa que por su contenido descrito asumimos que es una bodega de herramientas, (el listado se incluye en un apéndice especial por las luces que puede aportar al estudio tanto de los sistemas y métodos constructivos como a la ingeniería militar en sí). En el plano lo indica como “Despensa de pertrechos”.*

*Menciona que contaba con cuatro baluartes : “Nuestra Señora de la Regla, que es el principal”, “El de San Felipe”, “El de Nuestra Señora de la Concepción (alias El Brocal)” y “El de San José”.*

En la carta que el Gobernador adjuntó al Rey con el informe del Castellano, era enfático al decir que por el plano se miraba que la construcción no estaba

ceñida a reglas por lo irregular de su fábrica, cuyo destino había sido defender las bodegas en las que se descargaban los efectos que conducían los navíos de registro y que le parecía que cumplía con la fuerza requerida para el paraje en el que estaba situado pero siempre sería defectuoso por la forma que tenía (304).

Ya en este plano aparecían las esquinas que se agregaron al torreón para cañones de flanqueo y que aún no se incluían en el de Gómez de Ocampo. Su forma se acuñó respecto al torreón de San Felipe y se ampliaron los torreones que miran hacia la campaña.

En octubre de 1739, Inglaterra declaró la guerra a España quien se vio con premura obligada a poner en resguardo sus territorios en América porque la táctica inglesa fue apoderarse de estos territorios y privar a la corona española de estas rentas. Se dio orden al Gobernador Don Pedro de Rivera para que rechazara e impidiera cualquier ataque de los ingleses, que se pusiera empeño en preservar costas y puertos y se dieran las providencias convenientes para defenderlos y embarazarlos (305).

Se enviaron a Guatemala 300 fusiles, se solicitó informe del estado de los presidios y se ordenó construir fortalezas tanto en el Río Matina como en el Puerto de Trujillo, misión que fue encomendada al ingeniero Díez Navarro.

Como parte de esta orden, el Castellano D. Antonio del Castillo envió informe describiendo, en 1740, que: el terreno que comprendía este era de ciento ochenta y tres varas, que sus murallas tenían de altura cinco varas y de ancho, tres cuartas; que se componía la fortaleza de cuatro baluartes, tres cubiertos de palma y uno de tablas, con sus explanadas de lo mismo. Es significativo que ya incluye un nuevo baluarte, porque menciona que tiene cuatro y se supone que llame baluartes a las esquinas agregadas al torreón circular que era el principal (306).

Por los incidentes con los ingleses y sus alianzas con los Zambos Mosquitos, el Gobernador Don Pedro de Rivera requirió armas. Rodríguez del Valle menciona que esta petición se efectuó varias veces, que no fue atendida y que la falta de estas fue general en el Reino y no solamente en el Castillo (307)

### **La propuesta del Ing. Díez Navarro para el Castillo de San Felipe**

El ingeniero Díez visitó el Castillo en 1743 y en lo referente a este, se puede leer en su informe (308) lo siguiente:

. **Capítulo No. 1:** describe al Golfo Dulce y al *“Castillo que llaman del Golfo”*. Lo definió como una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga por un lado y por el otro circular. Tanto su descripción como su plano testifican que la figura que el Castellano, Don Antonio del Castillo dibujó en su informe, no respondía a la realidad sino fue ó un mal dibujo ó representaba las intenciones de este de cambiar su forma cuadrilonga. Esto niega el soporte científico de la reconstrucción que más tarde realizaría el ingeniero Ferrus y los proyectos efectuados en los inicios del 2000, porque nunca se hicieron las paredes en forma de cuña sino que únicamente se quedaron dibujadas en los planos de Gómez Ocampo.

**Capítulo No. 2:** decía que se construyó el castillo porque por el río que servía de desagüe al Golfo se entraban los piratas a saquear la provincia de la Verapaz *“llevandose muchos de sus moradores”*.

*“No hay otro paraje mas cómodo ni defenso que este”*.

. **Capítulo No. 3:** agrega que la fuerza que tiene el castillo es corta y soldados inútiles en el manejo de las armas.

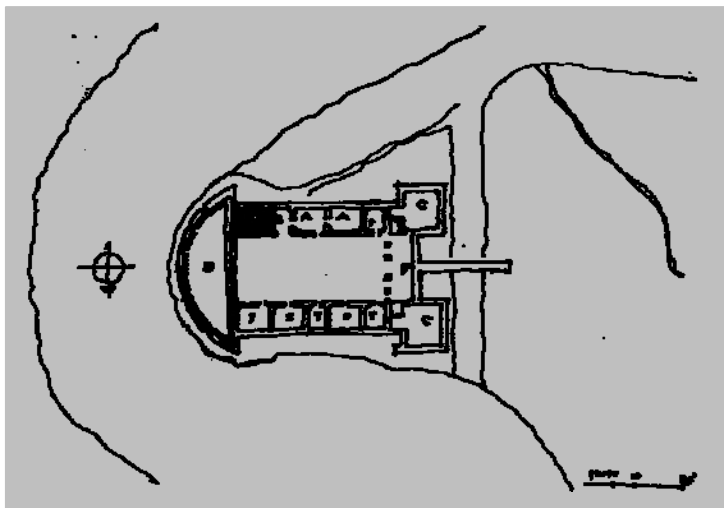
. **Capítulo No. 4:** Hace referencia al estado de la construcción y a sus materiales: *“La fábrica de dicho Castillo está hoy muy arruinada por el mucho tiempo que ha que se hizo y malos materiales con que se fabricó”*.

. **Capítulo 10 :** se refiere al temperamento (**clima**) del paraje diciendo que es *“enfermizo”* que ocasiona *“calenturas por lo que no es poblado ni lo será mas de lo que ha sido hasta ahora; se carece en el de todo alivio y de todo vestimento; lo más favorable que hay es tortillas de maíz y tazaxo de vaca”*.

Parte de lo proyectado por el ingeniero Díez Navarro se lee en los planos que se conservan en el Archivo de Indias (309) que aún cuando están fechados en 1773, responden a lo que él había proyectado en 1743, tal como lo indicó según lo firmado por su persona el 15 de abril de 1773 (310). Mencionó que el pequeño proyecto hecho en el año de su visita quedaría perfectamente. La puerta frente al río , que se inundaba cuando este crecía y lo anegaba la pasa al frente que mira a tierra, con una pequeña calzada y un puente levadizo. Aumentaba las habitaciones en la primera planta y sus techos para que sirvieran de explanada para hacer crecer las áreas defensivas. Proponía un *“almacencillo de pólvora”*, de bóveda bajo el hueco de la escalera principal

y el crecimiento de las habitaciones para que las habitaran la guarnición y durmieran. Para conservar las cureñas y cubrir las baterías propuso que se volviera a techar con “madera y paja”

(aunque se supone que era con madera y hoja de palma) tal como lo indicado por él en el plano del perfil que había adjuntado.

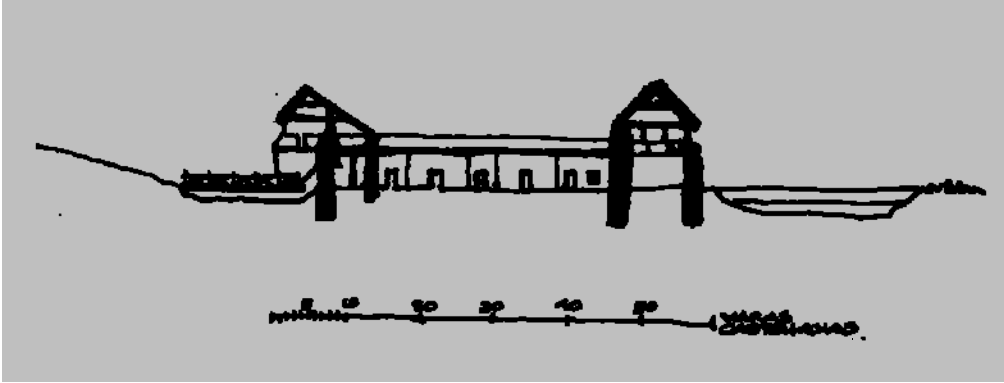


- A. Puerta y Cuerpo de Guardia
  - B. Batería principal que defiende pasen las embarcaciones a la laguna.
  - C. Dos torreones que defienden la avenida por tierra.
  - D. Un cuarto que servía de almacén de Pólvora la que se mantiene en Botijas.
  - E. Almacén de Carne y Bizcocho.
  - F. Corredor por donde comunican los dos torreones en lo alto.
  - G. Escalera para la gran batería.
- (con color gutiámbar indicó el proyecto a efectuarse: la puerta a tapiarse y los cuartos para que se ande por la parte superior, “proyecto que tuvo por conveniente hazerle el Ingeniero don Luis Navarro quando visitó este Castillo por el año de 1743)

Después del Plano del  
Archivo General de Indias, Guatemala, 879. 1773

### Gráfica 16.7

Aumentaba los cuartos a construirse con el fin de crearle al Castillo un camino si no cubierto, que permitiera caminarlo alrededor. Los ubicaba entre el destinado a cuerpo de guardia y el torreón del Brocal, otro al lado del almacén de pólvora y otros dos más entre la despensa y el almacén de pólvora y este último y el torreón principal.



### **Gráfica 16.8**

#### **PERFIL DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DEL GOLFO DULCE**

Por el ingeniero Don Luis Díez Navarro. A.G.I. Guatemala 879. T.L. Guatemala.

Archivo General de Indias, Guatemala, 879, 1773. Torres Lanzas. Guatemala, 196.

*“Perfil del Castillo de San Phelipe del Golfo Dulce el que con lo de carmín se representa como él estava antiguamente y con el color de Gutagámbar lo que se ha proyectado por el Ingeniero Director Don Luis Díez Navarro. Este Castillo era cubierto de teja para que sirviere de cuartel a los soldados, y la gran Batería, y los dos torreones son terraplenados y encima tenían tablonos de una ochava de grueso por suelo que servían de explanadas, se quemó en tiempo que gobernava el Mariscal de Campo Don Alonso Fernández de heredia con cuyo motivo se desmoronaron sus parapetos, y se quemó quanto avía de madera hasta las cureñas en esta forma se mantiene sin tener los soldados donde dormir en él y aunque he instado varias veces a su reedificación hasta ahora no se ha conseguido siendo indispensable mantener esta fortificación en aquel parage tengo consultado el Proyecto y de lo importante de su subsistencia a mi General el Exmo. Sr. Don Martín Zerméño con fecha de 1º de Agosto de 1771.”*

Las mejoras o propuestas efectuadas por Don Luis no fueron atendidas. Era él mismo del criterio en un informe de 1751, que debía conservarse el Castillo del Golfo, únicamente mientras se fortificaba el puerto de Omoa.

Lo mantuvieron, sin ningún nuevo gasto porque aunque “no servía para la total defensa, por lo menos servía para espantar a los enemigos” para que no entraran hasta la Capital y las provincias. (311)

De que no se le invirtió lo confirmó el Presidente Gobernador González Bustillo en una carta al Castellano del Golfo para que procediera a la construcción del Castillo sin alterar la forma antigua (312).

Será nuevamente convocado el ingeniero Director Don Luis Díez, en 1773, por el incendio y los huracanes (entre 1761 y 1772) que habían destruido los

techos, las maderas de las explanadas que eran de tablones gruesos, las cureñas y unos maderos gruesos insertados en los parapetos que servían de pedreros y ya se ha mencionado lo que recomendó basándose en su visita de inicios de su gestión en Reino porque para la década de los 70s, el ingeniero Díez era bastante anciano quien indicaba en la relación que hace de las fortalezas que la del Golfo Dulce, aunque no la había reconocido, le acreditaban su deplorable estado diferentes y bien fundadas noticias, por lo que a su parecer únicamente tenía el nombre de “fortaleza”.

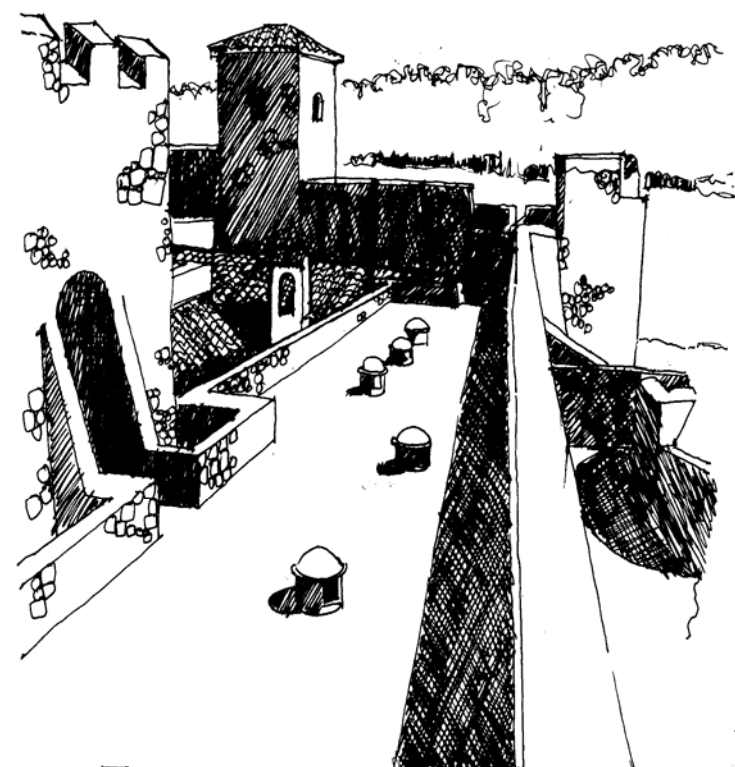
Un terremoto en 1785 cuarteó sus paredes (313) y el ingeniero José de Sierra planteó un plan de defensa que incluía una batería, cuarteles y un plan de fuegos, que no se llevó a cabo.

### **Antecedentes recientes**

De 1819 existe un plano con descripción del Castillo. Plano escueto que solo señala la disposición de las murallas sin mencionar ninguna construcciones interiores, que se realizaron en 1898 por el ingeniero Jáuregui , las de 1813.

1824. El ingeniero Andrés Rey realiza obras en el Castillo.

1875. Se le instala una batería provisional en el exterior del Castillo tal como lo había diseñado Don José de Sierra.



### **Gráfica 16.9**

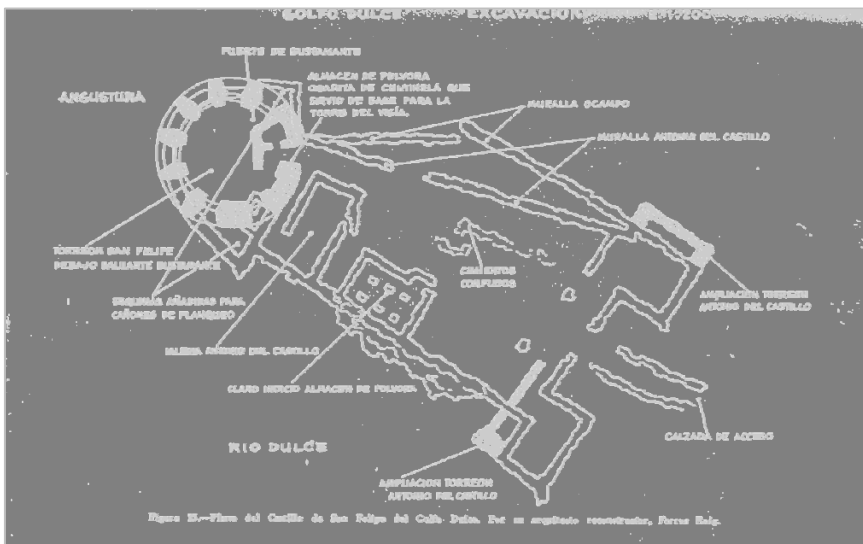
ESTADO ACTUAL DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE LARA LUEGO DE LAS CONSTANTES RECONSTRUCCIONES FICTICIAS QUE LE HAN EFECTUADO.

La reconstrucción que efectuó los años 70s del siglo pasado, el ingeniero Ferrús, no puede considerarse como válida en cuanto se inventaron no



solamente varios espacios en planta sino horizontalmente, tales como “la torre del vigía” agregándole funciones inexistentes a un elemento arquitectónico cuya pobreza tanto constructiva como en mantenimiento era representativa de un momento histórico muy lejano al simulacro de “Castillo” que resultó posterior a su reconstrucción.

En la descripción del ingeniero Ferrús (314) se especifica que en las esquinas agregadas al torreón circular se hicieron dos torreones descubiertos.



Igualmente le inventó un paso subterráneo que arrancó desde la Capilla buscando el viejo fuerte de Bustamante, para crear una sala en el castillo reconstruido.

### **Gráfica 16.10**

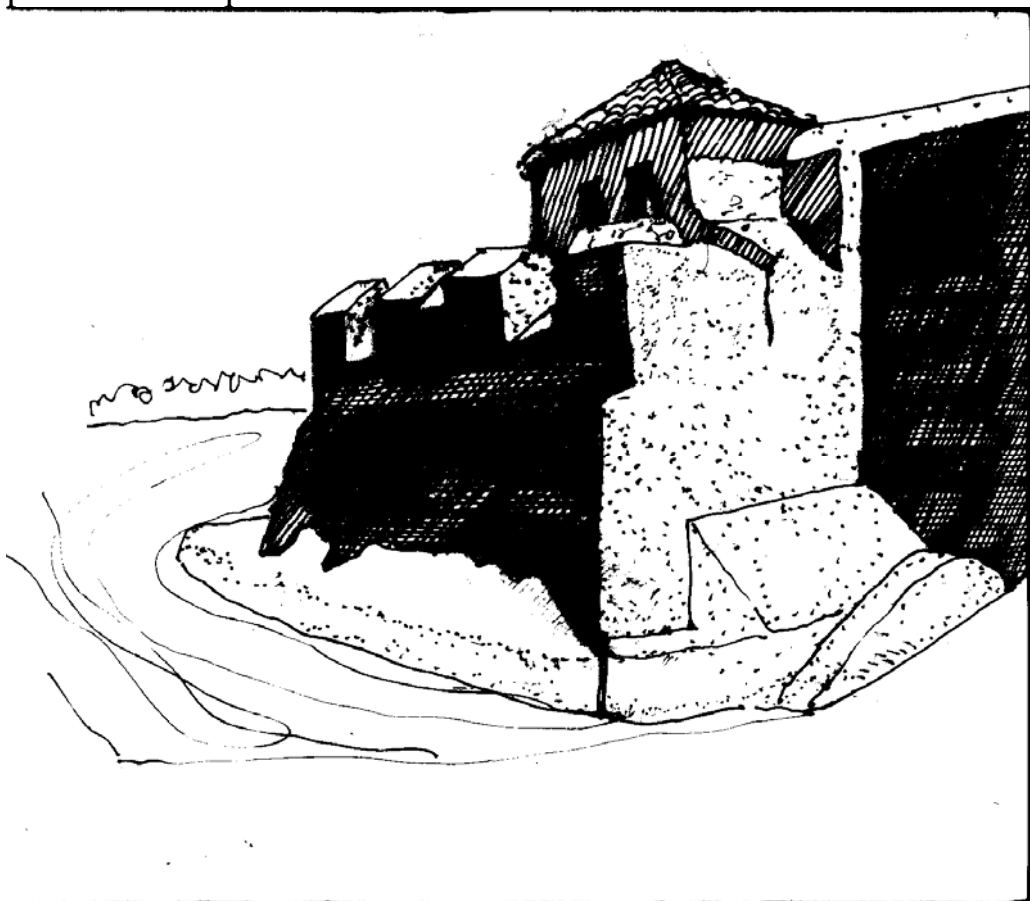
Plano del ingeniero Ferrús Roig.

Se agregó una “torre del Vigía”, de altura considerable, sobre los restos de lo que probablemente fue en el Torreón de San Felipe o un cuartito para pólvora o una garita de centinela. Se le agregó una cocina, que a pesar de que la dibujaban en planos siempre estuvo funcionando externa, en una choza techada de hoja de palma. Se reprodujo una gran cocina con chimenea y fuego en el suelo al lado de un comedor que nunca existió, con arcadas y repisas. De lo reconstruido únicamente el paso por donde se transita desde el torreón del Brocal al principal era existente. Se le hizo al torreón circular una explanada de concreto armado, y las terrazas que eran de tabloncillos fueron cambiadas a terrazas españolas (vigas de maderas, enlistonados, una capa de baldosas de ladrillo y se le agregó una losa de hormigón armado de 15 Cms. de espesor. Se le agregó otra planta al Torreón principal, cambiando almenas por ventanas, cerrando las almenas para artillería que daban al lago, dejándolo únicamente con aspilleras de fusilería sin flanqueo de artillería lo que no es compatible con las teorías de fortificación que se dieron desde los inicios del fuerte de Bustamante.

Se reconstruyeron tanto las murallas planteadas por Gómez de Ocampo

como las del Castellano Antonio del Castillo, lo que creó un espacio acuchillado entre dos murallas antes inexistentes. Se le incluyeron una sala de Armas y una plaza de Armas, que nunca existieron, se abrió la puerta que recomendó (pero que no se construyó) el ingeniero Díez y el puente levadizo sugerido pero igualmente no efectuado con anterioridad.

La absurda reconstrucción ha seguido en los últimos años planteada por profesionales que no han efectuado serios estudios históricos del Castillo.



## Conclusiones de capítulo

La metamorfosis que se dio desde un pequeño torreón al que se le agregaron esquinas para cañones de flanqueo, un edificio rectangular con techumbre de paja, que funcionaba como parte de un conjunto en el que habían una trinchera, fosos y parapetos de madera para dos mil indios flecheros de la Verapaz, dio inicio la muestra de la improvisación con la que se trató la defensa de las costas del Reino.

Sin embargo, a pesar de las grandes deficiencias arquitectónicas que tuvo el Castillo de San Felipe, este proporcionó una gran defensa al Reino no real sino por su supuesta fama.

Las descripciones lo enseñan como una arquitectura de presidio que a una fortificación como las sucesivas reconstrucciones lo han hecho parecer.

Para 1680 se le calificó de “rancho cubierto de paja o heno” y en sus múltiples reconstrucciones, a falta de ingenieros militares participaron maestros de obras.

En su larga historia es esencial para comprender la falsedad de lo que ha llegado a nuestros días, los informes tanto del Castellano Don Antonio Del Castillo como del Ing. Díez Navarro. Del Castillo resume un funcionamiento más aproximado a un presidio que a fortaleza. Su plano no reflejó una realidad que más tarde Díez Navarro contradujo con los que levantó y adjuntó en su informe y lo ejecutado. Incluso en los últimos años responde a suposiciones o a idealizaciones de lo que se quiso que fuera.

- (274). **Mariana Rodríguez del Valle**. EL CASTILLO DE SAN FELIPE DEL GOLFO DULCE. Pag. 3
- (275). En BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO. Tomo XI. Pag. 15.
- (276). Francisco Antonio Fuentes y Guzmán. RECORDACIÓN FLORIDA. Pag. 293
- (277). Idem. Nota 274. Pag. 3
- (278). Juan Carlos Navas Hernández. REVITALIZACIÓN Y RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE ARIZMENDI, CIUDAD FLORES, PETÉN. Pag. 59
- (279). Juarroz
- (280). Idem. Nota 274. Pag. 5
- (281). Idem. Nota 274. Pag. 6
- (282). Idem. Nota 274. Pag. 81
- (283). **Los maestros de albañiles Lucas de la Cruz y José de Miranda al Presidente Gobernador en Guatemala, a 9-7-1684**. A.G-I. Guatemala, 280.
- (284). Antonio Navarreo Mateos. ARQUITECTURA MILITAR DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN EXTREMADURA. Pag. 70
- (285). José Antonio Calderón Quijano. EL FUERTE DE SAN FERNANDO DE OMOA. Pag. 6
- (286). Idem. Nota 284. Pag. 23
- (287). Idem. Nota 274. Pag. 1
- (288). Idem. Nota 274. Pag. 29
- (289). Idem. Nota 274. Pag. 15
- (290). *Mapa de la situación del Castillo de San Felipe del golfo dulce. Por Don Diego Gómez de Ocampo*. A.G.I. Guatemala 280. T.L, Guatemala 11.
- (291). Idem. Nota 283. Pag. 72
- (292). Idem. Nota 274. Pag. 25
- (293). Idem. Nota 274. Pag. 6
- (294). Idem. Nota 274. Pag. 26
- (295). Idem. Nota 10. Pag. 136
- (296). Idem. Nota 274
- (297). *El Ingeniero Don Martín Andújar al Presidente Gobernador en Guatemala a 10-3-1669*  
A.G.I. Guatemala, 22
- (298). Idem. Nota 274.
- (299). Idem. Nota 274. Pag. 47
- (300). Idem. Nota 283. Pag. 51
- (301). Idem. Nota 274. Pag. 47
- (302). Idem. Nota 274. pag. 51
- (303). *El Castellano del Castillo de San Felipe, Don Antonio del Castillo al Presidente Gobernador de Guatemala, en el Castillo de San Felipe el 25-8-1736* (A.G.I. Guatemala, 872 A)
- (304). Idem. Nota 303
- (305). Idem. Nota 274. Pag. 62
- (306). Idem. Nota 274. Pag. 63
- (307). Idem. Nota 274. Pag. 54
- (308). Luis Díez Navarro. *Descripción de toda la costa del mar del Norte y parte de la del Sur de la Capitanía General del Reino de Guatemala...* Archivo General de Indias, Guatemala, 879.1773
- (309). *Díez Navarro al Presidente Gobernador de Guatemala, en el Castillo de San Felipe, a 15-4-1773*. (A:G:I. Guatemala, 879)
- (310). Idem. Nota 309
- (311). Idem. Nota 274. Pag. 69
- (312). Idem. Nota 274. Pag. 75
- (313). Idem. Nota. 274. Pag. 78
- (314). Idem. Nota 274. Pag. 84

## 17. Un presidio para proteger la construcción de una fortaleza: El Recinto Fortificado “El Real”.

Entre 1746 y 1756 se desautorizaron los planos de los proyectos del ingeniero Díez para la fortaleza de Omoa, hasta que en último año se oficialice la traza del fuerte por disposición del *Conde de Aranda* que será la definitiva. Sin embargo mientras en la Corte se resolvía la composición y figura del fuerte se construyó en Omoa un presidio: denominado *Recinto Fortificado o “El Real”*.

En un principio, creado de manera provisional, únicamente para protección del destacamento de pocos hombres que allí habían para resguardo mientras se hacía la obra del fuerte, se hizo este presidio de estacas clavadas y trozos de árboles pero su forma quiso estar regulada por tratados de fortificación abaluartada, a semejanza de lo que Díez había planteado para el presidio de Río Tinto.

Su ubicación y proporciones se denotan en el plano “*Puerto de S.n. Fernando, de Omoa. Situado en la Costa de Honduras*”<sup>(315)</sup>.

Según lo manifestado por el ingeniero Díez era necesario levantar una fortificación provisional de resguardo, *una fortificación de campaña para defenderse* durante el tiempo que durara la construcción de la fortaleza, la de la forma triangular. *Ya tenía, decía: soldados, armas y municiones y solo le hacía falta la artillería para defenderse.*

En 1751, el ingeniero Díez volvió a redactar nuevos informes, indicando que no había sitio mejor que Omoa para fortificarlo aún cuando las condiciones climáticas eran difíciles. Niega que Utila, Guanaja o Roatán tuvieran buenas condiciones para fortificarlas por la proximidad de los ingleses. Los informes se acompañaban del “*Plano de un Fuerte proyectado para fortificar el puerto de Omoa a escala de 500 pies, cuya traza seguía ajustándose al polígono cuadrado de cuatro baluartes, regulares en sus ángulos y con la cortina del mar, curva*”, forma esta que incluso el proyecto de Aranda conservó<sup>(316)</sup>.

La junta de Guerra de Madrid emitió opinión indicando que era demasiado grande para 2000 soldados y que bastaba se construyera la décima parte de su superficie sin pozo ni camino cubierto por la

parte del mar.

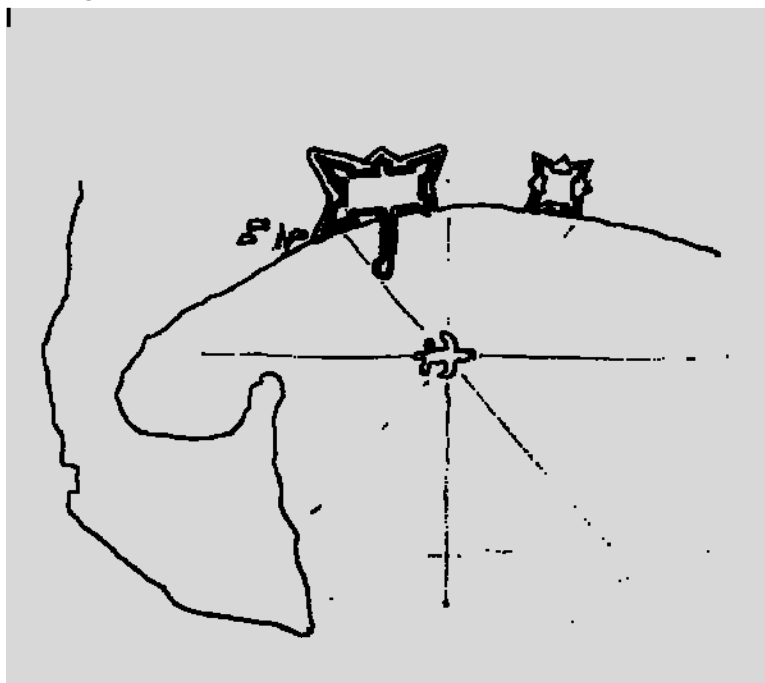
En 1752, el gobernador de Comayagua D. Pantaleón Ibañez comunicó a la Corte (en el escrito que indicaba la llegada del nuevo presidente de la Real Audiencia D. José Vázquez de Prego) que se habían tomado las disposiciones para edificar la fortaleza de Omoa y providencias para fundar una población inmediata.

Dice Zapatero que la población no podía ser otra que la que amparaba el Recinto Fortificado “El Real” y se refería a la que ya habitaba en los edificios de la contaduría, iglesia, hospital, almacenes de pertrechos, víveres y casas del comandante oficial real y cuarteles para los soldados, únicos pobladores de Omoa (317).

Según el plano archivado en el Servicio Geográfico del Ejército en Madrid, aparece el *Recinto Fortificado El Real* con una traza rectangular con cuatro baluartes, tres regulares y uno plano en la cortina del Este. Por aparecer la traza reiterada del polígono cuadrado del castillo del ingeniero Díez (al lado derecho) se cree

que este plano es de su persona. . No le aparece firma al plano y este incluye parte del litoral del Norte en una extensión aproximada de mil quinientas varas castellanas, el camino a Puerto Caballos y el Río grande o de Omoa y la numeración del sondeo de la bahía.

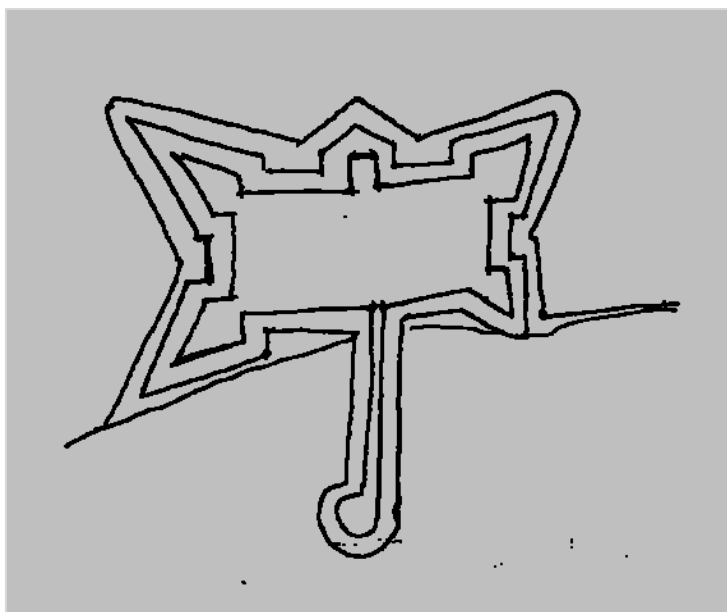
(318).



**Gráfica 17.1**

Después de: Archivo Geográfico de Madrid

La figura del recinto es la de un polígono rectangular con tres baluartes de proporciones semejantes variándose el baluarte del sur y junto a la playa, la longitud de la cortina del Este la protegía un corto baluarte plano. Todo el recinto quedaba protegido por un foso y sencilla contraescarpa sin camino cubierto. En la cortina del Oeste se le empalmaba el muelle que se prolongaba al mar de 150 varas de largo por cuarenta de ancho, en cuyo extremo aparecía el proyecto de una batería circular.



El denominado Recinto Fortificado “El Real” fue un presidio, que no ha sido estudiado como tal, que quiso plantearse con un diseño aproximado a una fortificación, que al final no se construyó respetando el plano.

### **Gráfica 17.2**

#### **Detalle del trazo del Recinto.**

Después de: Archivo Geográfico de Madrid.

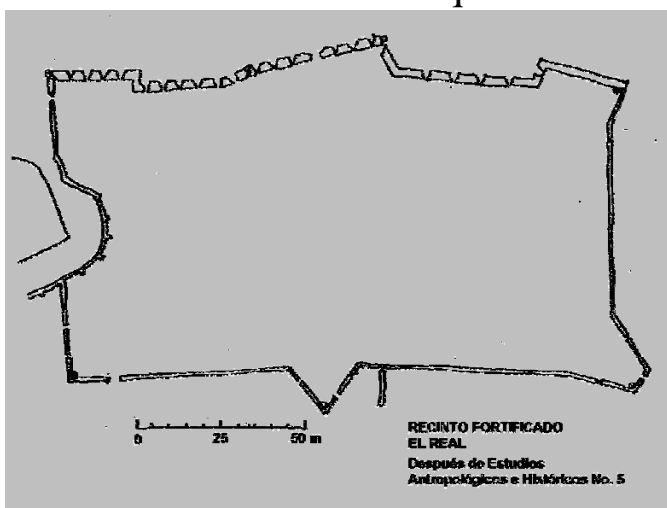
Comprueba el haber estado planificado como presidio el haber sido un espacio arquitectónico que contuvo otros como la contaduría, un templo católico, hospital, almacenes de pertrechos, víveres, etc., cuyo objetivo primordial era proteger a la población ya establecida encargada de administrar el puerto, lograr su arraigamiento al igual que buscar la defensa del territorio mientras se construía la fortaleza de al lado. Lo que al final se construyó, lo tipifica como un edificio militar de carácter provisional.

Tomando en consideración los criterios de Arnal Simón este fué un

presidio porque: no tuvo una tipología constructiva ni un modelo repetitivo, se ubicó para proteger de los ataques a los constructores de una fortaleza y de un pueblo que se desarrolló luego de afianzadas las obras del puerto, se construyó como el de San Juan de Matina, sobre la marcha, precipitadamente y con los materiales del lugar: con estacas y trozos de árboles, (319). Buscaba arraigar a la gente que costaba mantener en Omoa y trató de consolidar las fronteras para evitar que los ingleses con el apoyo de Zambos y Mosquitos se siguieran adueñando de territorios en suelo firme. Y si logró que a partir de este espacio administrativo y militar, surgiera el poblado de Omoa.

Fue trazado e iniciado por el ingeniero Díez en 1747 y ya en 1752 era un recinto formal, con muros de mampostería (320).

Esta traza original que se puede ver en el plano fue modificada muchas veces, no responde a lo diseñado por un ingeniero con la experiencia del ingeniero Díez. Ningún plano incluye la organización espacial de los varios espacios que el recinto contenía. El plano que se incluye muestra una planta totalmente irregular, sin simetría en sus baluartes que casi han desaparecido, ni en su forma rectangular.



De acuerdo a la escala que se adjunta con el plano se determina que medía aproximadamente 170 metros en su lado más largo y 112 en el corto.

### **Gráfica 17.3**

#### **Recinto Fortificado El Real**

Después de: Estudios Antropológicos e Históricos No. 5



Dice Zapatero <sup>(321)</sup> que la cartografía original conservada en los archivos españoles muestra que a pesar de las profundas transformaciones de la composición original, guarda la extensión y el emplazamiento.

Se apunta en Estudios Antropológicos e Históricos <sup>(322)</sup> que con esta construcción no se pretendía una sólida plaza fortificada sino una obra de carácter militar defensivo “*sometida rigurosamente a los tratados de fortificación*”. Nada más alejado de la verdad porque no se apega a lo que los tratados de fortificación establecían.



PUERTA EN LAS ESTRUCTURAS  
QUE AÚN PERSISTEN DEL "REAL"

#### Gráfica 17.4

**Restos Arqueológicos de las estructuras del Real.**  
Elaboración propia.

Como dato importante de este proyecto se consigna que 26 cañones defendían la entrada del puerto y 6 la plaza de armas como parte del conjunto.

Que este Recinto se ubicó al norte de la fortaleza definitiva. En la actualidad aún quedan restos de muros de piedra, argamasa, estucos

y restos de baluartes, con un escudo pintado del Rey Fernando VI, regalado en la década de los noventas del siglo pasado por la monarquía española. Entre sus usos luego de su abandono se incluye la utilización como cementerio de la localidad.



**GARITA DEL REAL (1er. Plano)**  
Atrás el Fuerte del Conde de Aranda

**Gráfica 17.5**

**Restos arqueológicos de las estructuras del Real.** Elaboración propia.

Es de hacer notar que en varios escritos, erróneamente se confunde este recinto fortificado con “El Real Palacio” en Santiago de Guatemala indicándose que Díez Navarro comenzó en 1752 su construcción (323)

## Conclusiones de Capítulo

La construcción del Real supone la fusión de usos -presidio en protección de construcción de fortalezas- y de integración de características arquitectónicas al utilizar supuestos sistemas y métodos constructivos propios del desarrollo de las técnicas de la fortificación abaluartada -o aproximaciones en inmuebles cuya importancia no era tanta sino perentoria, únicamente para proteger a constructores y al asentamiento generado por el mismo proceso, de posibles ataques piratas.

Inicialmente construido de estacas de madera, devino más tarde en un edificio de mampostería al que se le quiso dar características tipológicas propias de una fortaleza pero cuyos principios y razones de origen, como se ha descrito, responde a los objetivos para los que se plantearon los presidios.

314. *Servicios Geográficos del Ejército, Madrid*; Sign. IM-8<sup>a</sup>-2<sup>a</sup>-a 128.

315. Juan Manuel Zapatero. EL FUERTE DE SAN FERNANDO Y LAS FORTIFICACIONES DE OMOA. Pag. 58.

316.. Idem. Nota 2. Pag. 61

317. Idem. Nota 2. Pag. 62

318. Idem. Nota 2. Pag. 75

320. ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS E HISTORICOS. No. 5.

Pag. 62

321. Idem. Nota 6. Pag. 63

322. Idem. Nota 2. Pag. 75

323. Norman Muñoz Urizar. LA CASA CHAMORRO, ANTIGUA GUATEMALA, RESTAURACIÓN, RECICLAJE E INTEGRACIÓN A SU ENTORNO INMEDIATO. Pag. 88

## **18. Las conclusiones y el recuento de los presidios detectados.**

### **Conclusiones**

El proceso investigativo ha demostrado que no son válidos los criterios que una vez consumada “la conquista de los indios” no fueran necesarios ni fuertes ni castillos ni fortificaciones. La conquista del Reino fue larga, llegó el período de la búsqueda de independencia sin concluirse y la estrategia militar de la construcción de presidios si quedó como una constante entre 1524 y 1780. A partir del erigido por Alvarado para protección de su familia en Olinstepeque, se inició el recuento de estos productos arquitectónicos que sí tienen su nicho en la historia de la arquitectura militar. La mención del presidio de San Pablo del Petén Itzá por los académicos –aún con el criterio errado de que era una prisión por el nombre que lo definía en la colonia- hizo de parte aguas para encontrar otros elementos arquitectónicos similares y el resultado ha sido satisfactorio e inductivo para posteriores estudios.

La milicia española aún con la experiencia tecnológica militar –adquirida por sus guerras contra otras naciones europeas y musulmanas-y a las armas inferiores de los indígenas del Reino de Guatemala, no la tuvo fácil en la conquista de este territorio por las condiciones climáticas difíciles y lo abrupto del territorio, lo que alargó el proceso de subyugación.

Si bien es cierto que por sus rústicos materiales o por la espontaneidad de su construcción estos presidios no persisten como elementos tangibles, no pueden soslayarse ni dejarse de lado en la consolidación colonial ante el fracaso de las estrategias religiosas en ciertos territorios. No así en Chiapas en donde la llamada “conquista espiritual” fue exitosa con la fundación de las “Repúblicas de indios” al igual que en Costa Rica con las entradas de curas y las misiones. Un proceso de investigación posterior comprobará si varios de los conventos en el otrora Reino fueron diseñados como áreas defensivas y pudieron haber sido concebidos como “presidios de congregación” porque así sus características lo suponen. Estas fundaciones efectuadas por los religiosos si dieron lugar a desarrollo urbano pero no a partir de presidios sino de templos religiosos. El acercamiento hacia los grupos rebeldes fue espiritual cuando falló lo militar después de largas batallas contra ellos.

Los centros ceremoniales y las residencias de los nobles gobernantes de los señoríos guatemaltecos, por su diseño intrincado y su ubicación defensiva en colinas fueron factores determinantes para que no se erigieran sobre estos las ciudades coloniales. En su defecto, se crearon pueblos de españoles en las proximidades de poblaciones indígenas –Santa Cruz del Quiché, por ejemplo- o en sitios prehispánicos ya abandonados como en donde ahora se ubica San Miguel Escobar, donde fue erigida la segunda Santiago de Guatemala (hoy Ciudad Vieja). Pero, como muestra del poderío inicial se dejaron presidios en ciertos sitios prehispánicos.

Lo presidios necesitaban de mano de obra para construirse y esta escaseó por el proceso violento de la conquista, que creó grandes desplazamientos y desarraigos de los habitantes de los señoríos en procesos de subyugación. De ahí que en el vasto territorio de lo que fue el Reino, únicamente se hayan encontrado las referencias de 22 presidios.

La ejecución de estos presidios condicionó a un desarrollo urbano a partir de estos pero es necesario un estudio posterior para ponderar el grado de incidencia que hayan tenido. De las ciudades de León y Granada si existen referencias que surgieron a partir de una guarnición militar. En otras latitudes, el poblamiento fue progresivo y lento, como en el caso de Salcajá. A imitación de Cortés que fundó una ciudad para españoles sobre Tenochtlán, Alvarado lo hizo sobre Iximché al fundar Santiago de Guatemala, pero no pasó a más y se quedó como un presidio improvisado que defendió de ataques constantes a los invasores que quisieron establecerse allí, hasta que el conquistador se vio obligado a mudar la recién fundada ciudad a un sitio menos riesgoso. Este abandono no iba con el objetivo manifestado por Alvarado –en su Segunda Carta de Relación- de que la fundación de una ciudad de españoles era para conquistar, pacificar y “poblar lo de adelante”, pero que resulta ser la comprobación de que sabía de las ventajas estratégicas de los presidios para avanzar sobre el territorio y lo aplicó en sus operativos, unas veces exitosamente, otras condenadas al fracaso por el poco apoyo recibido de la Corona y la excesiva ambición y crueldad que el conquistador mostró. Se citan de ejemplo San Salvador, que surgió para defender un territorio conquistado, avanzar hacia otros y que se convirtió en una fundación a partir de un presidio que cumplió funciones de centro de dominación por terror y de repartición de indígenas a encomenderos. El presidio erigido en

Zaculeu también es una referencia de que la conquista armada si estableció estrategias militares para avanzar sobre territorio rebelde a partir de una guarnición base, en este caso sobre el área lacandona. Aún cuando son contadas las incursiones planificadas desde un presidio de las que se tiene referencia, no desvirtúa que existan otras acciones que también lo fueron a las que habrá que seguirles el desarrollo. El proceso de pacificación que se efectuaba en Nueva España con el apoyo de presidios no estaba tan desarrollado en el inicio de la conquista de los señoríos guatemaltecos por lo que no puede esperarse que los acompañantes mexicanos de los conquistadores tuviesen algún grado de experiencia en la construcción de estos y se diera un replicamiento fácil. De allí que no puede enfatizarse que las escenas de empalizadas en el lienzo de Quauhquechollan sean referencias de presidios o una barrera defensiva de los indígenas guatemaltecos.

Es un hecho comprobado que la configuración orográfica y las dificultades climatológicas impidieron el poblamiento de la costa caribeña y la utilización de una técnica militar más desarrollada, de largo plazo y especializada tanto en equipo bélico como en espacios arquitectónicos de soporte. En la construcción de arquitectura militar, el uso tanto de sistemas y métodos constructivos rudimentarios, de materiales perecederos así como por una mano de obra indígena adquirida a la fuerza - por pago de tributos y sin experiencia en modelos defensivos similares-, tuvo como producto final presidios improvisados, sin recursos económicos aportados por la Corona, con una visión cortoplacista y de carácter transitorio. Los conquistadores al no contar con apoyo económico Real, no se plegaron a “Las Instrucciones” de la Corona giradas en otros procesos, por lo que su actuar fue desordenado, sin moderación ni limitaciones, lo que no dio espacio para instituciones ni la creación de bases económicas que pudieron haber consolidado otro desarrollo más próspero que el que se tuvo en la parte central de América. El desarrollo urbano en la primigenia Centroamérica no recibió incentivos. Sus ciudades se desarrollaron lentamente por el modelo económico implantado y otros factores que incidieron: la dependencia excesiva de la administración en general respecto a un eje de poder, en este caso Santiago de Guatemala; el fracaso de los astilleros navales; la falta de infraestructura de comunicación entre los dos océanos; las preferencias de los conquistadores para asentarse en tierras intermedias de mejor clima que el de la costa atlántica; el

estancamiento de las exportaciones, la producción dependiente de un solo producto y principalmente, el poder de los Dominicos sobre el territorio del Mar del Norte y el de los religiosos en general que tuvieron iniciativas urbanísticas, aceptadas por la Corona pero que no eran más que la propagación de su fe a partir de las reducciones indígenas.

En sí, tanto las estrategias de conquista como el avance por fundaciones de ciudades obedeció a lo que fue una característica de la Corona española durante la colonia: su desinterés por el Reino de Guatemala que no ofrecía mayores regalías como la plata de Nueva España y el oro de los virreinos del sur. No hubo entonces planes de defensa integral del territorio conquistado ni aún cuando ya lo recomendarían los ingenieros militares que habrían de llegar más tarde con el encargo de consolidar el poderío español, que se enfrentó a otras naciones apoyadas por piratas, sin que los procesos burocráticos agilizaran la creación de una arquitectura defensiva consecuente. La arquitectura militar siguió siendo improvisada, como en los inicios de los primeros presidios y con excepción del fuerte de San Fernando de Omoa, la cadena defensiva de la América española no encontró continuidad en el Istmo. La fuerza de trabajo como botín acentuó el carácter parasitario como marco social y económico de la sociedad colonial.

Se compila entonces que la arquitectura militar del período colonial en el Reino de Guatemala fue una respuesta a los factores componentes del sustrato histórico que la región en sí vivió, administrada por un imperio poco interesado en atender el factor defensivo luego de que en apariencia el período ofensivo de la conquista había terminado. La ubicación de la Audiencia de Guatemala como componente geopolítico del Caribe incidió en que el desarrollo de su arquitectura militar estuviese ligada de manera integral a los planes de la Corona española para conformar la cadena defensiva americana, sin que esta se diera de manera monumental ni se ciera por principios apegados a los tratadistas de la época y su inventario es mucho más amplio que las cuatro fortalezas que de ordinario se han estudiado. Esta arquitectura como sustrato material responde a las necesidades del sustrato histórico en tres épocas:

- a) La arquitectura ofensiva de la conquista que creó presidios sobre los restos de las ciudades capitales de Estados nativos para avanzar en la conquista de nuevos territorios y la consolidación de los ya

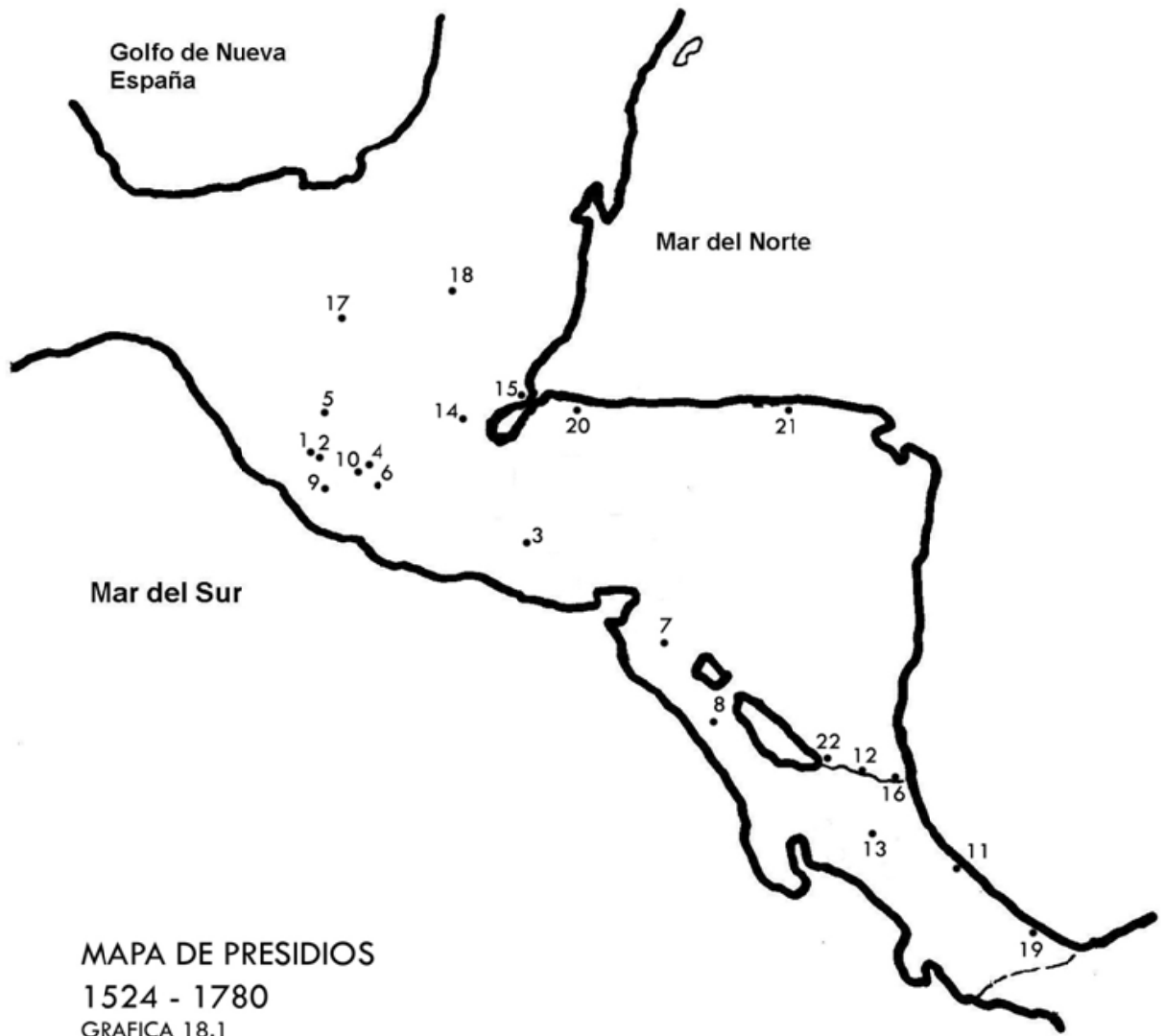
conquistados. De estos elementos arquitectónicos no quedan evidencias por el carácter perecederos de los materiales usados en su construcción, en su mayoría empalizadas de madera. Estos elementos de apoyo militar cumplirían también funciones defensivas mientras no se aplacaron las revoluciones indígenas.

- b) La arquitectura defensiva en la que se incluyen los presidios contruidos para la protección de rutas comerciales, los que velaban por los habitantes de áreas de producción agrícola significativa, para proteger a los trabajadores que erigían fortalezas y otros cuyo objetivo era frenar las invasiones extranjeras. Estos en su mayoría estuvieron tanto planificados como erigidos por militares sin mayor grado de conocimiento de este tipo de productos arquitectónicos y que adquirirán un desarrollo más técnico con la llegada de ingenieros militares a laborar al Reino.
- c) La arquitectura militar defensiva por fortalezas, cuyo desarrollo será a partir de proyectos simples, sin estricta referencia a tratados, adecuándose tanto a las condiciones geográficas como a los materiales existentes en el sitio y al poco apoyo económico de la Corona para erigirlas. Estas se dieron por las subvenciones de los comerciantes ante el acoso de los piratas. Será una arquitectura improvisada a excepción del Fuerte de San Fernando de Omoa que pasará por un largo proceso de planificación y que desembocará en un proyecto que sin ser estrictamente apegado a máximas de los tratadistas, fue la respuesta más técnica en un período de decadencia del imperio español hacia sus enemigos en el mediterráneo americano.

No se deja de mencionar, al final, que el planteamiento hipotético de que los presidios creados en el Reino de Guatemala fueron semejantes a los erigidos en Nueva España, no se aplica más que en sus objetivos estratégicos porque no se encontraron los suficientes datos para compararlos arquitectónicamente. Pero, el objetivo está cumplido: los presidios si se dieron al Centro de América, siendo esta investigación un capítulo de las futuras que aportaran elementos nuevos que ampliarán el panorama de la arquitectura militar colonial.



RESUMEN DE LA CADENA DE PRESIDIOS EN EL REINO DE GUATEMALA 1524-1821 (Construidos ó únicamente planificados) *Ver gráfica 18.1				
	ELEMENTO ARQUITECTÓNICO	ACTUAL UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN	PLANIFICADORES Y CONSTRUCTORES
1	EL REAL DE XEPEU	Olintepeque, Quetzaltenango, Guatemala	1524	Pedro de Alvarado
2	SALCAJÁ	San Luis Salcajá, Quetzaltenango, Guatemala	1524	Pedro de Alvarado
3	CUZCATLÁN	San Salvador, El Salvador	1524	Pedro de Alvarado
4	IXIMCHE	Tecpán, Chimaltenango, Guatemala	1524	Pedro de Alvarado
5	ZACULEU	Huehuetenango, Guatemala	1524	Gonzalo de Alvarado
6	SACATEPÉQUEZ	Probablemente en San Juan Sacatepéquez, Sacatepéquez, Guatemala (Puede referirse a Mixco Viejo)	1524	Diego de Alvarado
7	LEON	León, Nicaragua	1524	Hernández de Córdoba
8	GRANADA	Granada, Nicaragua	1524	Hernández de Córdoba
9	ZAPOTITLÁN	San Francisco Zapotitlán, Suchitepequez, Guatemala	1530	Diego de Alvarado
10	CHIJ XOT	Cercanías del actual San Juan Comalapa, Chimaltenango, Guatemala.	1527	Pedro de Portocarrero.
11	SAN ILDEFONZO	Costa Caribe de Costa Rica (Región de Talamanca)	1601	
12	FUERTE DE SANTA CRUZ	Río San Juan Nicaragua	1602	
13	SAN MATEO	Entre Cartago y Santiago de Talamanca. Costa Rica	1616-1618	
14	TORO DE ACUÑA	Verapaz, Guatemala.	1631	
15	SAN FELIPE	Lago Izabal, Guatemala.	1646-1652	Gómez de Ocampo, Andrés de Urbina, Luis Díez Navarro.
16	SAN CARLOS	Río San Juan Nicaragua	1667	
17	DOLORES	Chiapas, México. Probablemente cerca del río Dolores ó cercano a ríos Lacantun e Ixcán	1695	Capitán Melchor Rodríguez Mazariegos
18	SAN PABLO O FORTALEZA DE ARIZMENDI	Flores, Petén, Guatemala.	1697	Martín de Urzúa y Arizmendi
19	SAN FERNANDO DE MATINA	Río de Matina o Carpintero	1739	Joseph de Sierra (Luis Díez levantó plano del presidio existente)
20	EL RECINTO FORTIFICADO "EL REAL"	Omoa, Honduras	1746-1756	
21	RIO TINTO	Costa Atlántica Honduras	1764	Luis Díez Navarro (No se construyó)
22	SAN CARLOS	Río San Juan , cercano al Lago Nicaragua. Nicaragua.	1780	



MAPA DE PRESIDIOS  
1524 - 1780  
GRAFICA 18.1

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

Alberto Martorell Carreño en QHAPAC ÑAN. LA REPRESENTATIVIDAD EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL, MEMORIAS. El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos. Santiago de Querétaro, México. CONACULTA.INAH. ICOMOS. 2003.

Alfonso Arrivillaga Cortés . LOS PUERTOS DE NITO, LABUGA Y LIVINGSOTON en TABULA RAZA. Diario La Hora, año 1, No. 11. 3 Agosto 2006. Guatemala.

Antonio Bonet Correa. CARTOGRAFÍA MILITAR DE PLAZAS, FUERTES Y CIUDADES ESPAÑOLAS. SIGLOS XVII Y XIX.

Antonio Navarreo Mateos. ARQUITECTURA MILITAR DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN EXTREMADURA. Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura. España 1987

Antonio Tovar Maldonado. LUIS DÍEZ NAVARRO: UNA APROXIMACIÓN A SU OBRA. Inédito. Guatemala. C.A.

Bernal Díaz del Castillo. VERDADERA Y NOTABLE RELACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA Y GUATEMALA. Tomo I y II. Tipografía Nacional 1934.

Bernardo Solares Revolorio. EL PUERTO DE IZTAPA. Una aproximación a su historia. Magna Terra Editores, S.A. Guatemal. 2004

Biblioteca de Historia Salvadoreña. Volumen No. 1. CONCULTURA. El Salvador. 2001.

Biblioteca Universal de Time Life. Versión en español. México 1971.

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO. Tomo XI. Números 1 y 2. Guatemala Junio de 1946

CAMINOS DE MEXICO en Revista Goodrich-Euzkadi. Número 9. Cía. Hulera Euzkadi, S.A. México 1954.

Carlos Chanfón Olmos y Chanfón Kung Susana. LEXICOLOGÍA HISTÓRICA ARQUITECTÓNICA. Universidad Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. División de estudios de Posgrado. México 1987

Carolyn Hall and Héctor Pérez Brignolli. HISTORICAL ATLAS OF CENTRAL AMERICA. University of Oklahoma Press. USA. 2003

DIARIO DE CAMPO No. 73. BOLETÍN INTERNO DE LOS INVESTIGADORES DEL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México Enero -Febrero 2005.

Domingo Juarros . “COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA”. Tipografía Nacional, 3<sup>a</sup>. Edición, 2 Vols., Guatemala, 1936.

Domingo Juarros y Montúfar. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. *Edición crítica y estudio preliminar por el Académico Ricardo Toledo Palomo*. Volúmen XXXIII Biblioteca Goathemala. Guatemala, 1999.

Esteban Prieto Vicioso y Martín de Almanzar, Orquidea, Arqs., “FORTIFICACIONES HISTÓRICAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”. Ponencia en la Reunión de Expertos en Fortificaciones del Caribe. UNESCO.Colombia. 1996. Pag. 31

Estudios Antropológicos e Históricos No. 5. FUERTE DE SAN FERNANDO DE OMOA. EPOCA COLONIAL. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Honduras. 1985

Estudios Antropológicos e Históricos No. 5. Capítulo III. COMERCIO COLONIAL EN EL REINO DE GUATEMALA. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Honduras 1985.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. RECORDACIÓN FLORIDA. Tomo II. Guatemala 1933.

Francisco de Paula García Peláez. MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL ANTIGUO Reyno de Guatemala. Tomo I. Tercera Edición. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Volumen XXI. Guatemala C.A. 1968.

Francis Polo Sifontes. HISTORIA DE GUATEMALA (Visión de Conjunto de su Desarrollo Político Cultural). Editorial Everest de Guatemala. España, 1988.

Francis Polo Sifontes. “LOS CAKCHIQUELES EN LA CONQUISTA DE GUATEMALA”. Colección Ensayo. Serie Luis Cardoza y Aragón No. 32. Editorial Cultura, 2005. Dirección general de Cultura y Artes. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala

Harold Lavine. AMÉRICA CENTRAL. CAPÍTULO III: LA CONQUISTA. Biblioteca Universal Time Life. Versión en español. México 1971.

Helio Gómez Lanza. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS TÍTULOS INDÍGENAS DE GUATEMALA en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. III Época. No. 4. Año 2003. Instituto de Antropología e Historia. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.

Heinrich Berlin. EL INGENIERO LUIS DIEZ NAVARRO EN MEXICO. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Revista trimestral. Año XXII. Guatemala, C.A., Marzo-Junio de 1947. Tomo XXII

Historia Popular de Guatemala. Época colonial Tomo II. Fascículo 2. Diario Prensa Libre. Guatemala.

Horacio Cabezas Carcache en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo II. Juan Daniel Contreras. Director general. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. 1999.

Ignacio González Tascón. INGENIERÍA ESPAÑOLA EN ULTRAMAR (SIGLOS XVI-XIX). Volumen 1. CEHOPU 1992. Madrid, España.

Javier Aguilera Rojas. ANTIGUA. CAPITAL DEL “REINO DE GUATEMALA”. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. España. 2002

José Antonio Calderón Quijano. EL FUERTE DE SAN FERNANDO DE OMOA. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. España.

José López Quintero. LOS MAESTROS MAYORES DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. S.XVIII. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F. 2006.

Jorge Luján Muñoz en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo II. Juan Daniel Contreras. Director general. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. 1999.

J. Joaquín Pardo. EFEMÉRIDES DE LA ANTIGUA GUATEMALA 1541-1779. Archivo General de Centroamérica. Biblioteca Nacional de Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala. C.A. 1984

José Omar Moncada Maya. INGENIEROS MILITARES EN NUEVA ESPAÑA. INVENTARIO DE SU LABOR CIENTÍFICA Y ESPACIAL. SIGLOS XVI A XVIII. Instituto de Geografía. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de México 1993.

José María Sosa. “Monografía del departamento de Petén. Guatemala 1962.

José Antonio Móbil y Déleon Menéndez Ariel. “ GUATEMALA: SU PUEBLO Y SU HISTORIA”. Volumen I. SERVIPRENSA CENTROAMERICANA. GUATEMALA, C.A. 1995.

Juan Carlos Navas. REVITALIZACIÓN Y RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE ARIZMENDI, FLORES PETÉN. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala. ----

Juan de Villagutierre Sotomayor. HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DEL ITZA. Crónicas de América No. 13 Madrid, España. 1985. Biblioteca Ghoatemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Juan Manuel Zapatero. EL FUERTE DE SAN FERNANDO Y LAS FORTIFICACIONES DE OMOA. Estudio Asesor para su Restauración. Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. 1972.

Juan Manuel Zapatero. LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA EN AMÉRICA. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan Puerto Rico 1978

Julio Cesar Pinto Soria. BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO Y EL PAÍS GUATEMALTECO en El Acordeón. El Periódico. Guatemala. 14 de octubre del 2007.

Karim Chew Gutierrez. ARQUITECTURA PARA LA FABRICACIÓN, VENTA Y ALMACENAJE DE PÓLVORA, CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA DE GUATEMALA, SIGLOS XVII, XVIII Y XIX. Tesis. División de Estudios de Posgrado. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. UNAM. México. 2005.

“LOS MAYAS UNA CIVILIZACIÓN MILENARIA”. 2006 de la edición española: Tandem Verlag GmbH Konemann. Alemania 2006.

Leonardo Icaza Lomelí. ARQUITECTURA CIVIL EN LA NUEVA ESPAÑA. 25 Ejemplos de la Región Puebla-Tlaxcala. UNAM. Tesis Doctorado. México 1990.

Luis Arnal Simón. EL PRESIDIO EN MÉXICO EN EL SIGLO XVI. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. 1995.

Luis Díez Navarro. DESCRIPCIÓN DE TODA LA COSTA DEL MAR DEL NORTE Y PARTE DE LA DEL SUR DE LA CAPITANÍA GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA...AÑOS PASADOS DE 1743 y 1744. Bol. R. Doc. Geog. Madrid. XVII, 1885, pags. 252-261.

Luis Figueroa en DIARIO PRENSA LIBRE. Guatemala. 24 de Septiembre 2005

Luis Leonardo. “SERVICIOS DE INGENIEROS MILITARES” Tipografía Nacional. Guatemala C.A. Abril 1941.

Luis Luján Muñoz y Cabezas Carcache, Horacio en HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo II. Juan Daniel Contreras. Director general. Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo. Guatemala. 1999.

Manuel Rubio Sánchez. HISTORIA DEL EJERCITO GUATEMALA. Colección Historia Militar. Negociado de Historia del Departamento de Información y divulgación del Ejército. Ministerio de la Defensa Nacional. Guatemala. 1987.

Manuel Rubio Sánchez. "LA PRIMIGINIA CIUDAD DE SANTIAGO" en ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. III Época. No. 4. Guatemala. ----

Manuscrito 1391. Folio 252. BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.

MAPAS Y PLANOS DE MÉXICO. SIGLOS XVI AL XIX. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México 1988.

Mariana Rodríguez del Valle. EL CASTILLO DE SAN FELIPE DEL GOLFO DULCE. Historia de las fortificaciones de Guatemala en la Edad Moderna. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. 1962

Mónica Cejudo Collera. LA INFLUENCIA EL TRATADO DE LUPICINI EN LA ARQUITECTURA MILITAR EN NUEVA ESPAÑA. Programa de Maestría y Doctorado en arquitectura. 2005. Universidad Nacional Autónoma de México.

Othón Arróniz. EL DESPERTAR CIENTÍFICO EN AMÉRICA. La vida de Diego García Palacio. Universidad Autónoma Metropolitana. México D.F. 1980.

Pedro Cortez y Larraz. "DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO-MORAL DE LA DIOCESIS DE GOATHEMALA. Vol. XX, Tomo I y II, Biblioteca Goathemala, Guatemala 1958.

Pedro Pérez Valenzuela. HISTORIAS DE PIRATAS. Editorial "José de Pineda Ibarra". 1982 Guatemala.

Pedro Torres Lanzas. CATALOGO DE MAPAS Y PLANOS. GUATEMALA. (GUATEMALA, SAN SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA)  
Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. 1985

PLAN MAESTRO DE REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Agencia Española de Cooperación Internacional y Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala. Guatemala 1993-1994.



Ramón Gutiérrez y Esteras Cristina . TERRITORIO Y FORTIFICACIÓN. Editorial Tuero. Madrid 1992.

Robert J. Sharer. LA CIVILIZACIÓN MAYA. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas. CHIAPAS ES CULTURA. Gobierno del Estado de Chiapas. México. 2004.

Sergio Guillen Gamas: “Centro Turístico en San Francisco Zapotitlán.” Tesis. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Mayo 1991

Sébastien Perrot-Minnot. “EL ÚLTIMO REINO MAYA” en Revista D. Diario Prensa Libre. No. 104. Guatemala.

Tovar Maldonado. R. Antonio y Roberto Tovar Maldonado. LA RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DEL PATIO PRINCIPAL DEL REAL PALACIO, EN ANTIGUA GUATEMALA. Tesis. Programa de Maestría en Restauración de Monumentos. Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1994.

Sofonías Salvatierra. LOS CASTILLOS EN EL REINO DE GUATEMALA. Tomo 14. No. 2 Diciembre 1937. Managua, Nicaragua. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

Stahl Reiche, Carlos. ANÁLISIS HISTÓRICO CRÍTICO DE LA OBRA DE LUIS DÍEZ NAVARRO. Tesis Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala \_\_\_ ver tesis de norman para año.

Universidad Francisco Marroquín. CUATRO SIGLOS DE EXPRESIONES GEOGRÁFICAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO. Guatemala 2006

Verónica Carrera Vela. CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA, S. XVI-XVIII. Restauración y reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco, A.V. Tesis Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala. 1996

## **BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES**

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA. GUATEMALA.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla, España.

INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y BIBLIOTECA. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. CNPAG.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA.

BIBLIOTECA NACIONAL DE GUATEMALA “LUIS CARDOZA Y ARAGÓN”

CIDAR. CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ARQUITECTURA. Facultad de arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.

CIRMA. CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES DE MESOAMERICA. La Antigua Guatemala.

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS. Sevilla, España.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

BIBLIOTECA DEL CENTRO DE FORMACIÓN IBEROAMERICANO. LA ANTIGUA GUATEMALA.

BIBLIOTECA DEL CENTRO DE FORMACIÓN IBEROAMERICANO. CARTAGENA DE INDIAS. COLOMBIA.

## Apéndice 1

### LOS INGENIEROS MILITARES EN EL REINO.

Según Mónica Cejudo, (1) desde los primeros tiempos de la colonia llegaron a América ingenieros militares cuya misión era la defensa del imperio. Que primeramente aparecieron en Nueva España en el último tercio del siglo XVI y crearon las primeras fortificaciones que en el siglo XVII formarían parte del sistema continental de defensa. En atención a lo expresado en Ingeniería Española en Ultramar (2) debemos asumir que los primeros ingenieros venidos a América eran autodidactas porque no fue sino hasta 1675 que muchos militares españoles adquirieron su formación en la Academia Real y Militar de Ejército de los Payses Baxos que se estableció en Bruselas. Esta academia la dirigió un militar español de gran prestigio, Sebastián Fernández Medrano. En la Academia estudió un militar flamenco, Jorge Próspero de Verboom, nacido en Amberes.

En 1702, Verboom fue nombrado Ingeniero general del Ejército de los Países Bajos y en 1709, el rey de España Felipe V lo hizo venir de Flandes con el encargo de crear un cuerpo de ingenieros militares a semejanza de los que ya existían en Francia. Al año siguiente es nombrado Ingeniero General y ese mismo año se constituyó el primer grupo organizado de ingenieros militares a cuyo cargo estuvo siempre. El Real Decreto de 1711 dio vida a este cuerpo de ingenieros constituido inicialmente por diez ingenieros. Al ser insuficiente este núcleo original de diez, Verboom propuso en 1712 la creación de una Escuela Militar de Ingenieros en la que a imitación de de la Academia de Bruselas, se enseñara además de fortificación hidráulica y matemáticas. Su idea no se vio realizada sino hasta 1720 en que se creó en Barcelona la Academia Militar de Matemáticas, de la que el propio Verboom fue nombrado inspector. Verboom propuso una organización del cuerpo de ingenieros militares basado en una jerarquía rígida a partir del Ingeniero General del que dependen nueve Ingenieros Directores y de estos, en orden decreciente, el ingeniero en jefe, ingeniero en segundo, ingeniero ordinario e ingeniero extraordinario. (3).

Más de cien años antes de crearse esta Academia Militar en Barcelona, ya tenemos referencias de ingenieros militares trabajando en el Reino. Las primeras menciones de expediciones de ingenieros están recopiladas en **La Relación de Puerto Caballos y su fortificación** de Juan Bautista Antonelli y Diego López de Quintanilla de fecha octubre de 1590 (4). Se tiene la certeza de que Antonelli era ingeniero militar, italiano, al servicio de la corona española, pero no se tienen datos de quien era López de Quintanilla. Cejudo, M., menciona también que Antonelli recorrió el Caribe en el siglo XVI (5).

El ingeniero Pedro Ochoa de Leguizamo en 1598 creó informes sobre el puerto de Iztapa (6). Estos informes lo convierten en el segundo ingeniero de cuyos trabajos se han encontrado referencias tempranas antes de la fuerte presencia e importancia que adquirirían los ingenieros militares en el Reino en el siglo XVIII.

¿ Pero, que eran y hacían **los Ingenieros Militares** ? .Según Bonet Correa (7) estos señores fueron desde la antigüedad los encargados de levantar los mapas y planos de los territorios y fortalezas tanto propias como enemigas y que en los siglos XVI y XVII los ingenieros trabajaron en América sin constituir un cuerpo organizado por lo que su importancia no se da en las obras públicas sino hasta el siglo XVIII, cuando ya técnicamente ejecutaron extraordinarias labores en la fortificación y en la arquitectura e ingeniería civil (8). Será entonces en ese siglo cuando sin temor a equivocarnos, D. Luis Díez Navarro será el gran ingeniero del Reino, constituyéndose en el más importante ingeniero Real, peninsular, que trabajó 48 años en América aportando valiosos conocimientos para el establecimiento de una arquitectura e ingeniería academicista.

Esto mucho antes de que la Corona enviara de sus Cortes Metropolitanas un arquitecto para desarrollar obras monumentales en la Nueva Guatemala en 1776 (9).

Tuvo Díez Navarro un fuerte vínculo con Verboom en cuanto a que en 1718, a la edad de diecinueve años ingresó en el 2º. Cuerpo de la Real Ingeniería; es destacado dos veces al África y permanece en este Cuerpo hasta 1720, de donde pasa por órdenes de Verboom a servir de delineador del Ingeniero en Jefe, Don Bartolomé Turus que se encontraba en Málaga por las obras del Puerto. Al fallecer Turus, Verboom lo trasladó al servicio del Ingeniero en 2º. D. Miguel Marani, encargado de hacer en relieve la ciudadela de Barcelona. Trabaja con él hasta el 1723, año en que decepcionado de que Marani asciende a un ahijado suyo a Ingeniero Ordinario. Abandona Díez lo militar para trasladarse a Madrid a estudiar por tres años arquitectura civil, estudio que en su trabajo futuro en ultramar pondrá en práctica.

Regresó al servicio militar en 1726, a servir de Alférez de granaderos en el Regimiento de la Joya de Málaga. Al año siguiente, nuevamente por órdenes de Verboom, toma posesión del cargo de Sobrestante de las obras de fortificación de Cádiz y la Carraca, sirviendo bajo la dirección del Ingeniero Director Don Ignacio Sala (Traductor de los tratados de fortificaciones de Vauban). Se mantiene en ese puesto hasta 1730 cuando es nombrado Ingeniero Extraordinario y destinado a Nueva España, en donde luego de diez años de trabajo lo trasladarán al Reino de Guatemala (10). Había nacido en 1699 y desde antes de los diecisiete años, ya estaba Díez destacado en la Plaza del Peñón de Gibraltar donde su padre formaba parte de la guarnición. Lo nombraron en 1717 soldado de Artillería y Alférez de Granaderos en 1727.

Cumpliría entonces Díez con el perfil que Cejudo, M. (11) menciona: “que la manera más común de formarse como ingeniero era siendo ayudante durante años de un ingeniero experimentado” y “por las características de la fortificación, cuestión a la vez de arquitectura y de defensa, los ingenieros procedían indistintamente de la arquitectura y de la milicia” .

La arquitectura militar era una rama de la arquitectura y la fortificación una forma de guerra. Los ingenieros militares reunieron ciencia y experiencia en la construcción de fortalezas porque como militares ya habían adquirido experiencias de guerra.

Al igual que Díez otros ingenieros militares vinieron al Reino en el siglo XVIII tal como lo refieren relaciones como la que remite el Presidente en 1766, respondiendo a Real Orden en la que se le pedía indicar “el número de ingenieros que existen en la comprensión de esta presidencia, con expresión de su actual grado y parajes en que respectivamente están de efectivo servicio” (12). Decía la relación de D. Pedro de Salas:

**“D. Luis Díez Navarro, Director de Ingenieros en este Reino. Tiene su destino en esta capital continuando la obra de estos Tribunales y Palacio...”**

**“Don Antonio de Murga. Ingeniero en Segundo y Teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos, tiene su destino en Omoa...”**

**“D. Juan Bautista Dufoux, subteniente de Ingenieros en Guatemala, sin destino, por estar acabado de llegar”. En diciembre de ese mismo año lo trasladarían a “la Luisiana”. (13)**

**Se menciona también para el año de 1767 que el Rey dispuso dejar sin empleo en Guatemala al Ingeniero Delineador Juan Antonio Perelló “por haberse casado sin su Real permiso” (14).**

Corría el año de 1769 cuando el presidente Pedro de Salazar acompañó el memorial de servicios que el teniente de artillería Dn. Manuel de Acuña había hecho en Europa y acreditó los méritos que había adelantado en América, especialmente el de haber servido en el Puerto de San Fernando de Omoa como ingeniero voluntario por un año, tiempo que se empleó en atender su fábrica por indisposición del Teniente Coronel don Antonio de Murga(15).

En el Archivo General de Indias (16) de fecha 1776, se encuentra una relación de los ingenieros existentes en el Reino, su graduación y destinos. En la capital: el Brigadier Dn. Luis Díez Navarro, Director.

El coronel Dn. Antonio Marín. El Capitán Dn. Simón Desneaux (recién llegado) y el teniente Dn. Josep Alexandre.

En Omoa. El teniente Dn. Josef Ferminor.

En camino para la Capital: el Capitán Dn. Juan Dartier que regresa del Castillo de San Juan.

Agustín Crame, el último ingeniero notable que tuvo que ver con el Reino, lo menciona el presidente Dn. Martín de Mayorga cuando envía noticias de los ingenieros, solicitando dos más de los existentes, tanto para la fortaleza de Omoa como para el Castillo de San Juan (17) y también Cejudo, M. (18) cuando refiere que por Real Decreto de 1765, Carlos III formuló otro Plan de Defensa del Caribe por el ataque a Cartagena en 1741 y la toma de la Habana por los ingleses en 1762 y el ingeniero Crame fue nombrado “Visitador General de las Fortificaciones de América”.

Cejudo, lo asocia al diseño de una fortificación en “Puerto Cabello” En Venezuela (19). El ingeniero Crame moriría en la Habana como Gobernador no sin antes diseñar otras fortificaciones importantes en América. Sería el último ingeniero notable con trascendencia en Guatemala antes de la llegada de los arquitectos al Reino. El presidente Dn. Martín de Mayorga ya los solicitaba en una representación de fecha noviembre de 1775, para atender las monumentales obras que debían hacerse en la nueva capital ante la destrucción de Santiago (20). La época dorada de la ingeniería militar en el Reino llegaba a su fin y aparentemente existía una paz con los enemigos marítimos de la Corona española, la piratería estaba tan debilitada como el mismo imperio español y serían los arquitectos los nuevos creadores de otra etapa constructiva.

Detrás quedaban las desesperadas solicitudes de que se enviase al Reino a Ingenieros Militares como la que en 1685 el presidente de la audiencia D. Enrique Enríquez en carta al monarca Carlos II, ante el riesgo de que los puertos de Trujillo y Caballos cayeran en poder de los ingleses, pedía **“armas, y en vez de escopetas de chispa, arcabuces, pero sobre todo Ingenieros Militares, pues esta facultad tan interesante en la milicia, para defensa del Hogar nacional, como para impedir el enemigo sus objetos, es casi desconocida en América, y que es bien seguro que un buen ingeniero abreviará los gastos y aumentará el sostén del Pabellón con solo dirigir las obras militares y plantarlas donde convenga”** (21).

Sin embargo, ya el presidente de la Audiencia, el 26 Noviembre 1775, pedía se le remitiera un arquitecto para los edificios reales y público, de la Nueva Guatemala de la Asunción, mencionando que tenía al **“Cuerpo de Ingenieros bastante trabajoso por ancianidad, achaques y corto número, además de como V:E: sabe es muy diversa la arquitectura militar que profesan ala civil que necesito.**

**En esta capital los pocos maestros de obras, que hai son mulatos, criados en ella, practicos de lo que aquí se hacía, sin estudio formal, escuela ni principios fundamentales del arte, siendo lástima que teniendo conducta y aplicación algunos no haia quien los impongan o perfeccione en el arte.**

**La conducción o manexo de materiales todo se hace a pura fuerza, sin que haia utiles ni quien los discurra, que consulten a más pronto manejo y brevedad de las obras...”** (22)

- 
1. Mónica Cejudo Collera. LA INFLUENCIA DEL TRATADO DE LUPICINI EN LA ARQUITECTURA MILITAR DE NUEVA ESPAÑA. Pag. 101
  2. González Tascón, Ignacio. INGENIERIA ESPAÑOLA EN ULTRAMAR (SIGLOS XVI-XIX). Pag. 80.
  3. Idem. Nota 2. Pag. 81
  4. Bernardo Solares Revolorio. EL PUERTO DE IZTAPA. UNA APROXIMACIÓN A SU HISTORIA. Pag. 39
  5. Idem. Nota 1. Pag. 103
  6. Idem. Nota 4. Pag. 39
  7. Antonio Bonet Correa. CARTOGRAFÍA MILITAR DE PLAZAS, FUERTES Y CIUDADES ESPAÑOLAS. SIGLOS XVII y XIX. Pag. 26.
  8. Idem. Nota 2. Pag. .
  9. Francisco Javier Mencos. ARQUITECTOS EN LA EPOCA COLONIAL EN GUATEMALA. Pag.8
  10. Antonio Tovar Maldonado. LUIS DÍEZ NAVARRO : UNA APROXIMACIÓN A SU OBRA. Sin número de página.
  11. Idem. Nota 1. Pag. 98
  12. A.G.I. Guatemala 458
  13. Idem. Nota 12.
  14. Ramón Gutierrez y Esteras, Cristina. ARQUITECTURA Y FORTIFICACIÓN. Pag. 113
  15. A.G.I. Guatemala 460
  16. A.G.I. Guatemala 463
  17. Idem. Nota 15.
  18. Idem Nota 1. Pag. 109
  19. Idem Nota 1. Pag 109
  20. Idem Nota 15.
  21. Dr. Juan Manuel Zapatero. EL FUERTE DE SAN FERNANDO Y LAS FORTIFICACIONES DE OMOA. Pag. 24.
  22. Archivo General de Indias. Guatemala. Leg. 460

## APÉNDICE 2



### Mapa 1

El mapa levantado por James Wyld, Geógrafo de la Reina de Inglaterra, sin fecha específica pero si posterior a 1821 por las delimitaciones de los países de Centro América, muestra aún el territorio chiapaneco como parte de Guatemala. Belice aparece ya segmentado. Sobre la costa Atlántica se puede identificar las ubicaciones de sitios defensivos importantes como Omoa y la desembocadura del Black River, ambos en Honduras.

### APÉNDICE 3



**Mapa 2**

Detalle del Mapa realizado por James Wyld, Geógrafo de la Reina de Inglaterra, ampliado parcialmente en los países de Nicaragua y Costa Rica en donde se leen las ubicaciones de algunos de los presidios identificados en la investigación.